



Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Sede Académica de México

Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales con Mención en Sociología
XXII Promoción
2018-2021

**Inserción y calidad del empleo de los inmigrantes latinos calificados en la CDMX y
Barcelona: un estudio de caso múltiple sobre trayectorias laborales (2010-2020).**

Tesis para obtener el grado de Doctor de Investigación en Ciencias Sociales con Mención
en Sociología

Presenta:

Mtra. Massiel de la Caridad Torres Suárez

Directores de Tesis:

Dr. Nelson Florez

Dra. Luciana Gandini

Lectores:

Dra. Velia Cecilia Bobes

Dr. Andreu Domingo

Seminario de tesis: Trabajo y Bienestar Social en América Latina: actores, instituciones y
políticas públicas

Línea de investigación: Reformas Institucionales, Políticas Públicas de Trabajo y
Bienestar

Ciudad de México, diciembre de 2021

Este Doctorado fue realizado gracias a una beca otorgada por el Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología (CONACYT)



FLACSO
MÉXICO

A mis queridos abuelos Armando y Delia

Agradecimientos

A la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, por darme la oportunidad de hacerme Doctora en un programa de excelencia; a todos los profesores, investigadores y administrativos que tuve el gusto de conocer y que forman parte de esta institución...

A los Doctores Nelson Florez y Luciana Gandini, por su inteligencia y sabiduría, su profesionalidad, sus extensos conocimientos, su entrega, su dedicación y sus excelentes consejos...

A los Doctores Cecilia Bobes y Andreu Domingo, por querer formar parte de esta investigación, por dedicar horas de su preciado tiempo para que la misma se llevara a cabo con éxito, por sus invaluable comentarios y correcciones...

A la Doctora Graciela Bensusán, por sus excelentes clases en el seminario, por su gran apoyo...

A todos los sujetos entrevistados, por acceder a formar parte de esta investigación...

A toda mi familia, por acompañarme siempre...

¡Muchas Gracias!

Resumen

En este estudio de caso múltiple, desde el enfoque teórico-metodológico de trayectorias biográficas laborales, con una perspectiva analítica situada en el concepto de contexto de recepción, se determina la manera en que las distintas características económicas y políticas de la CDMX y Barcelona inciden sobre el proceso de inserción y la calidad del empleo de los inmigrantes latinoamericanos calificados que en estos contextos residen; sumando al debate la incidencia que también tienen ciertos elementos sociales e individuales sobre los recorridos laborales de estos sujetos. A grosso modo, los datos obtenidos permiten afirmar que, aun cuando en las investigaciones sobre migración internacional se suele sustentar que los migrantes calificados tienden a tener inserciones laborales propicias en las sociedades de destino, la inserción de este grupo poblacional no está exenta de situaciones de precarización; lo anterior, debido a que la calidad de sus empleos no depende, únicamente, de este nivel de calificación, sino, en primera y última instancia, del conjunto de factores contextuales previamente mencionados. De esta forma, resulta interesante como en épocas estables la CDMX parece ser un contexto de recepción más favorable que la provincia de Barcelona; sin embargo, en épocas inestables, como la actual, estos resultados se invierten.

Palabras clave

Latinoamericanos, migración calificada, inserción laboral, calidad del empleo, contextos de recepción, trayectorias biográficas laborales, crisis, CDMX, Barcelona.

Summary

In this research work, from the theoretical-methodological approach of labor biographical trajectories, with an analytical perspective situated in the concept of reception context, is determined the way in which the different economic and political characteristics of the CDMX and Barcelona influence the insertion process and the quality of employment of qualified Latin American immigrants who reside in these contexts; adding to the debate the incidence that certain social and individual elements also have on the work paths of these subjects. Roughly, the data obtained allow us to affirm that, even when research on international migration tends to sustain that skilled migrants tend to have favorable labor insertions in the destination societies, the insertion of this population group is not exempt from situations of precariousness; this is due to the fact that the quality of their jobs does not depend solely on this level of qualification, but, in the first and last instance, on the set of contextual factors previously mentioned. In this way, it is interesting how in stable times CDMX seems to be a more favorable reception context than the province of Barcelona; however, in unstable times, such as the present, these results are reversed.

Key Words

Latin Americans, skilled migration, labor insertion, job quality, reception contexts, labor biographical trajectories, crisis, CDMX, Barcelona.



Tabla de Contenido

Introducción	1
Preguntas de investigación, objetivos e hipótesis	7
Pregunta general de investigación.....	7
Preguntas específicas de investigación	7
Objetivo general	7
Objetivos específicos.....	7
Hipótesis general de investigación	8
Capítulo I	10
El proceso de inserción y la calidad del empleo en dos contextos receptores distintos: el enfoque teórico-conceptual y la estrategia metodológica propuesta para su estudio.	10
I. El enfoque teórico-conceptual: claves para el entendimiento de la situación laboral de los inmigrantes calificados en contextos receptores distintos.	12
II. Estrategia teórico-metodológica de investigación: la reconstrucción de trayectorias laborales.	45
III. Enfoque metodológico de investigación: la combinación de métodos cualitativos y cuantitativos.	49
Capítulo II	65
CDMX y Barcelona como contextos de recepción de la migración latina calificada: una descripción de sus entornos políticos y de sus mercados laborales.	65
I. La migración de latinoamericanos calificados: breve reseña.	66
II. La CDMX como contexto de recepción.	74
III. La provincia de Barcelona como contexto de recepción.	99
Síntesis del capítulo	124
Capítulo III	127

El proceso de inserción y la calidad del empleo de los inmigrantes latinos calificados en la CDMX y Barcelona: un análisis desde la reconstrucción de sus trayectorias laborales.	127
I. Las trayectorias biográficas laborales.....	128
II. La incidencia del contexto de recepción sobre las trayectorias laborales.....	143
Síntesis del capítulo	170
Conclusiones finales	174
Recomendaciones	182
Bibliografía	183
Anexos	210

Índice de esquemas, gráficas, figuras y tablas.

Esquemas

Esquema 1. Propuesta teórica-conceptual y metodológica para el análisis de la relación entre migración calificada y mercado laboral.....	11
---	----

Gráficas

Gráfica 1. Principales destinos de los migrantes latinoamericanos en 2019 (en porcentajes).	70
Gráfica 2. Migrantes latinoamericanos intra-regionales y extra-regionales en 2010 y 2017 (en porcentajes).....	70
Gráfica 3. Distribución de los inmigrantes latinoamericanos en México por sexo y edad quinquenal -promedio entre 2010 y 2020- (en porcentajes).....	80
Gráfica 4. Distribución de los inmigrantes latinoamericanos en México por obtención de la naturalización mexicana -promedio entre 2010 y 2020- (en porcentajes).....	81
Gráfica 5. Distribución de los inmigrantes latinoamericanos en México por estado de residencia -promedio entre 2010 y 2020- (en porcentajes).	81
Gráfica 6. Distribución de los inmigrantes latinoamericanos en España por sexo y edad quinquenal -promedio entre 2010 y 2020- (en porcentajes).....	105

Gráfica 7. Distribución de los inmigrantes latinoamericanos en España por obtención de la ciudadanía -promedio entre 2010 y 2020- (en porcentajes). 106

Gráfica 8. Distribución de los inmigrantes latinoamericanos en España por comunidades autónomas de residencia -promedio entre 2010 y 2020- (en porcentajes). 106

Gráfica 9. Análisis de correspondencia múltiple (ACM). 165

Gráfica 10. Crecimiento de la economía a nivel mundial desde 2019 hasta 2021. 211

Figuras

Figura 1. Tipos de trayectorias laborales. 64

Figura 2. Trayectorias laborales ascendentes. 134

Figura 3. Trayectorias laborales estancadas. 135

Figura 4. Trayectorias laborales descendentes. 137

Tablas

Tabla 1. Inserciones y calidad del empleo según el ICE. 62

Tabla 2. Distribución de los inmigrantes latinoamericanos en México por nacionalidad -promedio entre 2010 y 2020- (en porcentajes). 79

Tabla 3. Indicadores socio-demográficos seleccionados sobre los latinoamericanos residentes en la CDMX -promedio entre 2010 y 2020- (en porcentajes). 83

Tabla 4. Indicadores productivos y laborales de México y la CDMX –promedio entre 2010 y 2020- (en porcentajes). 88

Tabla 5. Indicadores laborales de la población latinoamericana en la CDMX -promedio entre 2010 y 2020- (en porcentajes). 90

Tabla 6. Incidencia del COVID-19 en algunos indicadores productivos y laborales en México y en la CDMX en 2020 (en porcentajes). 92

Tabla 7. Distribución de los inmigrantes latinoamericanos en España por nacionalidad -promedio entre 2010 y 2020- (en porcentajes). 104

Tabla 8. Indicadores socio-demográficos seleccionados sobre los latinoamericanos residentes en Barcelona -promedio entre 2010 y 2020- (en porcentajes). 108

Tabla 9. Indicadores productivos y laborales de España y Barcelona –promedio entre 2010 y 2020- (en porcentajes). 113

Tabla 10. Indicadores laborales de la población latinoamericana en Barcelona -promedio entre 2010 y 2020- (en porcentajes).	115
Tabla 11. Incidencia del COVID-19 en algunos indicadores productivos y laborales en España y en Barcelona en 2020 (en porcentajes).	117
Tabla 12. Síntesis comparativa de la CDMX y Barcelona según aspectos migratorios, económicos y políticos -promedio entre 2010 y 2020- (en porcentajes).....	126
Tabla 13. CDMX: Trayectorias laborales -eventos, transiciones y/o puntos de inflexión-.	130
Tabla 14. Barcelona: Trayectorias laborales -eventos, transiciones y/o puntos de inflexión-.	131
Tabla 15. Calidad del empleo en cada inserción laboral durante las trayectorias.	133
Tabla 16. Resumen de la calidad del empleo en las inserciones laborales (síntesis de la tabla anterior).	133
Tabla 17. Itinerario migratorio desde la llegada al destino.	156
Tabla 18. Redes sociales identificadas durante las trayectorias.	160
Tabla 19. Síntesis comparativa de la CDMX y Barcelona según los resultados obtenidos para las trayectorias biográficas laborales.....	172
Tabla 20. Principales características socio-demográficas y laborales de los entrevistados en la CDMX.	235
Tabla 21. Principales características socio-demográficas y laborales de los entrevistados en Barcelona.	236
Tabla 22. Construcción del ICE.....	237
Tabla 23. Clasificación de ocupaciones: trabajos no manuales y no manuales.....	238

Introducción

Hoy en día las migraciones se han convertido en uno de los temas prioritarios de las agendas políticas-académicas internacionales, como consecuencia no sólo del aumento y de la diversificación que han tenido a lo largo y ancho del planeta en las últimas décadas¹, sino también de sus profundas transformaciones cualitativas y de los crecientes agravios a la seguridad humana que en torno a ellas se han suscitado (Delgado y Chávez, 2016). La migración calificada –aquella movilidad practicada por personas que, en general, tienen un nivel educativo terciario, o más-, se ha constituido como una de las expresiones más destacadas de este fenómeno, al haber crecido a un ritmo, inclusive, más acelerado que la migración de media y baja educación (Lozano y Gandini, 2011)², explicando casi la mitad del aumento de la movilidad de personas a nivel internacional en las últimas dos décadas, con un volumen y una influencia drásticamente mayor que en el pasado³.

A medida que avanzamos en el siglo XXI, las mayores restricciones impuestas por no pocos gobiernos receptores acentúan, cada vez más, la selectividad de los flujos migratorios, estratificados, entre otras cuestiones, por el nivel formativo de los migrantes (Alfaro y Chávez, 2018). La emergencia de un mercado laboral calificado ha surgido como corolario del incremento de la terciarización y la reestructuración global de la producción, demandando, de manera creciente, fuerza de trabajo profesional y especializada; en este contexto, la mayoría de las naciones occidentales se han definido como sociedades del conocimiento, lo cual las ha llevado a establecer una doble política migratoria marcada, por un lado, por la restricción de la migración de baja calificación y, por otro, por el fomento de aquella más educada, trayendo consigo el auge de este tipo de movilidad (Gandini, 2020).

¹ Datos difundidos por la Organización de Naciones Unidas (ONU), en su informe de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, indican que el crecimiento del número de migrantes internacionales durante las últimas décadas pasó de los 173 millones de personas que vivían fuera de su país de origen en el año 2000, a los 221 millones a inicios de la década pasada, aumentando hasta los 281 millones en el año 2020, lo que significa que el número de migrantes internacionales ha crecido más rápidamente que la población mundial -representan alrededor del 3,6% de esta población actualmente-. www.un.org/news

² De acuerdo con estimaciones de la ONU, para el año 2000, los migrantes calificados representaban el 23.6% del stock total de migrantes internacionales, aumentando a un 39.6% para el año 2015. www.un.org/news

³ En el 2000, el número de migrantes en el mundo con estudios mínimos de licenciatura era aproximadamente 20 millones, para el 2007 28.5 millones -lo que representó un aumento del 40% en sólo siete años- y, para el 2015, 41.3 millones -un incremento del doble en sólo 15 años-. www.un.org/news

Bajo este escenario migratorio cada vez más selectivo, en el campo de los estudios sobre migración calificada existe un amplio bagaje investigativo que sustenta que, en contraste con los migrantes no calificados, aquellos más educados tienden a tener procesos de inserción laboral propicios en las sociedades de destino, logrando ocuparse en empleos de mayor calidad, no precarizados (Weller y Roethlisberger, 2012). Lo anterior, en función de la generación del trabajo científico y tecnológico que producen estos sujetos, con base en sus conocimientos, así como del marcado interés de apropiación de este trabajo por parte de estas sociedades receptoras (Bermúdez Rico, 2010; Alfaro y Chávez, 2018). Este supuesto prácticamente no se discute, por el contrario, ha predominado por años en el debate científico sobre este fenómeno, negándose así el contexto político y económico global en el que surgen las migraciones de profesionales (Alfaro y Chávez, 2018), no pocas veces marcadas por la existencia de distintas complejidades que las obstaculizan y las trastocan, menoscabando la calidad de vida de estos migrantes (CEPAL, 2019).

En un contexto de auge de este tipo movilidad, este trabajo de investigación surge con el objetivo de debatir y poner en cuestión este supuesto. En específico, se parte de la consideración de que, dado que la migración calificada es sumamente heterogénea (Lozano y Gandini, 2011; Martínez, Vargas y Ramírez-García, 2018), no todas las personas migrantes con una formación educativa superior detentarían inserciones laborales propicias en los lugares de llegada; así, aunque algunas de estas pueden tener una experiencia migratoria totalmente positiva en el ámbito laboral de estos espacios, se piensa que es más adecuado sugerir un marco de diversas posibilidades sobre sus condiciones en el empleo, que incluiría también situaciones parcial o totalmente negativas (Bermúdez Rico, 2010). Adicionalmente, teniendo en cuenta épocas de desestabilización económica, como la que se está viviendo actualmente a nivel mundial a causa de la crisis derivada de la pandemia por COVID-19⁴, este marco de posibilidades pudiera ser, inclusive, más amplio y más precario (Gil-Alonso y Vidal-Coso, 2015; CEPAL, 2019) ya que estas situaciones se traducen, con frecuencia, en un escenario con mayores vulnerabilidades laborales para el colectivo migrante, independientemente de su nivel de formación (CEPAL, 2020).

⁴ En el Anexo 1 de este trabajo se ofrece una breve descripción sobre este fenómeno y la incidencia que está teniendo en la economía mundial (pág. 214).

Con base en lo expuesto previamente, el propósito principal que se persigue en este estudio es examinar los distintos factores que favorecen u obstaculizan el proceso de inserción y la calidad del empleo de los inmigrantes calificados en las sociedades de destino; las distintas características de estas sociedades, definidas conceptualmente como contextos de recepción, en función de las condiciones de sus mercados laborales y de sus políticas sobre migración, aunadas también a la conformación y desarrollo de redes sociales y a ciertos elementos individuales, son las que, en primera y última instancia, determinarían este proceso, dando lugar a inserciones diversas (Portes y Böröcz, 1989; Portes y Rumbaut, 1990).

El foco de análisis de este trabajo de investigación recae en la migración calificada practicada por profesionales latinoamericanos, en razón a la particular importancia que actualmente tiene este flujo en la región de América Latina (Gandini, 2020), llegándose a posicionar como el contexto de mayor emisión de población educada a nivel internacional, siendo el principal lugar de origen de este tipo migrantes en el extranjero (CEPAL y OIT 2017; Cruz González y Díaz Méndez, 2018) -pasó de enviar a poco menos de 2 millones de estas personas en el año 2000 a más de 6 millones en el año 2020- (CEPAL, 2020).

En particular, este primer esfuerzo analítico se centra en estudiar a los latinos calificados residentes en México y España, específicamente en la Ciudad de México (CDMX) y en la provincia de Barcelona. La selección de estos contextos receptores se justifica al constatar un volumen cada vez más creciente de estos flujos educados a ambos espacios, especialmente a las ciudades mencionadas, exhibiendo, a diferencia de décadas anteriores, cierta convergencia en sus patrones migratorios, atendiendo tanto al volumen, como a los perfiles de los mismos (INEGI, 2021; INE, 2021). La consideración de dos contextos receptores distintos –en este caso, uno a nivel intra-regional y otro a nivel extra-regional-, muy pocas veces tenida en cuenta en la literatura sobre migración, aporta a la investigación la ventaja de poder determinar, con mayor exactitud, la implicación que tienen los factores contextuales previamente mencionados sobre las distintas condiciones laborales de los inmigrantes calificados; de esta forma será posible concebir, de una mejor manera, cómo el proceso de inserción y la calidad del empleo de estos sujetos se encuentra condicionado por el constreñimiento -oportunidades y limitantes- de las sociedades a las cuales llegan y se establecen (Gandini, 2015).

En los últimos años se han publicado diversos documentos -artículos, tesis, libros, etc.-, que analizan el tema de la migración latinoamericana a México y a España desde diferentes perspectivas. En el caso de la nación mexicana es posible mencionar trabajos de investigación como los de Rodríguez (2010), Martínez y Bobes (2010), Ramírez y Castillo (2012), Cobo y Ángel (2012), Gandini (2015 y 2020), Pardo y Dávila (2015 y 2017), Jiménez (2018), Mendoza (2018), Alfaro y Chávez (2018), entre otros; y, en el caso de la nación española, trabajos como los de Bedoya (2010), Esteban (2011), Aysa Lastra y Cachón (2013 y 2016), Gil-Alonso y Vidal-Coso (2015), Ginieniewicz (2011), Connor y Massey (2011), Gandini (2015) y Domingo et al. (2015), por mencionar algunos.

La mayoría de estos estudios han estado centrados, principalmente, en el análisis del proceso migratorio en sí –abocados a identificar, explicar y comprender las causas socio-económicas y políticas del mismo, y las distintas vicisitudes por las que generalmente pasan los migrantes durante sus desplazamientos-, así como en el examen, casi siempre descriptivo, de estos grupos de personas en estas sociedades de destino -poniéndose especial atención en temas como el volumen y las características socio-demográficas y laborales de los mismos-. Así, aunque estos trabajos –algunos más que otros- han sido esenciales para conformar el estado del arte sobre la problemática que aquí se aborda, aportando elementos teóricos, metodológicos e instrumentales que fueron medulares para la construcción del objeto de estudio, no han abordado determinados aspectos sobre migración, especialmente calificada, que desde esta tesis de investigación interesan develar.

En general, a pesar del impulso que ha cobrado la migración de profesionales latinos en los últimos años a estos contextos receptores, la literatura centrada en la comprensión de este fenómeno es relativamente escasa; siendo aún menor si se considera su vínculo con el mercado laboral. Asimismo, muy pocas veces se ha tenido en cuenta la importancia de analizar este vínculo desde un punto de vista diacrónico y procesual, habiendo, adicionalmente, una carencia sistemática de trabajos que pongan, de manera simultánea, el foco de estudio en más de un espacio, privilegiando el abordaje comparativo, y en más de un nivel analítico -macro, meso y micro-. En este trabajo se han querido acentuar cada uno de estos elementos, considerados como novedosos dentro de los estudios sobre migración, en un contexto de un mayor auge de aquella practicada por calificados.

En esta tesis doctoral, desde el estudio de caso múltiple, se propone una estrategia metodológica que combina métodos cualitativos y cuantitativos.

Por un lado, desde un punto de vista cualitativo, a partir de la realización de entrevistas en profundidad semi-estructuradas, se pone en práctica el enfoque de trayectorias biográficas laborales, con el propósito de aprehender la manera en que las condiciones en el empleo de los inmigrantes calificados se vinculan con los contextos receptores a través del tiempo (Tilloy, 2018); así, se busca identificar ciertos elementos explicativos sobre estas condiciones a partir del estudio longitudinal -diacrónico y procesual- de los propios migrantes y de los escenarios en los que se insertan, teniendo en cuenta que ni el mercado laboral, ni la política migratoria, ni las relaciones sociales, ni ciertas características individuales, son estáticos (Herranz, 2000). En este sentido, se entiende que sólo la reconstrucción íntegra de las trayectorias puede dar cuenta del conjunto completo de determinaciones que llevan a distintas inserciones laborales (Gandini, 2015).

Por otro lado, desde un punto de vista cuantitativo, también desde una aproximación longitudinal al fenómeno, con base en la información obtenida de ciertas fuentes de datos se busca caracterizar a los contextos receptores –CDMX y Barcelona- en función de mostrar las condiciones de sus mercados laborales durante el tiempo en que se han desarrollado las trayectorias de los entrevistados, además de identificar ciertas características de la inmigración latinoamericana en ambos espacios en los últimos años. Para lo anterior, en el caso de México se trabaja con el Censo de Población y Vivienda y, en el caso de España, con la Encuesta de Población Activa (EPA), principalmente -fuentes que pertenecen al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y al Instituto Nacional de Estadística (INE)-. Adicionalmente, desde la metodología cuantitativa también se emplean diversas técnicas estadísticas que permiten recoger, procesar y analizar la información obtenida desde el análisis cualitativo, ofreciendo valiosas descripciones sobre las trayectorias y la calidad del empleo de los entrevistados.

Por último, cabe mencionar que, en cuanto a su estructura, esta tesis de investigación está compuesta por tres grandes capítulos y un apartado de conclusiones finales –acompañados de un cuerpo de bibliografías y anexos-.

En el primero de estos capítulos se presentan los diferentes insumos teóricos, conceptuales y metodológicos en los que se basa este estudio para el análisis del proceso de inserción y la calidad del empleo de los inmigrantes latinoamericanos calificados en la CDMX y Barcelona durante sus recorridos laborales. En un primer momento se expone qué se entiende por migración calificada y su relación con el mercado laboral. Posteriormente, se presentan y discuten los conceptos de proceso de inserción, de calidad del empleo y de contexto de recepción. Seguidamente, se expone y fundamenta la estrategia teórica-metodológica seguida, la de trayectorias biográficas laborales. Por último, se presenta el diseño metodológico que guía a este trabajo.

En el segundo capítulo se contextualiza el problema de investigación, mediante la realización, en un primer momento, de un breve bosquejo de la emigración de latinoamericanos calificados, presentando la evolución que han tenido estos movimientos de población en los últimos años, abordando de manera acotada sus posibles causas, su volumen y sus principales lugares de asentamiento. Posteriormente, se presenta y discute el papel de México y de España como destinos de esta migración, especialmente en los últimos diez años, con la exposición de ciertos elementos que se basan en el volumen de estos flujos, en su composición socio-demográfica y en sus principales lugares de llegada, resaltando la posición de la CDMX y de Barcelona; seguidamente, se caracterizan a estos contextos receptores, atendiendo a sus entornos políticos, económicos y laborales.

En el tercer capítulo, con base en la información previamente expuesta, se realiza un análisis detallado sobre el proceso de inserción y la calidad del empleo a través del tiempo de los inmigrantes latinos entrevistados. Primeramente, se presentan y describen sus trayectorias biográficas laborales, haciendo énfasis en sus distintas inserciones en el empleo y en la calidad de cada una de estas. Posteriormente, se pasa a identificar y a comprender, de manera detallada, el conjunto de elementos explicativos –económicos, políticos, sociales e individuales- de estas situaciones laborales en ambos contextos receptores.

Finalmente, en un último apartado se exponen las conclusiones finales a las que se han llegado luego de la realización de este estudio, vinculando los hallazgos empíricos obtenidos con el sustento teórico de base. Se presentan las limitantes de la investigación, así como algunas sugerencias para futuros trabajos relacionados con la temática abordada.

Preguntas de investigación, objetivos e hipótesis

Pregunta general de investigación

¿De qué manera las características económicas y políticas de los contextos receptores (CDMX y Barcelona), junto a otros elementos sociales e individuales, determinan el proceso de inserción laboral y la calidad del empleo de los inmigrantes latinoamericanos calificados a lo largo de sus trayectorias laborales?

Preguntas específicas de investigación

¿Cómo influyen los entornos económicos y políticos de la CDMX y de Barcelona sobre los recorridos laborales de los inmigrantes?

¿De qué manera la conformación y el desarrollo de redes sociales inciden también sobre sus recorridos en el empleo?

¿Qué implicancia tienen aquellos elementos individuales para el logro de una trayectoria laboral propicia?

¿En qué medida la crisis económica-sanitaria actual, provocada por la pandemia del COVID-19, ha incidido sobre las trayectorias? ¿Qué distinciones es posible encontrar entre ambos contextos?

Objetivo general

Analizar de qué manera las características económicas y políticas de los contextos receptores, junto a otros elementos sociales e individuales, determinan el proceso de inserción laboral y la calidad del empleo de los inmigrantes latinoamericanos calificados a lo largo de sus trayectorias laborales.

Objetivos específicos

Caracterizar a la CDMX y a Barcelona como contextos receptores, atendiendo a las condiciones de sus mercados laborales y a sus políticas sobre migración e identificar cómo estos factores influyen sobre el proceso de inserción y la calidad del empleo de los inmigrantes calificados.

Determinar de qué manera la conformación y el desarrollo de redes sociales inciden también sobre las condiciones de estos sujetos durante sus recorridos laborales.

Identificar la implicancia de los elementos individuales sobre este proceso.

Examinar en qué medida la crisis económica-sanitaria actual ha incidido sobre sus trayectorias, así como las distinciones existentes entre ambos contextos.

Hipótesis general de investigación

Con base en este sistema de preguntas y objetivos, como fue planteado en la introducción, en este estudio se parte del supuesto de que las particularidades económicas y políticas de los contextos receptores, junto a los elementos sociales e individuales, van a imprimir experiencias laborales distintivas sobre el proceso de inserción y la calidad del empleo de los inmigrantes calificados durante sus trayectorias. En este sentido, se espera que no todas estas personas migrantes detenten condiciones laborales propicias en los lugares de llegada ya que, en función de estos factores, algunas de estas pueden tener una experiencia laboral positiva, pero otras experiencias parcial o totalmente negativas.

De manera general, se espera que la provincia de Barcelona sea un contexto receptor menos propicio para la obtención de inserciones y empleos de mayor calidad en comparación con la CDMX; lo anterior, en función de ciertos elementos que serán presentados y discutidos a lo largo de este trabajo y que tienen que ver, básicamente, con las condiciones de un mercado productivo y laboral que, aunque resulta ser menos precario que el de la capital mexicana, está provisto de una mano de obra nativa sobre-calificada, a diferencia de esta –lo cual le dejaría una mayor competencia a los inmigrantes latinoamericanos educados para insertarse laboralmente en ocupaciones profesionales-, además de contar con una política migratoria, producto de lo anterior, encaminada a la atracción de una población descalificada que cubra ciertos puestos laborales, precarizados, que los nativos no están dispuestos a ocupar.

Unido a estos factores de índole estructural, también se espera que el acceso a redes sociales sea un elemento importante para la consecución de trayectorias más propicias, entendidas estas como una forma de capital social que vehicularía y facilitaría tanto de la migración, como las posteriores inserciones en el destino durante los recorridos laborales.

A lo anterior se suma la incidencia de ciertos elementos individuales, donde el tiempo de exposición en los contextos receptores, la nacionalidad, el sexo y la edad, así como las capacidades de agencia de cada individuo, se espera sean de los más relevantes.

Finalmente, teniendo en cuenta la crisis económica-sanitaria actual derivada de la pandemia por COVID-19, se presumen ciertos cambios negativos en las trayectorias laborales de los entrevistados, en función, tanto de la vivencia de situaciones de desempleo, como de una mayor precariedad en las inserciones laborales. Se espera, además, una mayor incidencia de esta coyuntura sobre las condiciones de empleo en la CDMX en comparación con Barcelona, al contar esta última con un Estado de bienestar más benevolente. De esta manera se supone que, aunque en épocas estables (se entienden como tal a aquellas épocas donde no hay crisis económicas) la capital mexicana va a ser un contexto receptor más favorable para el colectivo latino calificado que la provincia de Barcelona, en épocas inestables (épocas de crisis económicas) estos resultados se van a invertir.

Capítulo I

El proceso de inserción y la calidad del empleo en dos contextos receptores distintos: el enfoque teórico-conceptual y la estrategia metodológica propuesta para su estudio.

Tal como fue planteado en la introducción, el objetivo de este primer capítulo es exponer una discusión de índole teórica-conceptual y metodológica para el análisis de la situación laboral de los inmigrantes latinos calificados en dos contextos receptores distintos. Se busca examinar, de manera profunda, los procesos de acogida de estos sujetos en la CDMX y Barcelona, desde el estudio de su proceso de inserción laboral, identificando la calidad de los empleos a los que han tenido acceso en ambas ciudades durante sus trayectorias.

En cuanto a la reflexión teórica-conceptual, en un primer momento se aborda, a grosso modo, el tema de la migración calificada; en específico, se expone qué se entiende por este término -citando la definición de autores como Pellegrino (2009) y Casaña (2006), entre otros- así como la relación que tiene el mismo con el mercado laboral. Posteriormente, se presentan y discuten los conceptos de proceso de inserción -manejado por la CEPAL (2019) y por autores como Bermúdez Rico (2010), Miguélez et al. (2011) y Pelayo (2012)- y de calidad del empleo -según la conceptualización de Weller y Roethlisberger (2012)-.

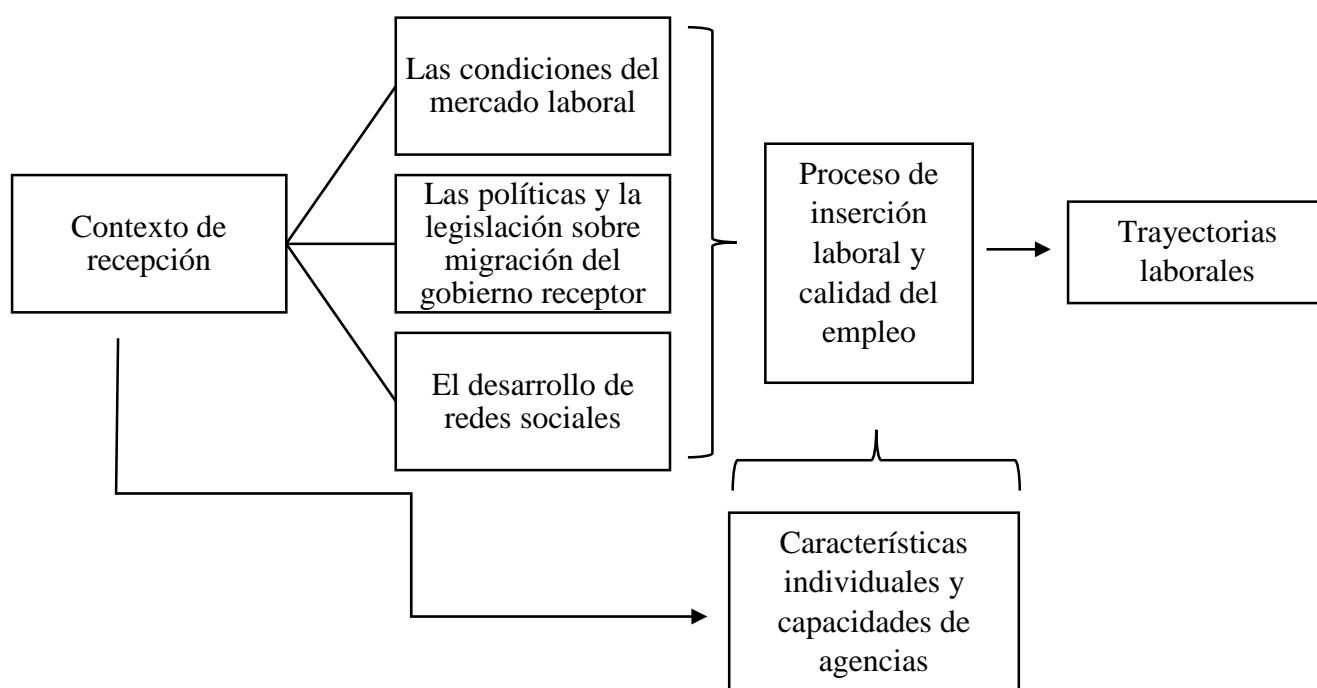
Seguidamente, teniendo en cuenta que el objetivo de esta investigación es analizar la manera en que se manifiesta el vínculo entre estos elementos en distintos lugares de llegada, las bases teóricas de este estudio recaen en el concepto de contexto de recepción -cuyos principales exponentes son Portes y Böröcz (1989) y Portes y Rumbaut (1990)- y en los ejes analíticos que de este se derivan: 1. las condiciones del mercado laboral; 2. las políticas y la legislación sobre migración del gobierno receptor; y 3. el desarrollo de redes sociales; incluyendo, además, 4. las características individuales de los migrantes (Bermúdez Rico, 2010 y 2014) y sus capacidades de agencia (Giddens, 1981). Así, se dedica un espacio para abordar esta conceptualización y cada una de estas dimensiones o ejes de análisis.

Luego de este primer apartado, en el siguiente se presenta y fundamenta la estrategia teórica-metodológica seguida en este estudio: la reconstrucción de trayectorias biográficas laborales, incorporando el abordaje conceptual de autores como Granovetter (1988), Pries (1999), y López-Roldán y Lozano (2011).

Por último, se incluye un apartado metodológico que contiene el diseño de la investigación, con una justificación de la metodología utilizada, las técnicas implementadas, el trabajo de campo llevado a cabo, la selección de los casos sometidos a estudio, y el modelo de análisis de datos empleado.

En síntesis, con base en las teorías, conceptualizaciones y en la metodología que en este capítulo se exponen y discuten, el esquema analítico que se sigue en el mismo, como marco de referencia, ha quedado elaborado de la manera siguiente:

Esquema 1. Propuesta teórica-conceptual y metodológica para el análisis de la relación entre migración calificada y mercado laboral.



Fuente: Elaboración propia con base en Giddens (1981), Granovetter (1988), Portes y Böröcz (1989), Portes y Rumbaut (1990), Pries (1999), López-Roldán y Lozano (2011), Bermúdez Rico (2010 y 2014), Miguélez et al. (2011), Pelayo (2012), Weller y Roethlisberger (2012).

I. El enfoque teórico-conceptual: claves para el entendimiento de la situación laboral de los inmigrantes calificados en contextos receptores distintos.

I.I. La migración calificada y el mercado laboral.

Las migraciones internacionales son parte de procesos sociales, económicos y políticos más amplios, donde las motivaciones de mejoría son las fuerzas que impulsan a las personas a migrar como una legítima opción de vida, en contraste con las rigideces institucionales que emergen de políticas restrictivas y selectivas que alimentan su desprotección y susceptibilidad. De manera general, las migraciones se presentan como un flujo de personas procedentes de variados orígenes que se trasladan hacia los más disímiles lugares de destino, conduciendo a una diversidad de patrones de asentamiento, valores, normas y costumbres a enfrentar e implicando cambios en todas las esferas sociales, tanto a nivel del individuo como a escala grupal, así como también desde la perspectiva nacional (Torres Suárez, 2015)⁵. Hoy en día las migraciones exhiben características disímiles en comparación con décadas precedentes: están fuertemente condicionadas por la globalización; han presentado un marcado aceleramiento en todas las partes del mundo; están cada vez más diferenciadas en su interior -la mayoría de los países no tienen sólo una clase de migración, sino que presentan al mismo tiempo toda una gama-; los movimientos migratorios adoptan muchas formas: las personas emigran como obreras, empresarias, refugiadas o como parientes de migrantes previos, etc.-; independientemente de si la intención inicial es un movimiento temporal, muchas se establecen de manera permanente; la conciencia de la especificidad de las mujeres dentro de los desplazamientos internacionales se ha incrementado; y los procesos migratorios se han vuelto más arraigados y resistentes al control gubernamental (Torres Suárez, 2018).

⁵ No existe una teoría coherente y unificada sobre las migraciones internacionales, solo una serie de diferentes concepciones metodológicas que se han ido desarrollando a través del tiempo. El primer enfoque referido a las migraciones se produce a finales de siglo XIX cuando el científico social George Ravenstein estructura lo que se conoce como el push-pull (expulsión-atracción); posteriormente este enfoque es actualizado por Everet Lee en los años 60 del pasado siglo. En estos años también comienzan a desarrollarse diversas perspectivas de análisis y corrientes fundamentales en el tratamiento del tema: la perspectiva demográfica, la perspectiva sociológica de la Teoría de la Modernización, la perspectiva económica con la denominada Teoría Neoclásica y la perspectiva histórico-estructural con el Enfoque Marxista. Ya a partir de 1970 se empiezan a manejar nuevas teorías donde se destacan aquellas de índole económica y social; entre estas se encuentra la Teoría del Sistema Mundial, la Teoría de las Redes de Migración y la Teoría de la Acumulación Causal. Para el último cuarto del siglo XX hay enfoques teóricos nuevos, a este periodo pertenece la Nueva Economía de las Migraciones Laborales y la Teoría de los Mercados Laborales Segmentados (Torres Suárez, 2018).

En rigor, aunado a lo anterior, en las últimas décadas, otra de las grandes tendencias que ha caracterizado a las migraciones a nivel global es el crecimiento sin precedente de la movilidad calificada⁶, adquiriendo este tipo de desplazamientos, inclusive, un ritmo de aumento por encima de la movilidad no calificada⁷.

En este contexto, en la actualidad, una de las características más importantes de las migraciones internacionales es la bifurcación entre ambos tipos de movilidad –calificada y no calificada-, al considerarse que están regidas por lógicas y dinámicas distintas. Mientras que los migrantes sin calificación enfrentan, cada vez más, mayores dificultades para desplazarse entre sus países de origen y los de destino, estrategia que algunos autores califican como política de puertas cerradas, las restricciones legales para los migrantes calificados se han flexibilizado, dando paso a una política de puertas abiertas (Cornelius, Espenshade y Salehyan, 2001, citado en Lozano y Gandini, 2010); o, como lo señala Thomas Faist, la política contemporánea hacia estos migrantes de alta calificación ha cambiado de una estrategia de tarjeta roja a una de alfombra roja (Faist, 2005: 21, citado en Lozano y Gandini, 2010).

⁶ Hasta finales del siglo XX, las grandes corrientes migratorias en el mundo se constituían mayoritariamente por personas con bajos niveles de escolaridad, quienes emigraban masivamente de sus países de origen, en respuesta a la demanda de mano de obra de baja calificación en diversos sectores económicos de los países desarrollados. Sin embargo, en años recientes, la evidencia empírica muestra que, tras haber comenzado como casos aislados en los años cincuenta, la migración calificada se ha incrementado y diversificado (Pellegrino, 2009). Dentro de esta problemática, es la emigración de talentos desde las economías periféricas o subdesarrolladas (también llamadas del Sur) hacia las economías centrales o desarrolladas (llamadas del Norte) la que históricamente ha destacado en número e importancia. Desde una mirada crítica se ha analizado que estos flujos del Sur están determinados por su ubicación excluyente en la división internacional del conocimiento, la ciencia y la innovación, dentro de un entramado de relaciones internacionales y de poder que profundizan su subdesarrollo y dependencia. En estos escenarios periféricos, las diferencias salariales existentes y las condiciones de trabajo se constituyen como un factor estructural que propicia la migración; a ello se une la demanda de competencias específicas en los países desarrollados y las condiciones de sus mercados laborales (Martínez Pizarro, 2008). La migración calificada se comprende, entonces, como un proceso social sostenido por varios pilares, con asiento tanto en el origen como en el destino, así como en la propia dinámica de interrelaciones que se construyen entre ambos espacios a través de diversas esferas: económica, social, cultural, idiosincrática y política. De esta manera, estos flujos de migrantes calificados están altamente condicionados y estructurados por agentes y mecanismos nacionales e internacionales que promueven y retroalimentan el fenómeno (Lozano y Gandini, 2010); no son sólo acciones individuales ni estrategias familiares que reaccionan ante la situación socioeconómica del país de origen, sino que son también el resultado de las acciones gubernamentales y de los principales sectores económicos de los países receptores (Sassen, 2003).

⁷ Los avances en los niveles de escolarización, particularmente observados en los países en desarrollo, han repercutido nítidamente en los aumentos de los niveles de educación de los migrantes, situación que ha conllevado no sólo al incremento de la población de migrantes calificados, sino también a un cambio de escala en el orden de magnitud, es decir, en la participación de este tipo de migrantes respecto del total de migrantes internacionales (Luchilo, 2006, citado en Lozano y Gandini, 2010).

Esta escisión de los movimientos internacionales de población de acuerdo a su nivel de calificación ha transformado no sólo a las políticas migratorias actuales, caracterizadas por esta mayor restricción de la migración sin calificación y por favorecer, paulatinamente, la libre movilidad de recursos humanos altamente calificados, sino también el debate sobre migración y, más específicamente, la agenda global sobre migración y desarrollo (Lozano y Gandini, 2010).

Uno de los postulados centrales de las teorías del desarrollo plantea que el crecimiento económico de un país depende, en buena medida, del fortalecimiento del conocimiento como un insumo básico de ese desarrollo. En la actualidad, existe un amplio consenso en el sentido de que la riqueza y las posibilidades de progreso socio-económico de un determinado contexto están altamente asociadas a la consolidación de sus sectores de la ciencia y la tecnología, así como a una masa crítica de científicos y profesionales vinculados a su sector productivo, a la investigación y a los servicios (Lozano y Gandini, 2011).

Bajo este orden de ideas no es de extrañar que, en el mundo contemporáneo, donde la norma es la economía del conocimiento, motorizada por la innovación y el avance de nuevas tecnologías que denotan la importancia de este recurso en el funcionamiento y desarrollo de los sistemas productivos de bienes y servicios, el nivel de calificación se haya convertido en un bien estratégico tan importante como las materias primas o los medios de producción. Su generación y aplicación ha impuesto a la sociedad una nueva dinámica, donde los países se distinguen entre sí por la capacidad que tienen, tanto de incorporarlo a todos los sectores y ramas de la economía, como de involucrar en esa tarea a un volumen, cada vez más creciente, de personas capaces de transferirlo, a través de su inteligencia, ideas, habilidades y competencias, en productos o servicios innovadores (Lage, 2004; Daugeliene y Marcinkeviciene 2009; Bermúdez Rico, 2010 y 2014; OIM, 2017).

En consecuencia, es en este contexto que, en la discusión suscitada en torno a la disponibilidad de recursos humanos capacitados como uno de los requisitos imprescindibles para enfrentar el empuje del desarrollo a nivel internacional, la migración calificada ha llegado a ocupar un lugar central, inscribiéndose como un capítulo dentro los grandes temas de la globalización contemporánea (Bermúdez Rico, 2010).

Al precisar el término migración calificada cabe decir que, aunque existen diversas definiciones sobre el mismo, algunas de las cuales cubren un espectro amplio de calificaciones que van desde las capacitaciones técnicas hasta las especializaciones más sofisticadas (Pellegrino, 2009), este está referido a la movilidad realizada por profesionales; es decir, a la movilidad practicada por personas que han obtenido, como mínimo, algún tipo de educación terciaria –universitaria- en algunas de las vías formales de un sistema educacional, adquiriendo conocimientos que les habilitan para trabajar en la generación, el avance, la difusión y la aplicación de la ciencia y la técnica, a través de la formación académica y de la experiencia ganada en el trabajo (Casaña, 2006).

En años recientes, dentro del contexto de la globalización, se han planteado varias denominaciones para las personas que llevan a cabo esta movilidad, de ahí, han surgido títulos como los siguientes: nómadas de alta tecnología (Beck, 2000); nómadas globalmente móviles (Castells, 1999; Castles, 2000; Rifkin, 2000; Hardt y Negri, 2002); comunidades transnacionales de la ciencia o expertos (Beck, 1998); élites del negocio o profesionales (Rodríguez, 1999); think tank (Ianni, 1998 y 1999); brainpower (el conocimiento y la destreza son la única ventaja comparativa) (Porter, 1991); migraciones globales e integradas (Beck, 2000); transeúntes (Appleyard, 1992); clase capitalista transnacional (Sklaier, 2000); cosmopolitas, rebaño cibernético, personas con alto capital humano (López–Bassols, 2002); trabajadores de élites subordinados (Portes, 2003); entre algunos otros. Estas denominaciones se han elaborado desde distintas perspectivas que expresan, una vez más, la importancia que está adquiriendo la migración calificada en el mundo actual, toda vez que los procesos de globalización e integración han fortalecido los cambios estructurales de la actividad económica, principalmente en la industria y los servicios, donde se hace uso intensivo de la tecnología (González–Becerril, 2009)⁸.

⁸ Este fenómeno no puede ser comprendido al margen de la profunda reestructuración que en el curso de las últimas décadas han experimentado los sistemas de innovación a nivel global; en primer lugar, con la internacionalización y fragmentación de las actividades de investigación, que ha dado paso a la apertura y redistribución espacial de actividades intensivas en conocimientos; en segundo lugar, con la creación de ciudades científicas en las cuales se generan sinergias colectivas que aceleran los ritmos de innovación bajo esquemas flexibles y descentralizados, con nuevos numerosos jugadores que interactúan en espacios locales y transnacionales; y, en tercer lugar, con la inversión estratégica, es decir, el surgimiento de nuevas formas de control de las agendas de investigación y la apropiación de los productos de trabajo científico por parte de las grandes corporaciones multinacionales (Delgado y Chávez, 2016).

Adicionalmente, cabe añadir que, en los últimos años, desde un punto de vista conceptual, la migración calificada ha pasado de entenderse desde una perspectiva pesimista como la de fuga de cerebros (brain drain) –la salida de personas con alta calificación de un país a otro se valoraba, desde el lugar de origen, como una pérdida de recursos humanos calificados, no sólo por el gasto invertido en la formación del migrante, sino porque ciertas áreas podían quedar desatendidas-, para asumirse en nuevos roles y designaciones más positivas tales como: intercambio, ganancia y circulación de cerebros (brain exchange, brain gain y brain circulation)⁹ (Pellegrino, 2001; Szelényi, 2006; OIM, 2017).

Estos giros en la comprensión de este fenómeno han indicado la existencia de cambios en sus funciones y dinámicas, tanto en los países de origen como en los de destino; en los primeros se ha ido transformando la representación de pérdida e instalando la imagen de movilidad de agentes calificados como posibles nexos de redes globales para atraer conocimiento y desarrollo científico y tecnológico; por su parte, en los segundos, como fue planteado previamente, se han ido introduciendo reglamentaciones de selectividad en sus políticas migratorias, favoreciendo la recepción de esta mano de obra y haciendo más flexible su contratación –en específico, se ha establecido un marco legal bajo una legislación que reglamenta su inserción en el mercado laboral, lo que podría sugerir una representación social positiva hacia el inmigrante calificado- (Portes, 2007; Bermúdez Rico, 2010).

⁹ Durante las décadas de los sesenta y setenta del pasado siglo predominó la noción de que con la migración calificada los países de origen perdían uno de sus recursos más valiosos para el desarrollo, adoptándose el término fuga de cerebros. Este discurso estuvo dominado por una perspectiva pesimista, cuyo eje en términos de políticas migratorias giraba en torno a la retención y retorno de migrantes calificados. Sin embargo, desde mediados de los años noventa y hasta la actualidad, resultado del vigoroso crecimiento de la demanda de personal de alta especialización en los países económicamente más desarrollados y, particularmente, de las transformaciones en el funcionamiento del mercado global del personal de alta calificación, la percepción sobre la fuga de cerebros fue cediendo terreno a otras nociones. Así, ha comenzado a predominar una perspectiva distinta en relación con la salida de personal calificado, la cual reconoce la existencia de una movilidad global de este personal no necesariamente en una sola dirección, por lo que su salida podría ser considerada como una oportunidad y una posibilidad más –bajo ciertas condiciones- para promover el desarrollo. En este contexto, han surgido nuevos conceptos; por ejemplo: intercambio de cerebros (brain exchange), entendido como el intercambio de personas calificadas entre dos o más países sin que necesariamente esto implique una pérdida para alguna de las naciones involucradas; ganancia de cerebros (brain gain), el cual no sólo se emplea cuando un país industrializado recibe una migración neta positiva de mano de obra calificada, sino también cuando el migrante de algún país emisor retorna a su país de origen y se reinserta en una actividad productiva, aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos durante su experiencia migratoria; y, el concepto de circulación de cerebros (brain circulation), referido, principalmente, a la movilidad de estudiantes que se desplazan para llevar a cabo estudios universitarios en el extranjero, tomar algún tipo de empleo y después retornar a sus países de origen (Lozano y Gandini, 2010).

A la luz de estas consideraciones previamente descritas, en el campo de los estudios sobre migración internacional ha existido y existe un amplio bagaje investigativo que sustenta que, la migración calificada tiende a pensarse como la movilidad de una élite que traspasa fronteras y condición de clase social (Alfaro y Chávez, 2018).

En específico, en el ámbito laboral, a diferencia de los migrantes sin certificaciones educativas -quienes frecuentemente tienen empleos calificables con las tres “P”: penosos, peligrosos y precarios (Cachón, 2009)- se suele pensar que los calificados gozan de ciertos privilegios socio-laborales en el lugar de destino, obtenidos a partir del reconocimiento de sus calificaciones; en este sentido, se alega que, por sus competencias, generalmente reciben un tratamiento preferencial (OIM, 2010), no estando sujetos a condiciones de precarización laboral como cualquier otro trabajador migrante, contando con experiencias migratorias que carecen de discriminaciones de clase, origen y género. Estos supuestos prácticamente no se discuten, por el contrario, se han convertido en el sustento analítico de corrientes de pensamiento que señalan que la migración de profesionales, como ya se dijo, debe ser tratada como una dinámica de movilidad suscrita a la circulación del conocimiento, muy distinta a la movilidad no calificada (Lozano y Gandini, 2011; Alfaro y Chávez, 2018).

Una de las perspectivas teóricas que ha sido de las más empleadas para darle validez a estos supuestos es la del capital humano -ubicada a mediados del pasado siglo XX en el marco de estudio de la economía neoclásica-. Desde la misma se entiende a este capital como el conjunto de capacidades productivas que se adquieren por la acumulación de conocimientos, generales o específicos, a través de la inversión en educación (Schultz, 1961; Becker, 1964); así, la idea básica es que los trabajadores acuden al mercado de trabajo con niveles diferentes de calificaciones que responden no sólo a las diferencias existentes entre sus capacidades innatas, sino también y, sobre todo, a que han dedicado cantidades diferentes de tiempo a adquirir esas calificaciones. En este sentido, el individuo es concebido como un capitalista que invierte en su propia formación educativa, preocupado por la adquisición de capacidades productivas y por la acumulación de conocimientos debido a que, en última instancia, esta inversión influiría en la obtención y mantenimiento de un empleo, en la remuneración salarial, así como en una serie de implicaciones laborales, como las mayores posibilidades de encontrar un trabajo de calidad (Palacio y Álvarez 2004).

Desde esta perspectiva, dentro del fenómeno migratorio se sostiene que esta formación educativa, además de propiciar mayores oportunidades para emigrar (Arango, 2003), genera mayores ganancias laborales a mediano o a largo plazo, una vez insertadas las personas en las sociedades de acogida (Portes y Manning, 2012; Weller y Roethlisberger, 2012); en este sentido, los migrantes calificados se entienden como seres racionales que deciden emigrar con base en el cálculo costo-beneficio, yendo a aquellos lugares donde creen que van a maximizar su utilidad, su rendimiento neto y, sobre todo, sus ingresos o retribuciones salariales¹⁰, dado su capital humano (Massey, 1993; Arango, 2003; Aja, 2005).

Sin embargo, a pesar de su aparente coherencia, este enfoque teórico ha sido criticado desde diferentes vertientes¹¹; en primer lugar, al basarse en un individualismo metodológico que implica que el origen de todos los fenómenos sociales se debe hallar en la conducta individual; en segundo lugar, al identificarse que la posesión de capacidades educativas no explican siempre los diferenciales salariales; y, en tercer lugar, al encontrarse que las sociedades, sobre todo las más industrializadas, exhiben una limitada correspondencia entre el nivel de instrucción de las personas trabajadoras y la posición socio-económica que estas tengan (Calva-Sánchez y Alarcón, 2015)¹².

¹⁰ Una de las principales consecuencias de la teoría del capital humano es su explicación de las diferencias salariales. Todo el mundo sabe que, en promedio, los individuos educados o calificados ganan más que los que no lo son. En un mundo de perfecta certidumbre y perfectos conocimientos, las diferencias salariales sólo reflejarán las diferencias de inversión en capital humano. En concreto, en el caso de los pobres o los parados, esta teoría sugiere que el problema reside en su inadecuado nivel de calificación; de ahí que las soluciones de política económica que ofrece para estos problemas estén siempre relacionadas con la mejora de los niveles educativos de los trabajadores (aumento del capital humano). Por tanto, desde este enfoque se considera, en su versión más extrema (competencia perfecta), que los pobres son pobres porque no han invertido en capital humano (Toharia, 1983).

¹¹ La irrupción de la teoría del capital humano se produjo en una época caracterizada por el optimismo económico y tecnológico, y originó un cambio conceptual cuyos efectos se tradujeron en la ampliación de expectativas referidas al sistema educativo. Sin embargo, esta teoría disminuyó su influencia cuando se constató que el conjunto de certezas sustentadas a lo largo de casi tres décadas no se correspondía con las transformaciones esperadas. Pese a su activa aplicación, el desarrollo económico perdió dinamismo, las remuneraciones no exhibían relación con el caudal educativo de las personas y las instituciones demostraron escasa influencia para remediar la disparidad de oportunidades. La duración del proceso formativo y la posesión de capacidades intelectuales no explicaban los contrastes salariales, sino que las causas respondían a tendencias propias del mercado de trabajo, lo que se manifestó en la abundancia de titulados en situación de subempleo, o directamente desempleados (Aronson, 2005).

¹² Así, esta perspectiva no permite incorporar en el proceso de construcción teórica el extenso conocimiento práctico que es imprescindible para comprender el funcionamiento del mercado laboral, obviando elementos tan importantes como la demanda y la oferta de trabajo, entre muchos otros. En este sentido, se considera que trata de darle una explicación a la manera de operar de este mercado que, en cierta medida, está fuera del marco mismo del sistema económico.

Bajo esta línea de análisis, dentro del campo migratorio no es de extrañar la existencia frecuente de determinados factores que obstaculizan la relación entre el nivel de calificación y el mercado laboral en condiciones de mayor fluidez (CEPAL, 2019), menoscabando, de manera sistemática, la calidad de vida de los migrantes calificados en los contextos receptores (Alfaro y Chávez, 2018).

Las progresivas restricciones al ingreso de profesionales, a pesar de que se reconoce su potencialidad para el desarrollo de la economía global; el elevado volumen de estos sujetos que emigran al margen de las decisiones políticas de los sistemas de integración y de los acuerdos dirigidos a facilitar su movilidad (Gandini, et al., 2020); las discriminaciones, actitudes de prejuicios y xenofobia que sufren en los lugares de llegada, a pesar de su calificación; las dificultades que enfrentan para ejercer sus derechos sociales, legales y laborales en estos lugares; y, la instrumentación desde el sistema laboral capitalista de ciertos mecanismos de precarización que se desprenden de la ideología del capitalismo cognitivo para explotar su fuerza de trabajo, son solamente algunos de estos factores (Casaña, 2006; Martínez Pizarro, 2010; Aysa-Lastra y Cachón, 2016; Alfaro y Chávez, 2018).

Bajo este escenario, se tiene un amplio porcentaje de inmigrantes calificados que enfrentan efectos negativos en su inserción laboral en los contextos de destino, donde problemas como el desempleo, el subempleo, los bajos salarios, la inestabilidad, la informalidad, la ausencia de una cobertura de protección social y laboral, la concentración en jornadas y horarios especiales, los entornos de trabajo peligrosos, y la negación del derecho de libertad sindical y de asociación, se vuelven frecuentes. A ello es preciso agregar la falta de información y de conocimiento acerca de sus derechos y las dificultades de orden lingüístico, situaciones que también limitan sus posibilidades de ascenso laboral y de mejora de los salarios (Cachón, 2009; OIT, 2016). Asimismo, en ocasiones estos migrantes calificados desarrollan tareas para las cuales se encuentran sobre-calificados, incorporándose en trabajos que no se corresponden con su nivel de escolaridad, presentándose un significativo desperdicio de su formación, conocimientos y habilidades (Casaña, 2006; Cruz González y Díaz Méndez, 2018) -un concepto analítico que denota esta sub-utilización es el desperdicio de cerebros (brain waste)- (Lozano y Gandini, 2010).

En periodos de crisis económicas –entendiendo como tal a la parte de un ciclo económico en el que se produce un decrecimiento considerable en la economía (Rodríguez Vargas, 2009)-, como el que ocurre actualmente a nivel global producto de la pandemia por COVID-19¹³, la relación entre migración calificada y mercado laboral resulta más preocupante, ya que las condiciones en el empleo de los inmigrantes tienden a debilitarse aún más.

Las crisis económicas se caracterizan, más que todo, por su impacto en términos de destrucción de empleos, produciéndose un aumento en el volumen del desempleo y del subempleo, así como en la precariedad de no pocos de los empleos que quedan en existencia (Lozano, et al., 2015). El análisis de crisis globales anteriores demuestra que, aunque cada crisis económica ha tenido sus particularidades y los factores desencadenantes pueden variar, tienen ciertas similitudes¹⁴ (Claessens, et al., 2013). Una de estas es que, en general, los inmigrantes se vuelven el colectivo más vulnerable, convirtiéndose en el primer objetivo de los países a la hora de realizar reestructuraciones laborales (Castles, 2011), siendo expulsados de los puestos de trabajo (Orrenius y Zavodny, 2009; Papademetriou y Terrazas, 2009; Enchautegui, 2012) -sus tasas de desempleo están normalmente muy por encima del promedio nacional, tendiendo a subir de forma más marcada cuando golpea una recesión (d’Anglejan, 2009)-.

El ejemplo más reciente de una situación de esta índole –antes de la crisis actual- lo constituye la debacle económico-financiera ocurrida a nivel global en el año 2008, donde los trabajadores inmigrantes resultaron ser el grupo más sensible y los que se vieron más perjudicados en sus condiciones de trabajo (Lozano, et al., 2015). Adicionalmente, los efectos de esta coyuntura sobre la migración internacional también se sintieron en la disminución del flujo de movilidad de personas hacia los principales países receptores del mundo, en la

¹³ En el año 2020 se generó a nivel mundial una fuerte crisis a causa del COVID-19, un virus fácilmente transmisible y con alta tasa de letalidad, con implicaciones que han abarcado los problemas sanitarios y los económicos. En el Anexo 1 de este trabajo se ofrece una breve descripción sobre este fenómeno y la incidencia que está teniendo en la economía mundial (pág. 214).

¹⁴ Sin embargo, a pesar de las similitudes observadas cada crisis tiene sus características propias (Lozano et al., 2015), los principales aspectos que distinguen a la actual son su marcado carácter imprevisto y la magnitud y la gran sincronía que ha tenido a nivel mundial; pero, sobre todo, su fuerte implicación en el ámbito sanitario – al ser una crisis que deriva de un virus sumamente contagioso, que ha traído consigo un elevado número de enfermos y de muertos en el mundo- y, como consecuencia de ello, las medidas de cuarentena que han debido ser implementadas -para evitar el contagio-, parando a casi todos los sectores de la economía global (Ver Anexo 1).

disminución de los envíos de remesas, y en el aumento de la migración de retorno, entre algunos otros aspectos (Papademetriou y Terrazas, 2009; Martínez Pizarro, 2010; Skeldon, 2010; Castles y Miller, 2010).

Dentro del debate científico, estas situaciones negativas que tienden a enfrentar los migrantes en periodos de crisis se ha conceptualizado como *buffer theory*, catalogándose a estos sujetos como amortiguadores contra estas coyunturas, al liberar puestos de trabajo para los autóctonos (Gil-Alonso y Vidal-Coso, 2015). En síntesis, estas problemáticas se traducen en frecuentes caídas de su participación laboral, que amenazan con dejar huellas prolongadas en sus trayectorias laborales (Martínez Pizarro, 2010 y 2019).

Para autores como Aysa-Lastra y Cachón (2016), este tipo de condiciones se suelen producir como consecuencia de elementos claves en el mercado de trabajo de los contextos receptores, tanto desde el punto de vista de la demanda como de la oferta. Por el lado de la demanda algunos de estos factores son: la sobre-representación de los inmigrantes en empleos atípicos, muy expuestos y sensibles a las crisis –como la construcción y el turismo–; la sobre-representación de los inmigrantes entre los trabajadores que llevan menos tiempo en el empleo actual; la sobre-representación de los inmigrantes en los despidos selectivos y en los actos discriminatorios; y, la sobre-representación de los inmigrantes en la economía informal. Por el lado de la oferta, los inmigrantes tienden a estar sobre-representados en grupos con ciertas características socio-demográficas que incrementan su vulnerabilidad, sobre todo en épocas de desestabilización económica, donde la evidencia disponible sugiere que elementos como el género y la discriminación racial son sumamente importantes.

Aunado a la situación del mercado laboral, desde un punto de vista político, también hay que tener en cuenta que, en periodos de crisis normalmente surgen, se incrementan y se refuerzan distintas regulaciones migratorias de índole restrictiva, incluso en los espacios más favorables a la inmigración, las cuales se ha registrado tienen un efecto directo sobre los desplazamientos internacionales, sobre las condiciones de empleo de los inmigrantes, así como sobre sus posibilidades para acceder a ciertos derechos sociales en el país de destino (Cerna, 2009; Papademetriou y Terrazas, 2009; Lozano, et al., 2015; Martínez Pizarro, 2019; CEPAL, 2020; OIT, 2020); aunque, cabe decir que, de manera general, se suele afirmar que

esta relación negativa entre las crisis económicas y las políticas migratorias restrictivas no necesariamente se advierte para el caso de las personas migrantes calificadas -según Lozano, et al., (2015) aun en tiempos de recesión económica, las políticas de movilidad internacional calificada no se tienden a modificar de manera sustantiva-.

En síntesis, con todos estos elementos expuestos en este primer apartado se quiere apuntar que, tal como se planteó al inicio de este trabajo de investigación, la relación entre migración calificada y mercado laboral debe entenderse como un proceso sumamente complejo que no se aleja, en el intento de su comprensión, de un conjunto de aspectos individuales, sociales y políticos que le dan forma y que están en función de las principales transformaciones económicas que ocurren a nivel global (Godenau, 2007; Alfaro y Chávez, 2018). Así, aunque no se considera erróneo teorizar, hipotetizar o suponer que, un elevado nivel de calificación por parte de un determinado sujeto le habilitaría para sortear de una mejor manera las barreras que normalmente suele imponer el mercado laboral -sobre todo en el caso de aquellos que son inmigrantes-, en razón de contar con este capital humano -y teniendo en cuenta la importancia del mismo en los procesos de desarrollo de las sociedades en el mundo contemporáneo-, empíricamente la realidad demuestra situaciones muy variadas al respecto, por lo que se presume que aún hay muchas cuestiones pendientes en torno a este binomio que quedan por elucidar (Martínez Pizarro, 2019), tanto en periodos de estabilidad económica como en periodos de desestabilización, como el actual.

En este sentido, una vez más, en este estudio se considera que, para el abordaje efectivo de este fenómeno, es más prudente sugerir un marco de diversas posibilidades sobre las condiciones en el empleo de los inmigrantes calificados en los países destino, que pueden ir desde situaciones laborales totalmente negativas, hasta el logro de inserciones totalmente exitosas (Bermúdez Rico, 2010). Veamos cuál de estas posibilidades es la más acertada para el caso mexicano y para el caso español.

En el contexto de los elementos previamente señalados, en el siguiente apartado se presentan algunas consideraciones analíticas sobre los conceptos de proceso de inserción y de calidad del empleo y se discuten determinados aspectos que cobran importancia para el estudio de las condiciones laborales de los inmigrantes calificados en las sociedades de destino.

I.II. Los conceptos de proceso de inserción laboral y de calidad del empleo.

De manera general, sobre la base de múltiples conceptualizaciones, la inserción se define como la realización de los derechos, la participación en la vida social, el acceso a educación, salud y cuidado, así como a los servicios básicos de infraestructura y recursos materiales, como ingresos y vivienda. Para la CEPAL y la OIT (2017), remite a un proceso de mejoramiento de las condiciones de vida para la plena participación de las personas, que tiene tanto dimensiones objetivas como de percepciones. En este sentido, posee un carácter multidimensional en pos de dar cuenta del bienestar y reconocimiento de los sujetos; así, puede ser entendida como un continuo, o un vector con un conjunto de dimensiones, una situación donde los individuos son miembros plenos de la sociedad y están en condición de participar, desarrollarse y beneficiarse de ella (Levitas, et al., 2007).

Para diversos autores, es útil considerar a la inserción como un proyecto de vida con cierta duración en el tiempo, no como un acontecimiento cuasi-instantáneo, sino como un proceso gradual a través del cual las personas se involucran en un determinado espacio social, en conjunción con todas aquellas acciones por las cuales este las acoge y facilita su participación en las dinámicas que se desarrollan (Romero, et al., 2004; Miguélez et al., 2011; Pelayo, 2012). Un estudio sobre la inserción requiere considerar los ámbitos vinculados con el reconocimiento, la participación y el sentido de pertenencia a una sociedad; entendiendo que la falta y desigualdad en el acceso a recursos, derechos, bienes y servicios y las limitaciones para la inclusión social, política y cultural, afectan la calidad de vida de las personas (Levitas, et al., 2007; CEPAL y OIT, 2017).

Dentro de los estudios migratorios, la inserción es y ha sido considerada como uno de los indicadores que mayormente da cuenta de los procesos de integración de los inmigrantes en los lugares de llegada. Generalmente, esta integración se analiza desde aspectos socio-económicos; en específico, se busca desentrañar el proceso de inserción laboral de estos sujetos a partir de un análisis de sus condiciones en el empleo y de los factores que inciden sobre estas condiciones, los efectos directos e indirectos que tienen en otros ámbitos de la vida social, familiar y personal (en el acceso a la salud, tenencia de la vivienda, jubilaciones y pensiones, etc.), y la manera en que perfilan y determinan, en última instancia, el desarrollo de las trayectorias laborales (Bermúdez Rico, 2010; Ramírez y Lozano, 2017).

La inserción laboral no significa, necesariamente, una incorporación plena y permanente en los lugares de llegada, pero sí delimita los ámbitos y procesos específicos mediante los cuales los inmigrantes se establecen y participan en estos (Bermúdez Rico, 2010), ya que el empleo es central en términos de la integración y es un componente fundamental en la autonomía, dignidad de las personas y ampliación de la ciudadanía (CEPAL, 2019).

Sin embargo, aunado al análisis del proceso de inserción laboral, como han enfatizado la CEPAL (2019) y Weller y Roethlisberger (2012), es importante tener en cuenta que, para el logro de estos elementos previamente mencionados, no basta solamente con tener un empleo; este, por sí solo, no es un mecanismo que impulsa una integración efectiva y adecuada en los contextos de destino ya que este impulso va a depender, en primera y última instancia, de sus condiciones o características.

A nivel internacional, tres son las categorías analíticas que frecuentemente se han utilizado para el estudio de estas condiciones.

Por un lado, está la categoría precariedad, referida, de manera general, a una cualidad o adjetivo del trabajo en la economía global que refleja el deterioro que han sufrido las condiciones laborales de las personas trabajadoras. Esta precariedad tiene que ver, en primer lugar, con el grado de certidumbre de la continuidad del trabajo -son precarios aquellos trabajos que tienen un horizonte a corto plazo o cuyo riesgo de pérdida es elevado-; en segundo lugar, con el control sobre el trabajo -cuanto menos controle el trabajador las condiciones laborales, los salarios o el ritmo laboral, ya sea individual o colectivamente, más inseguro y más precario será este-; en tercer lugar, con la protección social -tanto en términos de cobertura, como de lucha contra la discriminación, contra los despidos improcedentes, contra los riesgos relacionados con la vejez, los accidentes, las discapacidades y el desempleo-; y, en cuarto lugar, con la cuestión de los ingresos -teniendo en cuenta los trabajos con bajas remuneraciones, asociados a la pobreza y a la inserción social insegura (Golovanevsky y Paz, 2007). En síntesis, es posible decir que un empleo es precario cuando se caracteriza por la inestabilidad, por la carencia de protección social, por las jornadas superiores a las de la ley, por la ausencia de prestaciones, de organización sindical y de un contrato legal, por la eventualidad, y por quedar al margen de las contrataciones colectivas, entre otros elementos negativos (De Oliveira, 2006; Mora-Salas y De Oliveira, 2009).

Por otro lado, ha destacado la categoría Trabajo Decente –elaborada e impulsada por la Organización Internacional del Trabajo en 1999- la cual, en contraposición con la idea de precariedad, se ha definido como el trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, donde los derechos son protegidos y se cuenta con remuneración adecuada y protección social. En específico, esta categoría integra distintas dimensiones o componentes de lo que puede ser considerado como un trabajo digno, reuniendo cuatro dimensiones o facetas básicas: una económica, que tiene que ver con la importancia del empleo y los ingresos; una de seguridad, relacionada con la protección social; una normativa, que se centra en los derechos de los trabajadores; y una de participación, que implica el diálogo social (Caicedo, 2010; OIT, 2016)¹⁵.

Finalmente, está la categoría calidad del empleo, utilizada en este trabajo, al considerarse que es una noción mucho más amplia y abarcadora que las anteriores (Castillo 2009; Muñoz de Bustillo y Antón, 2010). Esta calidad está referida a un conjunto de características que establecen la capacidad de un determinado puesto de trabajo para satisfacer ciertas necesidades individuales, familiares y sociales, vinculadas a aquellos factores que redunden en el bienestar de los trabajadores (Van Bastelaer y Hussmann, 2000). En este sentido, el estudio de la calidad del empleo mayormente se refiere a la integración y valoración de los diferentes elementos involucrados en el trabajo, para determinar el grado de bienestar que obtienen los trabajadores por su labor, los cuales contribuirían a mejorar, en última instancia, su calidad de vida (Ramos et al., 2015); estos elementos tienen que ver con: el ingreso, la afiliación a la seguridad social, el tipo de contrato de trabajo (escrito o verbal), la jornada laboral (de noche o de día), las horas de trabajo, los beneficios no salariales (como vacaciones pagadas y aguinaldos, etc.), la organización y representación sindical, el acceso a la capacitación, la estabilidad laboral, entre algunos otros (Muñoz de Bustillo y Antón, 2010; Weller y Roethlisberger, 2012).

¹⁵ Esta categoría ha sido empleada para estudiar las condiciones de trabajo en el ámbito internacional, permitiendo hacer comparaciones entre países, por lo que se trata de una categoría lo suficientemente abarcadora y aplicable a diferentes contextos y situaciones laborales (CEPAL y OIT, 2017)-. Sin embargo, los investigadores que se han interesado por hacerla operativa han encontrado algunas implicaciones en la identificación de indicadores estadísticos que permitan su medición; en específico, señalan que, a nivel internacional, existe una variación en los datos al respecto, de acuerdo con los países y regiones y, aunque ha habido avances importantes en términos de su desarrollo conceptual, su análisis efectivo todavía es un gran desafío (Crozet, 2015).

En función de estos elementos, en términos básicos, según Weller y Roethlisberger (2011 y 2012), un empleo es de calidad (de buena calidad o decente) cuando tiene altos y crecientes ingresos, estabilidad, horario de tiempo completo, seguridad social y posibilidad de formación y ascenso, permitiendo superar las diferentes formas de exclusión laboral¹⁶, garantizando la protección social y promoviendo estándares internacionales y derechos fundamentales en el lugar de trabajo; por su parte, un empleo no es de calidad (de mala calidad o precario) cuando se caracteriza por recibir menores ingresos, por el trabajo en empresas que incumplen con las regulaciones institucionales y legales, lo que implica inestabilidad, ausencia de prestaciones sociales y de un contrato estable, así como la reproducción de condiciones de trabajo inseguras (Rosenthal, 1989; Gittleman y Howell, 1995; Infante y Vega-Centeno, 1999; Farné, 2003).

A modo de argumentar esta última categoría, trayendo a colación la conocida Teoría de los Mercados Laborales Segmentados (Doeringer y Piore, 1985; Piore, 1972 y 1975), es posible decir, entonces, que un empleo de calidad pertenecería al segmento primario, donde los trabajadores se caracterizan por tener puestos estables, calificados, sindicalizados, con salarios relativamente elevados, con posibilidades de ascenso, equidad y acceso a las distintas prestaciones laborales y sociales (con distinciones entre un segmento primario superior y un segmento primario inferior: en el primero están los profesionales y directivos, quienes gozan de mejores condiciones y normas laborales que les permiten una mayor estabilidad y movilidad ascendente; y, en el segundo están los trabajadores administrativos formales y los técnicos, con condiciones menos favorables); por su parte, un empleo que no es de calidad pertenecería al segmento secundario, compuesto, principalmente, por trabajadores no calificados, donde predomina una subcultura de clase baja, representada por trabajos manuales, con la prevalencia de condiciones laborales no adecuadas y una considerable inestabilidad y rotación, y con contratos temporales estacionales que impiden acumular experiencia y, por tanto, posibilidades de avance (Piore, 1972 y 1975)¹⁷.

¹⁶ La exclusión laboral está relacionada con la generación de empleo de baja productividad, mal remunerado y de mala calidad, que se concentra en ciertas actividades con bajas barreras de entrada. Se han definido tres tipos de exclusión laboral: i) el desempleo abierto, ii) el empleo de baja productividad que refleja la presión de la oferta laboral y la falta de acceso al empleo productivo iii) y el empleo productivo bajo condiciones precarias (Weller, 2001).

¹⁷ Para Piore (1975), cada uno de estos segmentos se han conformado en espacios con una circulación intensa dentro de ellos y limitada entre ellos, teniendo un marcado cierre hacia fuera; por lo que, en el curso de la vida

Al hacer referencia a la migración, en el año 1975 Piore apuntaba que, de manera general, la estructura económica, social y política intrínseca de los contextos receptores tiende a posicionar a los trabajadores inmigrantes en empleos del segmento secundario, debido a que su baja calidad dificulta la atracción y contratación de trabajadores nativos, ocasionando entonces la demanda de población foránea (Porrúa, 2003; Bedoya, 2010). El capitalismo siempre ha necesitado de trabajadores vulnerables y desfavorecidos (Sassen, 2003), al contar con segmentos laborales más flexibles, más baratos, más dóciles y más precarizados; con frecuencia, esa es la posición asignada a muchos inmigrantes en un mercado de trabajo segmentado (Piore, 1979)¹⁸.

En este sentido, como alega Cachón (2009), aunque, en general, no hay barreras rígidas basadas en el origen étnico o la nacionalidad, la mancha inmigrante se vuelve el factor decisivo en el tipo de inserción laboral que se pueda lograr en las sociedades de destino; esta mano de obra, calificada y no calificada, tiende a ser un recurso para ocupar los puestos precarios o discriminados que rechazan los nativos (González-Becerril, 2009). En este marco, Portes y Manning (1986) sostienen que, aun cuando en ocasiones los inmigrantes, especialmente los calificados, pueden gozar de privilegios por parte del gobierno receptor, obteniendo empleos de buena calidad muy similares a los de los autóctonos, generalmente estos últimos se ubican en puestos preferenciales con determinadas condiciones que no son las mismas que las de ellos. De esta forma, los trabajadores extranjeros suelen entrar en dos categorías: por un lado, están los trabajos que complementan, dada la escasez absoluta de mano de obra en ciertos ámbitos laborales; y, por el otro, están los trabajos por los cuales compiten con los nativos. Si el empleo responde al primer caso, su ubicación dentro del mercado laboral con frecuencia está determinada por criterios de profesionalidad –incidencia de los empleados-; pero, si responde al segundo caso, es más probable que existan criterios de diferenciación y discriminación, según cultura, etnia o ciudadanía –incidencia institucional- (Piore, 1983; Solé, 2001; Cachón, 2004 y 2009).

laboral de un determinado sujeto, se vuelve complicado que este logre la movilidad entre uno y otro, ya que esta se produce, más bien, al interior de estos.

¹⁸ Estos segmentos se relacionan con elementos tales como la demanda de trabajo (tecnología) y la oferta de trabajo (sub-culturas de clases) (Toharia, 1983).

Hoy en día, a través de la reestructuración económica del motor ideológico del capitalismo, de la globalización, de la intensificación del trabajo, del desarrollo tecnológico, de la reorganización de la producción y de la deslocalización empresarial (Ariza, 2008; Bedoya, 2010; Roldán, 2013; Yoon y Chung, 2016), se ha vuelto sumamente complejo el estudio y análisis de los procesos de inserción laboral, especialmente del colectivo inmigrante, al ser cada vez más difícil establecer una frontera clara entre empleos de buena y mala calidad (o entre empleos del segmento primario y del secundario), con la extinción, por un lado, del trabajo decente, y la extensión, por el otro, del trabajo precario hacia todo tipo de actividades, identificándose nuevas ocupaciones en las que confluyen, al mismo tiempo, condiciones laborales positivas y negativas. Piore desde el pasado siglo lo mencionaba, es importante tener en cuenta que la sociedad no siempre va a estar dividida en dos segmentos laborales, autónomos y discontinuos (o entre empleos de buena y mala calidad), sino que, esta distinción, con frecuencia, irá más allá de esta dualidad (Berger y Piore, 1980).

En este sentido, es válido considerar, entonces, que el entendimiento de la relación entre migración calificada y mercado laboral, desde el análisis del proceso de inserción y la calidad del empleo de los inmigrantes, se debe enmarcar a partir de diversos factores estructurales, muy dinámicos -definidos en tiempo y espacio- que, a su vez, van a estar conectados con aquellos individuales -características propias de los sujetos envueltos en el proceso- (Bermúdez Rico, 2010). Así, este esfuerzo analítico debe combinar enfoques multicausales, partiendo de examinar el contexto receptor particular en el que tiene lugar esta relación (Fernández-Huerga, 2010; Leschke, et al., 2012); en específico, estos enfoques tienen que ver, por un lado, con el funcionamiento de los mercados de trabajo, principalmente, por la demanda y oferta de trabajo existente en cada lugar (Palacio y Álvarez, 2004), así como, por otro lado, con elementos de índole política y social, sin dejar de lado los individuales.

Bajo este orden de ideas, en las próximas páginas se pasa a presentar y a discutir el concepto de contexto de recepción y cada una de las dimensiones analíticas que de esta conceptualización se derivan, las cuales, como ya fue planteado, figuran como las bases teóricas en este estudio para el análisis de las condiciones laborales de los inmigrantes latinos calificados en dos sociedades diversas (CDMX y Barcelona).

I.III. El enfoque del contexto de recepción para el análisis del proceso de inserción y la calidad del empleo de los inmigrantes calificados.

Según Portes y Böröcz (1989) y Portes y Rumbaut (1990), el contexto de recepción no es más que las condiciones que tienden a formar patrones más o menos coherentes en un determinado espacio social, organizando las posibilidades de vida de los inmigrantes, básicamente mediante la articulación de tres ejes o dimensiones principales: 1. las condiciones del mercado laboral; 2. las políticas y la legislación sobre migración del gobierno receptor; y 3. el desarrollo de redes sociales. A lo anterior se suma un cuarto eje, aunque de carácter individual: 4. las características de los migrantes y sus capacidades de agencia.

Para estos autores, la manifestación e interrelación de cada una de estas dimensiones daría forma no a una inserción única, lineal y progresiva en los contextos de destino, sino a distintos modos de entrada y de mantenimiento. Así, desde este concepto de contexto de recepción se propone problematizar aquella mirada que postula un proceso de asentamiento unilineal en la sociedad de llegada, basada en el supuesto de que el éxito de la inmigración se logra con la aculturación, la integración y la asimilación de los inmigrantes en un espacio diferente al nativo¹⁹ (Gandini, 2015). Para Portes y Böröcz (1989) y Portes y Rumbaut (1990) tal concepción impide explicitar y entender la diversidad de opciones que puede adoptar el proceso de inserción, especialmente laboral, y los distintos modos de incorporación de estos sujetos -conceptualizando estos modos como el complejo formado por las políticas de los Estados receptores, los valores y prejuicios de las sociedades de arribo y las características de las comunidades étnicas ya establecidas (Portes y Zhou, 1993)-.

¹⁹ La discusión contemporánea sobre el devenir de los migrantes en las sociedades receptoras se dividió en dos grandes perspectivas sociológicas: la nueva teoría de la asimilación y la asimilación segmentada. En la primera se postulaba que hay un proceso progresivo que borra las diferencias socioculturales entre los migrantes y la sociedad receptora con el paso del tiempo; el sustrato empírico estuvo dado por el análisis de la situación de los migrantes llegados a Estados Unidos en el periodo de migración masiva alrededor de 1820, fundamentalmente europeos. Sin embargo, esta concepción no resultó ajustada a los verdaderos procesos de incorporación registrados por oleadas de inmigración posteriores, donde los inmigrantes tenían características muy disímiles a la población estadounidense; en este sentido, la perspectiva asimilacionista comenzó a ser fuertemente criticada dados los obstáculos que tuvieron muchos inmigrantes, no europeos, para participar en términos de igualdad en los procesos integración social en la sociedad norteamericana. Como consecuencia, surgió una nueva perspectiva analítica, basada en la misma, pero con adiciones nuevas, llamada asimilación segmentada, siendo una respuesta a lo que se consideraban los límites raciales presentes en la sociedad y los problemas del paradigma de la asimilación para capturar esos clivajes; sin embargo, desde este modelo la explicación del proceso de integración de los inmigrantes siguió considerándose insuficiente y débil (Gómez, 2019).

En síntesis, según los autores, la combinación de los ejes mencionados previamente daría forma al proceso de inserción de los inmigrantes a partir de un modelo de contexto de receptividad que puede ser más o menos conveniente o adverso para ellos, tipificado como: hostil, neutro o favorable (García Juárez, 2018). Un contexto de recepción hostil se caracteriza por sociedades con bajas condiciones de receptividad, con un aparato gubernamental con una visión restrictiva de la inmigración, subocupación laboral de los inmigrantes y muchos prejuicios por parte de la población nativa; en un contexto de recepción neutral los inmigrantes son capaces de competir libremente con los nativos en el ámbito laboral y no hay estereotipos fuertes a la inmigración; y, en un contexto de recepción favorable hay apoyo material y oportunidades de capitalización para estos sujetos, permitiéndoles las mejores inserciones laborales (Jiménez, 2018).

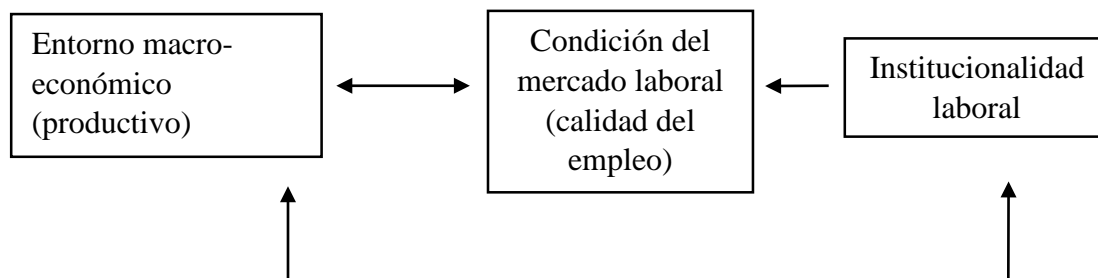
En las siguientes páginas, con el propósito de esbozar una aproximación empírica a esta perspectiva analítica, se presentan y discuten estos ejes, a partir de una serie de conceptos y teorías que se consideraron relevantes para su examen. En el primer eje de análisis -las condiciones del mercado laboral- se conceptualizan ciertos aspectos relacionados con la estructura económica que pueden presentar los contextos receptores, con base en sus entornos productivo y laboral; en el segundo eje -las políticas y la legislación sobre migración- se presenta el papel del Estado en el diseño e implementación de estas políticas y la importancia de las categorías migratorias que de ella se derivan; en el tercer eje -el desarrollo de redes sociales- se aborda este tema desde la vinculación de la teoría de las redes con la teoría del capital social; y, en el cuarto eje -las características de los migrantes y sus capacidades de agencia- se expone la importancia, en particular, de ciertos elementos socio-demográficos.

A la luz de cada uno de estos aspectos analíticos, en los capítulos posteriores se buscará caracterizar a la CDMX y a Barcelona como contextos receptores, explicitando la forma en la que estos ejes han confluído y confluyen en los patrones de asentamiento de los inmigrantes latinos calificados que en ellos residen. Se espera que su conjugación moldee el proceso de inserción laboral y la calidad del empleo de estos sujetos a través del tiempo, colocando en juego su experiencia migratoria (Palacio y Álvarez, 2004; Nagel, 2005; Giorguli e Itzigohn, 2006; Toharia, 2007). En este sentido *¿son la CDMX y Barcelona contextos receptores hostiles, neutros o favorables para este colectivo migrante?*

I.III. I. Las condiciones del mercado laboral.

Como plantearan Portes y Böröcz (1989) y Portes y Rumbaut (1990), desde el análisis del contexto de recepción, la condición del mercado laboral constituye uno de los ejes claves cuando del estudio del proceso de inserción se trata.

Para Weller y Roethlisberger (2011) esta condición va a estar definida, principalmente, por factores tan directos y correlacionados como el entorno macro-económico (productivo) y la institucionalidad laboral del contexto. El primero de estos factores, el entorno macro-económico, se expresa a partir de la productividad laboral media de una economía que, en función de sus recursos disponibles, garantizaría el nivel de empleo de su población. El segundo factor, la institucionalidad laboral, tiene que ver, más bien, con la calidad de este empleo, en función de la productividad²⁰. En todo caso, sin pasar por alto el contexto dentro del cual se desarrollan las relaciones laborales, existe claridad de que ambos factores están altamente correlacionados ya que, en un determinado espacio social, cuando hay baja productividad en el mercado de trabajo, se ofrece poco margen tanto para la oferta de empleos disponibles, como para la buena calidad laboral de las personas trabajadoras (Weller y Roethlisberger, 2012).



Fuente: Elaboración propia con base en Solano (2020).

²⁰ La institucionalidad laboral puede mejorar la distribución de las utilidades entre las personas trabajadoras y estimular el surgimiento de círculos virtuosos entre la productividad y la calidad ya que, la existencia de normas que garanticen condiciones favorables hace que estas respondan de manera más productiva. Por el contrario, cuando no existe una legislación laboral amplia, surgen procesos de exclusión y no se garantizan condiciones favorables para estas personas (Weller y Roethlisberger, 2012).

En esta misma línea de análisis, según la CEPAL (2019), en cada contexto participan actividades económicas que, atendiendo a su productividad, se pueden clasificar en bajas, medias y altas. En relación con lo anterior, por un lado, hay estructuras ocupacionales homogéneas conformadas por actividades económicas con niveles de productividad semejantes, y, por otro lado, existen estructuras que son heterogéneas porque coexisten sectores productivos que podrían ser característicos de las economías en distintos momentos de su desarrollo, junto con un gran peso relativo de los sectores de baja productividad. En un contexto donde la mayoría de las actividades son de alta productividad es común que se propicien mejoras en la calidad de los empleos; en contraste, cuando se presenta una estructura ocupacional heterogénea, las brechas productivas se traducen en segmentaciones del mercado de trabajo que traen consigo un acceso diferenciado a condiciones e ingresos laborales (Solano, 2020).

La productividad e institucionalidad laboral existente en un contexto determinado fijaría las condiciones del mercado laboral con base en los indicadores siguientes: el nivel de actividad económica de la población trabajadora (población económicamente activa e inactiva)²¹, las tasas de desempleo, las categorías de ocupaciones en la que se inserta (trabajos manuales y trabajos no manuales)²², la posición laboral (trabajadores asalariados y trabajadores no

²¹ La población económicamente activa la integran las personas de unas edades determinadas que, en un periodo de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos, o están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción. Esta población está compuesta por la población ocupada más la población desocupada; por población ocupada se entiende al conjunto de personas que tiene por lo menos una ocupación, es decir, que ha trabajado en una actividad económica, ya sea por cuenta ajena o por cuenta propia, pudiendo haber estado trabajando al menos una hora a cambio de un sueldo, salario, beneficio empresarial o ganancia familiar, en metálico o en especie o, con empleo, pero sin trabajar, es decir, ausentes de su trabajo, pero manteniendo un fuerte vínculo con él; por población desocupada se entiende a las personas que hayan estado simultáneamente: sin trabajo, en busca de trabajo y disponibles para trabajar, junto a aquellas que hayan estado sin trabajo, disponibles para trabajar y que no buscan empleo porque ya han encontrado uno al que se incorporarán en una fecha posterior, asimismo, son desocupadas las personas ausentes del trabajo a consecuencia de una suspensión por regulación de empleo que no crean poder incorporarse a la empresa y que hayan buscado trabajo y estén disponibles para desempeñarlo. Por su parte, por población económicamente inactiva se entiende como tal al conjunto de personas que no tienen trabajo ni lo buscan activamente, abarcando a todas las personas no clasificadas como ocupadas ni desocupadas (EIC, 2015 y EPA, 2019).

²² Dentro de las actividades no manuales entran las realizadas por funcionarios, directivos, jefes y profesionistas y técnicos de cualquier área, trabajadores auxiliares en actividades administrativas, comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas. Dentro de las actividades manuales entran las realizadas por los trabajadores en servicios personales y de vigilancia, trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca, trabajadores artesanales, operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte y trabajadores en actividades elementales y de apoyo (Ver Anexo 6).

asalariados)²³, los sectores económicos en los que se desenvuelve (primario, secundario y terciario)²⁴, el salario mínimo mensual (SMM)²⁵, la informalidad laboral²⁶, la rotación laboral²⁷, entre otros.

Es importante tener en cuenta que la condición del mercado de trabajo y la forma en que se manifiesten cada uno de estos indicadores, con base en el entorno productivo y laboral, se va a encontrar estrechamente vinculada con el papel que desempeñan el crecimiento de la economía y el ciclo económico (Bedoya, 2010); en periodos de expansión o crecimiento económico, en los países se tiende a generar más empleos y a mejorar la calidad de los mismos, por el contrario, en periodos donde la economía sufre una recesión, los países disminuyen su productividad, se destruyen muchos empleos y los existentes empeoran su calidad (Mesa, et al., 2010).

A la luz de estos elementos, en este trabajo, desde un punto de vista económico, se busca determinar cómo el entorno productivo y laboral de la CDMX y Barcelona configura las condiciones de sus mercados laborales, y cómo estas condiciones inciden, en última instancia, sobre el proceso de inserción y la calidad en el empleo de los inmigrantes latinos

²³ Los trabajadores asalariados son los trabajadores por cuenta ajena (empleados del sector público y del sector privado); y, los trabajadores no asalariados no los trabajadores por cuenta propia (empleadores, empresarios independientes, miembros de cooperativas y los ayudantes sin pago).

²⁴ Se refiere a la clasificación de la actividad a la que se dedica una unidad económica según la división de su área: primaria, secundaria y terciaria (CEFP, 2018). La primaria abarca las actividades enfocadas en la obtención o extracción de materias primas a partir de recursos naturales (Agricultura, Ganadería, Pesca, Minería); la secundaria se encarga de procesar y transformar estas materias primas en bienes o productos para el consumo (Industria, Artesanía, Construcción); y, la terciaria engloba todas las actividades económicas relacionadas con los servicios (Comercio, Comunicaciones, Transporte, Educación, etc.) (SCIAN, 2007).

²⁵ El salario mínimo mensual no es más que la cuantía retributiva mínima que recibe un trabajador por la jornada legal de trabajo. En teoría, este debe de ser suficiente para cubrir las necesidades normales de una familia, en el orden material, social, cultural y educacional. En este sentido, a la hora de fijar su retribución mínima se debe considerar el coste de la conocida cesta o canasta básica de consumo, que no es más que el conjunto de bienes y servicios indispensable para que una familia pueda satisfacer sus necesidades a partir de su ingreso. Esta canasta suele estar compuesta por un número considerable de productos agrupados en distintas categorías: alimentos, bebidas y tabaco; ropa, calzado y accesorios; vivienda; muebles o menaje, aparatos, y accesorios domésticos; sanidad y cuidado personal; transporte; comunicaciones; educación, ocio y cultura; entre otros (Coneval, 2020; INE, IPC, 2020).

²⁶ Naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido o registrado, careciendo de un marco legal o institucional que los proteja (CEFP, 2018).

²⁷ El concepto de rotación laboral se emplea para nombrar al cambio de empleados en una empresa. Se dice que el personal rota cuando los trabajadores se van de la compañía y son reemplazados por otros que cubren sus puestos. Hay dos tipos de rotación laboral: la voluntaria (aquella que se da por decisión del empleado por distintos factores profesionales o personales), y la involuntaria (aquella que se da por decisión de la empresa, no del colaborador, debido a una reestructuración de la plantilla o bajo desempeño) (González Rio, 2006).

calificados durante sus recorridos laborales. En el marco actual de la deterioración de las condiciones económicas, producto de la crisis generada por la pandemia por COVID-19, cabría preguntarse cómo ha afectado esta coyuntura los mercados laborales de estas ciudades y, por ende, la situación en el empleo de estos sujetos.

I.III. II. Las políticas y la legislación sobre migración del gobierno receptor.

Como fue planteado, según Portes y Böröcz (1989) y Portes y Rumbaut (1990), en el estudio del proceso de inserción laboral desde el análisis del contexto receptor la política migratoria se vuelve otro de los ejes claves. En cada sociedad, el Estado figura como el agente activo en el diseño e implementación de esta política, controlando o regulando la movilidad de la población, según intereses económicos y sociales específicos, que se manifiestan en diferentes posturas con respecto a quiénes deben ser admitidos como inmigrantes y bajo qué condiciones (Mármora, 2002). En este sentido, la política migratoria de un Estado está constituida por todo acto, medida u omisión institucional (leyes, decretos, resoluciones, etc.) que versen sobre las formas de entrada, salida o permanencia de la población en su territorio (Sayad, 2010), teniendo una incidencia directa sobre las posibilidades de selección, acceso y posterior inserción de los inmigrantes (Martínez y Bobes, 2010; OIM, 2017)²⁸.

En consecuencia, la inserción laboral y la calidad del empleo de estos sujetos en el mercado laboral receptor estaría determinada, entonces, junto a las condiciones de este mercado, por las políticas migratorias existentes, siendo el estatus migratorio, desde este ámbito, la variable más importante. Bajo esta línea de análisis, es clave instalar en el debate sobre migración y mercado laboral el modo en el que este estatus puede constituir un eje potencialmente

²⁸ Históricamente, en muchas naciones las políticas migratorias se han caracterizado por suponer exclusiones diversas, tanto desde lo normativo, como desde el proceso de instrumentación u operatividad de las mismas, trayendo consigo que los inmigrantes sean vistos como una minoría excluida. A diferencia de otros hechos sociales, las migraciones surgen con una alta visibilidad, ya sea porque incorporan nuevos elementos extraños en la sociedad de llegada, o bien porque representan una pérdida de algunos de sus componentes (Torres Suárez, 2018). Cada nación se construye simbólicamente como una comunidad con base en un idioma, en tradiciones y en costumbres que se traducen en una forma de identidad ciudadana, en relación con esto, los diferentes actores sociales elaboran una imagen de las migraciones de acuerdo a la percepción que tienen sobre sus características, causas y efectos (Bobes, 1995); esta percepción es alimentada por diferentes formas que van desde el análisis objetivo hasta el juicio espontáneo, siendo este último, muchas veces, generador de prejuicios frente al inmigrante. Es con base en esta percepción y en la construcción simbólica de la comunidad que los Estados establecen gran parte del contenido de sus políticas migratorias, teniendo una innegable influencia en el tipo de incorporación social y laboral que experimente su población extranjera (Mármora, 2002).

estructurante de la inserción (CEPAL y OIT 2017). Su elemento definitorio es la categoría migratoria (residencia temporal, residente permanente, nacionalidad) y las posibilidades de permisos de empleos que otorga; con base en esta, Cachón (2009) plantea que el inmigrante será capaz o no de superar las barreras institucionales e insertarse en el mercado laboral del destino, debido a su capacidad de preceder, limitar y condicionar las interacciones que pueda tener con este mercado. En este plano, la ciudadanía figura como la categoría más incluyente, ya que a través de la misma puede auto-percibirse como un sujeto de derechos, en igual condición que los nativos (Bobes, 1995).

En este sentido, dado que la condición migratoria viene a definir y a plantear una cuestión básica de pertenencia a los Estados y a los mercados laborales, la ausencia de una política migratoria adecuada conlleva a mayores riesgos en el reconocimiento de derechos y en las condiciones laborales apropiadas para la población inmigrante, riesgos que tienen una estrecha relación con el modo en que estas personas son categorizadas en los marcos jurídico-normativos de cada Estado receptor (CEPAL y OIT, 2017). A diferencia de los nativos, los inmigrantes tienen una restricción adicional: el marco institucional discriminatorio (Cachón, 1995) con el que el Estado establece fronteras y gestiona (reconoce, garantiza, o niega) derechos individuales y distingue entre los de dentro y los de fuera. Este marco establece limitaciones institucionales que delinear caminos, ponen barreras e instauran preferencias para algunos grupos sobre otros, motivando, entre otras cosas, diferencias en las estrategias de búsqueda de empleo entre inmigrantes y nativos, con una mayor presión para los primeros porque, con frecuencia, su estatus está vinculado a la continuidad del empleo (Cachón, 2009). Dentro de este marco, o, mejor dicho, fuera del mismo, los migrantes en situación migratoria irregular tienden a ser los grupos más discriminados en todas las fases de su proceso migratorio; esta discriminación, que toma forma en la negación de servicios básicos, es un problema creciente para estas personas, especialmente en lo que tiene que ver con su inserción en el mercado laboral receptor (Massey, 2012; OIT, 2016).

En esta línea de análisis, según la OIT (2016) para generar un impacto lo más positivo posible sobre la inserción laboral de los inmigrantes en las sociedades de llegada, se requiere superar una serie de debilidades que generalmente presentan las políticas migratorias: vacíos y fragmentación de la gobernanza migratoria; débil enfoque laboral y de derechos; falta de

participación de los actores del mundo del trabajo en los procesos de consulta sobre migración; falta de coherencia entre las políticas migratorias y las políticas de empleo; débiles competencias de las instituciones del mercado laboral para abordar el tema de la migración; insuficiente participación de los trabajadores migrantes en procesos de sindicalización y negociación colectiva; y debilidades en los sistemas de información y estadísticas y brechas de conocimientos sobre las migraciones laborales. En consecuencia, para este organismo, es importante aplicar distintas políticas que moldeen la migración, coordinando no solo las migratorias y las laborales, sino también las sociales, de educación, de salud, de seguridad y de desarrollo, entre otras, ya que estas políticas están interrelacionadas y tienen efectos directos e indirectos en el mercado laboral, por ejemplo, las políticas migratorias que controlan el número y las características de los inmigrantes aceptados en un país afectan sus mercados laborales en forma directa al incidir en la oferta laboral; sin embargo, al mismo tiempo, impactan en la integración laboral de estas personas, ya que esta depende de sus habilidades, estatus migratorio, país de origen, regulaciones laborales, entre otros factores.

Bajo este orden de ideas, desde el documento “*Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*” (2017), se sostiene que algunas políticas sobre migración y mercado laboral que favorecerían la inserción de los inmigrantes en los contextos receptores pudieran ser: la provisión de información en materia de admisión, empleo y residencia permanente; la mejora de la información sobre el mercado de trabajo; el fortalecimiento de las políticas de empleo y de migración laboral; las políticas de seguridad y protección social de trabajadores migrantes; los programas de trabajo temporal que se correspondan con las necesidades del mercado laboral y respeten el principio de igualdad de trato; y la instauración o reforzamiento de instancias de diálogo social para resolver consultas sobre todos los aspectos de la migración laboral.

Dentro de la migración calificada, en específico, las políticas migratorias selectivas en los países de acogida para atraer profesionales son un factor fundamental en la expansión de este tipo de corrientes. Los inmigrantes poseedores de un significativo diferencial en capital humano y legalmente protegidos están en mejores condiciones para adelantar procesos de inserción exitosos, logrando tener posiciones ocupacionales e ingresos equiparables con los

indicadores promedios en los países receptores (Bermúdez Rico, 2010). Un país que promueve la migración calificada, facilita la reunificación familiar, el asentamiento permanente y la adquisición de la ciudadanía, estaría otorgando condiciones más favorables para la integración de este tipo de inmigrantes, en posición contraria a un país con un marco regulatorio que restrinja esta movilidad; estas medidas serían expresiones de una sociedad que está acogiendo a estas personas, expresándoles su bienvenida (Freeman, 2006).

A través de estas políticas selectivas, los Estados de los países de llegada ponen a disposición de sus sectores productivos los perfiles de personal calificado extranjero adecuados a sus necesidades de crecimiento; por lo que, sin recurrir a elevados costos, terminan subsidiando, de esta forma, y con cargo a los países de origen, al capital local y sus transnacionales (Hernández, 2013). En este sentido, no es extrañar la demanda recurrente de migrantes calificados por parte de muchas de naciones receptoras (Pellegrino y Martínez, 2001; Pellegrino, 2002), con políticas de inmigración que brindan facilidades migratorias y económicas para los que poseen las más altas calificaciones profesionales -pese a las crecientes restricciones existentes a la movilidad de personas a nivel internacional- (Ramírez y Lozano, 2017), establecidas bajo el precepto de que este tipo de migrantes ofrecen conocimientos especializados que impulsan su desarrollo, ayudando a la innovación y a la competitividad (Martínez Pizarro, 2010).

No obstante, a pesar de la existencia de ciertos regímenes migratorios que promueven la entrada de personas calificadas y de las ventajas que estas disponen para adelantar su integración laboral en los contextos de llegada, como fue planteado en el primer sub-apartado de este capítulo, los mayores volúmenes de esta movilidad se producen al margen de las decisiones políticas de los sistemas de integración, y más bien se llevan a cabo por las motivaciones personales de los y las profesionales, y no tanto por los acuerdos dirigidos a facilitar su desplazamiento (Gandini, et al., 2020). Al respecto, diversas investigaciones demuestran que no siempre existe un vínculo positivo entre el nivel de calificación de los inmigrantes, una situación migratoria benevolente hacia este colectivo y una adecuada inserción laboral en el mercado de trabajo receptor, teniendo en cuenta ciertos elementos de calidad del empleo ya expuestos (Casaña, 2006; Martínez Pizarro, 2010; Aysa-Lastra y Cachón, 2016; Cruz González y Díaz Méndez, 2018).

Adicionalmente, al poner en perspectiva épocas de crisis económica, como la actual, desde el debate migratorio internacional se reconoce la existencia de una relación directa entre este tipo de contextos económicos y las políticas migratorias, sosteniéndose que, aunque los cambios sustanciales de estas políticas son difíciles de lograr y lentos por definición, se aceleran en periodos de recesión. En efecto, cuando empeoran las condiciones económicas o florece un clima de inseguridad, con frecuencia surgen acciones anti-inmigratorias y la expresión de sentimientos de xenofobia y hostilidades, vulnerando la condición social y laboral de muchos inmigrantes, independientemente de su nivel de calificación (Martínez Pizarro, 2008; d'Anglejan, 2009).

Sin embargo, el área de estudio sobre las migraciones internacionales carece de análisis sistemáticos sobre los elementos que determinan la relación entre las políticas migratorias y la calidad en el empleo de los inmigrantes calificados en las sociedades de llegada, a pesar de que la dimensión política aporta una visión más completa sobre las condiciones de inserción de estos sujetos (Martínez y Bobes, 2010).

Así, en este trabajo se requiere explorar la manera específica en que la política migratoria de México y España ha incidido sobre la situación en el empleo de los latinos calificados que en estos contextos residen, identificando las posibilidades de inserción laboral que le han otorgado durante sus recorridos laborales, antes de y durante la crisis actual, especialmente, a partir de las categorías migratorias a las que han podido tener acceso estos migrantes.

I.III. III. El desarrollo de redes sociales.

Al tener en perspectiva el binomio migración calificada y mercado laboral, según Portes y Böröcz (1989) y Portes y Rumbaut (1990), las redes sociales constituyen otro de los ejes claves en el estudio del proceso de inserción laboral de los inmigrantes en los lugares de llegada²⁹.

Al respecto, cabe decir que, de manera general, las redes sociales se refieren a agregados poblacionales y a efectos sociales que, dentro de cada estructura social, transmiten

²⁹ El tema de las redes no constituye una referencia con significado unívoco; su campo es grande y diverso, tanto por la variedad de disciplinas que comprende y la heterogeneidad de enfoques que encierra, como por la multitud de sus orígenes, los cuales parten de la tradición de la antropología social británica y de la sociología y la psicología social alemanas anteriores a los años 30 (Esteban, 2015).

información, proporcionan ayuda económica, vinculan el pasado con el presente, y crean y consolidan solidaridades comunitarias, permitiendo el acceso a otros bienes de importancia (Massey et al., 1993). En este sentido son, en primer lugar, una fuente de control social; en segundo lugar, una fuente de apoyo familiar; y, en tercer lugar, una fuente de beneficios a través de relaciones extra-familiares (Portes, 1988).

En palabras de Pierre Bourdieu (1980), las redes son entendidas como una forma de capital social, el cual no es más que “el agregado de los recursos reales o potenciales ligados a la posesión de una red perdurable de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuo” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 178). La gente accede a este capital por su participación en grupos sociales, para obtener beneficios y mejorar o mantener su posición en la sociedad; en este sentido, la participación es entendida como una inversión estratégica orientada a la institucionalización de las relaciones, utilizables como un medio a través del cual es posible acceder a otros tipos de capital (Portes, 1988). “El capital social consiste en una diversidad de entidades con dos elementos en común: todos consisten en algún aspecto de la estructura social y facilitan ciertas acciones de los actores –personas o corporaciones- dentro de la estructura” (Coleman, 1988: 302); “la función identificada por el concepto de capital social es el valor de esos aspectos de la estructura social que los actores pueden usar como recursos para la realización de sus intereses” (Coleman, 1988: 305).

En síntesis, el capital social es un mecanismo de agregación de recursos individuales que se amplifican al ponerse a disposición de la estructura social; es decir, se crea allí donde las relaciones entre personas se coordinan para facilitar una acción colectiva (Esteban, 2015). En este sentido, en palabras de Portes (2007), este capital no es más que un marco explicativo al que le interesa preguntarse, sobre todo, por la construcción de un sistema social de redes sociales que incorporan, adaptan y amplifican solidaridades comunales preexistentes, atributos culturales y memorias históricas.

Dentro del campo migratorio, las redes sociales se entienden como el conjunto de vínculos interpersonales que vinculan a migrantes, a emigrantes retornados, a candidatos a la emigración y a no migrantes, con parientes, amigos o compatriotas, ya sea en el país de origen o en el de destino. Las redes han sido ampliamente documentadas en este contexto, demostrándose su importancia tanto a la hora de migrar, reduciendo los costos de los

desplazamientos, como a la hora de insertarse en el lugar de llegada, facilitando los procesos de adaptación (Canales y Zolniski, 2000; Domínguez y Jariego, 2008; Martínez Pizarro, 2008; De Miguel & Tranmer, 2010; Herz, 2015). El apoyo que brindan estas redes puede ser instrumental: ayuda tangible a través de productos o servicios; emocional: dar consejos o hablar sobre problemas personales; o social: intercambio de actividades (Herz, 2015; Allen y Fazito, 2018). En este sentido, son concebidas como el principal mecanismo que hacen de la movilidad internacional un fenómeno que se perpetúa a sí mismo: cuando están bien desarrolladas, la migración se vuelve algo enormemente atractivo, ya que figuran como una estrategia de diversificación de riesgos o de maximización de utilidades, formando verdaderos circuitos migratorios por donde circulan personas, bienes, información y capitales (Massey et al., 1993; Massey, et al., 2000; Porrúa, 2003).

Respecto a la articulación entre las redes sociales, la migración y el mercado de trabajo, los investigadores han encontrado evidencias de que estas redes tienen un papel muy activo en los procesos de inserción y de movilidad laboral de los inmigrantes en los contextos de llegada; es frecuente encontrar esta relación en el campo de la estratificación, como argumento para explicar el acceso al empleo y al éxito empresarial (Portes, 1988). A través de las relaciones sociales basadas en el parentesco, la amistad y la etnicidad, las redes ponen al alcance de la mayoría de los miembros de una determinada comunidad las posibilidades de obtener trabajo y hacen de la migración una fuente confiable y segura de ingresos (Durand, 1986). Si en el lugar de llegada una comunidad de personas migrantes está bien establecida socioeconómicamente, es más fácil que las redes conduzcan a encontrar mejores oportunidades económicas (Toma, 2016); así mismo, permiten a los migrantes enfrentar y crear respuestas a condiciones de desempleo y de precariedad laboral (Portes y Böröcz, 1989; Canales y Zolnisky, 2000; Portes y Sensebrenner, 2012).

Sin embargo, dentro de la migración calificada, en específico, diversos estudios (Bauer, et al., 2002; Docquier y Machado, 2016; Allen y Fazito, 2018) sostienen que los migrantes con altos niveles educacionales requieran de menos recursos transferibles de las redes sociales, tanto durante el desplazamiento, como durante el establecimiento en el lugar destino. Esta afirmación se deriva del hecho de que estos sujetos, en general, tienden a tener mejores destrezas para recabar información, significativas habilidades transferibles y mayores

posibilidades de auto-financiarse un proyecto migratorio, lo que los hace más sensibles a oportunidades laborales en el extranjero, tanto antes como después de la movilidad, llegando al destino con mejores condiciones para la inserción socio-laboral; en este sentido, se postula que, mientras mayor es la escolaridad, menor es la dependencia a las externalidades y a los recursos de la red.

No obstante, en los últimos años, los migrantes calificados han formado parte de una serie de redes científicas, institucionalizadas, que impulsan su salida de los países de origen y su posterior asentamiento en los de llegada. Muchas de estas redes son conformadas por instituciones educativas o por profesionales que tienen como propósito coordinar la implementación de estrategias para aportar al desarrollo socio-económico y a la innovación tecnológica (Bermúdez Rico, 2010). Adicionalmente, se ha documentado que, aunque la gran mayoría de los migrantes calificados no tiene acceso a este tipo de redes, acceden a aquellas más tradicionales, las personales, como una estrategia de movilidad; lo anterior, a partir de contar con el apoyo de amigos, familiares e, inclusive, conocidos, sobre todo mediante recursos económicos, que les posibilitan tanto salir del lugar de origen, como establecerse en el lugar de destino, al menos en un inicio (Torres Suárez, 2015; Allen y Fazito, 2018).

En este trabajo, al abordar el tema relativo al análisis del proceso de inserción laboral y la calidad del empleo de los inmigrantes calificados en los contextos de llegada, desde la perspectiva de las redes sociales se busca conocer más rigurosamente las estrategias de salida e integración que han empleado y emplean los latinos calificados que residen en la CDMX y en Barcelona durante sus recorridos laborales. En este sentido, *¿desempeñaron o no las redes sociales un papel importante en la movilidad de este grupo migratorio? ¿la creación de estos lazos sociales ha impactado de alguna manera en su inserción laboral en los mercados receptores? ¿cómo esta forma de capital social les ha facilitado y les facilita el acceso a ciertos recursos en el destino? ¿qué beneficios socio-laborales ha traído el contar con estas redes en el contexto de actual de crisis económica-sanitaria? ¿de qué manera les ha permitido capear las adversidades generadas por esta coyuntura?*

I.III. IV. Las características individuales y las capacidades de agencia.

Finalmente, aunque desde la perspectiva analítica del contexto de recepción el abordaje del proceso de inserción y la calidad del empleo está centrado en una visión fundamentalmente estructuralista, en un cuarto eje, se resalta también la importancia que tienen las características de los inmigrantes dentro de este proceso (García Juárez, 2018; Gómez, 2019).

En este sentido, para Portes y Böröcz (1989) y Portes y Rumbaut (1990), el análisis de la inserción desde esta conceptualización posibilita relacionar los aspectos generales de la estructura social, económica y política en la cual se encuentran ubicados estos sujetos con aquellos aspectos individuales, definidos como su clase de origen. Estos tienen que ver con: 1. las razones que impulsaron la migración (contexto de salida)³⁰ y las motivaciones para escoger destino³¹; 2. el perfil socio-demográfico (el sexo, la edad, la experiencia laboral, el color de piel, el estado civil, la nacionalidad, el capital humano, etc.); 3. el reconocimiento social e institucional del nivel de calificación en la sociedad receptora (convalidación de competencias); 4. el tiempo de exposición en esta sociedad (que puede contribuir a una mejor inserción, por la generación de redes y por la disminución de barreras de acceso a los mercados de trabajo); entre algunos otros como el lenguaje y la religión (Bisquerra, 1992; Portes y Zhou, 1993; Freeman, 2006; Bermúdez Rico, 2010).

³⁰ El contexto de salida puede exhibir situaciones difíciles que terminan incidiendo en la decisión de migrar. En este contexto interactúan y confluyen elementos inmersos en dinámicas globales y nacionales, los matices socio-históricos, el papel del país en la tradición migratoria, la situación política y económica, la existencia de redes sociales, el proceso de reestructuración de los mercados de trabajo y el tipo de Estado de Bienestar. Desde este el mismo se pueden abarcar características relevantes de la organización social de la migración internacional y, a su vez, relacionar la incorporación laboral y social de los inmigrantes con su situación de salida (Guarnizo et al., 2003; Rivera y Lozano, 2009; Gandini, 2015; citados en Jiménez, 2018).

³¹ En este punto, resulta importante precisar si la movilidad calificada obedece a una expectativa de ascenso ocupacional, mejoramiento del estatus laboral o salarial o sí, por el contrario, constituye un mecanismo ante la adversidad e insatisfacción de las condiciones laborales en el origen. Como fue planteado previamente, desde la perspectiva neoclásica se sostiene que la migración calificada se explica en los diferenciales de salario entre los países de origen y las economías de los países desarrollados, y los profesionistas deciden migrar a aquellos lugares donde van a recibir más ingresos; sin embargo, el enfoque de análisis de las condiciones estructurales se contrapone a esta perspectiva, planteando que estas decisiones individuales acontecen en contextos sociales de atracción y expulsión, configurados históricamente, introduciendo estos aspectos de carácter histórico estructural como factores explicativos de la migración calificada (Martínez, 2005; citado en Bermúdez Rico, 2010). Adicionalmente, habría que considerar que en la época actual se han diversificado los lugares de origen y de salida de esta movilidad, por lo que más países están formando parte de este corredor migratorio, sin haber, necesariamente, marcadas desigualdades económicas entre unos y otros, por lo que en esta movilidad la selección del destino puede estar respondiendo a otros factores que no tendrían que ver ni con los económicos ni con los históricos.

Según Bermúdez Rico (2010), al integrar cada uno de estos factores de la clase de origen con los económicos, políticos y sociales del destino es posible identificar distintas categorías o tipos de migrantes que ayudan a entender su proceso de inserción en los contextos receptores. Estos tipos pueden ser: 1. migrantes que se han acogido a un programa de recepción de mano de obra calificada en un país desarrollado y se insertan en un trabajo calificado con estatus legal y protección social en la sociedad receptora; 2. migrantes que salen de su país de origen presionados por las condiciones de insuficiencia del mercado laboral y se insertan en trabajos no calificados en el país de destino (en muchos casos se trata de migrantes con estatus legal ambiguo, esta migración puede estar más asociada con redes sociales, amigos y familiares, que la apoyan o la estimulan); 3. migrantes asociados con redes empresariales (en este caso, la movilidad se presenta como un procedimiento interno en los cargos ocupados en una red empresarial transnacional, por lo que estos migrantes son un grupo selecto, y su migración implica una inserción laboral en un alto nivel); 4. migrantes refugiados políticos (se trata de profesionales que han salido de su país de origen acogiéndose a programas de asilo político, en razón a persecución política, esta migración tiende a estar asociada a redes institucionales y es apoyada por redes de amigos); 5. y estudiantes calificados migrantes (extranjeros matriculados, como mínimo, en la educación terciaria o superior de un país del que no son nacionales), quienes terminado su ciclo de escolaridad, con frecuencia, permanecen y se insertan laboralmente en el contexto de llegada, cambiando de condición migratoria.

Adicionalmente, junto a la clase de origen, es importante señalar las capacidades de agencia de los migrantes, al ser otro de los elementos individuales que moldean su proceso de inserción en las sociedades de destino, a partir de permitirles responder a los constreñimientos y a las oportunidades que emergen de sus interacciones con estas sociedades, ayudándoles a trazar sus propios caminos. Según Giddens (1981), el migrante, como individuo social, es un ser bien informado que incorpora sus dotes individuales de manera natural en los distintos procesos por los que transita, por lo que sus distintas acciones son llevadas a cabo desde sus propias capacidades para construir su mundo social; en este sentido, es un agente creativo -conocedor y reflexivo, capaz de reconocer y seguir reglas, pero también de modificarlas o actuar en contra de ellas- y creador -ya que construye, sostiene y modifica su entorno, a través de una comprensión racional y teórica de continuidad sobre los fundamentos del flujo de la vida social-.

Con lo anterior se quiere apuntar que, los migrantes, como seres sociales, a través de sus acciones, pueden tener un impacto en la constitución de los conjuntos estructurales en los que se desempeñan y formar las relaciones sociales que les rodean, dando paso a un armazón dentro del cual deben lograr sus metas, por medio de sus capacidades de agencia (Giddens, 1984). Así, a partir de su reconocimiento como sujetos creativos y creadores, se entiende que no solamente son consumidores de las estructuras sociales de los lugares en los que se insertan, sino que también son capaces de crear las condiciones que influyen en sus recorridos, sobre todo laborales, en estos lugares.

Sin embargo, es muy importante tener en cuenta que, tal como sostiene Giddens (1981 y 1984), estas capacidades de agencia, en todo caso, no significan libertad absoluta para los migrantes, ya que su éxito se gesta dentro de un ambiente de restricciones, exigencias, oportunidades y estímulos que son exógenos a él. Siendo así, el análisis específico de sus trayectorias en las sociedades receptoras debe incluir la manera en que las distintas combinaciones de las características de su propia identidad individual con de la identidad contextual facilitan, o no, su ritmo de absorción económica y social en estas sociedades.

“Los seres humanos hacen su propia historia, pero no en circunstancias de su propia elección” (K. Marx, 1852, citado en Peña, 2013); sacar al inmigrante de sus relaciones, experiencias y prácticas comunes en un determinado contexto para explicar sus estrategias de vida resulta muy poco fructífero, por lo que hay que poner atención a la cadena de eventos estructurales que da lugar a la formulación y a la puesta en práctica de estas estrategias (Peña, 2013).

En síntesis, como sostienen Portes y Böröcz (1989) y Portes y Rumbaut (1990), es válido considerar que, la manera en que los migrantes utilicen estos elementos de agencia, unidos también a su clase de origen, en su camino de construcción de sus procesos de inserción laboral, dependerá de las propias condiciones y de los marcos regulatorios de los distintos lugares de llegada. En este sentido, sus modos de incorporación siempre van a obedecer, en primera y última instancia, al constreñimiento -oportunidades y limitantes- del contexto de recepción (Gandini, 2015).

II. Estrategia teórico-metodológica de investigación: la reconstrucción de trayectorias laborales.

En este estudio, la estrategia teórico-metodológica utilizada para el análisis del proceso de inserción y la calidad del empleo de los inmigrantes latinos calificados en la CDMX y Barcelona es la de trayectorias biográficas laborales.

La perspectiva de trayectorias ha sido utilizada en investigaciones de distintas temáticas, por su capacidad para dar cuenta de las situaciones vivenciadas por un individuo en los diferentes ámbitos de su vida a través del tiempo (Bermúdez Rico, 2014). De acuerdo con Elder (1991), el concepto de trayectoria se refiere a una línea de vida o carrera que puede variar y cambiar en dirección, grado y proporción; cada trayectoria está constituida por la estructura de oportunidades que el mundo le presenta a un determinado sujeto; por el conjunto de disposiciones que se ponen en juego en su vida cotidiana; y, por el tiempo, el cual define su mutua relación entre el pasado, el presente y el futuro (Godard, 1998; Frassa, 2005; Muñiz Terra, 2012; Linardelli, 2013).

En este sentido, el enfoque de trayectorias se inscribe en los postulados generales del curso de vida, desde el cual se establece una secuencia de eventos y roles sociales que están incrustados en la estructura social y en el cambio histórico (Elder, 2001). Su propósito central es comprender la manera en que "los eventos históricos y los cambios económicos, demográficos, sociales y culturales configuran las vidas individuales y los agregados poblacionales, denominados cohortes o generaciones" (Blanco, 2011: 6). Desde esta perspectiva, las trayectorias se construyen desde la concepción biográfica, a través de los discursos de los individuos. Esta concepción se basa en principios tan fundamentales como: el desarrollo a lo largo del tiempo (relación entre el tiempo socio-histórico y el desarrollo individual); el tiempo y lugar (diversas escalas de temporalidad y distintos lugares donde se desarrolla la biografía); el timing (repercusiones de un acontecimiento según la edad del individuo y los acontecimientos socio-históricos); las vidas interconectadas (preponderancia de las relaciones en las que el agente se halla inmerso); y el libre albedrío (existencia de elecciones y acciones individuales en el marco de una estructura de oportunidades con limitaciones propias de circunstancias socio-históricas) (Roberti, 2012).

Las trayectorias biográficas laborales, en específico, están referidas a la reconstrucción del proceso de asignación de los individuos a posiciones laborales, mediante una mirada retrospectiva de su historia de trabajo, identificando los vínculos laborales a los que han tenido acceso en el marco de una serie de circunstancias diversas que han definido las posibilidades de su ocupación y de empleo a lo largo de la vida (Bermúdez Rico, 2014). Estas trayectorias se conciben como patrones de temporalidad intra-individuales (George, 2009), durante las cuales el sujeto va adquiriendo experiencia, actitudes, capacidades, conocimientos y relaciones sociales o contactos que dan lugar a recursos que generan nuevas oportunidades de empleo, estabilidad y movilidad (Granovetter, 1988).

En síntesis, una trayectoria laboral es “un proceso en el que se va dando una sucesión de acontecimientos que consisten en el cambio de las posiciones que se ocupan en el mercado de trabajo. Se trata de secuencias de cambio que dibujan la dinámica de la trayectoria laboral en el tiempo y en el espacio. Estos cambios van asociados a una estructura de oportunidades en la que el individuo se encuentra inmerso” (López-Roldán y Lozano, 2011: 56). En este sentido, si bien este concepto remite a un nivel de análisis micro social, el atractivo de su utilización como recurso analítico corresponde en justamente vincular estos aspectos con aquellos de carácter meso y macro sociales (Castronuovo, 2015), construyendo una síntesis entre la dimensión más objetiva y medible del trabajo y las concepciones y perspectivas más subjetivas de este (Pries, 1999). Así, se buscan tanto los determinantes estructurales en la construcción de la vida laboral, como la indagación de sentidos a partir de las vivencias de los actores, con base en la realización de un análisis sistemático y ordenado de la secuencia de eventos que comprenden su historia de trabajo (Frassa, 2005; Rivera, 2012).

En específico, el análisis de cada trayectoria laboral permite identificar aquellos eventos, transiciones y/o puntos clave o de inflexión (turning point) en la vida laboral de cada trabajador. Los eventos corresponden a los cambios en la condición de actividad (por ej. actividad/inactividad/desempleo); las transiciones a las movilidades (por ej. paso de un empleo a otro); y los puntos de inflexión a aquellos cambios significativos que provocan importantes modificaciones en la dirección de las trayectorias impactando sobre su dinámica futura (por ej. en este estudio pudiera ser la migración y la crisis económica-sanitaria actual), dichos puntos se pueden materializar en acontecimientos propios de los actores –

individuales-, o externos a ellos -como periodos históricos o escenarios coyunturales- (Coninck y Godard, 1998; Muñiz Terra, 2012; Alcalde, 2013; Roberti, 2012).

Las investigaciones sobre las trayectorias laborales recientemente han adquirido una particular importancia, en correspondencia con el reconocimiento de su mayor heterogeneidad y variabilidad actuales, frente a la relativa linealidad que las caracterizó en el pasado. La desregulación y la inestabilidad laboral que predominan en el mundo actual han cambiado la relación que se establece con el trabajo y han modificado las fronteras entre diversos ámbitos de la vida laboral (Tilly, 1998; Sennett, 2000; Pérez Sainz y Mora, 2004; Bermúdez Rico, 2007).

El cambio en el modelo económico ha acarreado el deterioro de las condiciones de trabajo y ha ampliado de manera significativa la brecha de desigualdad social y estructural. En este contexto, se puede hablar de una nueva era de las desigualdades que se caracteriza por la superposición de dos fenómenos: la ampliación de las desigualdades a las que se podría calificar de tradicionales o estructurales, las que describen, por ejemplo, la jerarquía de ingresos entre categorías sociales -profesionales, ejecutivos, dirigentes de empresas, empleados, obreros, etc.-; y la extensión de su campo al interior de estas categorías, modificando en profundidad la percepción de las diferencias en la sociedad (Fitoussi y Rosanvallon, 1997, citados por Bermúdez Rico, 2014). En este nuevo escenario laboral, los sujetos han desarrollado una enorme movilidad ocupacional, accediendo a diferentes formas de trabajo asalariado, no asalariado, por cuenta propia, sin contrato, sin remuneración, entre otros. Así, en su trayectoria laboral, cada individuo tiende a experimentar cambios sustanciales, procesos de movilidad ascendente y descendente en el corto y mediano plazo, periodos de éxito y fracaso laboral aleatorios, situaciones de empleo con seguridad y desempleo forzado por periodos extendidos, etc. (Guadarrama, 2008).

En este sentido, el giro analítico y metodológico que enfatiza la importancia de examinar las trayectorias laborales se sustenta en el hecho de que, en contraste con los estudios clásicos, en las circunstancias actuales del capitalismo flexible, los procesos de cambio -de movilidad social, niveles de ingresos, calificación apropiada, desempeño profesional, entre otros- se pueden observar en un mismo sujeto a lo largo de su vida (Bermúdez Rico, 2014), dando cuenta de trayectorias menos lineales y homogéneas (Roberti, 2012).

En esta investigación, el empleo de esta estrategia teórico-metodológica tiene como fin recuperar el aspecto dinámico y procesual para el análisis de la situación laboral de los inmigrantes latinos calificados en la CDMX y Barcelona, identificando aquellas pautas que reflejan la manera particular en que cada uno de estos contextos receptores moldean esta situación. Dentro de los estudios migratorios, la utilización del concepto de trayectoria laboral permite complejizar miradas homogenizantes acerca de la condición laboral del colectivo inmigrante, vinculando sus situaciones particulares con condiciones meso y macro sociales, evitando explicaciones mono causales (Castronuovo, 2015). Desde esta perspectiva analítica, los diversos espacios del mercado de trabajo en los que se encuentran estos sujetos pueden ser analizados tomando en cuenta la secuencia de ocurrencia de los eventos que inciden sobre su inserción laboral y la calidad en el empleo, permitiendo analizar la injerencia de determinados factores sobre los cambios y las continuidades observados en su trayectoria (Gandini, 2015), las cuales dependen su relación con cada estructura, como un hecho dado y supeditado a las circunstancias contextuales y a las condiciones contingentes -como la crisis económica-sanitaria actual- que enfrentan (Castronuovo, 2015).

En específico, el análisis de trayectoria laboral que se realiza en esta investigación parte de un encuadre conceptual relacional que, como se expuso en los apartados previos, con base en la perspectiva de contexto de recepción, combina diferentes dimensiones analíticas: la condición del mercado laboral de la sociedad de llegada; la dinámica de las políticas migratorias; la importancia de las redes sociales; y, finalmente, la repercusión de otros elementos individuales (que tienen que ver con aspectos socio-demográficos -causas de la migración, edad, sexo, tiempo de exposición en la sociedad receptora, etc.- así como con las capacidades de agencia de los sujetos) dentro de los itinerarios laborales.

En consecuencia, el objetivo de esta investigación no consiste simplemente en describir las trayectorias biográficas laborales de los migrantes calificados sometidos a análisis, sino comprender las dinámicas que afectan su desarrollo a través del tiempo, determinando cómo la estructura de oportunidades económicas, políticas, sociales e individuales, las configuran.

III. Enfoque metodológico de investigación: la combinación de métodos cualitativos y cuantitativos.

El presente estudio, aunque se basó fundamentalmente en la metodología cualitativa, presenta un enfoque metodológico que combina esta con la metodología cuantitativa. A partir del uso de estos enfoques se persiguió el propósito de identificar determinados elementos que ayudaran a comprender el proceso de inserción laboral y la calidad del empleo del colectivo objeto de estudio en ambos contextos receptores, durante sus trayectorias laborales.

El análisis cualitativo permitió una aproximación diacrónica, procesual y longitudinal al fenómeno investigado. En aquellos estudios donde se quiere analizar la situación laboral de los inmigrantes desde un enfoque teórico que combine varios niveles analíticos (macro, meso y micro) esta metodología se revela como la más pertinente, ya que permite vincular las características sociales e individuales de estos sujetos, con los elementos estructurales de los lugares de llegada, señalando las dimensiones fundamentales en la configuración de sus trayectorias y las transiciones y/o puntos de inflexión que tienen lugar (Isodifides, 2003; Castronuovo, 2015). En este trabajo de investigación, el uso de este enfoque metodológico permitió no sólo observar una secuencia de empleos, sino también profundizar en las experiencias de los inmigrantes, comprendiendo, en lugar de estandarizar o generalizar, la especificidad de cada uno de sus recorridos laborales a través del tiempo y los distintos factores que incidieron sobre los mismos.

Adicionalmente, el uso de la metodología cuantitativa posibilitó, también desde una aproximación longitudinal al fenómeno, caracterizar el entorno productivo y laboral en el cual han estado insertos estos sujetos y ciertas características de la inmigración en ambos espacios, a partir de describir y analizar los diversos elementos que podían ser presentados, medidos y cuantificados sobre estas cuestiones (Jiménez, 2018). Para ello se trabajó con determinadas fuentes de datos como los Censos de Población y Vivienda³² en el caso de

³² Este cuestionario tiene como objetivo producir información sobre la dimensión, estructura y distribución espacial de la población residente en el país, así como de sus principales características socioeconómicas y culturales (INEGI, 2021).

México y la Encuesta de Población Activa (EPA)³³ en el caso de España, fuentes que pertenecen al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y al Instituto Nacional de Estadística (INE), respectivamente.

Hasta la fecha, estas constituyen las fuentes de información estadísticas más valiosa para conocer la inmigración en los dos países; esto en cuanto a volumen, distribución por lugar de origen, entidad de residencia, edad y sexo de los inmigrantes, junto a otras características económicas que permiten poner en perspectiva la situación productiva y laboral de los contextos receptores –aunque para el caso de España también fue necesario trabajar con la Estadística del Padrón continuo³⁴ del INE, debido a que la EPA no permitía hacer la desagregación por nacionalidad-. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, al tomar estas bases de datos para analizar la inmigración, se está partiendo de una fotografía captada en el momento en que se realizan las encuestas, cuantificando ciertos aspectos relacionados con la situación de los inmigrantes, como su stock, por lo que no se recoge su estatus al llegar, ni su evolución, ni lo que ocurrió entre una encuesta y otra, entre otros elementos. En este sentido, aunque estas fuentes tienen un gran valor en este estudio, no se constituyen como el único instrumento para analizar en profundidad el proceso de inserción laboral de los inmigrantes, al dejar de lado las distintas dinámicas políticas, económicas, sociales e individuales que a través del tiempo dan forma a este proceso, situándose entonces el análisis cualitativo como el más idóneo para, complementado con el anterior, dar cuenta de cada uno de estos elementos a través de la reconstrucción de las trayectorias biográficas laborales.

³³ Esta es una encuesta de periodicidad trimestral, dirigida a la población que reside en viviendas familiares del territorio nacional español, y cuya finalidad es averiguar las características de dicha población en relación con el mercado de trabajo (INE, 2021).

³⁴ La Estadística del Padrón continuo se elabora a partir de la explotación exhaustiva de las variables básicas que contienen los ficheros padronales disponibles en el INE. Se ofrecen los datos de la población residente en España a 1 de enero de cada año, según lugar de residencia, sexo, edad, nacionalidad y lugar de nacimiento. Los datos de lugar de residencia se facilitan para distintos niveles de desagregación territorial: nacional, comunidades autónomas, provincias, municipios y secciones censales (INE, 2021).

III.I. Estudio de caso múltiple

Desde el uso de ambas metodologías, en este trabajo la estrategia investigativa utilizada es la de estudio de caso. En las ciencias sociales este tipo de estudios suele considerarse como un dato que describe cualquier fase o proceso de la vida de una entidad en sus diversas interrelaciones dentro de un escenario, ya sea que esta entidad sea una persona, una familia, un grupo, una institución, una comunidad o una nación (Arzaluz, 2005). El valor de este tipo de estudios radica en su centralidad en la comprensión de las dinámicas que se presentan en escenarios específicos (Eisenhardt, 1989; Rodríguez, 1999), prestándose atención a su particularidad, complejidad y singularidad, a partir de la manera en que la integración de múltiples factores en un sistema particular determina los fenómenos sociales que en él tienen lugar (Stake, 1995). Desde el estudio de caso estos fenómenos se pueden analizar desde diversas perspectivas, posibilitando explorarlos en forma más profunda (Chetty, 1996).

Este método es particularmente útil en la generación de resultados que posibilitan el fortalecimiento, crecimiento y desarrollo de las teorías existentes o el surgimiento de nuevos paradigmas científicos, que contribuyen a un campo determinado (Eisenhardt, 1989). En este sentido, sirve para hacer generalizaciones analíticas que no necesariamente van dirigidas a una población o universo, sino a una teoría, para agrandarla o darle un nuevo giro (Coller, 2005). Se opta por este tipo de estudios cuando la pregunta gira en torno al cómo y al porqué, el investigador tiene poco control sobre los eventos, y el foco se encuentra en un fenómeno contemporáneo dentro de un contexto de la vida real (Yin, 1984 y 1984/1989).

Un estudio de caso puede basarse en un único y exclusivo caso, o bien involucrar más de una unidad de análisis (Ponce Andrade, 2018). En el primer caso, se trata del estudio de caso simple y es apropiado para indagar la particularidad de un caso específico (Yin, 2003; Gundermann-Kröll, 2013; Stake, 2005). En el segundo caso, se trata del estudio de caso múltiple, que permite explorar más de una unidad de análisis proporcionando las bases para la generalización (Rule y Mitchell, 2015). Esta investigación corresponde al segundo tipo, al del estudio de caso múltiple, al ponerse el foco de atención en dos contextos receptores distintos: CDMX y Barcelona. Así, se busca entender de qué manera las características económicas y políticas de estos espacios determinan la situación laboral de los inmigrantes latinoamericanos calificados que en ellos residen.

III.II. Técnica de investigación

La técnica de investigación principal empleada en este estudio es la entrevista en profundidad. La intencionalidad de este tipo de técnica es adentrarse en la vida del otro, construyendo, paso a paso y minuciosamente, su experiencia. Estas entrevistas siguen el modelo de plática entre iguales, a través de encuentros directos entre el investigador y los informantes (Taylor y Bogdan, 1992), orientados hacia la comprensión de las perspectivas que estos tienen respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, expresados con sus propias palabras (Robles, 2011). Para Cicourel (1982), la entrevista en profundidad permite adentrarse al mundo privado y personal de extraños con la finalidad de obtener información de su vida cotidiana. Con esta técnica, el entrevistador explora, detalla y rastrea cuál es la información más relevante para los intereses de la investigación, comprendiendo qué quieren decir los entrevistados y creando una atmósfera en la cual se expresen libremente a partir de establecer un carácter cercano y personal con el otro (Taylor y Bogdan, 1992; Robles, 2011).

En específico, el tipo de entrevista en profundidad aplicada es la entrevista semiestructurada. Para Montañés (2010), se puede llamar entrevista semiestructurada cuando, previamente a la entrevista, se plantea un guion sobre temas generales, que poco a poco se va abordando, sin haber un intercambio formal de preguntas y respuestas durante el desarrollo de la misma. En este sentido, aunque las entrevistas semiestructuradas se tratan de una conversación guiada, ofrecen al investigador un margen de maniobra considerable para sondear a los entrevistados. Así, este tipo de entrevistas, si bien se caracteriza por basarse en una pauta de preguntas, no es rígida en su orden de aplicación, ni en la forma de su enunciación, sino que se adecúa al contexto y a los participantes, proporcionando la oportunidad de clarificación y seguimiento de preguntas y respuestas (Hernández Sampieri et al., 1997). En este sentido, son muy útiles en las ciencias sociales, debido a que se se asocian con la expectativa de que es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista en una situación de entrevista diseñada de manera relativamente abierta, que en una entrevista estandarizada o en un cuestionario.

En este estudio, esta técnica permitió recabar la mayor información posible sobre la temática abordada, a partir de la elaboración previa de una serie de bloques de preguntas concretas de las que se deseaba obtener respuestas, aplicándolas de una manera organizada, manteniendo

las directrices de la investigación; pero, dejando un espacio abierto para el surgimiento de nuevas cuestiones. La secuencia de las preguntas realizadas y la formulación de otras nuevas surgidas en su propio transcurso estuvieron condicionadas por las respuestas de cada persona entrevistada (Ver Anexo 2). En ese sentido, la entrevista permitió reconstruir las trayectorias biográficas laborales de los sujetos sometidos a análisis, captándose su mirada y obteniéndose datos desde sus propios lenguajes, poniéndose el enfoque en profundizar y ganar información sobre su proceso de inserción laboral y su calidad en el empleo a lo largo de estas trayectorias.

Otra de las técnicas utilizadas en este estudio fue el análisis documental, con el propósito de examinar, valorar, ordenar y extraer información concerniente a las disposiciones políticas en materia de migración en México y España, teniendo en cuenta sus legislaciones y normativas actuales al respecto (Ley de Migración del 25 de mayo de 2011 y Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, respectivamente). Estos documentos presentaron un alto grado de validez y pertinencia, ya que permitieron la comprensión del contexto legal en el que se han insertado los flujos migratorios de latinoamericanos calificados en estos dos escenarios, lo que posteriormente permitió, durante el análisis de las entrevistas realizadas, identificar la incidencia de estas políticas en los recorridos laborales de los entrevistados y en la calidad en el empleo a la que han tenido acceso a través del tiempo.

Finalmente, desde la metodología cuantitativa también se emplearon diversas técnicas, entre ellas, el análisis estadístico de datos -con la presentación de frecuencias, tablas cruzadas, porcentajes, etc.-, que permitieron procesar y mostrar la información proveniente de las fuentes de datos consultadas, con el afán de caracterizar las condiciones del mercado laboral de ambos contextos receptores. Asimismo, estas técnicas dieron pautas para la recolección y el análisis de los datos cualitativos, de manera que, gracias a su uso fue más fácil codificar y exponer la información concerniente a las entrevistas, ofreciendo valiosas descripciones sobre las trayectorias y la calidad del empleo de los inmigrantes; en específico, se creó un índice de calidad del empleo, cuya explicación será abordada en las siguientes páginas, y se realizó un Análisis de Correspondencia Múltiple (ACM)³⁵, con el propósito de asociar las principales características de los sujetos con su trayectoria laboral.

³⁵ El ACM es un método de análisis multivariado que permite la representación gráfica de la asociación entre individuos y variables en un plano de dos dimensiones, basados en la descomposición en valores singulares

III.III. Trabajo de campo

Debido a la imposibilidad de realizar las entrevistas de manera presencial, a causa de las restricciones a la movilidad impuestas por la pandemia por COVID-19, estas fueron aplicadas de manera virtual, mediante el uso de la plataforma en línea Zoom. En este sentido, contrario a los enfoques de las metodologías clásicas o más tradicionales de investigación, fue necesario recurrir a técnicas digitales para poder realizar el trabajo de campo³⁶ -en el contexto actual, estas técnicas se han vuelto cada vez más relevantes y su uso más recurrente, se definen como un diseño de investigación donde toman parte fenómenos, objetos, campos de observación, marcos teóricos, categorías, comunidades, sujetos o prácticas digitales (Hine, 2005 y 2012; Boellstorff, et al. 2012); al igual que las técnicas más tradicionales, desde el seguimiento cualitativo de procesos e interacciones en línea, permiten posicionarse desde miradas muy cercanas hacia el tema que se está investigando (Moretti, 2000 y 2013)-.

En esta investigación, a pesar de no existir una cercanía física con los entrevistados durante la realización de las entrevistas, desde el espacio digital fue posible establecer un ambiente adecuado para que estas se desarrollaran de manera idónea, pudiendo acceder de forma efectiva al discurso de los informantes. Una de las grandes ventajas de realizarlas por esta vía fue que, al no estar sujetos a un espacio físico, fue más sencillo acceder a los entrevistados, percibiéndose una mayor disponibilidad por parte de estos para participar en el estudio, ya que las entrevistas virtuales les permitían una mayor flexibilidad para elegir la fecha y hora en la que podían entrevistarse, sin tener que moverse del lugar donde estuvieran, ni interrumpir de una forma abrupta sus quehaceres laborales y/o cotidianos. De esta forma, solamente entre el 15 de septiembre y el 13 de octubre del año 2020 se lograron entrevistar a 40 sujetos (20 para cada contexto) cuando, en un inicio, se tenía pensado emplear unos 4

(Pardo y Dávila, 2017). Este método permite cuantificar los datos nominales (categóricos) mediante la asignación de valores numéricos a los objetos y a las categorías, de manera que los objetos de la misma categoría estén cerca los unos de los otros y los objetos de categorías diferentes estén alejados (Jiménez, 2018), permitiendo identificar, entonces, grupos caracterizados por atributos muy relacionados (Greenacre, 2010).

³⁶ Después del llamado giro computacional (Berry, 2011) a principios de la década del 2000, los académicos de todas las especialidades se han familiarizado cada vez más con la incorporación de los métodos digitales a sus proyectos de investigación (Listher, et al., 2009; Manovich, 2006). Sin duda, la aparición de la computadora, los teléfonos, el Internet, el e-mail, el Messenger, entre otros, ha demandado nuevos enfoques metodológicos, en contraposición con el de las metodologías más clásicas (Mosquera, 2008).

meses para el trabajo de campo presencial en la CDMX y en Barcelona, lo que adelantó mucho el proceso de desarrollo de esta tesis.

Agregar que, el tiempo de duración de las entrevistas fue de 1 hora, aproximadamente, y, para su realización, se les envió un link de ZOOM a los entrevistados para que pudieran acceder a la plataforma en la fecha y horario previamente señalados. Afortunadamente, la gran mayoría de las entrevistas transcurrieron sin problemas técnicos. Las entrevistas fueron grabadas con el consentimiento de los participantes, estando estos bajo el anonimato (se utilizan seudónimos); la información obtenida de las mismas fue registrada y sistematizada en un Excel, desde el cual se extrajeron, posteriormente, los elementos más relevantes para llevar a cabo el análisis.

III.IV. Selección de los informantes

Los 40 sujetos entrevistados se seleccionaron a través de un muestreo intencional, mediante técnicas no probabilísticas. En este tipo de muestreo el investigador se basa en su propio juicio o criterios para elegir a los integrantes que formarán parte del estudio, sin conocer las probabilidades de cada individuo de ser incluido en la muestra (Padua et al., 1979; Kazez, 2009).

En este trabajo, el criterio de selección de los inmigrantes latinos entrevistados se estableció en función de buscar cierta variabilidad en algunas características socio-demográficas, previamente establecidas -interesaba determinar cómo podía variar el proceso de inserción laboral de estos sujetos en función de elementos individuales-, que tenían que ver con los siguientes indicadores:

Sexo: se procuró la presencia tanto de hombres como de mujeres.

Nivel de estudios alcanzado: además de contar con un grado de licenciatura, como mínimo, interesó la presencia de algunos entrevistados que tuvieran también un nivel de posgrado (maestría y doctorado) ¿premio laboral a los mayores niveles educativos?

Edad: se buscó que este colectivo estuviera comprendido entre los 25 y los 50 años de edad. Este grupo etario fue seleccionado partiendo del supuesto de que a los 25 la mayoría de las

personas han concluido sus estudios de licenciatura y, a los 50, aún están en condiciones de seguir insertas en el mercado laboral, sin estar al término de su edad económicamente activa.

Tipo de migración: interesó trabajar solamente con migrantes regulares que hubieran pasado por un proceso migratorio lo más ordinario posible, ya sea que hubiesen llegado al destino por situaciones de empleo, de estudios, por reagrupación/acompañamiento familiar, o por turismo (descartándose a los asilados o refugiados políticos). Con este criterio de selección se buscaba homogenizar al grupo de informantes, tratando de no introducir sesgos en el análisis. En específico, se partió del supuesto de que, al incluir a todos los migrantes regulares y a los migrantes irregulares dentro del estudio, se estaría tratando con poblaciones que han pasado por procesos migratorios diversos, lo cual pudiera arrojar conclusiones equívocas en el examen de sus condiciones laborales. En este sentido, se trató de buscar cierta homogeneidad en el tipo de migración, seleccionándose solamente a aquellos migrantes que hubieran seguido un proceso de tramitación regular, y similar, a su llegada al destino.

Tiempo de estancia: se decidió seleccionar a sujetos que llevaran entre 1 año y medio y 10 años en las sociedades receptoras (llegada entre el año 2010 e inicios del año 2019); lo anterior, a modo de considerar un tiempo mínimo prudente de exposición en las mismas, que permitiera la reconstrucción de sus trayectorias laborales, y un tiempo máximo, que posibilitara controlar esta variable. Este rango temporal se esperaba que permitiera observar, además, no sólo el tiempo individual de estos sujetos, sino también el tiempo histórico, atendiendo a las distintas características -sociales, económicas, políticas y migratorias- que pudieron haber presentado los contextos receptores durante estos 10 años, y la incidencia de las mismas sobre los recorridos de los entrevistados.

Nacionalidad de origen: debido a la imposibilidad de seleccionar a latinos de todos los países de la región –sobre todo por el poco tiempo que se tenía para la realización de las entrevistas-, y a modo de homogenizar el grupo de informantes en este aspecto, se buscó reducir este a ciertas nacionalidades; el criterio de selección se basó en elegir a aquellas que coincidieran en ser de las más representativas (cuantitativamente) en ambos contextos receptores.

Así, haciendo uso de las fuentes de datos mencionadas previamente resultó que, según el promedio de los últimos 10 años, los latinos de Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Honduras,

Perú y Venezuela han estado en los primeros lugares en cantidad en ambos espacios. De ellos, se descartó a los brasileños, peruanos y hondureños -los primeros por la barrera idiomática y los segundos por ser migrantes que, en general, no suelen ser calificados- dejando a los argentinos, colombianos, cubanos y venezolanos, al ser migrantes que presentan un perfil similar en sus niveles educativos -más del 60% de esta población es educada (Censos de Población y Vivienda, 2010 y 2020; EPA, 2010 y 2020)- y en los factores de expulsión en sus países de origen.

La emigración de argentinos ha estado catalogada como éxodo económico, en relación al hartazgo y desencanto con la situación del país, que se ha traducido en un sentimiento de pérdida de bienestar generalizado, los argentinos que emigran son un grupo relativamente educado, con oportunidades laborales disminuidas y una percepción marcada de deterioro en sus condiciones de vida (Gandini, 2015).

En la emigración de cubanos también se manifiesta de forma nítida la definición de una movilidad por motivos económicos, resultantes de las contradicciones generadas a partir de la poca remuneración económica por el ejercicio de la profesión -en el caso de los calificados-, las afectaciones en las condiciones de trabajo y la no existencia de posibilidades de satisfacer las necesidades individuales y familiares (Torres Suárez, 2015).

La emigración de colombianos, por su parte, ha sido el producto de los distintos procesos sociales que se han vivido en el país, como la presencia de un conflicto armado interno, el incremento de la violencia, el narcotráfico, la inestabilidad política y, en especial, la falta de oportunidades económicas para muchos profesionales (Jiménez, 2018).

La emigración de venezolanos ha estado en conjunción con los procesos políticos adversos presentes en Venezuela, aunado al deterioro de las condiciones de vida, marcado por un proceso inédito y exorbitante de recesión, endeudamiento externo e hiperinflación, que ha impulsado la salida masiva de su población, en buena medida calificada (Gandini et al., 2020).

Al partir de los criterios de selección expuestos previamente, el grupo de 40 informantes quedó conformado de la manera siguiente³⁷:

En relación al sexo, 25 son mujeres y 15 son hombres, con una distribución equitativa entre la ciudad de México y Barcelona.

En cuanto al nivel educativo, se conformó un grupo de personas con grado universitario de 17 profesiones distintas, destacando los abogados y los científicos sociales en la CDMX, y los ingenieros -químicos, tele comunicadores y cibernéticos- en la provincia de Barcelona. De estos calificados, 27 cuentan con niveles de posgrados -19 son másteres y 8 son doctores-, la gran mayoría de los cuales realizaron estos estudios en las ciudades receptoras (23) -en el caso de México, mediante el otorgamiento de becas CONACyT, y, en el caso de Barcelona, mediante el uso de ahorros propios, familiares, o de préstamos bancarios-.

En cuanto a la edad, los más jóvenes tienen 27 años y los más adultos 47, con un promedio de 34 años y una moda de 29.

En relación al tipo de migración realizada, cabe decir que, 17 de los entrevistados emigró por oferta de estudios -9 en la CDMX y 8 en Barcelona-³⁸, 11 por reagrupación/ acompañamiento familiar -6 en la CDMX y 5 en Barcelona-³⁹, 9 por oferta de empleo -5 en la CDMX y 4 en Barcelona-, y, por último, sólo para el caso de la provincia condal, 3 lo hicieron como

³⁷ Una descripción detallada sobre las características socio-demográficas de cada uno de los entrevistados se ofrece en el Anexo 4. El acceso a estos entrevistados partió, en un primer momento, de la relación previa que existía con algunos de ellos (18) antes del desarrollo de la investigación y, en un segundo momento, a través del uso de la técnica bola de nieve. El número total de estos informantes (40) estuvo determinado por la saturación del tema de interés, en el sentido de que los casos se adicionaron hasta que esta fuera enriquecida (Eisenhardt, 1989); en consecuencia, al no encontrarse con nuevos datos, se detuvo el proceso de recolección de información (Lincoln y Guba, 1985). El objetivo que se persiguió fue elegir aquellos casos que, con base en las características señaladas, ayudaran a sustentar y a ampliar el enfoque teórico-conceptual propuesto en este estudio, identificando algunas tendencias empíricas sobre el fenómeno tratado, sin la intención de generalizar (Lijphart, 1971; Kazez, 2009), ya que esta no es una muestra estadísticamente representativa.

³⁸ En el caso de los que emigraron a la CDMX por este tipo de ofertas, como fue planteado previamente, todos llegaron con becas otorgadas por el CONACyT que cubrían sus programas académicos y que les brindaban un ingreso mensual durante el tiempo que estuvieran estudiando; por su parte, aquellos que llegaron a la provincia condal mediante esta vía no obtuvieron becas, sino que debieron pagarse sus propios cursos académicos, alegando que utilizaron esta estrategia no tanto por el interés en los estudios, sino con el propósito de poder vivir en España más allá del término de sus programas académicos.

³⁹ Algunos son parejas de otros inmigrantes que llegaron a la CDMX o a Barcelona por empleo o por estudios, otros son parejas de nacionales originarios de estos países y, unos pocos, hijos de inmigrantes que ya residían en estas ciudades, e, incluso, que ya eran ciudadanos.

ciudadanos españoles, habiendo adquirido esta ciudadanía desde el origen, por descendencia familiar.

Teniendo en cuenta el tiempo de exposición o de estancia de estos sujetos en los contextos receptores, la mayoría de ellos son inmigrantes de arribo tardío (24), es decir, inmigrantes que llegaron a la CDMX o a Barcelona hace menos de 5 años –específicamente entre los años 2015 y 2019-; el resto, son inmigrantes de arribo temprano (16), ya que llevan más de 5 años residiendo en estas ciudades -llegando a las mismas entre los años 2010 y 2014-. Aunque se aprecia una distribución bastante equitativa en relación a este indicador en ambos contextos de llegada, la mayoría de los que residen en la capital mexicana son inmigrantes de este último grupo, es decir, inmigrantes tempranos (11), y, por el contrario, la mayoría de los que residen en la provincia condal son inmigrantes de llegada tardía (11).

Por último, atendiendo a la nacionalidad de origen, hay 10 argentinos, 10 colombianos, 10 cubanos y 10 venezolanos, en igual número para la CDMX y para Barcelona.

III.V. Selección de las unidades de análisis

La selección de la CDMX y de la provincia de Barcelona como unidades de análisis o casos se justifica al ser unos de los contextos de México y España donde más se ha tendido a concentrar el colectivo de inmigrantes latinoamericanos en los últimos años, especialmente entre 2010 y 2020⁴⁰. En específico, como se podrá ver de manera más detallada en el capítulo siguiente, del total de latinos residentes en estos países para este periodo de tiempo, cerca de un 20% se ha concentrado en estas ciudades; al tener en cuenta solamente a los calificados, este porcentaje se ha situado en un 38% para la CDMX y en un 18% para Barcelona, siendo de los contextos de ambas naciones que más albergan esta población latina educada –en

⁴⁰ En el caso del país ibérico, Madrid también figura como un importante polo de atracción, de hecho, en términos de volumen, alberga a una población de latinos un poco mayor que Barcelona; sin embargo, se decidió seleccionar a esta última ciudad debido, por un lado, al crecimiento sostenido de la movilidad de latinos hacia este territorio en los últimos años y, por otro, a que no son muchos los estudios sobre esta población en este escenario, ya que la mayoría de estos ponen el foco en la capital española. Asimismo, en el caso de México, es posible afirmar que, desde hace algunos años se muestra también una concentración espacial de estos inmigrantes en Chiapas, además de en la CDMX; sin embargo, la movilidad a este lugar ha estado marcada por la dinámica migratoria que se produce al sur del país, con una migración muy poco calificada, fundamentalmente compuesta por centroamericanos -guatemaltecos, hondureños y salvadoreños, que responde, más bien, a un carácter temporal o de tránsito.

España Barcelona ocupa el segundo lugar, sólo por detrás de Madrid- (Censos de Población y Vivienda, 2010 y 2020; EPA, 2010 y 2020).

Adicionalmente, el motivo de esta selección obedece a que, delimitar el estudio a las ciudades permite incorporar mayores controles en la comparación, en la medida en que diversos factores, sobre todo económicos, se encuentran más demarcados; en términos estructurales, tanto la CDMX como la provincia de Barcelona son dos contextos receptores globales, siendo unos de los núcleos urbanos más grandes e industrializados de México y España y también unos de sus principales ejes financieros, económicos, políticos y sociales, lo que los ha convertido en un lugar de atracción referente para los inmigrantes (más detalles al respecto se ofrecen en el siguiente capítulo).

III.VI. Modelo de análisis de los datos:

El proceso analítico para reconstruir las trayectorias biográficas laborales de los latinoamericanos entrevistados se realizó por medio de la selección y codificación de la información proveniente de las entrevistas en profundidad llevadas a cabo.

Con base en esta información se buscó, en un primer momento, realizar un análisis general de los recorridos laborales de estos sujetos –desde el último empleo en el origen hasta el último en el destino-, presentando las secuencias de eventos, transiciones y/o puntos de inflexión que tuvieron lugar durante su proceso de inserción laboral (en cuanto a los eventos y a las transiciones se identificó el paso de un empleo a otro, así como las situaciones de actividad/inactividad/desempleo vivenciadas; por su parte, como posibles puntos de inflexión, se analizó la incidencia de la migración -exponiendo el momento de ocurrencia de la misma-, así como de la crisis económica-sanitaria actual). Cabe aclarar que, de manera general, el proceso de inserción se entiende como aquel proceso a través del cual tiene lugar la participación de los individuos en la sociedad, mediante el acceso a la educación, a la salud y a los servicios básicos, como el ingreso y la vivienda, entre muchos otros aspectos que garantizan un determinado nivel de bienestar (Levitas et al., 2007; Miguélez et al., 2011; Pelayo, 2012; CEPAL y OIT, 2017); sin embargo, en este estudio, este proceso estuvo enfocado en el análisis la dimensión laboral, compuesto por las distintas inserciones (ocupaciones) que han tenido los inmigrantes durante sus trayectorias laborales.

En un segundo momento, con base en la reconstrucción de estas trayectorias, se persiguió el propósito de establecer la calidad de las ocupaciones laborales. Esta calidad se definió, a grosso modo, como propicia o deficitaria, a partir de un índice (**ICE**) diseñado para esta investigación, basado en la metodología propuesta por Gandini (2015).

El **ICE** está compuesto por los 10 indicadores siguientes⁴¹:

1. tipo de actividad (no manual calificada/no manual no calificada/manual calificada/manual no calificada) (TA);
2. posición y formalidad laboral (trabajadores asalariados y no asalariados formales/trabajadores asalariados y no asalariados informales) (PyFL);
3. tipo de contrato (escrito/verbal) (TC);
4. estabilidad laboral (indefinido/temporal) (EL);
5. nivel de ingresos (en dólares) (NI);
6. ingresos adicionales (bonos/premios/incentivos/etc.) (IA);
7. horas de trabajo semanales (HTS);
8. jornada laboral (de noche/de día) (JL);
9. prestaciones laborales y sociales (vacaciones/aguinaldos/servicio médico/licencia o incapacidad con goce de sueldo/ahorro para el retiro/crédito para viviendas/otras) (PLyS); y,
10. pertenencia a sindicatos, asociaciones o colectivos (PSAC).

Para la codificación de este índice, a la gran mayoría de estos indicadores se le asignaron valores entre 0 y 1, donde 0 significa negatividad y 1 positividad, excepto para el ingreso y las prestaciones sociales y labores, donde van de 0 a 5 y de 0 a 3, respectivamente (Ver Anexo 5). Siguiendo esta lógica, a cada uno de los empleos registrados se les asignó la puntuación resultante de la suma de los valores de cada indicador, que oscila entre 0 y 16, donde 0 implica muy mala calidad del empleo y 16 muy buena; a su vez, de 1 a 5 esta calidad se concibe

⁴¹ No existe una definición consensuada para poder medir la calidad de un empleo, sino un marco de referencia que contempla una multiplicidad de indicadores que la conforman y que se eligen en función de los contextos específicos estudiados (Weller y Roethlisberger, 2011 y 2012; CEPAL y OIT, 2017) y del problema de investigación planteado (Solano, 2020).

como mala, de 6 a 10 como regular y de 11 a 15 como buena⁴². Si la calidad es buena o muy buena, la inserción se considera propicia; por el contrario, si es regular, mala o muy mala, se considera deficitaria.

En síntesis, el **ICE** propuesto es igual a:

$$ICE = TA + PyFL + TC + EL + NI + IA + HTS + JL + PLYS + PSAC$$

Y su interpretación queda de la siguiente manera:

Tabla 1. Inserciones y calidad del empleo según el ICE.

Inserciones	Calidad del empleo	Puntuación
Propicia	Muy Buena	16
	Buena	11-15
Deficitaria	Regular	6-10
	Mala	1-5
	Muy Mala	0

Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente, a través de la construcción de este **ICE**, se decidió crear una tipología de las formas que podían adoptar las trayectorias laborales de los inmigrantes, siguiendo la modalidad o el enfoque metodológico de tipos construidos⁴³, la cual permitió reducir, de manera coherente, las diversidades y las complejidades del proceso de inserción laboral de estos sujetos mediante la selección, el agrupamiento, la sistematización, la clarificación, la caracterización y el análisis de los datos (Rivera, 2012; Gandini, 2015)⁴⁴.

⁴² Así, la determinación de esta calidad parte de criterios objetivos (por el uso de indicadores no basados en la evaluación de la utilidad del individuo), constituida por las características de las ocupaciones que satisfacen las necesidades de las personas en relación con el trabajo, llevando a investigar cuánto de dichas necesidades son satisfechas (Green, 2006); en contrario con la perspectiva subjetiva, desde la cual el individuo evalúa el nivel de bienestar o utilidad derivada del empleo, a partir del nivel de satisfacción que tenga con su trabajo, el cual no está relacionado con las características del puesto en sí, suponiendo esto una restricción para el análisis científico y para la elaboración de políticas públicas (Arranz, et al., 2018).

⁴³ Se le denomina de esta forma cuando la selección de los casos está basada en una selección ideada e intencional de referentes empíricos (McKinney, 1968), tal como sucede en este estudio.

⁴⁴ La elaboración de tipologías puede entenderse como un primer paso en la conceptualización, pero, a diferencia de los conceptos, su valor radica en la capacidad explicativa, más que en la precisión de la correspondencia con la experiencia perceptual (Portes, 1999). Aunque las tipologías no son teorías, su

Para la construcción de estas tipologías se partió de comparar la calidad de los empleos durante las distintas inserciones laborales, con base en la metodología propuesta por Spilerman (1977), Sandoval y Arellano (2005) y Mauro y Yáñez (2005). En este sentido, los tipos de trayectoria quedaron de la manera siguiente:

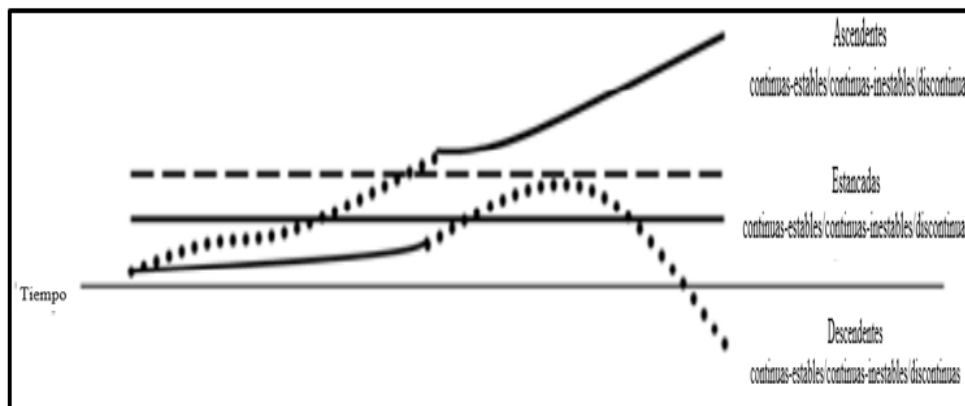
1. ascendente: si la última inserción laboral, en cuanto a calidad, es superior a la primera (asociada a sucesivas posiciones laborales, donde los cambios que se dan se entienden como logros que conllevan una mejora ya sea en los ingresos, en el tipo de contrato, en la estabilidad, en las prestaciones sociales y laborales, etc., que puede dar paso, por ejemplo, a un empleo de mala calidad a otro de buena calidad);
2. estancada: si la última inserción laboral, en cuanto a calidad, es igual a la primera, (no existe una progresión entre un empleo y otro con base en los indicadores mencionados, por lo que se produce un mantenimiento en un empleo de la misma calidad -regular, por ejemplo-); y,
3. descendente: si la última ocupación laboral, en cuanto a calidad, es inferior a la primera (cambios negativos de un empleo a otro, como, por ejemplo, el paso de un empleo de buena calidad a uno de mala calidad, en función de los indicadores presentados).

Asimismo, para cada una de estas tipologías ascendentes/estables/descendentes las trayectorias laborales pueden ser:

1. continuas estables (caracterizadas por una ocupación continuada en las cuales no se ha producido ningún cambio en la condición de actividad –mismo empleo-);
2. continuas inestables (caracterizadas por la ocupación a lo largo de la trayectoria, pero a través de diversos empleos); o,
3. discontinuas (caracterizadas por los cambios en las condiciones de actividad, es decir, el empleado ha experimentado situaciones de desocupación o inactividad, combinadas con la ocupación).

elaboración se constituye como un primer paso en la teorización, siendo una de las alternativas heurísticas que mejor lo logran en los abordajes cualitativos (Cortés, 2000).

Figura 1. Tipos de trayectorias laborales.



Fuente: Elaboración propia con base en Alcaide (2013).

Posterior a la reconstrucción de estas trayectorias biográficas laborales y de sus tipologías, con base en el **ICE** creado, se recurrió al análisis sistemático de los recorridos en el empleo de los sujetos entrevistados, con el afán de distinguir y comprender aquellos aspectos de cada contexto de llegada (económicos, políticos o sociales, aunados a los individuales) que estaban presentes en sus biografías, vinculados a su proceso de inserción laboral. Con esto se logró captar, en profundidad, la manera particular en la que se estaba configurando cada trayectoria, así como las tendencias o los puntos en común de todas en su conjunto, tanto al interior de cada contexto receptor, como entre estos, antes de y durante la crisis económica-sanitaria actual.

Capítulo II

CDMX y Barcelona como contextos de recepción de la migración latina calificada: una descripción de sus entornos políticos y de sus mercados laborales.

El presente capítulo tiene como objetivo realizar una caracterización de la CDMX y Barcelona como contextos receptores, tomando como punto de referencia los dos primeros ejes que según Portes y Böröcz (1989) y Portes y Rumbaut (1990) se derivan de esta conceptualización: las condiciones del mercado laboral y las políticas y la legislación sobre migración⁴⁵. Como ya fue planteado, esta investigación pretende abordar el proceso de inserción y la calidad del empleo de los inmigrantes latinos calificados en estos dos lugares de llegada, a partir de determinar la manera en que sus distintas condicionantes estructurales pueden impactar sobre las trayectorias biográficas laborales de estos sujetos. Asimismo, al poner en perspectiva la crisis económica-sanitaria actual derivada de la pandemia por COVID-19, se propone investigar cómo esta coyuntura puede estar imprimiendo un sello particular en sus recorridos laborales, y cuáles diferencias se observan entre ambos contextos.

Atendiendo a sus objetivos, este capítulo se ha dividido en tres apartados fundamentales: en el primero se expone un breve bosquejo sobre la emigración de calificados en América Latina, presentando la evolución que han tenido estos movimientos de población en los últimos años, abordando de manera acotada sus posibles causas, su volumen y sus principales lugares de asentamiento. Aunque no es menester de esta investigación analizar en profundidad la manera en que se configuran estos desplazamientos, se espera que este breve esbozo ayude a comprender el contexto en el cual surgen, situando posteriormente el discurso de los sujetos entrevistados dentro de esta problemática, e intentando vincular estos elementos -que, como plantearan Portes y Böröcz (1989) y Portes y Rumbaut (1990) tendrían que ver, más bien, con su clase de origen- con su proceso de inserción inicial en los contextos de llegada, permitiendo identificar el momento en el cual surge la migración -sus causas, la elección del destino y la forma en la cual se llevó a cabo- y la manera en que este hecho puede haber incidido sobre sus trayectorias laborales.

⁴⁵ El tercer eje analítico -el desarrollo de redes sociales- se analizará en el próximo capítulo, ya que fue captado mediante la realización de las entrevistas en profundidad semiestructuradas.

Posteriormente, en un segundo y tercer apartado se presenta y discute el papel de México y de España como destinos de la migración de latinos calificados, especialmente en los últimos diez años (2010-2020)⁴⁶, con la exposición de ciertos elementos que se basan en el volumen de estos flujos, en su composición socio-demográfica y en sus principales lugares de asentamiento en estos países, resaltando la posición de la CDMX y Barcelona. Seguidamente, se pasa a caracterizar a estos contextos receptores, tomando de referencia las dimensiones analíticas previamente mencionadas; en específico, se exponen las particularidades productivas y laborales que han tenido estos lugares de llegada, también en los últimos diez años, haciendo énfasis en el impacto de la crisis económica-sanitaria actual; finalmente, se aborda el papel del Estado mexicano y español mediante un análisis de sus políticas migratorias actuales, resaltando su importancia a la hora de entender el panorama legislativo en el que se han insertado estos flujos migratorios.

Se pretende que este capítulo sirva de base para el capítulo posterior -análisis de las trayectorias biográficas laborales- a partir de comprender, de manera profunda, las huellas de las condicionantes estructurales sobre los recorridos en el empleo a través del tiempo de los sujetos entrevistados, estudiando, desde una perspectiva diacrónica y procesual, tanto a los propios inmigrantes como a los contextos socio-económicos en los que se insertan.

I. La migración de latinoamericanos calificados: breve reseña.

En América Latina, la migración ha tenido una presencia constante desde el inicio de su historia. Enraizada en la identidad de la región, es un fenómeno anterior a la constitución de los Estados nacionales, fruto de las relaciones sociales, políticas y económicas compartidas con los distintos territorios del mundo, que han dejado profundas huellas en su cultura y sociedad (Martínez Pizarro, 2008 y 2010). En este escenario migratorio, la migración extra-regional, la inmigración histórica de ultramar y los intercambios intra-regionales representan sus tres patrones más característicos desde la segunda mitad del siglo XX, al igual que el retorno planeado o forzado (Martínez Pizarro et al., 2014; Martínez Pizarro y Orrego, 2016).

⁴⁶ Como fue planteado en el capítulo pasado, se trabajó con el criterio de que los inmigrantes latinos entrevistados hubiesen llegado a ambos contextos receptores a partir del año 2010; por lo que la descripción tanto de las características del flujo migratorio del cual forman parte, como de las particularidades productivas y laborales de los lugares de llegada, está comprendida entre este año y el 2020 -momento de realización de las entrevistas-, ya que este es el periodo en el cual se ha llevado a cabo la migración y desarrollado las trayectorias.

Hoy en día, a nivel internacional, la movilidad de personas en la región se ha convertido en una de las más importantes dado su crecimiento, con un 53% de los latinoamericanos dispuestos a emigrar si tuvieran la posibilidad de hacerlo (Cruz González y Díaz Méndez, 2018). En el año 2010, alrededor de 30 millones de latinoamericanos residían en países distintos al de su nacimiento, unos 4 millones más de los que había en el año 2000. Por su parte, en el año 2019, según la División de Población de las Naciones Unidas, en el mundo había 40,5 millones de migrantes de América Latina, lo que corresponde a un 6,2% de toda la población regional (CEPAL, 2019 y 2020).

Dentro de este escenario migratorio, la migración de latinoamericanos calificados, en específico, ha venido a ocupar un lugar central en años recientes, figurando la región como el territorio con mayor crecimiento de la movilidad calificada a nivel internacional, con un aumento de 1.9 a 5.1 millones de emigrantes profesionales en tan sólo 15 años (2000-2015) (CEPAL y OIT, 2017), convirtiéndose en el principal lugar de origen de estos sujetos en el extranjero (Pellegrino, et al., 2013). Este fenómeno transcurre en el actual contexto de la globalización y se produce en una nueva era de las migraciones (Castles y Miller, 2004), en un escenario diferente y más complejo que el de épocas anteriores, en el que se detectan las siguientes cuatro tendencias (OIM, 2009): 1. el incremento absoluto de la migración de personas calificadas a escala global; 2. el crecimiento relativo del colectivo de migrantes calificados con respecto al conjunto de migrantes en general (movilidad que responde, fundamentalmente, a programas de recepción de mano de obra calificada en el extranjero y/o a la salida del origen por las condiciones económicas existentes); 3. el aumento de la participación de mujeres en la migración calificada; y, 4. el aumento de la movilidad practicada por estudiantes -denominada movilidad internacional por razones de estudio- (con la internacionalización de los estudios universitarios y de la investigación científica), quienes se convierten, frecuentemente, en un flujo potencial de trabajadores calificados (Esteban, 2011; Bermúdez Rico, 2010; Trejo Peña y Rodrigues, 2017)⁴⁷.

⁴⁷ Hoy en día, existe en la región una importante apreciación de la realización de estudios en el extranjero, debido a que estos pueden suponer una ventaja competitiva en el mercado laboral del país de origen, vinculada al prestigio educativo, pero, sobre todo, por las posibilidades de materializar las expectativas de poder permanecer en el mercado laboral del país de destino y de obtener mejores ingresos, una vez finalizada la capacitación académica (Pellegrino, 2013; Martínez Pizarro, 2019).

En este contexto ha surgido un complejo sistema de corredores de migración calificada (en cuanto a países de origen y de destino) que está en constante cambio, en función de las fluctuaciones económicas y de los mercados de trabajo en la región, los mecanismos de la migración, la demografía, los factores ambientales y otros relacionados con la inestabilidad política y social, así como con los cambios en los sistemas de gobernanza de la migración, que se expresan en el constante rediseño de rutas, de las formas de intermediación y reclutamiento, y de los sistemas de transporte (OIT, 2016; CEPAL y OIT, 2017).

En cuanto a los países de origen, en términos absolutos, entre aquellos con más volumen de emigración calificada destacan México, Brasil, Colombia, El Salvador, Cuba, República Dominicana, Ecuador y Perú; mientras que, en términos relativos, sobresalen El Salvador, Guatemala, Cuba, Paraguay, Nicaragua y México (Esteban, 2011; CEPAL y OIT, 2017). Por sub-regiones de origen, en primer lugar, destaca la sub-región Andina, siendo la que ha presentado el mayor crecimiento de la emigración calificada (122.2%), al pasar de 474 mil migrantes en el año 2000 a poco más de un millón en el 2015, destacando los casos de los nativos de Bolivia (179.6%), Venezuela (145.1%) y Perú (119.4%). En segundo lugar, se encuentra la sub-región Sudamericana, la cual, en su conjunto, ha crecido en un 109.5% en este mismo periodo, aumentado su población emigrante calificada de 332 a 696 mil personas, siendo Paraguay (239.1%), Argentina (135.1%) y Uruguay (112.7%) los países que mayor número han aportado. En tercer lugar, están la sub-región centroamericana y la caribeña, donde destaca, particularmente, el caso de México, país que ha registrado un incremento de un 86.8%, pasando de 473 mil a 885 mil personas emigrantes con calificaciones (Ramírez y Lozano, 2017).

En cuanto a los países de destino, la emigración latina calificada se ha dirigido, casi exclusivamente, hacia los Estados Unidos (algo que ocurre desde hace décadas) (CEPAL y OIT, 2017; OIT, 2020), con un aumento de estos desplazamientos, entre 2000 y 2015, de 2.1 a más de 4 millones de personas, con profesionales latinoamericanos provenientes, sobre todo, de Sudamérica y Centroamérica y el Caribe (Esteban, 2011; OIT, 2016; Cruz González y Díaz Méndez, 2018). Otro destino importante de esta movilidad ha sido España (junto con otros países de Europa como Alemania, Francia e Inglaterra), donde estos migrantes en este mismo periodo (2000-2015) han aumentado su cuantía, tanto en términos absolutos -de 403

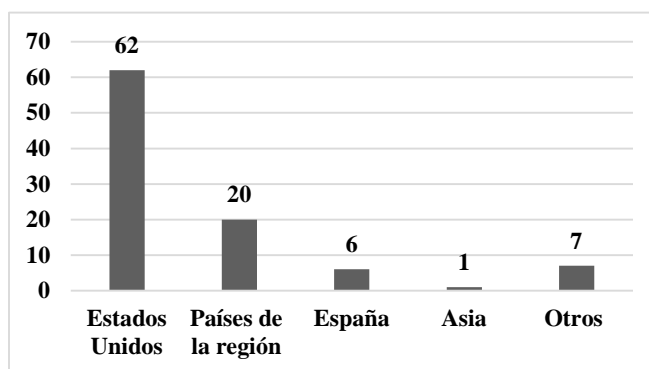
mil a poco más de un millón de personas- como en términos relativos -de 15.3% a 21.4%-, destacando un amplio sistema geográfico que incluye, sobre todo, a profesionales de América del Sur, principalmente de Argentina, Ecuador, Colombia, Bolivia y Venezuela (OIT, 2016; Cruz González y Díaz Méndez, 2018). Asimismo, la región asiática también se ha convertido en un receptor emergente de estos desplazamientos, los cuales, si bien no alcanzan las mismas dimensiones numéricas que en Estados Unidos y Europa, han aumentado de 33 mil a casi 54 mil personas entre 2000 y 2015⁴⁸ (Ramírez y Lozano, 2017); además, se ha producido el surgimiento y la consolidación de algunos otros destinos como Canadá, Japón y Australia (Martínez Pizarro, 2019), en correspondencia con lo que la OCDE (2008) denomina una competencia global por los talentos.

Finalmente, muchos países dentro de la misma región latinoamericana se han situado como importantes receptores de esta movilidad calificada, aumentando estos desplazamientos intra-regionales en un 70% en los últimos años, propensión vigente que comparte patrones de búsqueda de países regionales que, en términos relativos, presenten mejores condiciones económicas y laborales (Cruz González y Díaz Méndez, 2018). Entre los principales destinos se pueden citar a Brasil, Chile y México, los cuales han recibido más del 30% del total de estos profesionales (SICREMI, 2017). De hecho, recientemente, algunos estudios del CELADE-División de Población de la CEPAL (2020) han evidenciado que, actualmente, las principales tendencias de la migración en América Latina están representadas por una intensificación de los flujos a nivel intra-regional, teniendo estos una tasa de aumento de un 2,3% por año; y, por, el contrario, por una disminución de los flujos extra-regionales, ya que, en contextos receptores más tradicionales como Estados Unidos y Europa el crecimiento de esta movilidad se ha venido desacelerando a una tasa anual de un 1,2% y un 0.5%, respectivamente (Cruz González y Díaz Méndez, 2018)⁴⁹ (Ver gráficas 1 y 2).

⁴⁸ No fue posible encontrar datos más actualizados (posteriores a 2015) que evidenciaran el crecimiento de la emigración e inmigración latinoamericana calificada en un mismo periodo de tiempo, ya que, desafortunadamente, no hay muchas fuentes de información disponibles al respecto.

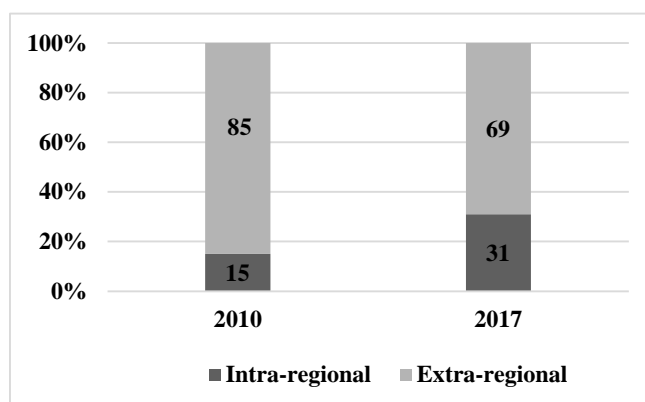
⁴⁹ Este contexto ha estado condicionado por la manifestación de ciertos factores políticos y económicos que han traído consigo que la migración hacia países de la región se haya tendido a percibir como más simple, más barata y, en muchos casos, más certera, que un movimiento hacia espacios extra-regionales (CEPAL y OIT, 2017). Dentro de estos factores es posible mencionar la crisis financiera internacional ocurrida en el año 2008, la cual afectó, principalmente, la economía de los Estados Unidos y de naciones de Europa (Juárez et al., 2008), trayendo consigo la búsqueda de lugares de asentamientos distintos a los que históricamente recibían una mayor cantidad de inmigrantes latinoamericanos (Pardo y Dávila, 2017) sobre todo por la falta de opciones laborales,

Gráfica 1. Principales destinos de los migrantes latinoamericanos en 2019 (en porcentajes).



Fuente: CEPAL, sobre la base de Naciones Unidas, International migrant stock 2019.

Gráfica 2. Migrantes latinoamericanos intra-regionales y extra-regionales en 2010 y 2017 (en porcentajes).



Fuente: Elaboración propia con base en Bayona-i-Carrasco et al., 2018 y Martínez Pizarro, 2019.

pero también por medidas más restrictivas de control migratorio (Loría, E., et al., 2016; OIM, 2017; Gandini, 2020), apreciándose, incluso, cierta reacción negativa ante las solicitudes de asilo (Cruz González y Díaz Méndez, 2018). Por otro lado, algunas naciones latinoamericanas han comenzado a experimentar tendencias positivas relacionadas con un mayor dinamismo económico, con el crecimiento de sus economías, de su desarrollo humano, con la creación del empleo, la contracción de la pobreza y la disminución de la desigualdad social (OIM, 2017), factores que han incidido en que se consoliden como importantes polos de atracción, aunado a la cercanía geográfica y la proximidad cultural, identitaria e histórica existente. Junto a estos elementos, en los últimos años, desde un punto de vista político, ha destacado la entrada en vigor de nuevos acuerdos entre algunos países, los cuales han favorecido el crecimiento de esta migración (SICREMI, 2017; OIM, 2017); por mencionar algunos ejemplos, destaca el Acuerdo de Residencia del MERCOSUR en 2009, suscrito por la mayoría de las naciones de América del Sur, así como el establecimiento de leyes migratorias más flexibles en México (Ley de Migración de 2011) y Colombia (Decreto 834 de abril de 2013) (SICREMI, 2017). Asimismo, diversos países han experimentado un viraje jurídico, reformando o sancionando marcos legales específicos, comprensivos y expansivos para la población que solicita asilo, con políticas públicas relativamente favorables (Gandini et al., 2020).

Las privaciones en materia de derechos económicos, sociales, culturales y políticos que se manifiestan en muchos países de América Latina, tanto por su peso histórico, como por la grave situación de desigualdades y precariedades económicas que genera, no solo en las brechas de ingresos entre ricos y pobres, sino también en brechas de logros y oportunidades en el empleo, con un mercado laboral débil -particularmente en lo que se refiere a la creación de nuevos empleos y a las características de los existentes, respondiendo a un entorno económico desfavorable-; los altos niveles de violencia imperantes; la falta de un Estado comprometido con el desarrollo de sus habitantes; la falta de servicios básicos; los desastres naturales; el restablecimiento de formas democráticas de gobierno; y las históricas insuficiencias estructurales, han conllevado a que miles de latinoamericanos se vean forzados a emigrar como una estrategia de supervivencia que les permita preservar su vida e integridad en condiciones más dignas, encontrando su destino, muchas veces, en aquellos países, inclusive al interior de la misma región, que cuentan con estructuras productivas más diversificadas -favorables para la generación de empleos- y que se distinguen por mayores grados de equidad social (Villa y Martínez Pizarro, 2001; Mauricio, 2014; CEPAL y OIT, 2017; Cruz González y Díaz Méndez, 2018)⁵⁰.

Dentro del colectivo calificado, en específico, las diferencias salariales existentes en muchas naciones latinoamericanas; las condiciones de vida y de trabajo; la infraestructura disponible; la facilidad de acceso al instrumental y a los materiales necesarios para las labores (componentes importantes en las posibilidades de realización profesional); las nociones de sobreoferta y subutilización de profesionales (en relación a la excesiva generación de

⁵⁰ Como fue planteado en la nota anterior, en los últimos años, algunas naciones de la región han experimentado tendencias positivas en sus mercados de trabajo, relacionadas con un mayor dinamismo económico y con la implementación de políticas tendientes a mejorar las condiciones laborales y a reducir la desigualdad social y la pobreza, lo que, entre otros elementos, ha traído consigo que se consoliden como importantes receptores. Sin embargo, estas tendencias no han logrado revertir el panorama laboral desfavorable que exhiben la mayor parte de los países de América Latina (Mauricio, 2014). Este panorama está caracterizado por una intensificación de la contracción de la economía regional que ha producido un marcado descenso en el volumen de empleos existentes, así como un fuerte deterioro en la calidad de los mismos; en efecto, se ha disminuido la tasa de ocupación regional; se ha expresado el reajuste de la composición del empleo hacia categorías más informales con condiciones laborales estructuralmente más precarias, como los trabajos por cuenta propia, dadas las condiciones de informalidad laboral inherentes a esta actividad; se ha desacelerado el empleo asalariado, siguiendo la senda de desaceleración de la economía; se ha exacerbado la tendencia regional hacia la concentración del empleo en los sectores de los servicios; se han perdido muchos puestos de trabajo formales; se ha registrado una fuerte tasa de subempleo por horas; y, se ha producido muy poca evolución en el tema de los salarios reales (CEPAL y OIT, 2017).

recursos calificados por parte de los sistemas educativos superiores y la posterior incapacidad de sus mercados laborales para absorberlos) que generan situaciones como la inactividad involuntaria, el desempleo abierto, el subempleo, la subcontratación, la desalarización y la terciarización, entre otras; se han constituido como importantes factores de impulso (Martínez Pizarro, 2010). Aunado a lo anterior, la discusión en torno a estos factores se extiende a la visualización de condiciones de vida más favorables en aquellos contextos intra y extra-regionales que ofrezcan mayores oportunidades de empleos calificados, con una mejor calidad de sus mercados laborales, con un mayor desarrollo científico y tecnológico, salarios más elevados, y una mayor valoración social de las profesiones de investigación, elementos que operan como poderosos imanes de atracción (Pellegrino y Martínez, 2001; Pellegrino, 2002; Martínez Pizarro, 2010; Ramírez y Lozano, 2017).

De esta manera, la migración calificada de latinoamericanos se puede entender como un flujo de recursos humanos contextualizado en un escenario de división internacional del trabajo y del conocimiento y un tipo de intercambio de características asimétricas, en un complejo sistema de relaciones entre lugares de origen y de destino que, generalmente, detentan niveles de desarrollo desiguales (Tuirán y Ávila, 2013).

Sin embargo, como se ha expuesto, las condiciones laborales de muchos migrantes profesionales -latinoamericanos y no latinoamericanos- en los contextos de llegada no siempre son favorables, ya que no todos son recibidos de la misma forma y, por lo tanto, no todos logran insertarse exitosamente en los mercados de trabajo, aun cuando cuentan con altas credenciales educativas, de capacitación y experiencia; por lo que la problemática laboral que afecta a muchos profesionales latinoamericanos en su lugar de origen no siempre se resuelve con la migración (Martínez, et al., 2018).

Sobre este tema se han desarrollado varias investigaciones que constatan, por ejemplo, el subempleo de ciertos grupos de latinos con calificaciones en distintos países, como Estados Unidos (Özden, et al., 2006; González-Becerril, 2009; Lozano y Gandini, 2010; Arvizu Monje, 2012; Fiori y Koolhaas, 2012), así como el desempleo o la ocupación en trabajos que ofrecen exiguas remuneraciones y escasas prestaciones laborales (Ramírez-García y Tigau, 2018; Caicedo, 2020), junto a problemas como la ocupación en empleos para las cuales están sobre-calificados, desempeñando tareas que nada tienen que ver con sus estudios,

capacitación profesional o actividades previas (Özden, et al., 2006; Ramírez y Lozano, 2017), lo que lleva a hablar de situaciones de desperdicio de talento (González-Becerril, 2009) -por ejemplo, tareas como la limpieza de oficinas, de edificios, de restaurantes, la preparación y venta de alimentos, profesores conductores de carros, ingenieros que son operadores de elevadores, etc. (González-Becerril, 2009; Ramírez-García y Tigau, 2018)-⁵¹.

Evidentemente, este tipo de inserción laboral que detentan muchos de estos profesionales migrantes impacta negativamente en el trazo de sus trayectorias. Sin embargo, como se había planteado, dado que la migración calificada es sumamente heterogénea, es preciso señalar que no todos estos calificados se ven afectados por dichas dificultades laborales y, por lo tanto, para algunas de estas personas migrantes la experiencia migratoria tiene un impacto positivo en distintos ámbitos de sus vidas (Martínez, et al., 2018). Es precisamente esta noción de heterogeneidad la que obliga a incorporar al análisis los diversos factores que inciden en el proceso de inserción laboral de estos sujetos, así como visibilizar tanto sus efectos negativos como sus efectos positivos (Lozano y Gandini, 2011).

A la luz de estos planteamientos, como se ha venido sosteniendo a lo largo de este trabajo, a este estudio le interesa preguntarse, específicamente, por el proceso de inserción y la calidad del empleo de los inmigrantes latinoamericanos calificados que residen en México y España, particularmente en la CDMX y Barcelona, persiguiendo el propósito de identificar las condiciones laborales de este colectivo en estos contextos receptores, así como los distintos factores que han influido e influyen sobre estas condiciones, dando forma, en última instancia, a sus trayectorias en el empleo a través del tiempo.

Para tal encomienda, en las siguientes páginas se pasa a presentar y a discutir los diversos elementos –políticos y económicos- que caracterizan a estos lugares de llegada, para, con base en ello, en el capítulo siguiente dar paso al análisis pormenorizado de los recorridos laborales de los inmigrantes calificados aquí entrevistados.

⁵¹ Una serie de estudios ha mostrado que el reconocimiento de la habilidad profesional y calificación son asuntos complicados. Las restricciones son altas para profesiones como la medicina, odontología, leyes y arquitectura, entre otros, en donde los inmigrantes pueden ser bloqueados completamente en sus áreas de formación y experiencia (González-Becerril, 2009).

II. La CDMX como contexto de recepción.

II.I. La inmigración latinoamericana a México: algunas características socio-demográficas.

II.I.I. Volumen histórico de los flujos

Con frecuencia suele afirmarse que México no fue, no es y no será un país de inmigración, y los datos hasta la fecha sustentan esta afirmación. A pesar de algunos esfuerzos realizados por el gobierno de este país, especialmente durante las primeras décadas del siglo pasado, por poblar su territorio, la población extranjera nunca ha llegado a superar el 1% de la población nacional. Este componente de la migración de por sí pequeño, además, ha quedado al margen en comparación con el enorme peso que por décadas ha tenido el componente emigratorio, principalmente el que se dirige hacia los Estados Unidos (Gandini, 2020).

A grosso modo, la inmigración de latinoamericanos a México puede dividirse en tres grandes etapas, las cuales han estado asociadas tanto a la dinámica sociodemográfica, socioeconómica y geopolítica que ha atravesado el país, como a los fuertes procesos políticos, como dictaduras, crisis económicas o conflictos armados que se han manifestado en muchos países de la región (Jiménez, 2018).

La primera de estas etapas va desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, cuando México comenzó a recibir importantes flujos de población intra-regional. Esta etapa se caracteriza por tres momentos históricos específicos: el primero de estos se produce entre 1880 y 1910, cuando se empieza a contabilizar un aumento importante de los extranjeros en esta nación, como consecuencia de una política de puertas abiertas hacia la inmigración que buscaba poblar y desarrollar la agricultura en diversas regiones, así como impulsar la modernización (Jiménez, 2018); el segundo de estos se enmarca entre 1911 y 1930, cuando se produce una disminución de la inmigración en el marco de la revolución mexicana –gran parte de los extranjeros que inmigraron en el periodo previo no se arraigaron en México, permanecieron sólo un tiempo y luego siguieron su camino para establecerse en Estados Unidos, otros salieron a consecuencia de la violencia generada por la revolución de 1910, y los que se acercaron en forma definitiva, quedaron concentrados en las zonas urbanas (Rodríguez y Herrera, 2010)-; por último, el tercero de estos momentos se produce entre 1931

y 1946, transcurriendo entre una política migratoria restrictiva para algunas nacionalidades y una amplia bienvenida a otras (Rodríguez, 2010). De manera general, esta primera etapa se caracterizó por tener un saldo migratorio positivo (Salazar, 2010); sin embargo, la participación de la población latinoamericana sobre el total de personas nativas mexicanas fue mínima (Ramírez y Castillo, 2012).

La segunda etapa que marca la inmigración a México abarca un periodo que va desde 1950 hasta el año 2010, aproximadamente, caracterizado por un aumento y una presencia relativamente constante de inmigrantes latinos en el país, a pesar de la importancia de la emigración hacia Estados Unidos (Palma, 2008; Rodríguez, 2010). Esta etapa se caracteriza, en sus primeras décadas, por la llegada de algunos colectivos que experimentaron procesos políticos y militares determinantes en sus países; en los años sesenta y setenta, fueron bienvenidos numerosos exiliados que escapaban de gobiernos dictatoriales, especialmente de los que se instauraron en Cuba (1959), Brasil (1964), Uruguay (1973), Chile (1973) y Argentina (1976), acompañados, durante los años 70 y 80, por la presencia de grupos de centroamericanos, especialmente guatemaltecos, vinculada directamente con los conflictos armados y con la propia dinámica transfronteriza, y por colombianos, como consecuencia de la guerra y la violencia generalizada en Colombia desde 1960. En sus últimas décadas, a partir de 1990, entre los latinoamericanos que llegaron a México con más frecuencia, continuaron destacando los centroamericanos, cubanos, colombianos, argentinos y chilenos, pero esta vez acompañados de grandes grupos de venezolanos, producto al cambio radical en el régimen político en Venezuela con el ascenso al poder de Hugo Chávez en 1999 (Rodríguez, 2010; Gandini, 2015; Jiménez, 2018).

La tercera y última etapa de la inmigración de latinos a México se enmarca en la actualidad, donde, en correspondencia con el patrón migratorio de América Latina -aumento de la migración intra-regional y disminución de su contraparte- el volumen de este flujo ha venido creciendo de manera sostenida (CEPAL y OIT, 2017). No se trata del surgimiento de México como un nuevo destino de esta migración, ya que, como se expuso previamente, desde hace varias décadas se ha venido presentando esta movilidad hacia el país, lo que llama la atención es su notable incremento. De acuerdo con la información presentada por el INEGI, de una situación en la que los latinos en México representaban alrededor de un 0.13% de la

población total en el año 2010, en el 2020 pasaron a representar cerca de un 0.25% -llegando a acumular casi medio millón de personas-, lo que indica que, si bien esta población es bastante baja en comparación con sus más de 126 millones de habitantes, se ha duplicado en un periodo de solo 10 años (Censos de Población y Vivienda, 2010 y 2020) -esta cuestión puede estar relacionada, entre otras causas, con las dificultades con las que desde hace algunos años se encuentran los latinos para establecerse en destinos históricos, como Estados Unidos, donde la continua vigilancia en la frontera o las distintas leyes migratorias dificultan su movilidad hacia este territorio (Pardo y Dávila, 2017)-. A este incremento de la inmigración en México han contribuido, principalmente, los nacionales de Guatemala, El Salvador, Honduras, Colombia, Argentina, Venezuela y Cuba (Jiménez, 2018).

En esta nueva etapa, la nación mexicana muestra una realidad migratoria compleja, la cual se ha desarrollado en un contexto de fuerte internacionalización de diversas esferas de la vida nacional, atravesando una fase avanzada como contexto de recepción en la que enfrenta nuevos desafíos muy distintos a los que debió afrontar y resolver en etapas anteriores. Estos desafíos pueden revelar ciertas transformaciones en sus dinámicas social, económica y política, teniendo implicaciones no sólo desde una perspectiva nacional, sino también desde la experiencia de vida de los propios inmigrantes que, de manera sostenida, llegan y se asientan en este territorio.

II.I. II. Nivel de escolaridad

México, a lo largo de su historia, ha sido una nación de acogida de inmigrantes con un perfil relativamente educado (Rivera, 1993; Izquierdo, 2009 y 2010; Didou y Durand, 2013; Gandini, 2020), situación que puede atribuirse al resultado de una política inmigratoria altamente selectiva que ha sido aplicada en los últimos 70 años en el país (Rodríguez, 2010).

Uno de los casos más históricos que muestran tal fenómeno es el de los científicos, investigadores y profesionistas sudamericanos que solicitaron asilo y refugio en esta nación durante los años sesenta y setenta del pasado siglo, a consecuencia de los golpes de estado en Brasil, Chile, Argentina y Uruguay; aunque no todos estos migrantes que arribaron eran profesionales, tenían un perfil que no dejaba de ser selecto en cuanto a calificaciones u ocupaciones: empleados públicos, escritores, artistas, periodistas, sindicalistas y activistas (Gandini, 2015). Otro de los casos es el de la oleada migratoria producida en los años noventa

como consecuencia, entre otros factores, de la implementación por parte del gobierno federal del Programa de Apoyo a la Ciencia en México (PACIME), el cual tuvo como objetivo incrementar el desarrollo y la difusión de la actividad científica del país, aumentando en número y en calidad la planta nacional de investigadores, atrayendo a muchos nacionales de América Latina (Delgado y Chávez, 2016).

En años más recientes, estos desplazamientos han estado vinculados, al menos en parte, con los distintos acuerdos de cooperación económica, comercial, educativa y cultural establecidos entre México y algunos gobiernos latinoamericanos, así como con la implementación de programas de atracción de calificados por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), vía contratos de trabajo o, sobre todo, vía becas de estudio (Izquierdo, 2010) -cada año, muchos estudiantes intra-regionales llegan de manera temporal para cursar un posgrado en alguna universidad o centro de educación superior, muchos de los cuales, una vez concluidos sus cursos, deciden establecerse permanentemente (Bermúdez Rico, 2015); esta movilidad ha adquirido un carácter imprescindible en las cohortes recientes de inmigrantes latinos, quienes buscan posicionarse favorablemente en el mercado laboral profesional y visualizan la migración por estudios como una credencial para lograr el reconocimiento necesario que permita competir, en mejores condiciones, en este mercado (Bermúdez Rico, 2007; Castaños, 2011; Ortega, 2017; OIM, 2017)-.

Sobre el volumen total de los inmigrantes latinoamericanos calificados en la nación mexicana en las últimas décadas, los datos disponibles al respecto indican que, según los Censos de Población y Vivienda, en el año 1990 estos sujetos representaban cerca de un 20% del total de la población latina inmigrante, en el año 2000 este porcentaje se situó en alrededor de un 30% (Jiménez, 2018), en el año 2010 aumentó a un 45%, y, para el año 2020, ha llegado a representar un 60% (Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020), lo que muestra el crecimiento sostenido que ha tenido esta movilidad en el territorio mexicano, sobre todo en la última década, en correspondencia con el aumento de la migración de latinos en general, a nivel intra-regional.

II.I. III. Nacionalidad de origen

Como fue planteado, históricamente, dentro de los inmigrantes latinos en México han destacado sujetos procedentes de todas las sub-regiones de América Latina: Sudamérica, Centroamérica, el Caribe y la región Andina.

En el caso de los sudamericanos, andinos y caribeños, esta migración ha estado catalogada como una movilidad que responde, más bien, a motivos económicos, laborales, de estudio, familiares, así como también políticos (exilio o refugio) -uno de los ejemplos más esclarecedores sobre esta última problemática, dada su importancia por su volumen, es el gran número de venezolanos que hoy en día llega a México pidiendo asilo- (Cruz González y Díaz Méndez, 2018). Dentro de este colectivo generalmente se ha apreciado la presencia de sujetos con elevados niveles educacionales, especialmente en los argentinos, colombianos, cubanos, venezolanos, chilenos y uruguayos (Jiménez, 2018) –en la última década, alrededor del 75% de estos inmigrantes han sido calificados (Censos de Población y Vivienda, 2010 y 2020)-. Esta situación coloca a la mayor parte de estas personas en una posición muy ventajosa de competitividad en el mercado laboral mexicano y fundamenta su actual estructura ocupacional (Rodríguez, 2010).

Por su parte, en el caso de los centroamericanos, la emigración de estos sujetos ha estado fundamentalmente impulsada por la violencia social que se vive en sus naciones, asociada no solo a dictaduras militares, sino también a condiciones socioeconómicas desfavorables – sobre todo en Guatemala, Honduras y El Salvador-, respondiendo a un patrón migratorio de carácter forzado (Gandini, 2020) que ha traído consigo el éxodo migratorio, entre otras vías, a través de distintas caravanas que se han vuelto muy frecuentes en los últimos años (Ernst y Semple, 2019). Aunque la población centroamericana, en general, no ha visto a México como su destino final -esta migración se asocia a movimientos más temporales que permanentes-, estos migrantes en muchas ocasiones terminan asentándose, de manera regular o irregular, en esta nación (Cruz González y Díaz Méndez, 2018). Cabe añadir que, a diferencia del colectivo proveniente de las sub-regiones sudamericana, caribeña y andina, dentro de los centroamericanos sobresalen sujetos con muy bajos niveles educativos (Jiménez, 2018) –en los años más recientes solamente alrededor del 20% de estos inmigrantes han sido calificados- (Censos de Población y Vivienda, 2010 y 2020).

En la última década, tal como se aprecia en la siguiente tabla, las principales nacionalidades de los latinoamericanos en México han sido la guatemalteca, la venezolana, la colombiana, la cubana, la hondureña, la salvadoreña y la argentina.

Tabla 2. Distribución de los inmigrantes latinoamericanos en México por nacionalidad - promedio entre 2010 y 2020- (en porcentajes).

Países	Absolutos	Porcentajes
Guatemaltecos	60 437	19.34
Venezolanos	56 313	18.02
Colombianos	38 531	12.33
Hondureños	37 625	12.04
Cubanos	27 625	8.84
Salvadoreños	21 000	6.72
Argentinos	19 875	6.36
Brasileños	9 250	2.96
Peruanos	9 219	2.95
Chilenos	6 937	2.22
Nicaragüenses	6 094	1.95
Ecuatorianos	4 250	1.36
Costarricenses	4 031	1.29
Dominicanos	3 031	0.97
Uruguayos	2 875	0.92
Bolivianos	2 656	0.85
Panameños	2 031	0.65
Paraguayos	688	0.22
Total	312 500	100

Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda, 2010 y 2020.

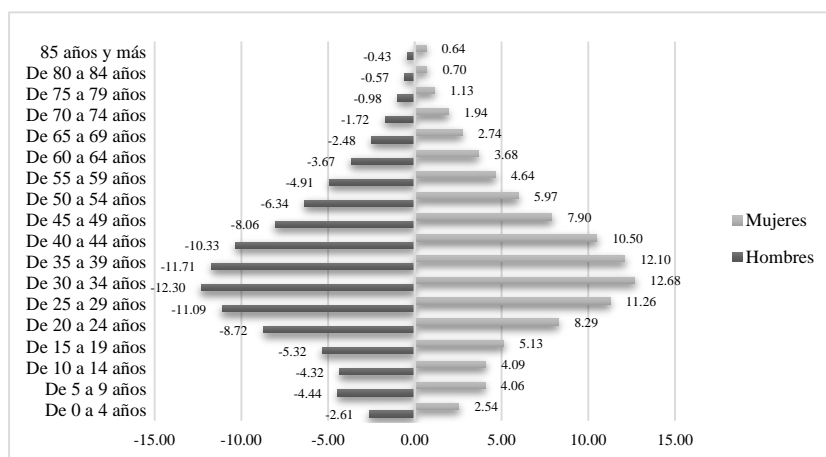
II.I. IV. Edad y Sexo

La migración latina en el territorio mexicano ha sido una migración fundamentalmente compuesta por adultos jóvenes, en edades laborales y productivas, características propias de una población migrante que se desplaza en búsqueda de empleo (Pardo y Dávila, 2017; Jiménez, 2018). Los datos disponibles al respecto revelan que, según el promedio de los últimos diez años, la gran mayoría de estos inmigrantes -alrededor de un 55%- se han encontrado entre los 25 y los 44 años de edad (Censos de Población y Vivienda, 2010 y 2020) (Ver Gráfica 3).

Dentro de estos grupos, aunque se puede hablar de cierta feminización, algo que ocurre desde hace décadas en la inmigración de extranjeros en México (Pardo y Dávila, 2017; Jiménez,

2018), ha existido una distribución por sexo bastante equitativa, ya que el 50.48% de estos sujetos han sido mujeres y el 49.52% hombres (Censos de Población y Vivienda, 2010 y 2020) (Ver Gráfica 3).

Gráfica 3. Distribución de los inmigrantes latinoamericanos en México por sexo y edad quinquenal -promedio entre 2010 y 2020- (en porcentajes).



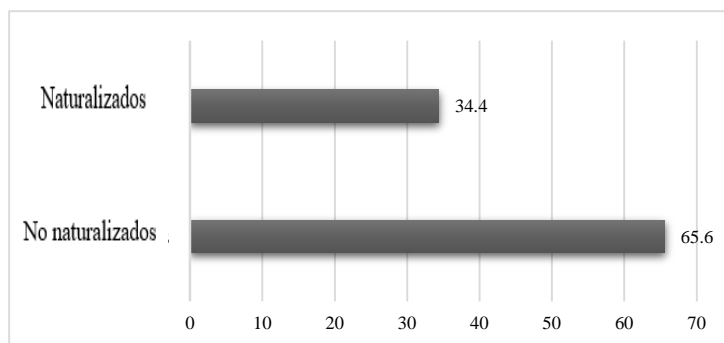
Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda, 2010 y 2020.

II.I. V. Nacionalidad del destino

Otro rasgo socio-demográfico sobre los inmigrantes latinoamericanos en México que es importante abordar es el asociado a la nacionalidad mexicana, donde los resultados al respecto revelan que, tradicionalmente, la mayoría de los latinos que residen en este territorio no han contado con este derecho; en específico, la información disponible para los últimos diez años muestra que, alrededor del 65.6% de estas personas migrantes no son nacionales mexicanos (Censos de Población y Vivienda, 2010 y 2020). Esta situación pudiera estar vinculada a los requisitos específicos de naturalización, como el tiempo mínimo de estancia regular en la nación –aunque sólo se exigen dos años para los nacionales del algún país iberoamericano-, el monto a pagar por este trámite, el proceso burocrático que encierra, o el tener los conocimientos suficientes para el examen que se debe realizar⁵² –en el capítulo correspondiente al análisis de trayectorias se abordan de manera detallada estos elementos-.

⁵² Más información sobre el entorno político migratorio mexicano se ofrece en el siguiente sub-apartado.

Gráfica 4. Distribución de los inmigrantes latinoamericanos en México por obtención de la naturalización mexicana -promedio entre 2010 y 2020- (en porcentajes).

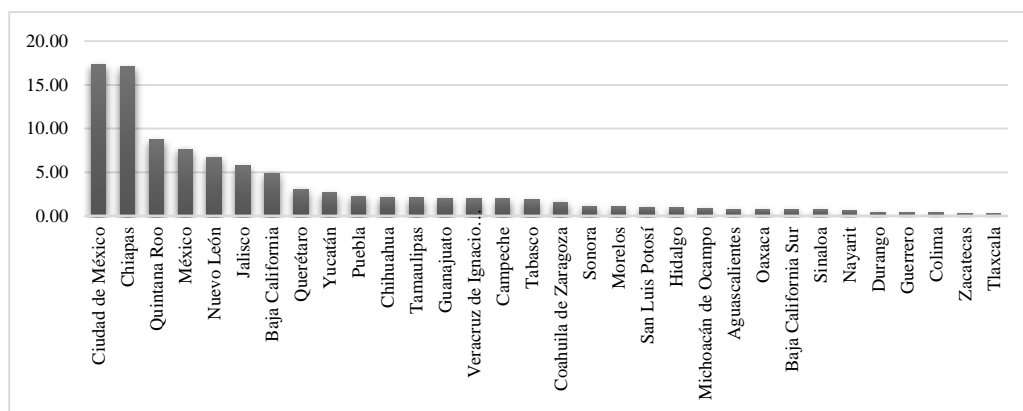


Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda, 2010 y 2020.

II.I. VI. Distribución territorial

Finalmente, en relación a la distribución territorial de los inmigrantes latinoamericanos en México, cabe decir que, históricamente se ha apreciado la presencia de estos sujetos en la mayoría de sus entidades federativas; sin embargo, en general, ha sido en la CDMX, capital de la nación, donde ha tendido a haber una mayor concentración espacial de los mismos, lo cual se evidencia claramente para los últimos diez años. Le siguen en orden de importancia los estados de Chiapas, Quintana Roo, Estado de México, Nuevo León y Jalisco (Censos de Población y Vivienda, 2010 y 2020)- (Ver Gráfica 5).

Gráfica 5. Distribución de los inmigrantes latinoamericanos en México por estado de residencia -promedio entre 2010 y 2020- (en porcentajes).



Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda, 2010 y 2020.

III.I. VII. Los inmigrantes latinoamericanos en la CDMX

La elevada concentración de los latinoamericanos en la capital mexicana se produce al ser esta una de las ciudades más industrializadas de todo el país, siendo su núcleo urbano más grande y su principal centro político, económico, financiero, social y cultural, lo que la convierte en un lugar de atracción para aquellos individuos que pretendan llevar a cabo la migración, en aras de mejorar sus condiciones de vida (Jiménez, 2018)⁵³. En esta ciudad, donde han residido, según el promedio de los últimos diez años, alrededor de 8 millones de personas nativas, de acuerdo con los resultados de los Censos de Población y Vivienda de 2010 y 2020, los inmigrantes latinos han llegado a ser unos 50 mil, representado alrededor de un 1% de esta población capitalina; de estos, el 65% han sido calificados.

La inmigración latinoamericana a la CDMX ha estado conformada por migrantes procedentes, fundamentalmente, de Sudamérica, el Caribe y la región Andina, en especial de Venezuela, Colombia, Cuba y Argentina, quienes han representado alrededor del 80% del total de esta población, contando, la gran mayoría de estos -cerca de un 85%- con elevados niveles educacionales. Aunque en esta ciudad también se observa la presencia de centroamericanos, sobre todo de costarricenses, guatemaltecos y salvadoreños, evidentemente esta presencia es menos cuantiosa -20% restante-; sin embargo, resulta interesante que, en posición contraria a lo que ocurre a nivel nacional, la mayoría de estos sujetos han sido personas calificados -60%- (Censos de Población y Vivienda de 2010 y 2020) (Ver Tabla 3).

Asimismo, cabe añadir que, el mayor grueso de esta población latina inmigrante en la CDMX ha estado compuesto por adultos jóvenes -entre los 25 y los 44 años de edad- quienes han llegado a acumular cerca de un 60% del total de estas personas migrantes, datos que se corresponden con los presentados a nivel nacional (Censos de Población y Vivienda, 2010 y 2020); sin embargo, en cuanto al sexo se aprecia una ligera diferencia, ya que la presencia de mujeres latinas en la capital mexicana es mucho más elevada que la de hombres -57% frente un 43%, respectivamente- (Censos de Población y Vivienda, 2010 y 2020) (Ver Tabla 3).

⁵³ En los sub-apartados posteriores se ofrecerán más detalles sobre el entorno macro-económico (productivo y laboral) de esta ciudad.

Por último, en cuanto a la nacionalidad, se observa que el mayor grueso de los latinoamericanos residentes en la CDMX no se ha naturalizado como mexicano -59.5%-; sin embargo, considerando el total nacional, cabe mencionar que el porcentaje de los que sí cuentan con la naturalización en esta ciudad es mayor que el que se aprecia para todo el país -40.5% frente a un 34.4%, respectivamente- (Censos de Población y Vivienda, 2010 y 2020) (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Indicadores socio-demográficos seleccionados sobre los latinoamericanos residentes en la CDMX -promedio entre 2010 y 2020- (en porcentajes).

Indicadores	Porcentajes
Nivel de calificación*	
Calificados	65.0%
No calificados	35.0%
Región de origen**	
América Central y El Caribe	25.7
Sudamérica	74.3
Sexo***	
Hombre	43.41
Mujer	56.59
Grupo de Edad***	
25-29	13.7
30-34	15.9
35-39	16.6
40-44	15.1
45-49	9.4
50-54	7.2
55-59	5.0
60-64	5.5
65 y más	11.5
Nacionalidad del destino**	
Si	40.5
No	59.5

Nota: (*) Sólo se contempla a la población de 25 años y más.

(**) En estos indicadores la suma de los porcentajes es por fila.

(***) En estos indicadores la suma de los porcentajes es por columnas.

Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda, 2010 y 2020.

II.II. Las condiciones del mercado laboral.

Como plantearan Portes y Böröcz (1989) y Portes y Rumbaut (1990), las condiciones del mercado laboral en el que se ubican los inmigrantes definen su proceso de inserción y calidad del empleo durante las trayectorias. Como fue expuesto en el capítulo pasado, según Weller y Roethlisberger (2011 y 2012) esta condición va a estar definida, principalmente, por factores tan directos y correlacionados como el entorno productivo -expresado a partir de la productividad laboral media de la economía-, y el entorno laboral -relacionado con la calidad del empleo, en función de la productividad-.

En México los inmigrantes latinoamericanos se encuentran insertos en un espacio socio-económico que tiene condiciones muy particulares. Esta nación, con una superficie de 1 964 375 km², se posiciona como el tercer país más grande de América Latina y el decimocuarto más extenso del mundo, ubicándose entre las más pobladas a nivel mundial, con una población de 126 millones de personas -de las cuales 51.2% son mujeres y 48.8% son hombres-, y una división territorial conformada por 32 entidades federativas (Censo de Población y Vivienda, 2020).

Con un promedio, en los últimos diez años, de un Producto Interno Bruto (PIB)⁵⁴ de 16 754 862 pesos mexicanos (INEGI, 2010 y 2020), se posiciona como la decimocuarta economía mundial, la segunda en escala regional -solo superada por Brasil-, y la cuarta del continente -incluyendo a Estados Unidos y a Canadá-. A su vez, cuenta con un alto Índice de Desarrollo Humano (IDH), con una media de 0,764 puntos durante la última década - ubicándose en la posición 76 a nivel mundial- que detenta ciertos logros obtenidos en dimensiones fundamentales del desarrollo socio-económico de su población, a saber, tener una vida larga y saludable -esperanza de vida al nacer-, conocimientos -años promedio de escolaridad de los adultos de 25 años o más-, y, un nivel de vida digno -conforme al PIB per cápita y al ingreso mensual de sus habitantes- (PNUD, 2010 y 2020)⁵⁵.

⁵⁴ La OCDE define el PIB como una medida agregada de producción igual a la suma de los valores brutos agregados de todas las unidades residentes e institucionales dedicadas a la producción y los servicios -más impuestos y menos subsidios, sobre productos no incluidos en el valor de sus productos- (OECD Glossary of Statistical Terms - Gross domestic product (GDP) Definition. *stats.oecd.org*).

⁵⁵ <http://www.undp.org/es/>

Sin embargo, contrario a lo que pudiera suponerse al observar estos indicadores, México se caracteriza por tener graves problemas de pobreza y de desigualdad social, que vulneran constantemente las condiciones de vida de un amplio sector de su población -alrededor del 45% de sus habitantes en los últimos diez años ha estado en condición de pobreza- (Coneval, 2020); situación que se produce como consecuencia, entre otros elementos, de una marcada distribución inequitativa de su riqueza, con una división entre ricos y pobres muy grande (Jiménez, 2018).

A pesar de que esta nación se posiciona en la economía mundial como un mercado emergente con una gran apertura económica, en parte, debido a los diversos tratados comerciales que ha firmado en las últimas décadas⁵⁶ (Mendoza, 2018), a lo largo de la historia contemporánea su entorno productivo ha estado marcado por la presencia omnipotente tanto de la irregularidad en el ritmo de crecimiento, como de la desigualdad en la distribución del ingreso; situación que se ha remarcado por la magnitud y consecuencias de crisis económicas recurrentes que han impedido tanto la generación de un ritmo de crecimiento sostenido, como la efectividad de la política fiscal en el combate a la desigualdad y a la pobreza. En este tenor, el comportamiento de su economía ha presentado ritmos de crecimiento irregulares, que han significado una baja tasa de crecimiento anual de su producción en los últimos cincuenta años, reflejando una fuerte debilidad en sus niveles de productividad, que han afectado tanto a la oferta como a la calidad del empleo de su población (Hernández Mota, 2018).

A lo anterior se suma que México cuenta con un Estado de Bienestar ineficiente, que carece de un diseño estructural y coordinado entre su política social y económica, exhibiendo un modelo de bienestar altamente fragmentado, que no se ha articulado para la construcción de la ciudadanía socio-laboral. Este Estado de Bienestar adolece, a pesar de distintas reformas sociales, de un buen grado de proteccionismo y de muchos logros en cuanto a su régimen universalista, lo cual se ha manifestado en diversos ámbitos sociales, al afectar el empleo, la educación, la salud, la vivienda y el espacio público y residencial de sus habitantes, segmentando la vida social (Barba, 2004; Cortés y Oliveira, 2010; Gandini, 2015).

⁵⁶ Desde mediados de 1980 el país se ha inclinado por un modelo económico neoliberal, con un fuerte énfasis en la apertura comercial hacia otros mercados, lo cual lo ha convertido en líder mundial en acuerdos de libre comercio (Ej. Tratado de Libre Comercio de América del Norte con Estados Unidos y con Canadá).

Bajo estas condiciones, a pesar del valor de su PIB, que lo ubica en una buena posición a nivel internacional, y de su alto IDH, en años recientes (2010-2020) los diferentes indicadores muestran la existencia en la nación mexicana de una esperanza de vida al nacer de solo 74 años de edad –cuando los países más avanzados en este ámbito se acercan a los 80 años- (INEGI, 2010 y 2020); de una población nativa de 25 años y más con muy bajos niveles educativos –sólo el 18.7% cuenta con alguna calificación (título universitario)-; y, de un importante sector trabajador que detenta un salario mínimo mensual que se ha situado como uno de los más bajos de América Latina⁵⁷, a pesar de que el costo de vida en esta nación –vivienda, alimentación, transporte, vestimenta, ocio, etc.- resulta ser uno de los más elevados en toda la región (Censos de Población y Vivienda, 2010 y 2020).

Según datos de los Censos de Población y Vivienda de 2010 y 2020, en los últimos diez años, el entorno productivo de México ha dado paso a un entorno laboral cada vez más heterogéneo y segmentado (Piore, 1975), donde la información censal da cuenta de una fortaleza estructural que recae en el incesante proceso de terciarización de la economía⁵⁸ -65%-, con una población económicamente activa (PEA) -60%- que, aunque detenta bajos niveles de desocupación -4.4%-, cuenta, de manera general, con precarias condiciones laborales, o con una mala calidad en el empleo, en palabras de Weller y Roethlisberger (2011). La información disponible al respecto revela una alta presencia de trabajadores no asalariados -32.4%-, una elevada informalidad laboral -57.6%-, un porcentaje considerable de trabajadores que se desempeñan en actividades u ocupaciones manuales -32.0%-, y un número elevado de trabajadores con bajas remuneraciones -88.5% gana menos de 3 salarios mínimos mensuales- (Censos de Población y Vivienda, 2010 y 2020) (Ver Tabla 4).

En síntesis, México se caracteriza por tener un modelo de crecimiento socio-económico mediocre (Pozas, 2010), que se manifiesta en un entorno productivo y laboral débil (Jiménez, 2018), teniendo aún un largo camino por avanzar para lograr una satisfactoria transición estratégica en el mundo global (Gandini, 2015).

⁵⁷ En 2020, el costo más bajo de la canasta básica alimentaria para una familia de 4 integrantes fue de 6,216.48 pesos; sin embargo, el salario mínimo ese año se situó en 3,696 pesos mensuales, lo que apenas alcanzaba para comprar poco más de la mitad de los alimentos fijados por esta (INPC, 2020 elinpc.mx).

⁵⁸ Aunque en el sector terciario existen ocupaciones con buenas condiciones laborales -generalmente en puestos de alta calidad en los servicios financieros, productivos y sociales-, destacan, sobre todo, espacios laborales de supervivencia, en los que suelen abundar malas condiciones, comúnmente en los servicios personales.

En el caso particular de la CDMX -por ser el contexto específico en el que se insertan los inmigrantes latinoamericanos analizados en este estudio- la situación del entorno productivo y laboral de esta entidad no varía mucho con respecto a lo que sucede a nivel nacional. Esta ciudad es la más poblada del país, con una población de alrededor de 8 millones de personas –de las cuales un 53.0% son mujeres y un 47.0% son hombres- (Censo de Población y Vivienda, 2020). Destaca por ser la de mayor contribución al PIB nacional, acumulando un 17% del total, según el promedio de la última década –con 2 848 326 de pesos mexicanos- (INEGI, 2010 y 2020), presentando, a su vez, el IDH más alto de todo el territorio –con 0,885 puntos- (PNUD, 2010 y 2020).

Sin embargo, al igual que ocurre a nivel nacional, la información proveniente de los Censos de Población y Vivienda de 2010 y 2020 evidencia que la capital del país se caracteriza por tener una estructura sectorial precaria y diversificada, que ha dado lugar a ciertas formas de organización laboral, condicionadas, entre otros elementos, por las políticas de ajuste del Estado en sectores públicos de empleo que ofrecen las condiciones laborales menos estables (Jiménez, 2018). La CDMX cuenta con un mercado de trabajo heterogéneo y segmentado (Piore, 1979), que conforma una parte estructural de la división del trabajo y las características que este ofrece, con base, sobre todo, en el nivel de calificación de los trabajadores nativos, donde apenas el 28.0% de estos es calificada. En esta ciudad, destaca el sector terciario con el mayor peso dentro de sus actividades económicas –llevándose un 84% en los últimos diez años-, con la población ocupada, sobre todo, en el comercio y los servicios, existiendo un fuerte vínculo con este sector (Pacheco, 2011; Gaxiola, 2013), condicionado por un fuerte retroceso del secundario y del primario (Gandini, 2015).

En promedio, en la última década, esta ciudad ha contado con una PEA -60%- que, aun cuando presenta bajos niveles de desocupación -7.4%-, al igual que sucede a nivel nacional, manifiesta condiciones laborales que se rigen por una marcada economía informal -54.2%-, por un porcentaje elevado de trabajadores no asalariados -32.4%-, por un porcentaje considerable de trabajadores en actividades u ocupaciones manuales -23.1%-, y por una población bastante numerosa que detenta menos de 3 salarios mínimos mensuales -74.7%-, a pesar del elevado costo de vida en esta entidad, siendo de las más caras de todo el país (Censos de Población y Vivienda, 2010 y 2020) (Ver Tabla 4).

Tabla 4. Indicadores productivos y laborales de México y la CDMX –promedio entre 2010 y 2020- (en porcentajes).

Indicadores⁵⁹	México	CDMX
PIB	16 754 862 mx	2 848 326 mx
IDH	0.764	0.885
PEA	60.0	60.0
Sectores de ocupación		
Primario	5.0	0.5
Secundario	30.0	16.0
Terciario	65.0	84.0
Nivel de actividad		
Activos ocupados	59.6	65.3
Activos desocupados	4.4	7.4
Inactivos	36.0	27.3
Informalidad	57.6	54.2
Posición laboral		
Trabajadores no asalariados	32.4	28.5
Trabajadores asalariados	67.6	71.5
Categorías de ocupación		
Trabajadores en actividades no manuales	68.0	76.9
Trabajadores en actividades manuales	32.0	23.1
Ingresos (SMM)⁶⁰		
Hasta 1SMM	21.8	15.5
Más de 1SMM y hasta 3SMM	66.7	59.2
Más de 3SMM y hasta 5SMM	8.3	15.9
Más de 5SMM	3.2	9.3

Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda, 2010 y 2020; INEGI, 2020; PNUD, 2010 y 2020.

⁵⁹ Se presentan solamente aquellos indicadores comunes que permitieron la comparación entre los contextos (México y España; CDMX y Barcelona) con base en la información disponible.

⁶⁰ En México, el SMM legal en el año 2010 fue de 1,677 pesos mx, y el de 2020, de 3,696 pesos mx (Comisión Nacional de los Salarios Mínimos: CONASAMI). Un promedio entre ambos años hace un total de 2,686 pesos mx como SMM para ese periodo de tiempo.

Bajo este entorno productivo y laboral que caracteriza a México y, más específicamente, a la CDMX, se desenvuelven laboralmente los inmigrantes latinoamericanos que en este contexto residen.

En correspondencia con la información presentada previamente, los principales indicadores laborales para este colectivo en la capital del país revelan que, según los datos promedios de los Censos de Población y Vivienda de los años 2010 y 2020, alrededor del 67.4% de estos sujetos en este periodo de tiempo ha estado ocupado, evidenciándose una tasa de desempleo menor que la de la población nativa -1.7% frente a 4.4% respectivamente-. Sin embargo, al igual que ocurre con esta última, más allá del nivel de ocupación, el entorno productivo y laboral de este contexto receptor ha llevado a un elevado porcentaje de estos inmigrantes a desempeñarse en actividades del sector terciario -90.1%-, fundamentalmente en los servicios, marcadas, no en pocas ocasiones, por una mala calidad del empleo, en función de condiciones laborales que tienen ver con el desempeño en ocupaciones informales -54.2%-, en ocupaciones no asalariadas -32.5%-, en actividades manuales -9.7%-, y en trabajos en los que se perciben bajos salarios -30.0%- (Ver Tabla 5).

A pesar de lo anterior, de manera general, los porcentajes de estos indicadores laborales muestran un panorama laboral relativamente más favorable para los inmigrantes latinoamericanos, en comparación con los nativos mexicanos, sobre todo, si se tienen en cuenta, solamente, a aquellos latinos calificados; esta situación probablemente se deba al hecho de tener que competir por puestos de trabajo con una población nativa donde apenas el 28.0% cuenta con un nivel educativo terciario. En los últimos diez años, alrededor del 72.0% de estos latinoamericanos educados se ha encontrado ocupado, un 89.7% en el sector terciario, sólo un 37.3% en ocupaciones informales, un 30.6% en ocupaciones no asalariadas, un 5.4% en actividades manuales, y un 25.8% en trabajos en con bajos salarios (hasta 1 SMM) (Censos de Población y Vivienda de los años 2010 y 2020).

Tabla 5. Indicadores laborales de la población latinoamericana en la CDMX -promedio entre 2010 y 2020- (en porcentajes).

Indicadores	Porcentajes
Sectores de ocupación	
Primario	0.5
Secundario	9.4
Terciario	90.1
Nivel de actividad	
Activos ocupados	67.4
Activos desocupados	1.7
Inactivos	39.9
Informalidad	54.2
Posición laboral	
Trabajadores no asalariados	32.5
Trabajadores asalariados	67.5
Categorías de ocupación	
Trabajadores en actividades no manuales	90.3
Trabajadores en actividades manuales	9.7
Ingresos (SMM)	
Hasta 1SMM	0.5
Más de 1SMM y hasta 3SMM	12.4
Más de 3SMM y hasta 5SMM	17.1
Más de 5SMM	70.1

Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda, 2010 y 2020; INEGI, 2020.

A estas condiciones generales del mercado laboral que desde hace décadas se observan en la nación mexicana y, especialmente, en la CDMX, actualmente se une la crisis económica-sanitaria derivada de la pandemia por COVID-19, iniciada en el país en marzo de 2020. Esta crisis ha supuesto la paralización o desactivación parcial de la economía mexicana, debido a las diferentes medidas que se han debido implantar para amortiguar el impacto de esta enfermedad sobre la salud de la población⁶¹.

A causa de esta situación, hoy en día México se encuentra enfrentando una crisis múltiple que se manifiesta en diferentes factores; por un lado, la menor demanda mundial producto de la desaceleración económica ha provocado la caída de los precios del petróleo, que llegaron a ubicarse por momentos y en forma inédita en valores negativos; por otra parte, se han evidenciado fuertes fluctuaciones en los mercados financieros, cambios en los flujos internacionales de capital y depreciaciones de las tasas de cambio debido al flight to quality -la migración de las inversiones riesgosas hacia economías que ofrecen mayor seguridad-; finalmente, se ha observado la interrupción del flujo del comercio internacional y las cadenas globales de valor, a causa de las medidas de contención adoptadas (Bensusán y Florez, 2020).

Bajo este escenario, en el año 2020, la nación mexicana ha sufrido una disminución de su PIB en alrededor de un 10% (INEGI, 2020). De acuerdo con cálculos iniciales de Andrew Powell (2020) publicados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la pérdida anual estimada para el PIB de este país se ha ubicado, incluso, por encima del promedio de la región Latinoamericana. De igual manera, como era de esperarse, esta caída del crecimiento económico ha tenido un efecto directo sobre el aumento de la pobreza de su población -según el informe del Coneval (2020) México se encuentra posicionado como el cuarto país de la región que ha visto más acrecentado el porcentaje de personas en situación de pobreza-; sobre el aumento de la desocupación o el desempleo -a nivel nacional en alrededor de un 5.5% y en la CDMX cerca de un 4.8%, ya sea por despidos de personal como por el cierre de empresas-; así como sobre el tránsito de la población trabajadora hacia empleos informales, con un crecimiento de este tipo de empleos en un 4.1% y en un 3.9%, en México y en la CDMX, respectivamente (INEGI, 2020) (Ver Tabla 6).

⁶¹ 3.7 millones de enfermos y 276 mil muertes hasta septiembre de 2021 <https://es.statista.com/estadisticas>

Tabla 6. Incidencia del COVID-19 en algunos indicadores productivos y laborales en México y en la CDMX en 2020 (en porcentajes).

Indicadores	México	CDMX
Caída del PIB	9.95	
Aumento de la pobreza	7.6	5.4
Aumento de la desocupación	1.2	2.6
Aumento de la informalidad	4.1	3.9

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020 y Coneval, 2020.

En este contexto, la información disponible hasta la fecha revela que los más afectados han sido los trabajadores más jóvenes, las mujeres, los no calificados, los que tenían contratos por tiempo determinado –eventuales-, los que se ubicaron en el sector terciario -sobre todo en restaurantes, servicios de alojamiento y comercio-, los grupos de más bajos ingresos -menos de 2 salarios mínimos- (INEGI, 2020), así como los trabajadores de pequeñas y medianas empresas, las cuales han tenido pérdidas catastróficas (Bensusán y Florez, 2020).

Sin duda, la nación mexicana ha debido hacer frente a esta coyuntura estando particularmente mal equipada, debido, sobre todo, a la escasa base tecnológica de su modelo productivo, a la desigualdad social existente, a su dependencia del comercio internacional, y a la fragilidad de su mercado laboral (Banco Mundial, 2020). Las cifras actuales de su entorno macro-económico se desprenden de la precaria situación que ya existía al llegar la pandemia por COVID-19 para la mayoría de sus trabajadores ocupados, que, como fue presentado previamente, apuntaban a indicadores como la elevada terciarización, la elevada informalidad laboral, las altas tasas de trabajadores no asalariados, y los bajos ingresos; todo lo cual se ha traducido en una mayor vulnerabilidad para esta población, ante las medidas de aislamiento que han debido ser adoptadas.

Cabe mencionar, adicionalmente, que en México se ha evidenciado la ausencia de medidas y políticas paliativas para hacer frente a esta crisis y sus implicaciones económicas y sociales, estas no han sido implementadas por el gobierno federal y por muchos gobiernos estatales.

En situaciones como esta resalta el papel indispensable que debe jugar el Estado, como el principal garante de la seguridad de los ciudadanos, de su salud, de su patrimonio y de su bienestar, siendo la institución que debe intervenir con toda su fuerza y con todos sus instrumentos para hacerle frente a este tipo de coyunturas de manera integral -pues sus implicaciones son tales que afecta la vida en todas sus expresiones-, de tal forma que pueda asegurar que las condiciones de cada uno de sus ciudadanos sean las mejores posibles en el corto y en el mediano plazo. El papel del gobierno es, por tanto, fundamental⁶².

Sin embargo, en la nación mexicana la respuesta del gobierno ante el impacto socio-económico de esta pandemia ha sido débil, tardía, segmentada, y significativamente menor que la decretada en la mayoría de los países avanzados, emergentes, e, incluso, en vías de desarrollo. El monto total de los apoyos a su población ha estado situado en apenas un 1% del PIB del país, enfocados solamente en las transferencias directas a ciertos hogares, en la prórroga para el pago de impuestos y contribuciones, y en los escasos programas de préstamos para las empresas. No hay evidencias de políticas públicas encaminadas a otorgar ampliamente seguros de desempleo u otro tipo de apoyos económicos. Las consecuencias de estas tímidas acciones gubernamentales ante esta coyuntura han hecho que las condiciones actuales del mercado laboral sean catastróficas, así como que la enfermedad se esparza más fácilmente en todo su territorio (Signos Vitales, 2020).

A la luz de estas condiciones económicas que, a grosso modo, se han descrito en este subapartado para México y para la CDMX, en el capítulo correspondiente al análisis de las trayectorias se expondrá la manera en que este entorno productivo y laboral ha incidido sobre los recorridos en el empleo de los inmigrantes entrevistados, antes de y durante la crisis actual.

⁶² Tanto China como los primeros países europeos que enfrentaron la pandemia decretaron una serie de apoyos económicos a su población y sus empresas. La experiencia de la Gran Depresión de 1929 y la Gran Recesión de 2008 mostraron que, ante caídas drásticas de la demanda y de la oferta, era necesaria una reacción contundente de los gobiernos. Los apoyos que han otorgado los países son de diferentes tipos: aportaciones a capital, compra de activos, asunción de deuda, uso de fondos extra-presupuestales, medidas de gastos e ingresos públicos, y garantías para créditos y otras obligaciones contingentes. Los montos de los apoyos directos o indirectos alcanzan más del 30% en Italia y Alemania, alrededor del 20% en Japón, un poco menos en Reino Unido, alrededor de 15% en Estados Unidos y España, y entre 5 y 7% en Brasil y Chile (Signos Vitales, 2020).

II.III. La política y la legislación sobre migración.

Aunado al entorno económico, el entorno político en el que se han desenvuelto estos grupos de inmigrantes latinoamericanos en México ha estado restringido por la política migratoria del país y por las disposiciones derivadas de este ámbito, lo cual ha tenido una fuerte incidencia sobre el proceso de inserción y la calidad del empleo de estos individuos durante sus trayectorias laborales (Portes y Böröcz 1989; Portes y Rumbaut, 1990).

El Estado mexicano define a su política migratoria como “el conjunto de decisiones estratégicas para alcanzar objetivos determinados que, con fundamento en principios generales y preceptos contenidos en acuerdos internacionales ratificados por el país, leyes nacionales, reglamentos y normas secundarias en la materia, se plasma en programas y acciones concretas para atender el fenómeno migratorio de manera integral, como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes” (Ley de Migración de 2011, Capítulo II, Artículo 52, Apartado IX). Esta política se encuentra fundamentada en su “Ley de Migración de 2011”, la cual tiene por objetivo regular lo relativo al ingreso y salida de extranjeros, así como el tránsito y la estancia de estos en México (Ley de Migración de 2011, Capítulo II, Artículo 52, Apartado IX). Cabe mencionar que esta ley es el primer esfuerzo concreto en el país por generar un marco legal específico para la migración, tema antes regulado en la Ley General de Población. Aunque vio la luz en el año 2011, sus bases se enmarcan desde la última década del siglo XX, momento en el que se abrió un amplio debate en México para crear un marco legal apropiado a los flujos migratorios, buscando regular y atender los diferentes momentos o etapas de la movilidad humana contemporánea en la nación: emigración, inmigración, tránsito y retorno; sin embargo, la diáspora mexicana, siendo la referencia histórica más frecuente en torno a este tema, dejó de ser el foco principal en el debate político y académico y la ley acabó siendo, más bien, un marco jurídico para regular la inmigración, por lo que es posible decir que esta nueva Ley de Migración es, en realidad, una nueva ley de inmigración (Calderón, 2012)⁶³.

⁶³ Para la comprensión de esta Ley de Migración es preciso también considerar algunos antecedentes ocurridos relativamente poco antes de su debate, redacción y promulgación. En primer lugar, está la despenalización de la migración en México en 2008, cuando la migración indocumentada dejó de ser considerada por el propio Estado como un acto criminal. En segundo lugar, está la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria (27 de enero 2011), que representó un avance sustancial con relación a lo hasta entonces prescrito en la Ley

En este cuerpo normativo quedan sistematizados cada uno de los procedimientos y de las disposiciones relativas a la inmigración internacional, que conllevan al acceso y la integración de las y los inmigrantes en la vida económica y social del territorio mexicano, a partir de tipificar sus condiciones de permanencia de la siguiente forma (Artículo 2. del Título Primero de la Ley de Migración publicada el 25 de mayo de 2011):

Residentes temporales: autorizados a permanecer en el país por un periodo de tiempo no menor a seis meses y no mayor a 4 años, con la posibilidad de obtener un permiso para trabajar a cambio de una remuneración, sujeto a una oferta de empleo -dentro de los residentes temporales pueden incluirse a los estudiantes⁶⁴, familiares de otros residentes o de ciudadanos mexicanos, rentistas, y trabajadores por diversas causas-.

Residentes permanentes: autorizados a permanecer en el país de manera indefinida, con permiso para trabajar a cambio de una remuneración, sin necesidad de oferta de empleo – tienen derecho a solicitar este tipo de residencia los residentes temporales que lleven 4 años consecutivos en la nación mexicana –excepto los estudiantes-, los que tienen hijos de nacionalidad mexicana por nacimiento, los ascendientes o descendientes en línea recta hasta el segundo grado de un mexicano por nacimiento, aquellos que obtengan un puntaje mínimo

General de Población en el campo del refugio internacional, incluyendo una definición integral y completa de refugiado que permite que no se sancione a quien ingrese al país de forma irregular porque es perseguido y no se discrimine a quien busque la reunificación familiar por esta vía; los refugiados, además, tendrán derecho al trabajo, acceso a la salud y a la educación. En tercer y último lugar, está la Ley contra la Trata de Personas, la cual debe ubicarse como una consecuencia del incremento brutal de ese crimen —privación de la libertad de una persona con fines de esclavitud—, debido al contexto de extrema violencia vivido en el país; el marco de esta ley debe verse como parte del contexto de la aprobación general de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos (9 de junio 2011). Cada una de estas leyes cuyo eje es la migración, forman parte de un debate amplio y profundo sobre el nuevo escenario migratorio nacional (Calderón, 2012).

⁶⁴ Autorizados a permanecer en el país mientras duren los programas de estudio, con la posibilidad de obtener un permiso para realizar actividades remuneradas, siempre que se trate de estudios de nivel superior, posgrado e investigación. La mayoría de los estudiantes obtienen, para la realización de sus estudios, becas otorgadas por el CONACyT -principal institución pública mexicana que formula y financia a estudiantes nacionales y extranjeros para que cursen estudios a tiempo completo en centros de calidad, en los niveles de especialidad, maestría y doctorado (Informe General del Estado de la Ciencia, Tecnología y la Innovación, CONACyT, 2017)-, las cuales ofrecen un ingreso mensual importante para la manutención durante la duración del programa académico. Esta política de formación de recursos humanos no promueve la incorporación directa al mercado laboral, por lo que, en el caso de los extranjeros, no se garantiza su permanencia en México más allá del término de sus programas de estudios; en caso de que, una vez concluido los estudios, el extranjero pretenda quedarse en el país, en la mayoría de las ocasiones, debe cambiar la condición migratoria de estudiante a residente temporal, contando con una oferta válida de empleo.

en el denominado Sistemas de Puntos⁶⁵, y aquellos que apliquen por razones humanitarias o de asilo político-.

Naturalizados: después de haber residido en el país, cuando menos, durante los últimos cinco años inmediatos anteriores a la fecha de la solicitud, reduciéndose a sólo dos años para los nacionales de Iberoamérica -la condición de estudiante no permite acumular este tiempo-.

Para efectos de esta ley, el principio fundamental en el que debe sustentarse la política migratoria del Estado mexicano es el respeto irrestricto a los derechos de los inmigrantes, sea cual fuere su origen, nacionalidad, género, etnia, edad y situación migratoria, con especial atención a grupos vulnerables como menores de edad, mujeres, adolescentes y personas de la tercera edad, resaltando la hospitalidad y solidaridad, de acuerdo con la tradición mexicana, los tratados y el derecho internacional (Artículo 2. del Título Primero de la Ley de Migración publicada el 25 de mayo de 2011). En este sentido, es posible señalar que, en su declaración de principios y a lo largo de todo el texto, el marco de respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos son su discurso base, elemento inexistente en redacciones anteriores en torno a la inmigración. También se incorporan las nociones de refugiado, integración familiar e integración social. Asimismo, se estipula que la situación migratoria de un inmigrante no impedirá el ejercicio de sus derechos y libertades reconocidos en la Constitución, en los tratados y convenios internacionales de los cuales sea parte el Estado mexicano, así como en la misma Ley. Adicionalmente, se menciona explícitamente que habrá sanciones a los malos servidores y funcionarios migratorios del país, lo que constituye un gran avance en términos de rendición de cuentas.

A pesar de lo anterior, esta ley ha despertado reacciones negativas por parte de diversos organismos y de la propia sociedad civil; su principal crítica radica en que es un listado de

⁶⁵ La Secretaría de Gobernación establece un sistema de puntos para que los extranjeros puedan adquirir la residencia permanente sin cumplir con los cuatro años de residencia previa. Los extranjeros que ingresen al territorio nacional por esta vía contarán con permiso de trabajo y tendrán derecho a la preservación de la unidad familiar, por lo que podrán ingresar con o solicitar posteriormente el ingreso de sus familiares. Dicho sistema considerará como mínimo las capacidades del solicitante tomando en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes: el nivel educativo, la experiencia laboral, las aptitudes en áreas relacionadas con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, los reconocimientos internacionales, así como las aptitudes para desarrollar actividades que requiera el país.

buenos principios que no conllevan a acciones concretas, adecuadas a los propios elementos que sostiene. Los puntos que más han despertado polémica y que han iniciado un amplio debate han sido: el no mantener un lenguaje inclusivo; el no preservar en todo el documento un enfoque de género, además de no hablar específicamente de niñas, niños y adolescentes migrantes; el no incluir la transparencia como un elemento básico de una cultura de rendición de cuentas; el no ofrecer un marco que permita una efectiva claridad y transparencia entre el Gobierno y los propios funcionarios migratorios; y, contrario al argumento de que ofrece un marco legal avanzado y ejemplar, incluso a nivel mundial, se precisa que no considera algunos de los elementos básicos que incluyen el derecho al trabajo, el bienestar social y, principalmente, el reconocimiento de la condición política de los sujetos migrantes a través de sus derechos políticos (Calderón, 2012).

En general, aunque al observar este marco jurídico pareciera, a primera vista, que México cuenta con una legislación con un pragmatismo favorecedor hacia los inmigrantes (Selee, 2020), esta ley se caracteriza por ser restrictiva y por conducir, implícitamente, a ciertas conductas de discriminación que propician la no aceptación e inclusión de estas personas, apreciándose discrecionalidad en cuanto a su implementación, por lo que la protección y la garantía de derechos y beneficios a esta población no ha sido tarea fácil⁶⁶ (Ramírez y Castillo, 2012). En síntesis, la característica dominante de esta legislación ha sido la selectividad de los contingentes que arriban, reproduciéndose una lógica discriminatoria que marginaliza, principalmente, a ciertas nacionalidades (Torres Suárez, 2018; Solano, 2020) y a ciertos colectivos que no cuentan con un perfil relativamente educado o calificado (Gandini, 2020), esto último, incluso, a pesar de carecer de una política explícita de reclutamiento de profesionales extranjeros, que incide directamente sobre el acceso al trabajo de estas personas, no solamente en cuanto a los derechos laborales, sino en cuanto al mismo derecho a trabajar (Ramírez y Lozano, 2017).

En el caso de los inmigrantes latinoamericanos, en específico, México se ha considerado como un país bastante dócil para la regularización migratoria y la adquisición de la

⁶⁶ A manera de ejemplo, es de observancia general que, desde el propio diseño de un número importante de programas sociales se restringen las posibilidades de acceso a las personas migrantes, bien sea porque no se incluyen entre los potenciales beneficiarios y/o porque se trata de una población que no cumple con los requisitos enunciados en cada programa- (Ramírez y Castillo, 2012).

ciudadanía de este colectivo; históricamente, la relación bilateral entre la nación mexicana y América Latina en materia inmigratoria ha sido benéfica y complaciente (Gandini, 2015). Aun así, este vínculo migratorio se ha caracterizado por ser diferenciado, condicionado por un fuerte bagaje económico, político y social, existiendo ciertos privilegios hacia algunos nacionales latinoamericanos –especialmente de Sudamérica-, y ciertos prejuicios hacia otros –principalmente de Centroamérica-, debido, fundamentalmente, a las relaciones históricas del Estado mexicano con cada uno de los países de la región, así como a las características particulares de cada flujo migratorio -dentro de los sudamericanos ha predominado una migración calificada, de carácter regular, en posición contraria a los centroamericanos, donde ha prevalecido una migración con bajos niveles educacionales, en muchas ocasiones llevada a cabo de manera irregular- (Torres Suárez, 2018).

Bajo estas condiciones, con frecuencia, el logro por parte de muchos de estos inmigrantes de una permanencia legal en el país ha constituido una trama de complejidad no menor, permeada por las prácticas administrativas y sociales de un sistema legal de migración que opera con mecanismos informales de exclusión y discriminación (Gandini, 2015), con base, además, en una reglamentación jurídica que, tradicionalmente, ha dejado un amplio margen de criterio a las autoridades migratorias para facilitar su ingreso y asentamiento (Castillo, 2006 y 2010). Más allá del marco jurídico, estas percepciones subjetivas y estereotipantes han tendido a influir en la integración de estas personas en los diferentes ámbitos de la sociedad mexicana, especialmente en el acceso al empleo y la calidad que puedan tener los mismos, conduciendo a un aumento en la variedad de las condiciones de trabajo y de contratos, que puede apuntar a una lectura compleja del proceso de inserción laboral, caracterizado por una notable precarización ligada, sobre todo, a la falta de permisos de empleo (Mendoza, 2018; Solano, 2020). En el caso particular de los migrantes calificados, a pesar del interés en esta población, al México no disponer de un programa especial y de una política migratoria específica con respecto a este colectivo, estos sujetos, no en pocas ocasiones, también se han enfrentado a un entramado migratorio sumamente complejo y a una burocracia difícilmente inteligible que ha afectado directamente su inserción en la sociedad mexicana, independientemente de su nivel de educación (Mendoza, 2018).

III. La provincia de Barcelona como contexto de recepción.

III.I. La inmigración latinoamericana a España: algunas características socio-demográficas.

III.I.I. Volumen histórico de los flujos

La migración entre España y América Latina ha sido un tema recurrente desde los tiempos de la colonia, producto de la conquista de territorios en el nuevo mundo por parte del imperio español, estableciéndose lazos socio-históricos, culturales y comerciales que contribuyeron decisivamente a la formación de estas sociedades. En un inicio, y durante varios siglos, esta migración tuvo un solo sentido, el desplazamiento constante de españoles a la región; es a partir de la segunda mitad del siglo XX que este sentido cambia, pues comienza a cobrar importancia el asentamiento de latinos en el territorio español (Martínez Pizarro, 2008).

A grosso modo, la migración latinoamericana al país ibérico puede dividirse en tres grandes etapas. La primera de estas, como se planteó previamente, comienza a mediados del pasado siglo, y se extiende hasta la década del 70, aproximadamente, momento en el cual se produce una llegada numerosa de latinos a la nación española; aunque esta continuaba considerándose un país de emigración, con un saldo negativo en su flujo migratorio (Gil Araujo, 2004) al tener una presencia de extranjeros casi nula (Gandini, 2015).

Es a partir de entonces, especialmente en la década del 80, que comienza a incrementarse sustancialmente el número de personas que ingresan y permanecen en el país, dando paso a la segunda etapa de su proceso migratorio, extendida hasta el año 2010 –según los datos a los que se pudo tener acceso, en 1990 los latinoamericanos en el territorio español eran alrededor de 200 mil, en el 2000 medio millón y, en el 2010, más de 1 millón y medio- (Censos, 1991, 2001 y 2011). Específicamente, la primera década del siglo XXI fue el periodo de mayor incremento de población extranjera, en general, y latina, en particular, en la historia de España, logrando poseer los saldos migratorios netos más elevados en Europa del 2001 al 2008, ubicándose por encima de los países tradicionales de inmigración, como Francia y Alemania, y sólo superado por Estados Unidos (Esteban, 2011; Gil-Alonso y Vidal-Coso, 2015). Este escenario dio paso a lo que se conoce como la latinoamericanización de la migración española (Ginieniewicz, 2011), pasando España de ser un país de emigración

secular a ser un contexto fundamentalmente receptor (Muñoz Pérez e Izquierdo Escribano, 1989; Arango, 2000; Salt y Almeida, 2006; Requena y González, 2008; Ballesteros et al., 2009).

Este fuerte crecimiento del flujo de inmigrantes latinoamericanos al país ibérico se situó en el contexto económico de creciente globalización del capital y de los mercados de trabajo. Al tiempo que las rígidas medidas de claro corte neoliberal de los años 1990 hacían estragos en los mercados laborales de América Latina, la economía española ingresó en un periodo de crecimiento económico sin precedentes que se extendió hasta inicios del siglo XXI; fue en esta época, además, cuando comenzó a fraguarse la realidad de una España miembro de la Unión Europea (UE) (Soriano Miras, 2011). Esta expansión económica se conjugó con políticas migratorias relativamente permisivas que permitieron el ingreso de migrantes para cubrir, principalmente, la demanda laboral en determinados sectores de la economía como la agricultura, la construcción y los servicios, unido al impacto de las dos regularizaciones llevadas a cabo en 2000 y 2001 (Izquierdo, 2003). Por otro lado, su situación geográfica y su relación de privilegio con determinadas regiones del planeta, cierta afinidad idiomática y cultural, así como también las redes sociales que comenzaron a expandirse a partir de los primeros flujos migratorios, promovieron un rápido crecimiento de la migración latinoamericana, convirtiendo a España en un destino principal de muchos latinos que buscaban una mejora de sus condiciones de vida, frente a situaciones de marginación, persecución, pobreza, hambre, desocupación, etc. que predominaban en sus países de origen (Ginieniewicz, 2011; Soriano Miras, 2011).

Sin embargo, tras una época de intenso crecimiento, la migración de latinoamericanos al país ibérico comenzó a tener ciertas variaciones, con un fuerte descenso en el volumen de sus arribos, marcado por un antes y un después en términos del inicio de la crisis económica del año 2008 (Esteban, 2011; Domingo et al., 2015) -entre 2010 y 2020 esta inmigración disminuyó en alrededor de un 7% -cerca de 250 mil personas- (Padrón continuo, INE, 2010 y 2020)-. Esta situación indicó el final de este periodo de auge en la movilidad latinoamericana al territorio español, dando paso a una tercera y última etapa identificada hasta la fecha, correspondiente con el patrón migratorio actual que se evidencia en América Latina -aumento de la migración intra-regional y disminución de su contraparte-.

A pesar de lo anterior, aun con esta desaceleración y estabilización en el arribo de inmigrantes, España continúa poseyendo uno de los mayores volúmenes poblacionales de su historia, con saldos migratorios positivos (Gandini, 2015) que la colocan al lado de las naciones más avanzadas como polo de atracción y concentración de latinoamericanos, contando con más de 1 millón y medio de estas personas, quienes han representado alrededor de un 3.4% de la población nativa del país en los últimos diez años (Padrón continuo, INE, 2010 y 2020). Sin duda, la presencia de estos sujetos es una constante desde la conversión de la nación en un contexto de destino, con un claro predominio numérico con respecto a otros colectivos de extranjeros de otros orígenes continentales; la importancia de su tendencia migratoria radica en su doble temática, al aparecer implicados elementos de índole cuantitativa, pero también cualitativa, con esta inmigración constituyéndose como un asunto político, económico y social, con ciertos desafíos concomitantes tanto para la nación española como para los propios migrantes.

III.I. II. Nivel de escolaridad

Ahora bien, en cuanto a lugar de llegada de la migración latina calificada, en específico, cabe decir que, aunque los inmigrantes latinoamericanos en España se han encontrado infrarrepresentados en los niveles educativos más altos –universitarios-, predominando una inmigración con un nivel educacional, más bien, medio –técnico- (Muñoz de Bustillo y Antón, 2010), la realidad muestra que la presencia de calificados ha sido siempre constante desde que este territorio se consolidara como un contexto receptor, apreciándose, de manera general, el ingreso de ciertos colectivos de trabajadores muy bien formados, con niveles académicos similares al de los trabajadores autóctonos (Informe España, 2019); en este sentido, el inmigrante latino a España es un inmigrante con un elevado nivel educativo que seguramente concuerda con el denominado brain drain (fuga de cerebros).

Esta situación se ha debido, al menos en parte, al establecimiento en el país ibérico de determinadas medidas adoptadas por el Gobierno español, en su Reglamento de la Ley de Extranjería, para facilitar la entrada de este tipo de personas, basadas en el supuesto de que su contratación es un factor productivo clave que tiene una repercusión relevante en el incremento de la competitividad del país. Adicionalmente, estas disposiciones migratorias han estado aunadas a la reclamación por parte de ciertos sectores de la sociedad española de

un modelo económico que potencie actividades intensivas en conocimiento para el crecimiento y la activación económica, entre otras formas, con la captación de extranjeros calificados (Informe España, 2019)⁶⁷.

En años más recientes, los datos disponibles evidencian un repunte en el volumen de los inmigrantes latinoamericanos con calificaciones en el territorio español, en contraposición con la disminución de la migración latina en general. Al respecto, según la información publicada por la Encuesta de Población Activa (EPA) del país, para el año 2000, la población latina que contaba con un nivel universitario en España representaba alrededor del 10% del total de estas personas migrantes; para el año 2010, llegó a representar cerca de un 15%; y, para el año 2020, se ha ubicado en alrededor de un 30%, llegando a duplicarse en un periodo de tan solo diez años (EPA, 2000, 2010 y 2020) –dentro de esta movilidad ha destacado la migración por razones de estudio, la cual, no en pocas ocasiones, ha estado vinculada a un desplazamiento de carácter permanente (Gómez Monfort et al., 2010); según Del Álamo Gómez (2018), con base en datos de la OCDE y EUROSTAT, en 2015 España acogía al 3% del total mundial de los estudiantes internacionales y, en 2016, el 5,13% de los nuevos permisos de residencia por motivo de estudio emitidos en la UE, siendo los latinoamericanos los que tenían la mayor presencia en términos cuantitativos, con los nacionales de Colombia, México, Venezuela, Perú, Brasil y Chile con la mayor representación⁶⁸.

III.I. III. Nacionalidad de origen

A través de diversos periodos de tiempo, determinados grupos de la región han sido los principales precursores de la migración latinoamericana al país ibérico, dentro de los cuales han destacado los colectivos provenientes de la región Andina y de Sudamérica, seguidos de los originarios del Caribe y de Centroamérica (Esteban, 2010). Aunque, especialmente en los últimos diez años, se evidencian ciertos cambios en la composición por nacionalidad de

⁶⁷ https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-10074

⁶⁸ Aunque no pocos de estos estudiantes latinos llegan a España financiando sus estudios a través de becas que les ayudan a materializar la vivencia en el país -estas se pueden recibir mediante organismos nacionales o internacionales como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Administración General del Estado (AGE), obras sociales de cajas y bancos, fundaciones, etc., o mediante las propias universidades españolas-, la gran mayoría lo hace con recursos propios, ya que muchas de estas becas están ligadas al retorno, es decir, los beneficiarios tienen que comprometerse a regresar a sus países de origen una vez culminados sus estudios, limitándoles la posibilidad de una migración laboral de carácter más largo e, incluso, permanente (Gómez Monfort et al., 2010).

origen de esta inmigración, alrededor del 75% de estos sujetos continúan siendo sudamericanos y andinos –especialmente colombianos, ecuatorianos, bolivianos, venezolanos, peruanos y argentinos- y, el 25% restante, caribeños y centroamericanos – donde destacan los dominicanos, hondureños y cubanos- (Padrón continuo, INE, 2010 y 2010) (Ver Tabla 7). Cabe mencionar que, la gran mayoría de los primeros -75.0%- ha contado con un nivel educativo terciario, a diferencia de los segundos -33.0%-, excepto para el caso de cubanos (EPA, 2010 y 2020).

Como se apuntaba previamente, de manera general, la movilidad de estos nacionales al territorio español se ha debido a distintos factores de impulso en los lugares de origen, los cuales han tenido que ver, principalmente, con las diferencias de ingresos relativos y varios trastornos económicos, junto a un mercado laboral que ofrece pocas oportunidades de trabajo para una población que cuenta con estructura demográfica que destaca por la concentración de adultos jóvenes (Prieto y López, 2015; Domingo et al., 2015); a lo anterior se suman las situaciones de violencia y/o colapso político que se viven en muchas naciones, particularmente en Venezuela, Colombia, Honduras, Nicaragua y Perú, trayendo consigo que no pocos nacionales de estos países lleguen a España solicitando asilo (Ballesteros et al., 2009). Sin embargo, como también se alegaba, la inmigración latina a este país tiene relación, además, con una discriminación legislativa positiva por parte del gobierno español hacia este colectivo, con un marco legal basado en rasgos culturales compartidos -como el idioma y las tradiciones- que han llevado desde la exención de visados para ingresar al territorio, a la firma de convenios bilaterales para regular los flujos migratorios con diversos países latinos, hasta la obtención de la nacionalidad con la implantación de leyes como la Ley de Memoria Histórica (Ballesteros et al., 2009; Gil Araujo, 2010; Domingo et al., 2015)⁶⁹.

⁶⁹ Se ofrecen más detalle sobre esta temática en el sub-apartado siguiente, referente al entorno político.

Tabla 7. Distribución de los inmigrantes latinoamericanos en España por nacionalidad - promedio entre 2010 y 2020- (en porcentajes).

Países	Absolutos	Porcentajes
Colombianos	282 846	17.32
Ecuatorianos	265 253	16.25
Bolivianos	152 900	9.36
Venezolanos	124 755	7.64
Peruanos	123 447	7.56
Argentinos	110 639	6.78
Brasileños	108 232	6.63
Paraguayos	86 366	5.29
Dominicanos	83 236	5.10
Hondureños	74 663	4.57
Cubanos	59 794	3.66
Uruguayos	37 515	2.30
Chilenos	36 361	2.23
Nicaragüenses	34 860	2.14
Mexicanos	27 135	1.66
Salvadoreños	13 801	0.85
Guatemaltecos	5602	0.34
Costarricenses	2671	0.16
Panameños	2663	0.16
Total	1 632 740	100

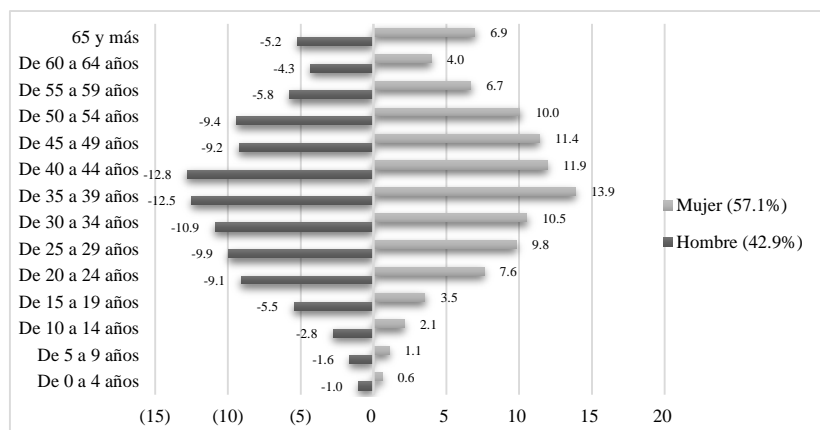
Fuente: Elaboración propia con base en el Padrón continuo, INE, 2010 y 2020.

III.I. IV. Edad y Sexo

La migración latina en el país ibérico ha sido una migración conformada, fundamentalmente, por adultos jóvenes, en edades laborales activas y productivas. En específico, en los últimos diez años, los sujetos comprendidos entre los 30 y los 44 años de edad han llegado a acumular alrededor de un 40.0% de total de esta población inmigrante; sin duda, el hecho de que esta edad sea relativamente joven se debe a que la mayoría de los latinoamericanos son inmigrantes por motivos económicos (EPA, 2010 y 2020) (Ver Gráfica 6).

Cabe añadir, además, que tradicionalmente ha existido cierta feminización en esta inmigración, probablemente como consecuencia de una demanda numéricamente importante de mano de obra inmigrante para ciertos nichos laborales feminizados, como puede ser el servicio doméstico; en la última década, se ha observado claramente una presencia mucho más evidente de mujeres que de hombres en el país ibérico -57.1% frente a un 42.9%, respectivamente- (EPA, 2010 y 2020) (Ver Gráfica 6).

Gráfica 6. Distribución de los inmigrantes latinoamericanos en España por sexo y edad quinquenal -promedio entre 2010 y 2020- (en porcentajes).



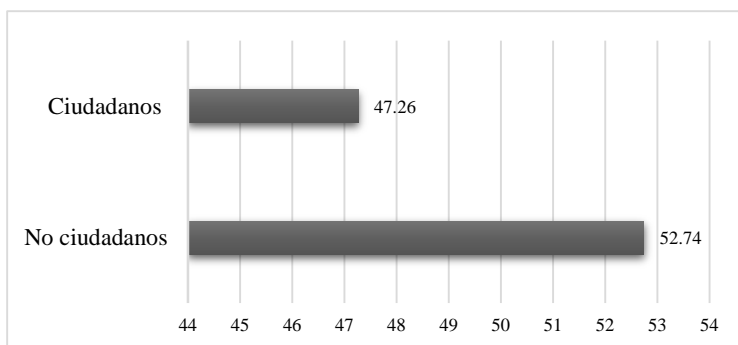
Fuente: Elaboración propia con base en la EPA, 2010 y 2020.

III.I. V. Nacionalidad del destino

En cuanto a la nacionalidad, es decir, al porcentaje de latinoamericanos que han obtenido la ciudadanía española, los resultados al respecto revelan que este valor es considerable; situación que ha estado en conjunción con las distintas disposiciones que en este ámbito han sido establecidas por el gobierno español⁷⁰ -según la información disponible para los últimos diez años el 47.26% de los latinos residentes en el país ibérico han sido poseedores de esta ciudadanía (EPA, 2010 y 2020)-.

⁷⁰ Más información sobre el entorno político migratorio español se ofrece en el siguiente sub-apartado.

Gráfica 7. Distribución de los inmigrantes latinoamericanos en España por obtención de la ciudadanía -promedio entre 2010 y 2020- (en porcentajes).

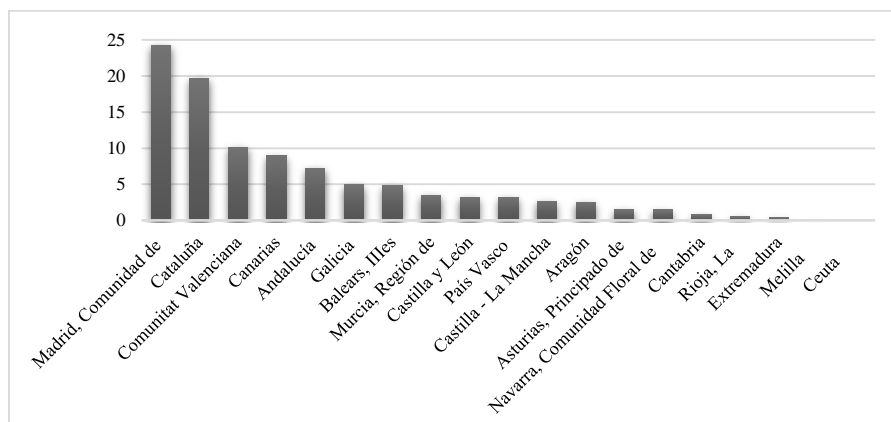


Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda, 2010 y 2020.

III.I. VI. Distribución territorial

Finalmente, al considerar la ubicación de estos inmigrantes en el país ibérico, aunque, generalmente, se ha apreciado su presencia en casi todas las comunidades autónomas, ha sido en la comunidad de Madrid -capital de la nación- y en la comunidad de Cataluña – específicamente en Barcelona- donde ha tendido a haber una mayor concentración espacial de los mismos, lo cual se evidencia claramente para los últimos diez años. Otras comunidades autónomas que han acumulado un volumen importante de estos inmigrantes han sido Valencia, Islas Canarias y Andalucía (EPA, 2010 y 2020) (Ver Gráfica 8).

Gráfica 8. Distribución de los inmigrantes latinoamericanos en España por comunidades autónomas de residencia -promedio entre 2010 y 2020- (en porcentajes).



Fuente: Elaboración propia con base en la EPA, 2010 y 2020.

III.I. VII. Los inmigrantes latinoamericanos en Barcelona

La enorme concentración de los latinoamericanos en la provincia de Barcelona se produce al ser esta uno de los principales ejes financieros, económicos, políticos, sociales y culturales de toda España, lo cual tiene una correlación directa con distintos factores del mercado de trabajo, en cuanto a las posibilidades de empleo para los inmigrantes que este contexto ofrece (Pérez Caramés, 2004; Izquierdo Escribano, 2006; Gil Araujo, 2010)⁷¹. En esta provincia, donde han residido, según el promedio de los últimos diez años, alrededor de 5 millones de habitantes, los inmigrantes latinos han sido alrededor de 260 mil, representado un 4.6% de la población nativa; de estos, un 48.7% han sido calificados (Padrón continuo, INE, 2010 y 2020; EPA, 2010 y 2020).

En correspondencia con lo que ocurre a nivel nacional, la inmigración latinoamericana a Barcelona ha estado compuesta por personas precedentes de Sudamérica y de la región Andina, quienes han llegado a acumular alrededor del 84.0% del total, en especial por la presencia de nacionales de países como Venezuela, Perú, Ecuador, Bolivia, Colombia y Argentina, con aquellos latinos originarios de Centroamérica y del Caribe representando solamente el 16% restante, con una mayor presencia, dentro de este colectivo, de hondureños, cubanos y dominicanos (Padrón continuo, INE, 2010 y 2020); es importante mencionar la existencia de una distribución bastante equitativa del nivel de calificación de estos sujetos según la región de origen (EPA, 2010 y 2020) (Ver Tabla 8).

Asimismo, cabe añadir que, el mayor grueso de esta población inmigrante en esta provincia, al igual que ocurre a nivel nacional, ha estado compuesto, fundamentalmente, por adultos jóvenes –entre los 25 y 44 años de edad- quienes han llegado a acumular alrededor del 55% del total (EPA, 2010 y 2020). De igual manera, en relación al sexo, una vez más, en correspondencia con los datos presentados para el país, se ha observado una presencia mucho más considerable de mujeres que de hombres -61.1% frente a un 38.9, respectivamente- (EPA, 2010 y 2020) (Ver Tabla 8).

⁷¹ Al igual que para México y la CDMX, en los sub-apartados posteriores se ofrecerán más detalles sobre el entorno macro-económico (productivo y laboral) tanto de España como de Barcelona.

Finalmente, en cuanto a la nacionalidad o a la posesión de la ciudadanía, se aprecia que el mayor grueso de los latinoamericanos residentes en la provincia de Barcelona no son ciudadanos españoles -52.6%-, porcentaje muy similar al obtenido a nivel nacional -52.7%- (EPA, 2010 y 2020) (Ver Tabla 8).

Tabla 8. Indicadores socio-demográficos seleccionados sobre los latinoamericanos residentes en Barcelona -promedio entre 2010 y 2020- (en porcentajes).

Indicadores	Porcentajes
Nivel de calificación*	
Calificados	65.0%
No calificados	35.0%
Región de origen **	
América Central y El Caribe	16.0
Sudamérica	84.0
Sexo **	
Hombre	38.9
Mujer	61.1
Grupo de Edad ***	
25-29	13.4
30-34	16.4
35-39	14.8
40-44	17.0
45-49	12.3
50-54	8.2
55-59	6.8
60-64	4.2
65 y más	6.9
Nacionalidad *	
Si	47.4
No	52.6

Nota: (*) Sólo se contempla a la población de 25 años y más.

(**) En estos indicadores la suma de los porcentajes es por fila.

(***) En estos indicadores la suma de los porcentajes es por columnas.

Fuente: Elaboración propia con base en la EPA, 2010 y 2020.

III.II. Las condiciones del mercado laboral.

Las condiciones del mercado laboral de España figuran como unas de las determinantes claves del proceso de inserción y de la calidad del empleo de los inmigrantes latinoamericanos calificados asentados en esta nación y, específicamente, en la provincia de Barcelona (Portes y Böröcz, 1989; Portes y Rumbaut, 1990). Se recuerda que estas condiciones tienen que ver con el entorno productivo y el entorno laboral de este contexto receptor (Weller y Roethlisberger, 2011 y 2012).

España es un país transcontinental, con una extensión territorial de 505 370 km², siendo el cuarto más extenso del continente europeo, con una población de 47 millones de habitantes—de las cuales aproximadamente un 50.7% son mujeres y un 49.3% son hombres—, y una división territorial conformada por 17 comunidades autónomas, más dos provincias especiales (EPA, 2020).

En los últimos diez años, el PIB de este país se ha situado en alrededor de 1 096 027 euros, colocando a su economía en la decimotercera posición mundial; asimismo, según los datos publicados por el PNUD (2010 y 2020) ha presentado un IDH promedio muy alto -0,890, con el puesto 25 a nivel internacional, muy por delante de México—, considerándose, entre otros elementos, la esperanza de vida al nacer de su población -84 años de edad—, su nivel de educación —el 38.0% de las personas de 25 años y más cuenta con un nivel universitario—, y la renta per cápita, alrededor de 26 430 euros anuales por persona (Idescat, 2010 y 2020)⁷².

Esta nación es una nación desarrollada, miembro de la Unión Europea, siendo una de sus zonas más abiertas y con más internacionalización en sus productos financieros y de servicios, lo que ha redundado en el alcance de la modernización experimentada por su economía en las últimas décadas⁷³, entre otros elementos, con la expansión de su mercado laboral; con los cambios en sus instituciones del sistema de relaciones industriales -sobre todo la libertad sindical y la negociación colectiva—; con el notable incremento de las tasas de actividad femeninas; con el aumento de la población activa; con el aumento de las

⁷² <https://www.idescat.cat/pub/?id=eac&t=2010&lang=es>

⁷³ A partir de las modificaciones normativas introducidas desde la aprobación de la Constitución de 1978 se vienen produciendo importantes transformaciones en la sociedad española que han llevado a un nivel muy elevado los derechos de las personas y de sus garantías legales (Cachón, 2009).

prestaciones por desempleo; con el descenso de la población agrícola; y con la transformación de las políticas empresariales en la gestión de mano de obra (Cachón, 2004 y 2009; Requena y González, 2008). A lo anterior se suma un Estado de Bienestar con buen grado de proteccionismo, con una serie de recursos y beneficios para su población que tienen que ver, básicamente, con la apertura democrática -garantía de enseñanza (obligatoria y gratuita) reflejada en el aumento del nivel educativo de sus habitantes-; con el acceso a un sistema universal de salud; con la garantía de pensiones mínimas -y no contributivas-; con una mayor redistribución del ingreso; con la duplicación del peso del gasto social sobre el PIB; y con el logro de la estabilidad política, la participación ciudadana y la cohesión social (Izquierdo Escribano, 2006; Actis y Esteban, 2008), entre otros elementos que han contribuido al incremento del nivel general de bienestar y desarrollo económico de la sociedad española, en línea con una aproximación a los países más desarrollados de su entorno (Cachón, 2009; Gil-Alonso y Vidal-Coso, 2015).

Sin embargo, a pesar de estas condiciones, en el país ibérico aún se observan determinadas problemáticas socio-económicas, sobre todo si se compara con otras naciones que pertenecen a la Unión Europea, como consecuencia, entre otros elementos, de ciertos rezagos en sus políticas de bienestar, y de una economía sumergida con un mercado de trabajo muy segmentado -por el rápido desarrollo de empleos de baja productividad, inestables y precarios, de bajos salarios y de escasa regulación (como son los servicios personales, el turismo, la agricultura intensiva y la construcción)- acentuado en las últimas décadas debido a la progresiva mejora del nivel educativo de su población⁷⁴ (Cachón, 1995; Garrido y Toharia, 2004; Carrasco, 2003; Requena y González, 2008). Esta situación ha traído consigo un colectivo frágil o desventajado de trabajadores que se desempeñan en este segmento secundario del mercado laboral (Piore, 1979) que detenta empleos de mala calidad (Weller y Roethlisberger, 2011), conformado, principalmente, por inmigrantes (Cachón, 1995; Carrasco et al., 2004; Gil-Alonso y Domingo, 2008ab), por mujeres, por jóvenes o adultos

⁷⁴ En la terminología esquemática de las teorías de la segmentación del mercado de trabajo, los niveles educativos inferiores a los estudios medios preparan para un mercado secundario, y los estudios secundarios y superiores para un mercado primario; bajo este concepto, estas transformaciones tan profundas en la estructura educativa española conducen a una reducción del número de personas dispuestas a incorporarse al mercado de trabajo secundario, como parece ser el caso en muchas ocupaciones de actividades como el servicio doméstico, la agricultura, la construcción o la hostelería (Cachón, 2009; Vidal-Coso, 2009; Vidal-Coso y Miret, 2012; Gil-Alonso y Vidal-Coso, 2015).

de más de 55 años de edad, y por personas con bajos estudios –no universitarios-, quienes tienden a ser más proclives a tener que estar ligados a esta economía sumergida (Cachón, 2009; Gil-Alonso y Vidal-Coso, 2015).

Específicamente, en la última década, España ha venido manifestando ciertos problemas en su mercado laboral y en las condiciones de vida de sus habitantes, en términos de la crisis económica que tuvo lugar a nivel internacional en el año 2008 (Informe España, 2019) – aunque en el último quinquenio se venía recuperando de esta coyuntura, con un aumento de su PIB interanual situado en el 2,4% (INE, 2020)-. Según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) en el periodo de tiempo comprendido entre los años 2010 y 2020, en promedio, de la población nativa española en edad de trabajar -59.5%-, alrededor de un 13.8% se ha encontrado desocupada o desempleada; a este elevado desempleo se ha sumado la presencia de trabajadores no asalariados -15.0%-, trabajadores en la economía sumergida –oscilan entre el 20 y el 25%-, trabajadores que se desempeñan en actividades u ocupaciones manuales - 28.0%-, y trabajadores con bajas remuneraciones –alrededor de un 12.5% devenga hasta 1 salario mínimo mensual-; en un entorno productivo y laboral caracterizado por un fuerte proceso de terciarización de la actividad económica -67.1%-, siendo este sector terciario el que más empleo ha generado, principalmente en las ramas de la hostelería (Ver Tabla 9).

En el caso particular de Barcelona -por ser el contexto específico en el que se insertan los inmigrantes latinoamericanos analizados en este estudio- la situación del entorno productivo y laboral de esta ciudad, de manera general, ha estado en correspondencia con los indicadores que se observan a nivel nacional. Como fue planteado en el sub-apartado pasado, Barcelona es una provincia perteneciente a la comunidad autónoma de Cataluña, comunidad que se ha ubicado como una de las de mayor participación dentro del PIB de nacional –estando entre las dos primeras posiciones en los últimos diez años-, con una contribución cercana a un 20.0%, de la cual Barcelona ha aportado alrededor de un 90% (Idescat, 2010 y 2020)⁷⁵. Esta ciudad catalana presenta uno de los IDH más altos de toda la nación, con un coeficiente que se ha situado en alrededor de 0.962, según el promedio de la última década (PNUD, 2010 y 2020). Su territorio cuenta con una población de más de 5.6 millones de habitantes -de los cuales un 51.2% son mujeres y un 48.8% son hombres-, siendo la primera más poblada de

⁷⁵ <https://www.idescat.cat/pub/?id=eac&t=2010&lang=es>

toda Cataluña, y la segunda más poblada de todo el país, solo superada por la comunidad de Madrid, con una población nativa donde alrededor del 40% es calificada (EPA, 2010 y 2020).

En términos laborales, al igual que la CDMX, Barcelona se caracteriza por tener un mercado de trabajo heterogéneo y segmentado (Piore, 1979), con sus habitantes empleados, fundamentalmente, en actividades económicas pertenecientes al sector terciario -75% según el promedio en los últimos diez años-; el aumento de este sector ha estado condicionado, entre otros elementos, por un pobre crecimiento en las últimas décadas por parte del sector primario y del secundario, afectados por el proceso de globalización de los mercados (Cachón, 2004 y 2009). Asimismo, entre los años 2010 y 2020, en promedio, esta ciudad ha contado con una PEA -60.0%- que, al igual que sucede a nivel nacional, ha detentado un alto porcentaje de personas desocupadas o desempleadas -alrededor de un 12.3%-, de trabajadores en la economía sumergida -22.0%-, de trabajadores no asalariados -15.2%-, de trabajadores en actividades u ocupaciones manuales -26.1%-, y de trabajadores que solo detentan hasta 1 salario mínimo mensual -11.5%- (EPA, 2010 y 2020) (Ver Tabla 9).

De manera general, estos indicadores permiten plantear una vez más, que, en España, y específicamente en la provincia de Barcelona, a pesar de los avances que han tenido lugar en las últimas décadas, se observa un modelo de crecimiento social y económico con ciertas deficiencias, que se manifiestan de manera negativa en las condiciones de vida de muchos de sus habitantes (Cachón, 2009; Vidal-Coso y Miret, 2012; Gil Alonso y Vidal-Coso, 2015). Sin embargo, al comparar la situación de estos contextos receptores con la de México y, más específicamente, con la de la CDMX, es evidente que se trata de un mercado laboral con condiciones mucho más favorables que las que se aprecian en estos últimos espacios, al ser más competitivo, formalizado, asalariado y mejor pagado⁷⁶; a lo que se suma un nivel general de bienestar mucho más avanzado y próspero, con ciertas garantías sociales universales para su población -educativas, sanitarias, de pensiones, de seguros de desempleo, etc.- que no se visualizan con igual fuerza en la nación mexicana.

⁷⁶ En 2020, el costo más bajo de la canasta básica alimentaria para una familia de 4 integrantes fue de 383,4 euros al mes; si se tiene en cuenta que el salario mínimo fue de 1.050 euros en 12 pagos, el gasto en esta canasta representó sólo un 9,1% del sueldo mínimo por persona (IPC, 2020), a diferencia de México, donde el salario mínimo en ese mismo año apenas alcanzó para comprar poco más de la mitad de los alimentos (INPC, 2020).

Tabla 9. Indicadores productivos y laborales de España y Barcelona –promedio entre 2010 y 2020- (en porcentajes).

Indicadores⁷⁷	España	Barcelona
PIB	1 096 027 euros	216 194 euros
IDH	0,890	0.962
PEA	59.5	60.0
Sectores de ocupación		
Primario	2.5	0.3
Secundario	21.9	24.6
Terciario	67.1	75.0
Nivel de actividad		
Activos ocupados	57.6	55.7
Activos desocupados	13.8	12.3
Inactivos	28.6	32.0
Informalidad	22.4	22.0
Posición laboral		
Trabajadores no asalariados	15.0	15.2
Trabajadores asalariados	85.0	84.8
Categorías de ocupación		
Trabajadores en actividades no manuales	72.0	73.9
Trabajadores en actividades manuales	28.0	26.1
Ingresos (SMM)⁷⁸		
Hasta 1SMM	12.4	11.5
Más de 1SMM y hasta 3SMM	60.4	56.7
Más de 3SMM y hasta 5SMM	24.3	26.4
Más de 5SMM	2.9	5.3

Fuente: Elaboración propia con base en la EPA, 2010 y 2020; INE, 2020; PNUD, 2010 y 2020; Idescat, 2010 y 2020.

⁷⁷ Se recuerda que se presentan solamente aquellos indicadores comunes que permitieron la comparación entre los contextos (México y España; CDMX y Barcelona) con base en la información disponible.

⁷⁸ En España, el SMM legal en el año 2010 fue de 633.3 euros, y el de 2020 de 950 euros. Un promedio entre ambos años hace un total de 791,5 euros para ese periodo de tiempo <https://www.mites.gob.es/>

Ahora bien, de estas condiciones laborales descritas para España y, en particular, para la provincia de Barcelona, se desprende la situación en el empleo que tienen los inmigrantes latinoamericanos que residen en este contexto.

En correspondencia con la información presentada previamente, los principales indicadores laborales para este colectivo en la provincia condal revelan que, según los datos promedios de la EPA (2010 y 2020), alrededor del 71.1% de estos sujetos ha estado ocupado en este periodo de tiempo, evidenciándose, incluso, una tasa de desempleo ligeramente menor que la que se observa para la población nativa -12.7% frente a 13.8% respectivamente-. Sin embargo, más allá del nivel de ocupación, el entorno productivo y laboral de este contexto ha llevado a un elevado porcentaje de estos inmigrantes a desempeñarse en actividades del sector terciario, principalmente en los servicios -82.2%-, en muchas ocasiones en empleos del segmento secundario del mercado laboral, menos educado y más precarizado. Muchos de estos sujetos laboran en la economía sumergida -50.8%-, en ocupaciones no asalariadas -10.5%-, en actividades manuales -40.3%-, y en trabajos en los que se perciben bajos salarios -20.7%- (Ver Tabla 10).

A grosso modo, los porcentajes de estos indicadores muestran un panorama laboral relativamente más favorable para los nativos españoles, en comparación con los inmigrantes latinos, incluso si solo se consideran a los calificados; esta situación probablemente se deba al hecho de tener que competir por puestos de trabajo con una población nativa donde cerca del 40.0% cuenta con un nivel educativo terciario. En los últimos diez años, alrededor del 71.0% de estos latinoamericanos educados que residen en el territorio español se ha encontrado ocupado, un 89.2% en el sector terciario del mercado laboral, un 31.3% en la economía sumergida, un 13.5% en ocupaciones no asalariadas, un 10.1% en actividades manuales, y un 9.5% en trabajos con bajos salarios (hasta 1 SMM) (Censos de Población y Viviendas, 2010 y 2020).

Tabla 10. Indicadores laborales de la población latinoamericana en Barcelona - promedio entre 2010 y 2020- (en porcentajes).

Indicadores	Porcentajes
Sectores de ocupación	
Primario	0.0
Secundario	17.8
Terciario	82.2
Nivel de actividad	
Activos ocupados	71.1
Activos desocupados	12.7
Inactivos	16.2
Informalidad	50.8
Posición laboral	
Trabajadores no asalariados	10.5
Trabajadores asalariados	89.5
Categorías de ocupación	
Trabajadores en actividades no manuales	59.7
Trabajadores en actividades manuales	40.3
Ingresos (SMM)	
Hasta 1SMM	20.7
Más de 1SMM y hasta 3SMM	75.6
Más de 3SMM y hasta 5SMM	1.4
Más de 5SMM	2.3

Fuente: Elaboración propia con base en la EPA, 2010 y 2020; INE, 2020.

Hoy en día, España, al igual que México, se encuentra enfrentando una crisis económica a causa de la pandemia por COVID-19. La nación presentó una caída de su PIB, tan solo en 2020, de un 8.9%, dato que la sitúa, inclusive, lejos del 8.0% de la zona euro. Informes de distintos organismos explican que esta situación probablemente se deba a unas medidas de confinamiento muy duras –al estar entre los primeros lugares en números de enfermos y fallecidos a nivel internacional⁷⁹-, a una economía muy dependiente de los sectores más golpeados por la pandemia, como el turismo –el cual representa en torno al 12% del PIB y el empleo, siendo este uno de los porcentajes más altos entre los países de la OCDE-, la hostelería, el ocio, el transporte y las actividades que requieren de la interacción social, así como a un elevado porcentaje de pequeñas y medianas empresas (pymes) –este tipo de compañías suponen el 72% del empleo en el país, frente a la media del 66% de la Unión Europea- (INE, 2020) (Ver Tabla 11)⁸⁰.

Bajo este escenario, el mercado laboral español ofrece una imagen desfavorecedora. El desempleo se sitúa en un 16,8% -de 2019 a 2020 aumentó en alrededor de un 2.3% a nivel nacional y de un 2.8% en la provincia de Barcelona-, siendo el principal generador de pobreza en el país –un 7.6% de los españoles son más pobres⁸¹-. Cabe añadir que, se ha producido una caída de ingresos de los trabajadores, con la pérdida de 360.000 empleos, siendo el sector de los servicios el más afectado, esperándose una lenta recuperación económica al representar este una de sus partes más importantes (INE, 2020). A lo anterior se suma el crecimiento de la economía sumergida en el país, que se ha situado en un 4.1% a nivel nacional y en un 3.9% en la en la provincia de Barcelona (INE, 2020) (Ver Tabla 11).

⁷⁹ Cerca de 5 millones de enfermos y más de 85 mil muertes hasta septiembre 2021 <https://es.statista.com/estadisticas>

⁸⁰ <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/10718454/08/20/Las-cuatro-razones-por-las-que-Espana-es-el-mayor-perdedor-en-la-crisis-del-coronavirus.html>

⁸¹ En total, 790.000 españoles están en situación de pobreza, según el informe anual de desigualdad de la ONG <https://www.oxfam.org/es/informes>

Tabla 11. Incidencia del COVID-19 en algunos indicadores productivos y laborales en España y en Barcelona en 2020 (en porcentajes).

Indicadores	España	Barcelona
Caída del PIB		8.9
Aumento de la pobreza	1.6	1.3
Aumento de la desocupación	2.3	3.4
Aumento de la informalidad	4.1	3.9

Fuente: Elaboración propia con base en el INE, 2020.

Según la información disponible hasta la fecha, estas cifras las han engordado los jóvenes, cuya desigualdad se ha incrementado 1.6 veces por encima de la media durante la pandemia -la tasa de desempleo llega al 55.0% entre las personas menores de 20 años-. También las mujeres, sobrerrepresentadas en los sectores más afectados por esta coyuntura, en mayores condiciones de precariedad -constituyen el 57.0% de todas las personas subempleadas y el 73.0% de las que trabajan a tiempo parcial-. Otros perjudicados son las personas con niveles educativos inferiores, en donde se dobla el porcentaje del desempleo, y los inmigrantes, quienes presentan un índice de pobreza que alcanza el 57.0%, frente al 22.9% de media del total de la población. En síntesis, los colectivos más afectados han sido aquellos con los trabajos más precarios, en los sectores más vulnerables de la economía (INE, 2020)⁸².

Sin duda, al igual que en México, la pandemia está dejando en España un panorama muy desolador, como consecuencia de una débil estructura económica que, junto a las severas medidas de confinamiento que han debido ser adoptadas en varias ocasiones, se ha vuelto un factor clave para el impacto de esta coyuntura, siendo muy difícil evitar un golpe inmediato y profundo por parte de la misma en un mercado laboral ya de por sí frágil, con una desigualdad enquistada tras la anterior crisis; en este sentido, esta nación no solo ha sufrido la pandemia de forma singular, sino que aborda la fase de reconstrucción con debilidades específicas (Powell et al., 2020).

⁸² <https://www.eapn.es/>

No obstante, cabe mencionar que España también atesora fortalezas significativas, ha demostrado resiliencia social y un alto cumplimiento del confinamiento por parte de sus habitantes, los servicios públicos no han colapsado e, incluso, su economía presenta rasgos de mayor solidez que en la Gran Recesión de 2008-2013 (Powell et al., 2020).

Asimismo, es importante tener en cuenta que, a diferencia de México, ha contado con servicios sociales y públicos más robustos, que han llevado a su gobierno a implantar acciones y medidas fiscales más fuertes para mitigar los efectos económicos de esta pandemia sobre su población, donde algunas de las más significativas han tenido que ver con el subsidio para el pago de salarios, con la prórroga para el pago de impuestos y contribuciones, con las exenciones fiscales, con las garantías gubernamentales para respaldar créditos a empresas, con recursos para la investigación y el desarrollo de vacunas (Signos Vitales, 2020), con una extraordinaria red de seguridad para proteger el empleo (ERTE) -que han evitado que unas 710.000 personas hayan caído en la pobreza (según las estimaciones, este instrumento está reduciendo de manera significativa la pobreza moderada, en un 18,5%, y la extrema, en un 35,7%)-⁸³, así como con la puesta en marcha de un ingreso mínimo vital (IMV) -el cual ha llegado, según datos del gobierno, a 160.000 hogares (sin embargo, los efectos protectores del IMV están siendo modestos, pues solo están consiguiendo reducir la pobreza en un 1,4%)-⁸⁴.

A la luz de estas condiciones económicas que, a grosso modo, se han descrito para España y para Barcelona, en el capítulo correspondiente al análisis de las trayectorias, al igual que para México, se expondrá la manera en que este entorno ha incidido sobre los recorridos en el empleo de los inmigrantes entrevistados, antes de y durante la crisis actual.

⁸³ Esta red de seguridad se da a través de los ERTE (Expediente de regulación temporal de empleo), un mecanismo público de empleo que consiste en que, si una determinada empresa no puede producir tanto y no puede pagar los salarios de sus trabajadores, lo que debería llevar a despedirlos, el Estado, por una parte, da a estos trabajadores hasta el 80% de sus salarios y, por otra parte, exonera a la empresa de las contribuciones a la seguridad social. Este mecanismo ya existía en España, pero lo que se ha hecho es expandirlo y ajustarlo a la situación del coronavirus ([Boletín Oficial del Estado: Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre](#)).

⁸⁴ El ingreso mínimo vital consiste en el otorgamiento de un subsidio a la población mientras dure la pandemia, no es una renta básica, es una prestación dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que carecen de recursos económicos para cubrir sus necesidades básicas. Al igual que los ERTE, esta medida ya estaba desde hacía varios años, lo que con la pandemia se ha acelerado.

<http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores>
<https://www.mscbs.gob.es/ssi/covid19/ingresoMinVital/home.htm>

III.III. La política y la legislación sobre migración.

El flujo de inmigrantes latinoamericanos a España ha tenido lugar bajo un entorno político con características muy particulares, el cual, sin duda, ha desempeñado un rol fundamental en la determinación de la inserción y las condiciones laborales de este colectivo en este contexto, específicamente en la provincia de Barcelona (Portes y Böröcz, 1989; Portes y Rumbaut, 1990).

Desde el año 2000, los principios de la política migratoria española se encuentran establecidos en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, la cual ha tenido como objetivo progresar en materia de igualdad de derechos y libertades de los extranjeros y su integración socio-laboral en el territorio español. Como se planteó en apartados previos, los últimos años del siglo XX supusieron un gran cambio para la sociedad española en todo lo que se refiere a las migraciones, pues la inmigración empezó a consolidarse como una realidad en el país al tiempo que disminuía la emigración; para ordenar este cambio, los legisladores y gobernantes optaron por promulgar leyes que regularan los nuevos fenómenos sociales emergentes dentro de un contexto que iba adquiriendo complejidad a raíz de la incorporación de España a la UE y de los procesos de globalización (Soriano Miras, 2011): primero, en 1985, se aprobó la primera Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España (LO 7/1985), cuya finalidad fue adecuar la normativa sobre extranjería al contexto comunitario; diez años después se aprobó el Real Decreto 490/1995, en el que se expresó la naciente preocupación política por la inmigración, reconociéndola como un fenómeno estructural y no coyuntural, concebida como un acontecimiento ligado directamente al mercado laboral, en vez de un asunto de orden público; posteriormente, toda esta producción legislativa quedó bajo el paraguas de la Ley Orgánica 4/2000, produciéndose el arranque de una nueva etapa en la constitución de la España inmigrante, con la institucionalización de la inmigración española (Cachón, 2004)⁸⁵.

⁸⁵ Situaciones como la discusión de dos leyes de extranjería (la 4/2000 y la 8/2000), los procesos extraordinarios de regularización (2000 y 2001), los sucesos racistas de El Ejido (febrero 2000), la muerte de 12 ecuatorianos en Lorca (enero 2001), las declaraciones de generadores de opinión, las reclamaciones de mayores contingentes de trabajadores extranjeros por parte de las organizaciones empresariales, las noticias sobre las llegadas y los naufragios de pateras, etc., dieron un salto definitivo al hecho social de la inmigración en España (Cachón, 2004).

Esta Ley -modificada posteriormente por las Leyes Orgánicas 8/2000, de 22 de diciembre, 11/2003, de 29 de noviembre, 14/2003, de 20 de noviembre, y 2/2009, de 11 de diciembre- ha estado orientada fundamentalmente a regular los requisitos de entrada, residencia, trabajo y expulsión de los extranjeros en el país, estableciéndose los criterios por los que se admite que traspasasen (legalmente) los límites territoriales. Desde la misma, se ha establecido una clara estratificación dentro del colectivo inmigrante, que parte de una desigualdad jurídica, y que tiene que ver con el régimen de residencia en el que estos se ubican: por un lado está el Régimen Comunitario, al que pertenecen aquellos ciudadanos de países miembros de la UE, y, por el otro, el Régimen General, al que se acogen los inmigrantes nacionales de países no comunitarios (la gran mayoría de los latinoamericanos) (Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, Artículos 2 y 3)⁸⁶. El privilegio de figurar como residente dentro del Régimen Comunitario estriba en que no se necesita permiso de trabajo para realizar una actividad laboral, teniéndose más posibilidades de encontrar un empleo en el sector formal de la economía, lo que también abre la puerta a negociar mejores condiciones laborales y a huir, en cierta medida, del estigma de la etiqueta de inmigrante, que en el estereotipo de la opinión pública no suele atribuirse a estos extranjeros comunitarios; contrario a lo que sucede con el Régimen General, desde el que se requiere, para poder ejercer una actividad laboral, la expedición de un permiso de trabajo o bien, la posesión de un permiso combinado de residencia más trabajo, estableciendo uno de los trámites más costosos en esfuerzos para los inmigrantes que, en muchas ocasiones, los condena a la economía sumergida (Pérez Caramés, 2004; Martínez Buján, 2003).

Tras estas consideraciones se encuentran tres tipos de sujetos jurídicos que coexisten en España: en primer lugar, los ciudadanos españoles a los que atañe la Constitución española; en segunda instancia, los ciudadanos comunitarios europeos; y, en tercer y último término, los ciudadanos extracomunitarios, a los que compete el objeto central de esta Ley Orgánica 4/2000 y sus posteriores reformas (Soriano Miras, 2011)⁸⁷.

⁸⁶ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-544> Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

⁸⁷ La pertenencia de España a la UE implica una serie de adhesiones, por lo que su política de admisión es mucho más compleja, al haberse trasladado muchas de las competencias en este terreno a este ámbito; todo ello provoca que la Ley 4/2000 delimite su aplicación a los que carezcan de la nacionalidad española, es decir, a los extranjeros, pero excluyendo a los ciudadanos comunitarios europeos (Soriano Miras, 2011).

En este cuerpo normativo han quedado establecidas las disposiciones a las que deben acogerse estos inmigrantes para asentarse de manera regular en España, tipificando sus condiciones de permanencia de la siguiente forma (Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, Capítulo II, Artículos 30, 31, 32 y 33):

Residentes temporales: autorizados a permanecer en el país por un periodo superior a 90 días e inferior a cinco años, con la posibilidad de obtener un permiso para trabajar a cambio de una remuneración, sujeto a una oferta de empleo –esta residencia puede ser emitida por motivos de trabajo, por cuenta ajena o propia; por la demostración de medios económicos suficientes (residencia no lucrativa); por razones humanitarias, de colaboración con la justicia u otras circunstancias excepcionales que se determinen reglamentariamente; así como por situación de arraigo (residencia por circunstancias excepcionales a la que pueden aplicar los extranjeros en situación irregular a partir de los siguientes supuestos: 1. arraigo laboral: si ha permanecido en España al menos dos años y puede acreditar una relación laboral de duración no inferior a seis meses; 2. arraigo social: si ha permanecido en España al menos tres años, cuenta con un contrato de trabajo y acredita vínculos familiares con otros extranjeros residentes o presenta un informe de inserción social; y 3. arraigo familiar: si es hijo de padre o madre originariamente españoles o bien sea padre o madre de un menor de nacionalidad española (Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, Apartado III, Artículo 31).

Estudiantes: autorizados a permanecer en el país mientras duren los programas de estudio, con la posibilidad de solicitar un permiso de empleo⁸⁸.

Residentes de larga duración: autorizados a residir y trabajar en el país indefinidamente, en las mismas condiciones que los españoles -tendrán derecho a solicitar este tipo de residencia los extranjeros que hayan tenido residencia temporal de forma continuada en España -o en algún otro país de la UE- durante los cinco años previos a la solicitud; aquellos

⁸⁸ Una vez que el extranjero haya concluido los estudios puede modificar su situación de estancia por dos vías: 1. si estuvo con esta autorización de manera continuada durante al menos tres años puede aplicar directamente a la residencia temporal, la cual incluye el permiso de trabajo; y 2. si culminó sus estudios en un menor tiempo, siempre y cuando hayan sido de nivel superior que conduzcan a la obtención de un título de grado o de posgrado, puede acceder a una autorización de residencia para la búsqueda de empleo o para emprender un proyecto empresarial (esta autorización, a diferencia de la anterior, es sólo por un año, sujeta su renovación a una oferta laboral); en ambos casos, no debe haber estado becado o subvencionado por organismos públicos o privados dentro de programas de cooperación o de desarrollo, ya sea españoles o del país de origen.

que hayan sido español de origen y hayan perdido la nacionalidad española; y aquellos que sean familiares en línea recta (hijos o padres) de un español de origen-.

Ciudadanos: después de haber residido en el país, cuando menos, durante cinco años continuos -dos años para los nacionales de países latinoamericanos- al no ser que sean descendientes de españoles de origen (padres, abuelos), estén casados con un español de origen, o tenga un hijo español, en cuyo caso el periodo se disminuye a un año.

Como ya ha sido planteado, en el caso particular de los inmigrantes latinos, esta legislación se ha caracterizado por tener un marco legal benevolente hacia este colectivo, debido a los lazos históricos y sociales que fue forjando la emigración de este país a lo largo de los pasados siglos, que han traído consigo una voluntad política de favorecer su ingreso, con una amplia gama de disposiciones que han llevado a la igualdad de trato (García Ballesteros et al., 2009; Gil Araujo, 2010; Domingo et al., 2015). Se ha llegado incluso a argumentar la existencia de una intención política de sustitución de las nacionalidades de la inmigración en su territorio, en las que las corrientes migratorias de latinos han sido de las más beneficiadas, haciéndose patentes estos beneficios con distintas disposiciones favorecedoras para su entrada y asentamiento, con operaciones de regularización, como las ocurridas en los años 2000 y 2001, con la mencionada Ley de Memoria Histórica del año 2007 (Gil Alonso y Domingo, 2008b), con el derecho a la reagrupación familiar, y con el sistema ordinario de regularización por arraigo, entre algunas otras (Aja, 2006). Asimismo, esta política ha contado con ciertas disposiciones específicas relativas al ingreso y asentamiento de latinos calificados, viendo muchos de estos facilitada su entrada y permanencia en el país por razones de interés económico, a través de un procedimiento ágil y rápido para la concesión de autorizaciones de residencia y trabajo, al objeto de atraer inversión y talento a España (Ley 14/13 de 27 de septiembre, Capítulo IV, Sección 2, Capítulo I)⁸⁹.

Sin embargo, a pesar de todas estas disposiciones, esta legislación ha estado encaminada a determinar el tipo de inmigración latinoamericana, promoviendo una movilidad que cubra ciertos puestos laborales -en ocasiones restringida geográficamente-, con un carácter, más

⁸⁹ https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-10074 Ley 14/13 de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

bien, transitorio (Solé, 2001). Bajo este escenario, esta política migratoria ha sido determinante en la atracción de una población foránea que satisfaga los requerimientos de cierto tipo de fuerza de trabajo, con un conjunto de normativas que gradualmente han tomado en cuenta la alta demanda de una mano de obra barata, flexible y precarizada (Domingo et al., 2015) que se ocupe en sectores bajos de la estructura laboral que los autóctonos no están dispuestos a aceptar -especialmente en la construcción, en los servicios y en la agricultura- (Pérez Caramés, 2004; Gil Araujo, 2010; Informe España, 2019). Un claro ejemplo que pone de manifiesto esta problemática es la llamada situación nacional de empleo, desde la cual se establece que la concesión y renovación de permisos de trabajo para los inmigrantes extracomunitarios solo procede cuando hay escasez de mano de obra nativa en una determinada actividad laboral, establecida en el Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura –este catálogo contiene una relación de empleos susceptibles de ser satisfechos con la contratación de extranjeros-, trayendo consigo que la política se convierta en un factor institucional de exclusión y discriminación al asignar a estas personas a trabajos no asumidos por los autóctonos –no aplica para aquellos inmigrantes con un vínculo directo con un ciudadano español- (Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, Apartado 3, Artículos 38).

A la luz de estas circunstancias, no en pocas ocasiones, los inmigrantes latinos calificados en España han visto reducidas sus posibilidades laborales a nichos de escasa calificación, con las más precarias condiciones (Izquierdo Escribano, 2003; Martínez Buján, 2003; Informe España, 2019). Así, a pesar de los esfuerzos, son muchos los autores (Moreno y López-Casnovas, 2006; Aja y Arango, 2007; Rius, 2007; Dehesa, 2008; Soriano Miras, 2011) que coinciden en mantener que esta Ley ha pretendido clarificar los requisitos de entrada y permanencia de estos inmigrantes desde una postura más bien restrictiva, sobre todo en los aspectos laborales. Contempla la inmigración más como una visión cercana al control que a la integración, con independencia de que dicha palabra aparezca en el título de la misma; por consiguiente, se observa, incluso a lo largo de sus reformas, cierta política continuista en dificultar la entrada por vía legal de estas personas al mercado laboral, situación que impacta directamente sobre sus condiciones de trabajo, y de vida, en general, en el territorio español.

Síntesis del capítulo

La migración en América Latina ha sido un fenómeno que ha estado siempre presente como parte del desarrollo de su historia, pasando este de ser un escenario fundamentalmente receptor de grandes contingentes de población hasta mediados del siglo XX, a consolidarse hoy en día como uno de los principales expulsores netos a nivel internacional, con la migración extra-regional, la inmigración histórica de ultramar, y los intercambios intra-regionales siendo sus tres patrones más característicos (Martínez Pizarro et al., 2014; Martínez Pizarro y Orrego, 2016).

En años más recientes –desde la última década aproximadamente- las principales tendencias de la migración internacional en la región han estado representadas por una intensificación de los flujos en su interior y una disminución de su contraparte, lo que ha dado paso a una reconfiguración de sus patrones migratorios, a la cual se ha sumado el aumento sostenido de la movilidad practicada por latinoamericanos calificados, en respuesta, en términos generales, a las vulnerabilidades socio-económicas existentes en muchos de sus países de origen. Dentro de esta reconfiguración, hoy en día, a diferencia de periodos anteriores, se puede hablar de la existencia de cierta convergencia en los flujos de migrantes latinos que se dirigen a distintos contextos receptores –entre los más tradicionales y los no tan tradicionales-, en los que antes existía una mayor distancia en términos de su volumen y de sus patrones más característicos (Pellegrino, et al., 2013; CEPAL y OIT, 2017; CEPAL, 2019).

Como parte de esta convergencia, países como México y España se han llegado a situar como receptores de la movilidad latinoamericana, especialmente calificada. Lo anterior, en función de la magnitud de estos contingentes, al aumentar los desplazamientos y asentamientos a la nación mexicana y disminuir al país ibérico, pero también en cuanto a sus características principales. Se trata de una migración compuesta fundamentalmente por latinoamericanos procedentes de países como Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Honduras, Perú y Venezuela; por adultos jóvenes que emigran por una motivación económica –entre los 25 y los 44 años de edad-; con una mayor presencia de mujeres que de hombres; y, con una clara tendencia de asentamiento en algunas de sus ciudades y centros urbanos más importantes, llegando a resaltar la posición de la CDMX y Barcelona (Censos de Población y Vivienda, 2010 y 2020; EPA, 2010 y 2020).

Bajo este escenario de reconfiguración migratoria, en palabras de Portes y Böröcz (1989) y Portes y Rumbaut (1990), cabría preguntarse, nuevamente, si *¿son estos países y, más específicamente, la CDMX y Barcelona, contextos de recepción hostiles, neutrales o favorables para este colectivo?*

Como se expuso a lo largo de este capítulo, en los últimos diez años, en ambos contextos estas personas se han desenvuelto bajo un entorno productivo y laboral con características muy particulares que han dado forma a un mercado de trabajo débil, informal, flexible y segmentado, encontrándose aún más afectado por la crisis económica-sanitaria actual por COVID-19 (INEGI, 2020; INE, 2020). Adicionalmente, se han desarrollado bajo un entorno político que ha estado permeado por las prácticas administrativas y sociales de un sistema legal de migración que opera con mecanismos informales de exclusión y discriminación (Gandini, 2015); en el caso de México, a partir de percepciones subjetivas y estereotipantes que tienden a influir en la integración de muchos de estos sujetos en los diferentes ámbitos de la sociedad, pero especialmente en el acceso al empleo (Mendoza, 2018; Torres Suárez, 2018; Solano, 2020); y, en el caso de España, por estar encaminado a la atracción de una población extranjera que cubra ciertos puestos laborales precarizados que los nativos no están dispuestos a ocupar (Solé, 2001; Herranz, 2000; Gil Araujo, 2010; Informe España, 2019).

Así, a la luz de estas características contextuales, los resultados obtenidos hasta el momento muestran, de manera general, condiciones laborales no tan favorables para el colectivo latino que reside en estos espacios, teniendo en cuenta indicadores como las tasas de desocupación, las actividades que se desempeñan en el sector terciario de la economía, en la economía informal o sumergida, y aquellas que son manuales, no asalariadas y con bajos salarios; aunque, cabe mencionar que, aun cuando la CDMX detenta un nivel de desarrollo socio-económico inferior al de Barcelona -en términos de sus PIB, de sus IDH y de sus niveles de bienestar, en general- esta situación parece ser relativamente más propicia en el contexto mexicano que en el español, lo cual probablemente se deba a una migración que continúa siendo más voluminosa en este último escenario que en el primero, a pesar de la reconfiguración migratoria -260 mil migrantes latinos frente a 50 mil-, así como a una población nativa mucho más calificada -un 40% frente a un 28%-, elementos que, sin duda, tienen un efecto directo sobre el mercado laboral (Ver Tabla 12).

Tabla 12. Síntesis comparativa de la CDMX y Barcelona según aspectos migratorios, económicos y políticos -promedio entre 2010 y 2020- (en porcentajes).

	CDMX		Barcelona	
	Población latina			
	50 mil migrantes latinos, los cuales representan un 1% de la población nativa capitalina (65% de estos son calificados)		260 mil migrantes latinos, los cuales representan un 4.6% de la población nativa capitalina (48.7% de estos son calificados)	
	Entorno productivo y laboral			
	PIB			
	2 848 326 mx (135 635 euros)		216 194 euros	
	IDH			
	0.885		0.962	
	Latinos	Calificados	Latinos	Calificados
	Sectores de ocupación			
Primario	0.5	0.6	0.0	0.0
Secundario	9.4	9.7	17.8	10.8
Terciario	90.1	89.7	82.2	89.2
	Nivel de actividad			
Activos ocupados	67.4	72.0	71.1	71.0
Activos desocupados	1.7	2.0	12.7	14.2
Inactivos	39.9	26.0	16.2	14.8
	Informalidad			
	54.2	37.3	50.8	31.3
	Posición laboral			
No asalariados	32.5	30.6	10.5	13.5
Asalariados	67.5	69.4	89.5	86.5
	Categorías de ocupación			
Actividades no manuales	90.3	94.6	59.7	89.9
Actividades manuales	9.7	5.4	40.3	10.1
	Ingresos (SMM)⁹⁰			
Hasta 1SMM	0.5	0.4	20.7	9.5
Más de 1SMM y hasta 3SMM	12.4	9.4	75.6	41.5
Más de 3SMM y hasta 5SMM	17.1	16.0	1.4	38.0
Más de 5SMM	70.1	74.2	2.3	11.0
	Entorno político migratorio			
	En general favorable al colectivo latino pero con cierta discriminación a partir de percepciones subjetivas y estereotipantes (rasgos socio-demográficos)		En general favorable al colectivo latino pero encaminada a la atracción de población que cubra puestos laborales precarizados, desprovistos de nativos.	

Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda, 2010 y 2020; INEGI, 2020; PNUD, 2010 y 2020; EPA, 2010 y 2020; INE, 2020; PNUD, 2010 y 2020; Idescat, 2010 y 2020.

⁹⁰ Para el periodo de tiempo analizado, en México, hasta 1SMM equivale a 2,686 pesos mx y, en España, a 791,5 euros.

Capítulo III

El proceso de inserción y la calidad del empleo de los inmigrantes latinos calificados en la CDMX y Barcelona: un análisis desde la reconstrucción de sus trayectorias laborales.

Este capítulo tiene como objetivo realizar un análisis detallado del proceso de inserción y la calidad del empleo a través del tiempo de un grupo de 40 inmigrantes latinoamericanos calificados que residen en la CDMX y en Barcelona.

Tal como se ha planteado a lo largo de esta investigación, con este trabajo se busca no sólo exponer y describir la situación laboral de estos sujetos durante sus trayectorias biográficas laborales, sino, y, principalmente, determinar la manera particular en la que las distintas características de estos lugares de llegada han dado forma a estas trayectorias, a partir de un encuadre conceptual relacional, basado en la conceptualización del contexto de recepción de Portes y Böröcz (1989) y Portes y Rumbaut (1990), que combina diferentes dimensiones analíticas: las condiciones del mercado laboral, las políticas sobre migración –ambas presentadas y discutidas en el capítulo previo-, los procesos vinculados a la conformación de redes sociales, las características individuales y las capacidades de agencia. Se espera que la imbricación de cada una de estas dimensiones permita comprender, efectivamente, las dinámicas que afectan el proceso de inserción y la calidad del empleo de estos sujetos durante sus trayectorias, poniendo el enfoque en dos contextos receptores diversos e, incluso, en dos momentos del tiempo también diversos, en términos de la crisis económica-sanitaria actual.

De acuerdo a estos objetivos, este capítulo se ha dividido en dos apartados:

En el primero se realiza la reconstrucción de las trayectorias biográficas laborales de los sujetos entrevistados, desde una mirada diacrónica, procesual y retrospectiva, partiendo de la última ocupación en el origen hasta la última en el destino. En un primer momento, se presenta y describe el proceso de inserción laboral, mostrando la secuencia de los eventos - actividad/inactividad/desempleo-, las transiciones -paso de un empleo a otro-, y los puntos clave o de inflexión -migración y crisis actual- que tuvieron lugar durante las trayectorias. Posteriormente, en un segundo momento, se presenta y describe la calidad del empleo durante este proceso de inserción (propicia o deficitaria), así como el tipo de trayectoria laboral vivenciada por los sujetos (ascendente/estancada/descendente).

En el segundo apartado, con base en toda esta información, se pasa a identificar y a comprender, de manera detallada, el conjunto de elementos explicativos –económicos, políticos, sociales e individuales- del proceso de inserción y la calidad del empleo de los inmigrantes durante el desarrollo de sus trayectorias laborales en ambos contextos receptores.

I. Las trayectorias biográficas laborales.

I.I. El proceso de inserción laboral: eventos, transiciones y/o puntos de inflexión.

Los elementos que conforman el proceso de inserción laboral de los sujetos entrevistados han quedado sistematizados en las Tablas 13 y 14, presentadas en las siguientes páginas.

Al respecto, lo primero que cabe mencionar es el registro de un total de 123 inserciones laborales dentro del grupo de informantes, 62 en la provincia de Barcelona y 61 en la CDMX, observándose cierta inestabilidad en el empleo, con un promedio de 3 inserciones laborales –un mínimo de 2 y un máximo de 5-, contando la última en el origen. Al considerar solamente el destino, en la CDMX este promedio se sitúa en 2.9 y en Barcelona en 3.1, apreciándose una rotación laboral ligeramente mayor para los entrevistados de este último contexto –aunque en ambos existe esta problemática, según datos del INEGI (2020) y la EPA (2020) el índice de rotación laboral en México es del 15% y en España es del 20%-.

Adicionalmente, si se observan con detenimiento las Tablas 13 y 14 es posible apreciar que, de la variedad de inserciones laborales registradas dentro del grupo de entrevistados, no pocas han sido en empleos no calificados (30) -la mayoría, para aquellos de los que se han establecido en la provincia condal (16), aunque este tipo de ocupaciones descalificadas se observan también en la última inserción en el origen (4), así como en la CDMX (10)-. Aunque no se aprecia, claramente, un patrón por parte de estos inmigrantes entrevistados a una inserción en este tipo de actividades que no requieren de su nivel de formación educativa, estos resultados estarían poniendo de manifiesto la existencia de cierto proceso de descalificación laboral. Este hecho es más notable en Barcelona, lo que, como fue planteado en el capítulo pasado, probablemente se deba a la necesidad de tener que competir por puestos de trabajo calificados con una población nativa importante, alrededor del 40.0% cuenta con nivel universitario, versus un 28.0% de la población nativa que lo posee en la capital mexicana (EPA, 2010 y 2020; Censos de Población y Vivienda, 2010 y 2020).

Por otra parte, cabe añadir que, se registraron 84 transiciones laborales -pasos de un empleo a otro-; 41 de estas en la CDMX y 42 en la provincia de Barcelona. Asimismo, se contabilizaron un total de 123 situaciones de actividad o inserciones laborales –en función del número total de ocupaciones recogidas-; ninguna situación de inactividad –no hubo ningún entrevistado que durante su trayectoria no tuviera trabajo y no lo estuviera buscando activamente-; y 69 situaciones de desocupación –31 en la CDMX y 38 en la provincia de Barcelona-, con casi todos los entrevistados desempleados, al menos una vez, durante sus recorridos laborales (39 de 40).

En relación a estos eventos de desocupación es válido alegar que, muchos de ellos tuvieron lugar a la llegada al destino (22 de 69), sobre todo a la provincia condal (16 de 22), evidenciándose el impacto de la migración dentro de la trayectoria laboral, en especial, porque todos los entrevistados estaban empleados antes de salir del origen y, al llegar a estos contextos receptores, estuvieron sujetos a largos periodos de desempleo en lo que se ocupaban laboralmente –alrededor de 3 meses en la CDMX y de 6 meses en Barcelona-. Sin embargo, es importante mencionar que, después de un tiempo en ambas ciudades, también se registraron elevadas situaciones de desocupación entre el paso de un empleo a otro; una vez más, la mayoría de estas, en la provincia de Barcelona (19 frente a 16 de la CDMX).

Más recientemente, resulta interesante el hecho de que la contingencia derivada de la crisis económica-sanitaria por COVID-19, ha llevado al desempleo a no pocos de los entrevistados (13). Sin embargo, a diferencia de los resultados previos a esta coyuntura, estas situaciones de desocupación vienen a ser más frecuentes en la capital mexicana que en la provincia condal (9 de 13).

En síntesis, los resultados expuestos hasta el momento muestran que, en términos generales, en las trayectorias laborales de los informantes se evidencia un proceso de inserción marcado, en gran medida, por la inestabilidad y la rotación laboral, pero también por ciertas ocupaciones en empleos descalificados, y por un fuerte desempleo vivenciado entre transiciones –paso de un empleo a otro-, con un impacto notorio de la migración y de la crisis actual sobre estas situaciones. Sin considerar la incidencia que ha tenido esta última coyuntura sobre las desocupaciones, todos estos indicadores resultan ser más frecuentes en la provincia de Barcelona que en la CDMX.

Tabla 13. CDMX: Trayectorias laborales -eventos, transiciones y/o puntos de inflexión-

Entrevistados	Origen	Destino			
	Última inserción	Primera inserción	Segunda inserción	Tercera inserción	Cuarta inserción
Ana	Investigadora social	Profesor universitario	Profesor universitario		
Diana	Periodista de radio	Investigador universitario	Marketing		
Selma	Abogada	Abogada	Dependiente (restaurante)	Gestor migratorio	
Carlos	Bioquímico	Profesor universitario	Bioquímico		
Rachi	Ingeniero Químico	Taxista	Dependiente (casino)		
Daniel	Investigador universitario	Investigador universitario	Analista de datos (empresa)		
Isabela	Profesor de un colegio	Investigador asesor	Profesor (colegio)		
Vilma	Economista	Profesor universitario	Economista		
Laura	Profesor universitario	Asesor (académico) universitario			
Juan	Investigador universitario	Taxista	Taxista		
Gimena	Profesor universitario	Investigador universitario	Profesor universitario		
Valentina	Investigador universitario	Profesor investigador			
Graciela	Abogada	Coordinador académico			
Andrés	Investigador universitario	Analista de datos (empresa)	Investigador universitario	Investigador universitario	
Antonio	Abogado	Abogado			
Ramón	Dependiente (restaurante)	Músico	Profesor (colegio)	Agente de ventas	Agente de ventas
Camilo	Informático	Dependiente (restaurante)	Corredor inmobiliario		
Rachel	Ingeniero Químico	Taxista	Ingeniero Químico	Ingeniero Químico	
Índira	Profesor universitario	Profesor universitario	Profesor universitario		
Daniela	Médico	Médico	Médico		

▬	Migración	▬	Desempleo entre el paso de un empleo a otro	▬	Desempleo actual por COVID-19	▬	Empleo descalificado
---	-----------	---	---	---	-------------------------------	---	----------------------

Nota: Los nombres no son reales, son seudónimos.

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

Tabla 14. Barcelona: Trayectorias laborales -eventos, transiciones y/o puntos de inflexión-

Entrevistados	Origen	Destino			
	Última inserción	Primera inserción	Segunda inserción	Tercera inserción	Cuarta inserción
Daniel	Ingeniero telecomunicaciones	Ingeniero	Ingeniero	Ingeniero	
Alexandra	Dependiente (agencia de viajes)	Administradora (agencia de viaje)	Ingeniero		
Katia	Recepcionista (hotel)	Agente de ventas	Dependiente (tienda)		
Oswaldo	Biomédico (equipos médicos)	Biomédico (equipos médicos)	Biomédico (equipos médicos)		
Alejandro	Médico	Médico	Médico	Médico (alergista)	
Yuli	Profesor (colegio)	Profesor (colegio)	Cuidador de ancianos		
Valeria	Psicóloga	Dependiente (restaurante)	Agente de ventas	Limpieza (restaurante)	
Armando	Médico	Médico	Médico		
Camila	Secretaria	Veterinaria			
Liliana	Informática	Ciudadano (mascotas)	Diseñador (páginas web)		
Aarón	Programador	Programador			
Víctor	Profesor universitario	Profesor universitario	Investigador (empresa)		
Manuela	Ingeniera eléctrica	Dependiente (farmacia)	Ingeniera eléctrica		
Viviana	Abogada	Investigador posdoctoral	Profesor investigador		
Angela	Psicóloga	Agente de ventas	Dependiente (agencia de viajes)	Psicóloga en una clínica	
Marta	Investigadora social	Dependiente (tienda)	Cuidador de bebés		
Manuela	Biomédico (equipos médicos)	Profesor (particular)	Repartidor (restaurante)		
Blanca	Psicóloga	Psicóloga	Mesera (restaurante)		
Susana	Médico	Médico	Médico		
Patricia	Abogado	Limpieza	Abogado		

█	█	█	█
Migración	Desempleo entre el paso de un empleo a otro	Desempleo actual por COVID-19	Empleo descalificado

Nota: Los nombres no son reales, son seudónimos.

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

I.II. La calidad del empleo y el tipo de trayectoria laboral:

Los resultados referentes a la calidad del empleo durante el proceso de inserción laboral de los entrevistados y el tipo de trayectoria vivenciada por estos han quedado sistematizados en las Tablas 15 y 16 y en las Figuras 2, 3 y 4 que se presentan en las siguientes páginas.

Cabe recordar que la determinación de cada uno de estos elementos se realizó con base en el **ICE** construido para este estudio. Este indicador permitió hacer una comparación más exhaustiva entre las inserciones presentadas, tanto al interior de cada contexto receptor, como entre estos, antes de y después de la migración, así como antes de y durante la crisis económica-sanitaria actual⁹¹. A cada una de las inserciones laborales registradas se les asignó la puntuación resultante de la suma de los valores de cada indicador; esta suma oscila entre 0 y 16, donde 0 implica muy mala calidad del empleo y 16 muy buena, a su vez, de 1 a 5 esta calidad se concibe como mala, de 6 a 10 como regular y de 11 a 15 como buena. En síntesis, si la calidad es buena o muy buena, la inserción laboral se considera propicia; por el contrario, si la calidad es regular, mala o muy mala, se considera deficitaria.

Adicionalmente, en cuanto al tipo de trayectoria laboral es importante recordar que las trayectorias pueden ser ascendentes, estables o descendentes: las trayectorias ascendentes están asociadas a una mejoría, en diversos aspectos, de un empleo a otro; en las trayectorias estancadas no existe esta progresión entre un empleo y otro; y en las trayectorias descendentes se evidencian cambios negativos de un empleo a otro. A su vez, estas trayectorias pueden ser continuas estables -continuidad en la ocupación a través del mismo empleo-; continuas inestables -continuidad en la ocupación a través de diversos empleos-; o discontinuas -combinación de situaciones de ocupación, desocupación e inactividad- (Spilerman, 1977; Sandoval y Arellano, 2005; Mauro y Yáñez, 2005).

Una vez aclarados estos elementos, los resultados obtenidos para los 40 inmigrantes entrevistados son los siguientes:

⁹¹ Se recuerda que este **ICE** fue construido con base en los 10 indicadores siguientes: tipo de actividad; posición y formalidad laboral; tipo de contrato; estabilidad laboral; nivel de ingresos; ingresos adicionales; horas de trabajo semanales; jornada laboral; prestaciones laborales y sociales; y pertenencia a sindicatos, asociaciones o colectivos.

Tabla 15. Calidad del empleo en cada inserción laboral durante las trayectorias.

CDMX Inserciones						Barcelona Inserciones					
Entrevistados	Última en el origen	Primera en el destino	Segunda en el destino	Tercera en el destino	Cuarta en el destino	Entrevistados	Última en el origen	Primera en el destino	Segunda en el destino	Tercera en el destino	Cuarta en el destino
Ana	Regular	Buena	Buena			Daniel	Regular	Buena	Regular	Regular	
Diana	Regular	Regular	Buena			Alexandra	Regular	Regular	Regular		
Selma	Regular	Regular	Regular	Buena		Katia	Regular	Mala	Regular		
Carlos	Buena	Buena	Buena			Osvaldo	Regular	Regular	Buena		
Raché	Buena	Mala	Regular			Alejandro	Regular	Regular	Buena	Buena	
Daniel	Buena	Regular	Buena			Yuli	Buena	Regular	Muy Mala		
Isabela	Buena	Buena	Buena			Valeria	Buena	Regular	Mala	Muy Mala	
Vilma	Buena	Buena	Buena			Armando	Buena	Buena	Buena		
Laura	Buena	Buena				Camila	Buena	Buena			
Juan	Buena	Regular	Regular			Liliana	Buena	Buena	Regular		
Jimena	Buena	Buena	Regular			Aarón	Buena	Buena			
Valentina	Buena	Muy buena				Víctor	Buena	Buena	Buena		
Graciela	Buena	Muy buena				Manuela	Buena	Buena	Buena		
Andrés	Buena	Regular	Buena	Muy buena		Viviana	Buena	Buena	Buena		
Antonio	Buena	Buena				Ángela	Buena	Mala	Buena	Buena	
Ramón	Mala	Mala	Regular	Regular	Buena	Marta	Regular	Mala	Mala		
Camilo	Regular	Regular	Regular			Mariela	Regular	Regular	Regular		
Rachel	Regular	Regular	Buena	Muy buena		Blanca	Buena	Regular	Regular		
Indira	Buena	Regular	Buena			Susana	Buena	Buena	Buena		
Daniela	Buena	Regular	Muy buena			Patricia	Buena	Regular	Buena		

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

Tabla 16. Resumen de la calidad del empleo en las inserciones laborales (síntesis de la tabla anterior).

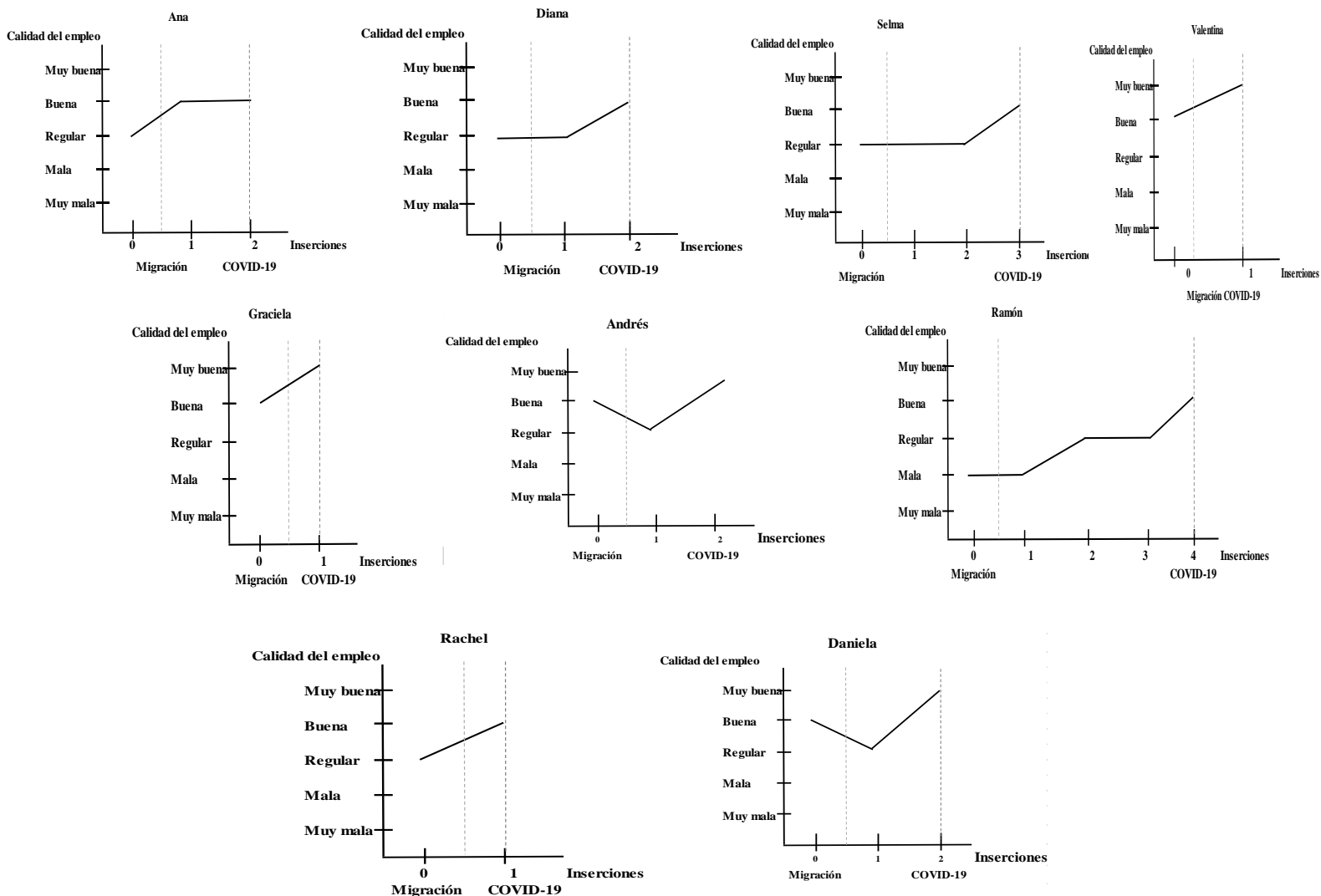
Calidad del empleo	CDMX	Barcelona	
Propicia	Muy Buena	5	0
	Buena	33	33
Deficitaria	Regular	21	22
	Mala	3	5
	Muy Mala	0	2

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.



Figura 2. Trayectorias laborales ascendentes.

CDMX



Barcelona

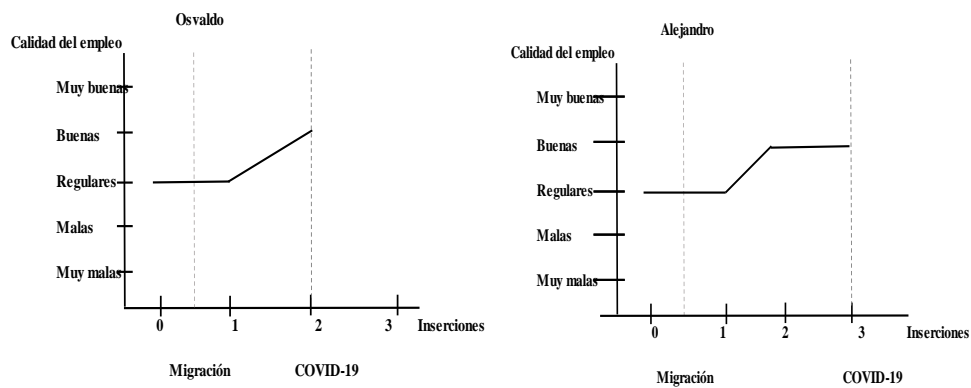
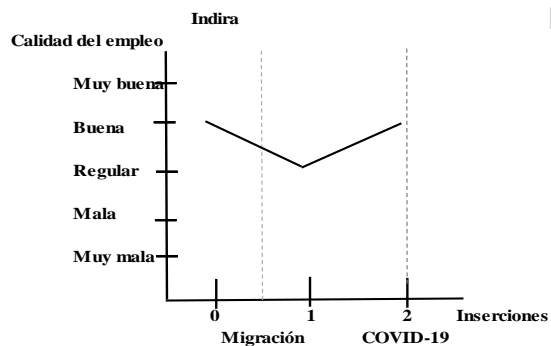
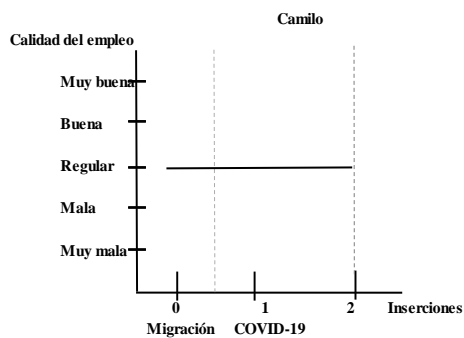
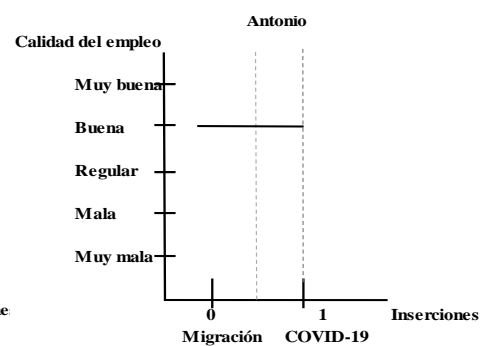
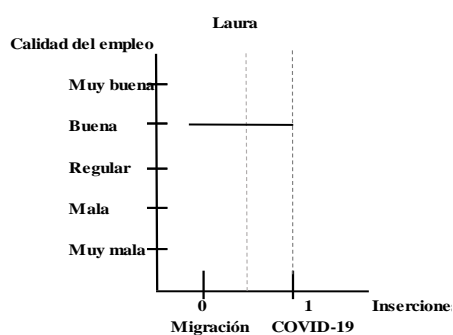
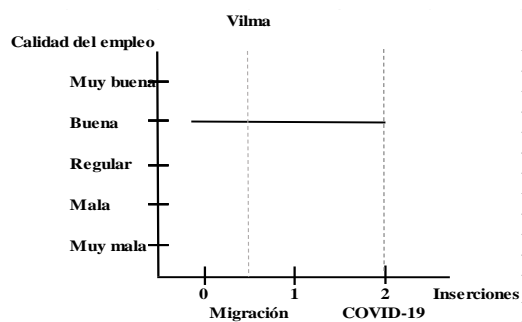
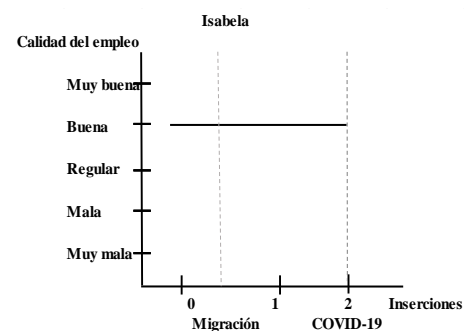
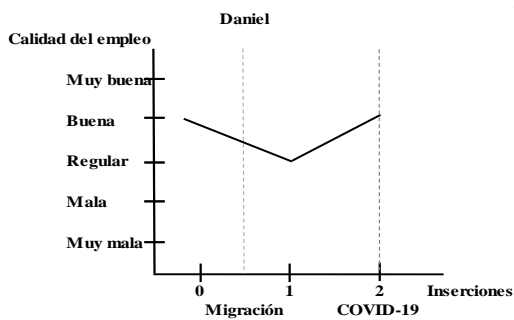
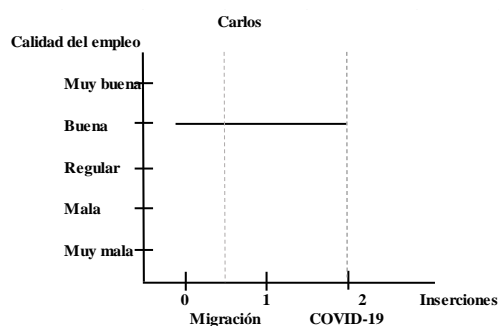


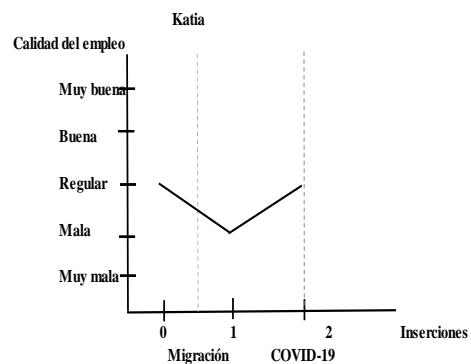
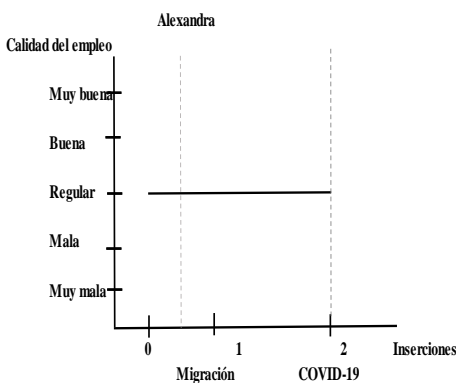
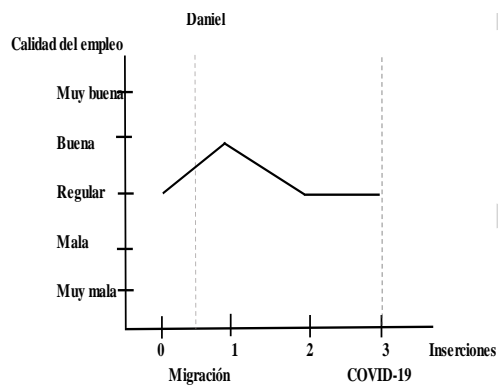


Figura 3. Trayectorias laborales estancadas.

CDMX



Barcelona



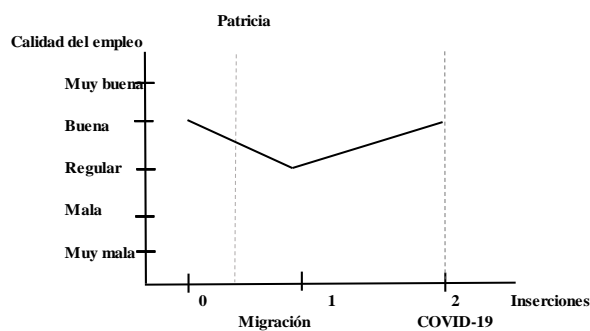
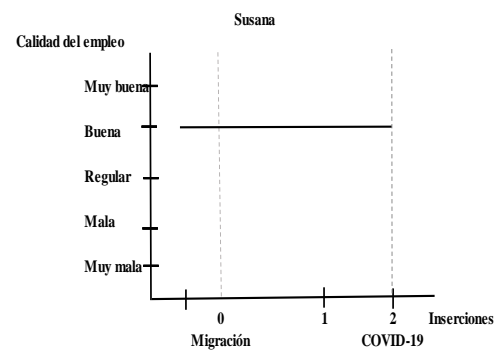
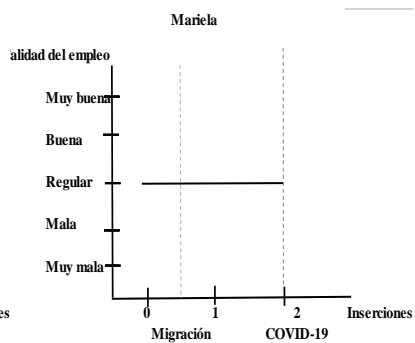
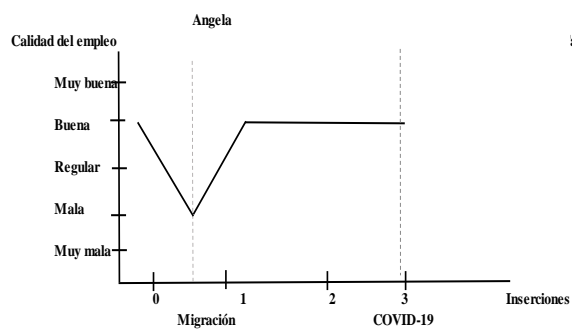
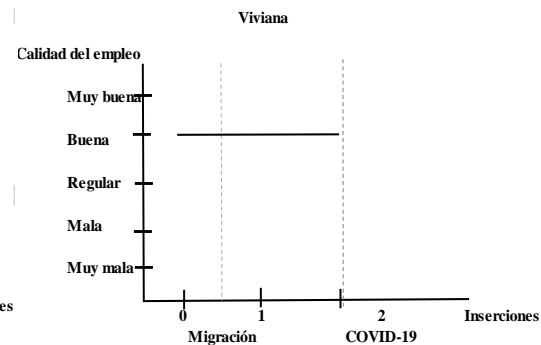
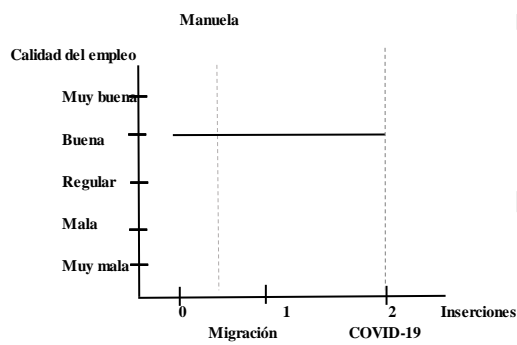
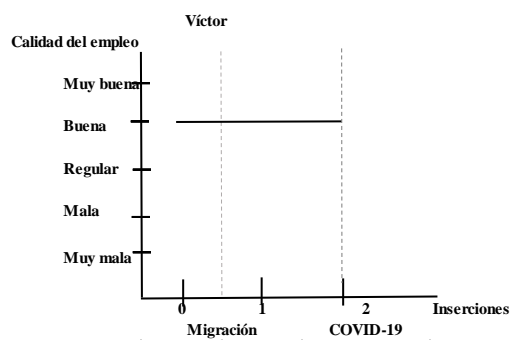
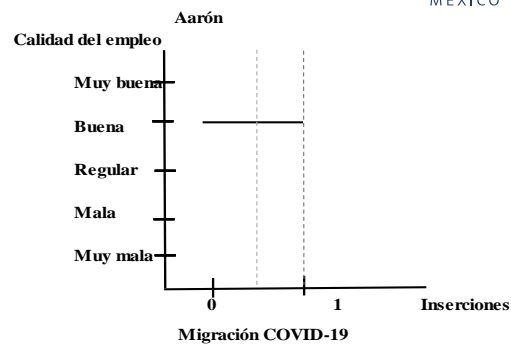
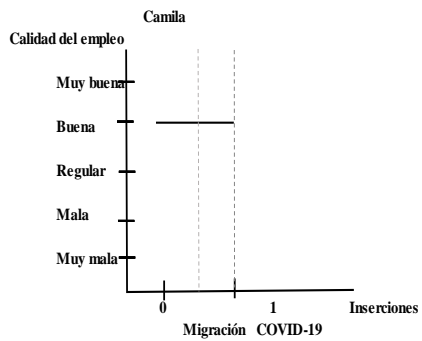
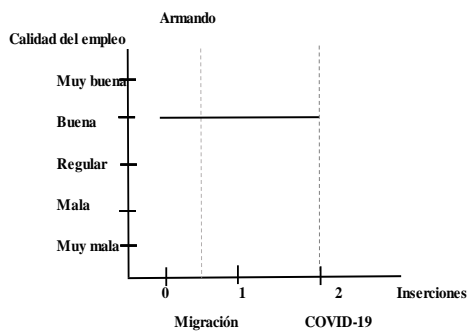
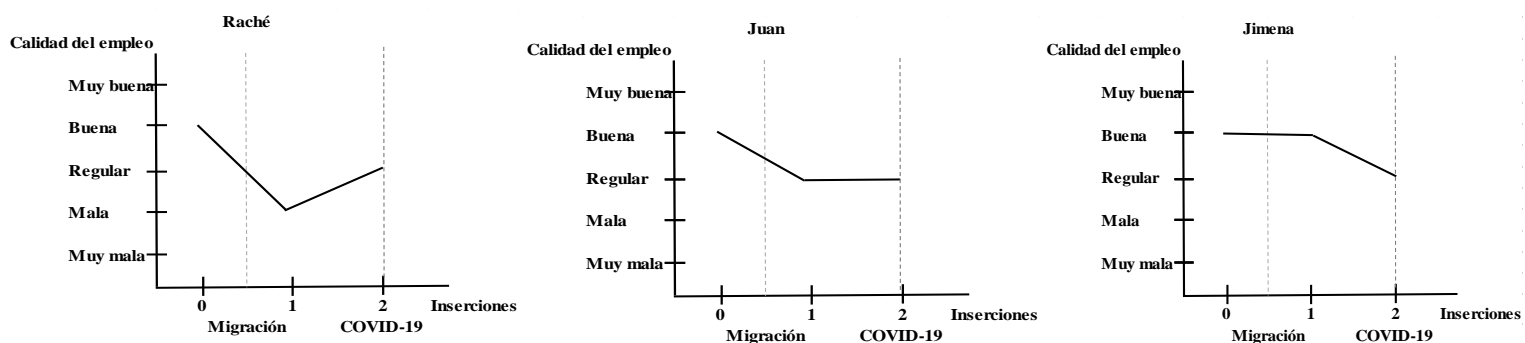


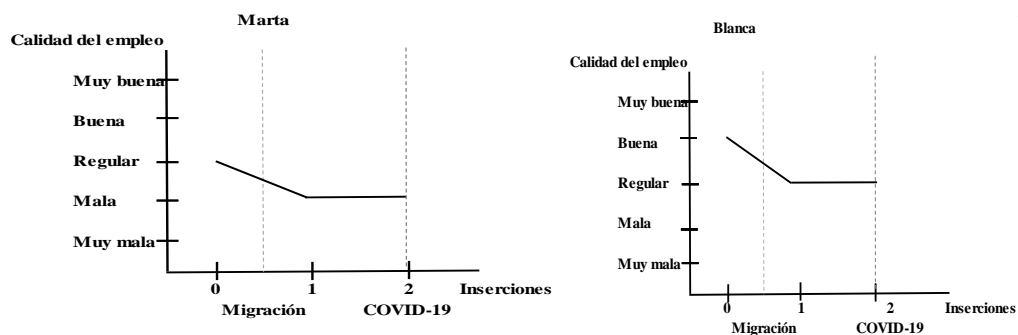
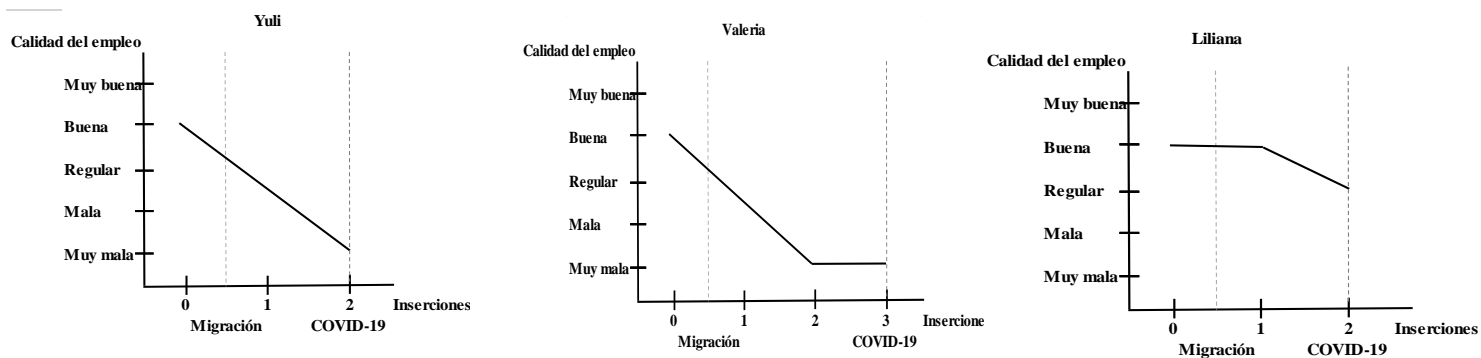


Figura 4. Trayectorias laborales descendentes.

CDMX



Barcelona



Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

Sobre la información presentada previamente se señalan varios aspectos. En primer lugar, en cuanto a la calidad del empleo, el primer hallazgo es la existencia de una tendencia por parte de los inmigrantes entrevistados a estar ocupados en empleos de buena calidad durante sus trayectorias laborales, 65 de 123 inserciones fueron de este tipo, seguidas de aquellas con calidad regular (43). Sin embargo, cabe resaltar que algunas de estas inserciones han sido en malos empleos (7) y que muy pocos de los entrevistados han logrado muy buenas ocupaciones (5), a pesar de ostentar con altos grados educativos.

Al tener en cuenta estas inserciones solamente en los países de origen, atendiendo a la última ocupación que tenían estos sujetos antes de llevar a cabo la emigración, resulta interesante que, en estos lugares, la gran mayoría de ellos contaba con buenos empleos, con inserciones laborales propicias (27 de 40). Por su parte, una vez en los contextos receptores, aunque no hay una gran diferencia, es posible observar que las inserciones laborales en la CDMX son relativamente más propicias que las de Barcelona, ya que la mayoría de estas han sido de muy buena o de buena calidad (37 de 57) y, muy pocas, de mala calidad (2 de 57), contrario a lo que sucede en la provincia condal, donde incluso se observan algunas inserciones de muy mala calidad (2). Estos datos estarían mostrando, una vez más, condiciones laborales relativamente más prósperas para los inmigrantes calificados en la capital mexicana, en comparación con sus análogos en la provincia condal, por lo que pareciera ser este último un contexto de recepción, más bien, neutral para estos inmigrantes, siendo el primero un contexto más favorable.

En cuanto al tipo de recorrido laboral vivenciado, en función de la calidad del empleo en cada una de las inserciones, dentro del grupo de informantes se aprecia una clara tendencia a trayectorias laborales estancadas, no habiendo, para la gran mayoría de los entrevistados, una progresión entre empleos en términos de mejoría (22 de 40). En este sentido, es posible sostener que, de manera general, la migración no ha supuesto un punto de inflexión importante en los recorridos laborales de este colectivo, al considerar la calidad de los empleos en la última ocupación en los contextos de destino y compararla con la última en el origen. Asimismo, cabe añadir que casi todas estas trayectorias han sido discontinuas ya que, como se pudo ver en el sub-apartado previo, durante el desarrollo de las mismas se han experimentado situaciones de desocupación entre las diferentes inserciones laborales.

Al hacer una distinción de estos resultados según contexto de recepción resulta interesante que, en el caso de la CDMX, aunque no pocos de estos inmigrantes calificados han tenido recorridos laborales estancados (8 de 20) e, inclusive, descendentes (3 de 20), la mayoría de las trayectorias han sido ascendentes (9 de 20); contrario a lo que sucede en la provincia de Barcelona, donde los itinerarios laborales de este último tipo han sido muy escasos (2 de 20).

Ahora bien, si se observan con detenimiento las figuras presentadas, es importante también resaltar la calidad del empleo que han experimentado los sujetos al interior de cada trayectoria. Por ejemplo, en el caso de las trayectorias ascendentes, en ambos contextos receptores este ascenso se ha debido, principalmente, al paso de ocupaciones con calidad regular a ocupaciones con buena calidad; esto, en función de una mejora en ciertos indicadores laborales que tienen que ver con el aumento de los ingresos mensuales, con la obtención de ciertas prestaciones, y con la pertenencia a sindicatos, manteniendo constante otros indicadores como el desarrollo en actividades calificadas, asalariadas, y los contratos escritos e indefinidos.

“(...) En mi empleo anterior tenía buenas condiciones, el salario no estaba tan mal y era un empleo relacionado con mi profesión, con un contrato con todas las de la ley; sin embargo, en mi nuevo empleo, además de esto, tengo un salario más alto y muchas prestaciones, como el acceso al sistema de salud, que es muy importante (...)”. (Rachel, venezolana, ingeniera petrolera, 32 años, CDMX).

“(...) el primer puesto de trabajo que tuve cuando llegué a Barcelona no estaba muy bueno, ya que, aunque era un trabajo calificado, el salario era muy bajo; además, era temporal y obviamente no tenía prestaciones, más allá de las vacaciones. Ya en mis otros trabajos fui mejorando y he logrado puestos con una mayor estabilidad, con salarios muy buenos y con muchas prestaciones (...)”. (Alejandro, cubano, médico, 39 años, Barcelona).

Por su parte, en cuanto al grupo con trayectorias estancadas, en ambos contextos receptores la mayoría de las inserciones se han mantenido en una buena calidad, acompañadas estas por la percepción de buenos ingresos, por el desempeño en trabajos calificados, asalariados, con contratos formales, escritos e indefinidos, así como con la pertenencia a sindicatos y la tenencia de ciertas prestaciones sociales y laborales.

“(...) yo en Colombia antes de emigrar tenía un buen empleo, de manera general me iba bastante bien. Al llegar a la CDMX conseguí un empleo bueno también, y ahí me he mantenido hasta la fecha, aunque esperaba un empleo mejor, la verdad (...)”. (Vilma, colombiana, veterinaria, 42 años, CDMX).

“(...) en Argentina trabajaba con buenas condiciones y desde que llegué a Barcelona he logrado también tener empleos que realmente son buenos, son empleos calificados, con vacaciones, con un horario adecuado y con ingresos atractivos (...)”. (Viviana, argentina, abogada, 45 años, Barcelona).

Finalmente, dentro del grupo con trayectorias descendentes, son las condiciones laborales regulares y muy malas las que han predominado -las primeras en la CDMX y las segundas en Barcelona-, destacando los empleos con bajos ingresos, los empleos no calificados, no asalariados, informales, sin pertenencia a sindicatos y con la ausencia de prestaciones socio-laborales básicas.

“(...) aquí en la CDMX no he tenido buenos empleos, en mi país estaba mejor, es duro decirlo, pero es así. Uno emigra pensando en que va a mejorar, pero en mi caso no ha sido así, el salario que tengo es bastante bajo y no tengo ni seguro médico (...)” (Raché, cubano, ingeniero químico, 34 años, CDMX).

“(...) yo emigré con la idea de que me iba a ir bien, al menos esperaba estar mejor de lo que estaba en Colombia; pero estoy muy decepcionada y preocupada a la vez porque mi situación laboral es muy mala, tengo un salario muy bajo y ninguna garantía laboral (...)” (Yuli, colombiana, bióloga, 35 años, Barcelona).

En síntesis, los resultados obtenidos muestran que, atendiendo a la calidad del empleo, la mayoría de los informantes ha tenido inserciones laborales propicias, sobre todo de buena calidad; pero, al observar la trayectoria laboral, la mayoría de estas han sido de tipo estancadas. Adicionalmente, es importante mencionar que, casi todos aquellos entrevistados con inserciones laborales propicias y trayectorias ascendentes residen en la capital mexicana, y casi todos aquellos con inserciones deficitarias y trayectorias descendentes residen en la provincia condal.

II. La incidencia del contexto de recepción sobre las trayectorias laborales.

Aunque los resultados presentados y descritos hasta el momento manifiestan que, en términos generales, la CDMX parece ser un contexto receptor relativamente más favorable que la provincia de Barcelona para los inmigrantes latinoamericanos calificados, en este último apartado se analiza la forma en que las distintas dinámicas de estos contextos pueden haber incidido sobre el proceso de inserción y la calidad del empleo de estos sujetos durante el desarrollo de sus trayectorias laborales, dando paso a estos resultados; lo anterior, con base en las dimensiones analíticas que han sido mencionadas a lo largo de estudio: las condiciones del mercado laboral, las políticas sobre migración, los procesos vinculados a la conformación de redes sociales, las características individuales de estas personas migrantes y sus capacidades de agencia (Portes y Böröcz, 1989; Portes y Rumbaut, 1990).

II.I. Las condiciones del mercado laboral

A fines de comprender las trayectorias laborales y los cambios que se producen dentro de las mismas a través del tiempo, como se ha dicho, resulta imprescindible tener en cuenta el espacio productivo y laboral donde estas se desarrollan. En el segundo capítulo de este estudio se dejaron claro ciertos elementos característicos de la CDMX y Barcelona en este ámbito, por lo que se recuerda que son dos contextos receptores caracterizados, en términos generales, por un mercado laboral segmentado, informal, terciarizado, con marcadas tasas de desocupación, de trabajos no asalariados, de trabajo manuales, y de bajos salarios.

A la luz de estas condiciones, pese a que los resultados obtenidos en este estudio muestran una preponderancia por parte de los entrevistados a tener inserciones laborales de buena calidad, cabe dejar claro que, en general, las trayectorias de estos sujetos tienden a estructurarse constantemente dentro y fuera del mercado laboral formal y del mercado laboral informal; asimismo, dentro del universo de estos recorridos se vuelve muy común la entrada y salida de puestos de trabajos asalariados y no asalariados, acompañados por periodos recurrentes de desocupación, como ya se dijo, y por empleos con bajos salarios, todo ello dentro del sector terciario de la economía. Estas situaciones resultan ser más frecuentes en la provincia condal que en la capital mexicana, con evidencias, incluso, de un perfil persistente y estructural de precariedad en la inserción de algunos de los entrevistados en este contexto.

En términos de segmentación laboral (Piore, 1975), cabe añadir que no pocas de las inserciones laborales registradas tienen lugar en el segmento secundario del mercado de trabajo. Este hecho, una vez más, se vuelve más frecuente en Barcelona, ya que en la CDMX estas inserciones se encuentran en un escenario de complementariedad con los trabajadores nacionales en el segmento primario, dada la escasez de mano de obra calificada en ciertos ámbitos de este –se recuerda que cuenta con una población nativa donde apenas el 28.0% posee un nivel universitario (Censos de Población y Vivienda, 2010 y 2020)-. Esta situación le deja más ventaja a los inmigrantes calificados para acceder a empleos de mejor calidad (Jiménez, 2018). Por su parte, en el contexto español, los salarios bajos, las condiciones inestables y la falta de posibilidades de movilidad razonables en el segmento secundario tienden a dificultar la atracción de trabajadores nativos (Cachón, 2009; Bedoya, 2010). En este país, la segmentación laboral puede constituirse como una discriminación institucional implementada por ciertas empresas e instituciones del gobierno para garantizar que estos trabajadores siempre tengan mejores empleos que los inmigrantes, aunque cuenten con el mismo nivel formativo (Bauder, 2003); existe, entonces, una segregación ocupacional por migración (Craig, et al., 1985; Odriozola, 2013) al estar estos últimos sobre-representados en trabajos de menor calidad (Aysa-Lastra y Cachón, 2013 y 2016).

Esta discriminación institucional se evidencia en el relato de algunos de los entrevistados. La siguiente cita corresponde a uno de los casos, dentro del universo de entrevistas realizadas, que pone de manifiesto esta situación en Barcelona.

“(...) aquí en España o en Barcelona conseguir un empleo de calidad no es nada fácil, no importa que seas o no calificado, obviamente contar con alguna profesión te abre más puertas, eso está claro, pero el problema es que estamos en un país donde hay mucha gente que es igual o más calificada que tú, entonces la competencia es dura, vas a trabajos con buenas ofertas pero cuando llegas te dicen claramente que no aceptan a inmigrantes, que están aplicando la situación nacional del empleo, que están contratando nada más a españoles, y así, también porque hay mucho desempleo. No digo que con todo el mundo sea igual, pero de que es muy difícil es muy difícil, por eso es que a muchos nos toca emplearnos en cualquier cosa, a veces es temporalmente, en lo que aparece algo mejor, pero a veces es de por vida (...)” (Alexandra, cubana, ingeniera en telecomunicaciones, 28 años, Barcelona).

En palabras de Pierre Bourdieu (1980), este tipo de situaciones tiende a provocar una devaluación del capital humano, en este caso, de los inmigrantes calificados, al promoverse una subutilización de sus capacidades educativas. En este estudio, como fue planteado en los sub-apartados previos, esta ha sido una de las dificultades que no pocos de los latinoamericanos entrevistados han tenido en la inserción en el destino, particularmente en la provincia de Barcelona, al ocuparse en puestos de trabajos que no requieren de sus calificaciones. Por ejemplo, profesores que son cuidadores de ancianos, psicólogos que se desempeñan como meseros, o ingenieros que son dependientes en farmacias. Estas situaciones se han debido, no en pocas ocasiones, a la falta de reconocimiento de la habilidad profesional y de la calificación, ya sea desde un punto de vista institucional -dificultades para la homologación de títulos, inconvenientes burocráticos-, como por parte de las empresas u organismos contratantes –discriminación-; así como también a la falta o escasez de ofertas de empleo en el mercado de trabajo que estén acorde con su nivel educativo.

No cabe duda que esta renuencia a reconocerse las calificaciones en los lugares de llegada o estas escasas opciones laborales existentes son claramente una frustración muy costosa para las personas migrantes calificadas. Esta situación impacta negativamente en sus condiciones de empleo, sobre todo en sus niveles de ingresos, en la estabilidad y en el acceso a prestaciones socio-laborales, así como, en última instancia, en el trazo de sus trayectorias laborales y profesionales. En este estudio, esta problemática ha sido más dura en el caso de aquellos entrevistados que tenían una experiencia de trabajo profesional en sus países de origen y luego de llegar al destino no encontraron una demanda laboral adecuada a su formación, estando sujetos a un quiebre profesional producto de la migración, rompiendo con los proyectos y expectativas previas a este fenómeno. Así le sucedió a una abogada venezolana entrevistada, Patricia, quien, luego de ejercer como tal en Venezuela, tuvo que comenzar con un trabajo de limpieza en Barcelona, porque no se le reconocía su título:

“(...) empecé en la limpieza porque no lograba revalidar mi título y no me querían contratar como abogada en ningún lugar, fue un proceso muy duro y largo, así estuve por un tiempo bastante prolongado, con un salario muy bajito y en muy malas condiciones. Luego logré cambiarme para un trabajo mejor, pero tampoco es que me esté desempeñando como abogada del todo (...)” (Patricia, venezolana, abogada, 47 años, Barcelona).

A estas distintas situaciones y vaivenes laborales que han tenido lugar durante los recorridos de los entrevistados desde su llegada a ambos contextos receptores -con ciertos matices entre uno y otro explicados por las características de sus propios mercados de trabajo-, se suma la crisis económica-sanitaria actual por COVID-19. Como fue expuesto en apartados del capítulo previo, esta coyuntura ha tenido un impacto devastador en el entorno productivo y laboral de México y España y, más específicamente, de la CDMX y Barcelona, en función de la caída de sus PIB, del aumento del desempleo, de la pobreza y de la informalidad, entre otros aspectos. Esta situación ocurre en dos contextos que, per se a este fenómeno, ya presentaban condiciones de un frágil mercado laboral.

Bajo este escenario, dentro del universo de casos entrevistados no es de extrañar, como ya fue planteado, que esta crisis esté figurando como un quiebre importante en las trayectorias laborales de no pocos de los inmigrantes. Lo anterior, por el desempleo al que han tenido que estar sujetos algunos de estos como consecuencia de la destrucción de muchos puestos de trabajos –en este ámbito los más afectados han sido aquellos que, previo a esta coyuntura, detentaban las condiciones de empleo más deficitarias, como los trabajadores no asalariados e informales-; pero también por el reajuste para algunos otros de sus formas de empleo, en relación a ciertos cambios negativos en sus condiciones laborales -disminución de jornadas, rebaja de salarios y reducción de prestaciones-; así como por la transformación, para otros, de sus empleos a nuevos esquemas de organización laboral, como el teletrabajo, mediante el uso de las tecnologías de información –esta situación ha estado marcada, en palabras de los entrevistados más afectados, tanto por una infraestructura digital deficiente, como por escasos apoyos (económicos) por parte de los organismos, universidades y empresas contratantes para llevar a cabo la jornada de trabajo desde casa-.

Cada uno de estos elementos se muestran en relatos como los de Raché, Manuela y Daniel, muy comunes dentro del grupo de informantes.

“(...) antes de la pandemia tenía un trabajo informal aquí en la CDMX, era un trabajo por cuenta propia, pero me iba bastante bien. En cuanto llegó esta crisis tuve que cerrar el lugar en el que trabajaba y me he quedado sin empleo, sin dinero, sin nada y sin saber hasta cuándo puede ser esto (...)”. (Raché, cubano, ingeniero químico, 34 años, CDMX).

“(…) en mi contrato de trabajo he tenido varios cambios a raíz de esta crisis, lo primero fue que me redujeron las horas de trabajo y después, por lo mismo, también el salario, casi en la mitad. Según he escuchado puede haber más cambios, esto me ha afectado demasiado, más de lo que pensé, pero lo bueno es que he conservado el puesto (…)”. (Manuela, argentina, ingeniera eléctrica, 27 años, Barcelona).

“(…) con el teletrabajo el tema de la infraestructura es un problema, en mi departamento no tengo tan buenas condiciones para impartir clases ni tengo una computadora tan buena para hacer los análisis que hago con paquetes estadísticos, incluso tuve que sacar un plan de internet mejor y eso va por mi cuenta, mi empresa no se hace cargo de esas cosas y el salario sigue siendo el mismo (…)”. (Daniel, colombiano, 27 años, economista, CDMX).

Aunque en ambos contextos receptores esta crisis está dejando profundas huellas en las trayectorias de muchos de los entrevistados, es importante mencionar que estas situaciones -desempleo, reajuste de las formas de empleo y precarias condiciones para el teletrabajo-, como ya se dijo, están siendo más marcadas en la capital mexicana que en la provincia condal. Así, si bien antes de esta coyuntura se evidenciaban, en términos generales, trayectorias laborales más consistentes en el contexto mexicano que en el español, a raíz de la misma estos resultados han sufrido ciertos cambios, sobre todo si se tiene en cuenta la situación de desocupación en la que actualmente están muchos de los informantes que residen la CDMX –casi la mitad-. Lo anterior puede deberse, entre otras cosas, a la falta en México de fuertes instrumentos de apoyo y de protección social, así como de la implantación de determinadas acciones por parte del gobierno para mitigar los efectos económicos de la pandemia sobre su población (Bensusán y Florez, 2020); contrario a lo que ha sucedido en España, donde se han tomado medidas más significativas al respecto, como, por ejemplo, el otorgamiento de seguros de desempleo o de un ingreso mínimo vital para las personas trabajadoras (Signos Vitales, 2020), que han puesto de manifiesto la validez de un Estado de Bienestar mucho más próspero ante este tipo de situaciones (CEPAL, 2020).

“(…) me quedé sin trabajo en cuanto empezó este problema con el coronavirus, desde entonces no he parado de buscar trabajo porque no tengo salario y no hay forma de que pueda aplicar a un seguro de desempleo ni a apoyos económicos, son cosas en las que el gobierno de este país no ha hecho nada (…)” (Selma, cubana, abogada, 41 años, CDMX).

“(...) al inicio de la pandemia la empresa para la que trabajo aquí en Barcelona cerró por unos meses, pensé que me iban a despedir o que me iba a quedar sin salario por un tiempo, pero no fue así, me siguieron pagando, lo que menos. Aquí en España el gobierno ha tomado algunas medidas para ayudar a la gente, tengo amigos que se han quedado sin empleo pero que están con el seguro de desempleo, y otros que estuvieron como yo y que, de alguna forma, hemos podido mantenernos y no estar en cero, gracias a las ayudas que le han dado a empresas como la mía (...)” (Patricia, venezolana, abogada, 47 años, Barcelona).

En síntesis, a modo de concluir este sub-apartado es posible sostener que, en función de las distintas condiciones del mercado laboral de cada contexto receptor, en los relatos sobre las trayectorias de los entrevistados se evidencian tres grandes problemáticas: 1. el quiebre profesional que no pocos de estos sujetos han sufrido producto de la migración –algunos en la primera inserción en el destino y otros también durante las inserciones posteriores- ya sea por elementos de discriminación institucional, como por la escasa demanda laboral en sus profesiones; 2. las inestabilidades laborales que han estructurado sus trayectorias -más allá de la calidad en cada una de las inserciones-, sobre todo en función del registro de elevadas situaciones de informalidad y de desocupación; y 3. el quiebre o la ruptura de no pocas de estas trayectorias, producto de la crisis económica-sanitaria actual por COVID-19 -ya sea por la incidencia que ha tenido esta coyuntura sobre el desempleo, como sobre las condiciones laborales de aquellos que han conservado el empleo y sobre el reajuste a nuevos esquemas de trabajo, como el trabajo remoto desde casa-.

Aunque cada uno de estos problemas laborales presentan matices entre contextos -y según determinadas características políticas, sociales e individuales que serán analizadas posteriormente-, es importante dejar claro que se vuelven muy frecuentes en los distintos recorridos de los entrevistados, sean estos ascendentes, estancados o descendentes; como se dijo, las dos primeras resultan ser más evidentes en la provincia de Barcelona –producto de un mercado laboral que, aunque es relativamente más próspero que el mexicano, es discriminatorio en relación a este colectivo inmigrante, probablemente, entre otras cosas, al contar con una población nativa más calificada-, y la última en la CDMX –posiblemente como consecuencia de tener esta un estado benefactor más débil, con pocas garantías sociales que no ayudan a su población trabajadora a enfrentar situaciones de crisis, como la actual-.

II.II. La política sobre migración

Con el propósito de comprender las trayectorias laborales y los cambios que se producen dentro de las mismas a través del tiempo, al igual que el espacio productivo y laboral, resulta imprescindible tener en cuenta el espacio político bajo las cuales estas se desarrollan, ya que, derivado de cada política o legislación migratoria, el tipo de documentación con la que cuenten los inmigrantes en los contextos receptores va a repercutir en la forma en que se estructuran sus recorridos en el empleo y se amplían o restringen sus oportunidades laborales.

En el segundo capítulo de este estudio se dejaron claro ciertos elementos en este ámbito para la CDMX y Barcelona. Se recuerda que, de acuerdo a la normatividad migratoria vigente en México y España, los inmigrantes latinoamericanos pueden establecerse en estas ciudades como residentes temporales –por una oferta de trabajo o por reagrupación familiar-, como estudiantes –por una oferta de estudios-, como residentes permanentes o de larga duración – luego de un tiempo mínimo de residencia, que puede ser ajustado por vínculos familiares-, o como ciudadanos. Lo más importante a tener en cuenta de estas categorías migratorias, al menos en términos laborales, es que tanto la residencia temporal por reagrupación familiar como la condición de estudiante, no habilitan de manera directa para la obtención de un permiso de empleo, ya que este último documento está sujeto a una oferta previa de trabajo; contrario a lo que sucede con la residencia permanente o de larga duración y con la ciudadanía, siendo estas últimas categorías más inclusivas para la esfera laboral.

A raíz de estas disposiciones, dentro del universo de entrevistas realizadas la tenencia de una categoría migratoria u otra tuvo que ver, no en pocas ocasiones, con los cambios que se dieron al interior de las trayectorias e, incluso, con el tipo de recorrido final vivenciado por los inmigrantes. En este estudio, en ambos contextos receptores, muchos de los sujetos con las inserciones laborales de mejor calidad fueron aquellos que contaron, desde un inicio, con la residencia temporal con permiso laboral, con la residencia permanente, o con la ciudadanía o naturalización. Por el contrario, en general, aquellos recorridos más desfavorables estuvieron relacionados con la tenencia, en alguna inserción, de la residencia temporal por reagrupación familiar o de la categoría de estudiante, ambas sin permisos de empleo, lo cual llevó a insertarse en trabajos no registrados, en su mayoría precarizados (Ver Tabla 17).

Es importante añadir que aquellos inmigrantes entrevistados que en algún momento de sus trayectorias carecieron de este permiso laboral relataron que el trámite de obtención del mismo, tanto en la CDMX como en Barcelona, es bastante engorroso, ya que las instituciones migratorias no lo otorgan si no se tiene una oferta de trabajo previa y, por otro lado, muchas empresas contratantes no quieren dar esta oferta si no se cuenta desde antes con este permiso. Este aparente contrasentido dentro del marco jurídico expresa un sistema migratorio que genera un espacio de inestabilidad para estas personas al haber un claro desacuerdo entre la institución migratoria y las empresas contratantes, surgiendo un círculo vicioso que las empuja a trabajar en la ilegalidad, siendo el propio régimen migratorio el que lo produce.

Las siguientes narraciones ilustran algunas de las situaciones a las que se han enfrentado estos inmigrantes a la hora de tramitar el permiso de trabajo en ambos contextos receptores. El primero es el caso de un venezolano, Ramón, quien llegó a la CDMX por reunificación familiar, como acompañante de su esposa, y el segundo es el caso de Valeria, una colombiana que llegó a Barcelona por estudios, a cursar una maestría.

“(...) yo llegué a la CDMX sin permiso de trabajo, llegué como acompañante familiar y no tenía la posibilidad de emplearme porque por esta vía lo que me dan es la residencia temporal sin permiso de empleo. Aquí obtener este permiso es muy complicado porque ninguna empresa te contrata si no lo tienes y migración entonces no te lo da si no vas a sus oficinas ya con un contrato de una empresa en la mano; por eso tuve que emplearme de manera ilegal y, obviamente, mi situación laboral era crítica porque se aprovechan de que no tienes este documento (...)”. (Ramón, venezolano, músico, 35 años, CDMX).

“(...) la verdad es que llegar con una tarjeta de estudiante a España te pone en desventaja para trabajar porque casi en ningún centro de trabajo te quieren contratar si no cuentas con un permiso laboral y la verdad es que es bastante complicado hacer el trámite migratorio para obtenerlo; no se sabe si primero es la oferta laboral y después es el permiso de trabajo, o si es al revés. Tristemente, hay muchos empleadores que se quieren aprovechar de esta situación para explotarte y pagarte muy poco, además de que muchas veces no te quieren contratar a tiempo completo, es sólo por unas horas a la semana; así me ha sucedido a mí y a muchos otros amigos (...)”. (Valeria, colombiana, psicóloga, 29 años, Barcelona).

Aunque, sin duda, la situación laboral resulta ser más compleja para aquellos entrevistados que han carecido de este permiso de empleo, cabe añadir que no pocos de los que han contado con este documento también se han visto inmersos, según sus propias palabras, en una burocracia desconocida, confusa y arbitraria que ha puesto en juego sus condiciones de trabajo en ambos lugares de llegada, al resultarles complicado realizar los trámites migratorios pertinentes para obtener esta autorización laboral. Las experiencias de Vilma y Osvaldo resumen las vicisitudes por las que han pasado algunos de estos inmigrantes.

“(...) emigré a México con un permiso de empleo. Pensé que iba a llegar al país y de inmediato iba a resolver todos mis documentos migratorios sin problemas, pero no fue así. El día que llegué, en inmigración del aeropuerto me dieron una tarjeta con la que debía ir al Instituto Nacional de Migración a tramitar mi residencia temporal con permiso laboral, tenía 30 días para esto; no me explicaron mucho más, como qué documentación llevar y esas cosas, y encima me trataron un poco mal. Al otro día de estar acá fui al INM y no pude resolver nada, después de estar horas y horas ahí; en realidad es muy difícil comunicarse con los funcionarios migratorios, son muy tajantes, no entienden lo que uno les dice y no intentan explicarte las cosas de manera clara, y lo peor es que unos te dicen una cosa y otros te dicen todo lo contrario, es un estrés cada vez que hay que ir a migración. Bueno, para no hacer la historia tan larga, tuve que ir al INM como unas 4 o 5 veces, hasta que logré que me aceptaran el trámite. En un inicio me dijeron que la residencia con el permiso laboral tardaba generalmente unas pocas semanas; sin embargo, se demoró alrededor de 3 o 4 meses. Algo tan sencillo, porque yo lo tenía todo en regla, se tardó una eternidad y me dificultó empezar a trabajar, hasta pensaron contratar a otra persona porque a mí no me salían los documentos (...).” (Vilma, colombiana, economista, 42 años, CDMX).

“(...) yo vine a vivir a Barcelona porque resolví un contrato de trabajo desde Cuba mediante unos amigos cubanos médicos que trabajan aquí. Vine con todos mis papeles para llegar y al momento tramitar mi residencia y mi permiso de trabajo; sin embargo, todo se me complicó, no tenía muy claro que documentación presentar y los turnos para realizar el trámite estaban como para dentro de 3 meses, lejísimo, así que tuve que empezar a trabajar sin permiso de trabajo hasta que este salía, y claramente con condiciones distintas a las del contrato que tenía en un inicio (...).” (Osvaldo, cubano, médico, 33 años, Barcelona).

La interpretación que se desprende de las narraciones hechas por los entrevistados no es que estos tengan la sensación de que las instancias migratorias, tanto de la CDMX como de Barcelona, tienen la intención de negarles el permiso de trabajo, sino que piensan, más bien, que la burocracia es muy ineficiente y que los plazos para presentar y resolver estos trámites son demasiado dilatados, situación que afecta directamente su inserción laboral. De esta manera, sus testimonios ponen en evidencia que la cuestión migratoria en estas ciudades -a pesar de, como se presentó en el capítulo pasado, haberse llevado a cabo ciertos esfuerzos socio-políticos encaminados a la incorporación adecuada de los inmigrantes-, resulta ser compleja, revelando la vulnerabilidad legal a la que se ven expuestas estas personas.

Ahora bien, como ya fue planteado, en posición contraria a estos sujetos migratorios (más frágiles se encuentran aquellos que han podido contar, sobre todo desde un inicio, con categorías migratorias como la residencia permanente o de larga duración o la ciudadanía, situación que les ha permitido estar en mejores condiciones para adelantar procesos de inserción laboral exitosos (llama la atención que la mayoría de los entrevistados con este tipo de categorías migratorias reside en la CDMX, lo cual pudiera estar justificando, al menos en parte, el hecho de que no pocas de las trayectorias de los inmigrantes en este contexto tienden a ser relativamente más favorables que las trayectorias de aquellos que residen en el contexto español –al menos antes de la crisis actual-).

“(...) contar con la residencia permanente es una gran ventaja. Uno tiene muchos derechos al tener esta residencia, según tengo entendido, la única diferencia con la ciudadanía es que no podemos votar, pero por lo demás es lo mismo y las facilidades que tienes con ella para buscar cualquier empleo son muy importantes porque no te limita a una carta de trabajo, sino que ya tienes el derecho a que cualquier empresa te contrate y no hace falta pedir permiso a migración (...).” (Laura, colombiana, lingüista, 29 años, CDMX).

“(...) yo emigré de Argentina a España con la ciudadanía española y eso me ha permitido poder estar aquí en igual condición que un español. Con este documento no hay distinción alguna para encontrar un empleo, ni tampoco para el resto de las cosas, aunque obviamente el tema laboral es el que más preocupa, lo demás viene después (...).” (Víctor, argentino, químico, 35 años, Barcelona).

Sin embargo, también es importante aclarar que, incluso para estos sujetos más favorecidos en términos migratorios, la tramitación de estos documentos –residencia permanente o de larga duración y ciudadanía- no ha estado exenta de ciertas complejidades que, de manera general, atañen al entramado legal de la CDMX y Barcelona. Lo anterior, en relación a las dificultades para cumplir con los requisitos –a veces incomprensibles- establecidos para cada trámite, a la arbitrariedad en la resolución de los mismos, así como a la larga espera que encierra cada proceso, con una praxis legal muy ineficiente, siendo las dos primeras situaciones más evidentes en la capital mexicana y la última en la provincia española.

Así lo relatan los entrevistados Daniela y Armando. La primera llegó a México por reagrupación familiar y obtuvo en un inicio la residencia temporal sin permiso de empleo; luego, al casarse con un ciudadano mexicano, tramitó la residencia permanente por vínculo familiar. El segundo llegó a España casado con una ciudadana española, por lo que pudo tramitar la residencia de larga duración desde su llegada y, al pasar de un año de residencia continuada en el país, aplicar a la ciudadanía.

“(...) esta residencia permanente no se tramita fácilmente aquí en la CDMX, yo la saqué por estar casada con un ciudadano mexicano, pero fue bastante pesado hacer el trámite porque piden muchos requisitos que a veces ni se entienden. En mi caso, por ser por matrimonio, me solicitaron el acta de matrimonio legalizada y me hicieron dos largas entrevistas en las que me preguntaron de todo, con bastante desconfianza, parece que no se querían creer que mi matrimonio era cierto y que no era por conveniencia. Lo más triste es que la primera vez que me llegó la resolución del trámite fue negativa, tuve que ir nuevamente a inmigración a realizar el trámite, presentar de nuevo todos los documentos, volver a pagar, y es bastante caro, hasta lograr que finalmente me saliera favorable (...)”. (Daniela, venezolana, médico, 46 años, CDMX).

“(...) yo apliqué a la ciudadanía española al año de estar aquí y hace como un año y medio fue que me llegó el pasaporte. En total llevo 7 años en Barcelona, así que la ciudadanía se me demoró unos 5 años. Hay personas a las que les llega antes, pero hay otras que incluso aplicaron conmigo y aún están en espera, así que realmente hacer este trámite es muy complicado, porque hay que esperar demasiado (...)”. (Armando, colombiano, médico, 45 años, Barcelona).

Adicionalmente, es importante mencionar también que no pocos de los entrevistados manifestaron que la realización de los trámites migratorios -ya sea de residencia temporal, estudiante, permanente/larga duración o de ciudadanía- ha estado marcada, en determinadas ocasiones, por ciertos criterios de discriminación. En el caso de la CDMX, según sus narrativas, en función de la nacionalidad y de otros rasgos socio-demográficos –con los originarios de Venezuela y de Colombia siendo los más afectados- y, en el caso de Barcelona, en términos del mercado laboral, al aplicarles la llamada situación nacional de empleo y etiquetarlos como migrantes extra-comunitarios. Estos resultados se derivan desde las propias legislaciones migratorias existentes en ambos países, las cuales, si bien presentan un marco legal positivo hacia el colectivo latino, poseen preceptos, implícitos y/o explícitos, con un cariz de exclusión hacia el mismo, que distan de responder a la dinámica y complejidad de los actuales procesos de migración que concurren en la realidad mexicana y española.

“(...) en el INM de la CDMX he tenido experiencias amargas con mis trámites y sé que ha sido, en buena parte, por ser venezolana, lo he sentido así, porque he visto que van los europeos y los tratan de otra forma, y a los venezolanos a veces nos tratan como si fuéramos delincuentes (...)”. (Indira, venezolana, abogada, 29 años, CDMX).

“(...) como mujer colombiana me he sentido discriminada en el instituto de migración de aquí de la ciudad. Es cierto que todos cuando vamos a ese instituto la pasamos mal y no específicamente por la nacionalidad, sino por lo mal que operan; pero también es cierto que unos la pasamos más mal que otros y yo por ser colombiana, mujer y oscura de piel, me he sentido muy vulnerable (...)”. (Isabela, colombiana, historiadora, 30 años, CDMX).

“(...) la discriminación yo la he sentido por el hecho de que aquí en España a la mayoría de los latinos a la hora de buscar un empleo calificado nos aplican la situación nacional del empleo, lo que significa que, si no hay un español disponible para ese puesto, con las mismas competencias que tienes tú, entonces es que te puedes emplear (...)”. (Katia, cubana, socióloga, 27 años, Barcelona).

“(...) que te apliquen la situación nacional del empleo es un gran problema, te cierra muchas puertas laborales; a mí me pasó cuando tenía la residencia temporal. Eso nos pasa a los migrantes que no somos europeos (...)”. (Alejandro, cubano, médico, 39 años, Barcelona).

Finalmente, trayendo a colación la crisis económica-sanitaria actual, cabe decir que, en términos migratorios, ninguno de los entrevistados se ha visto afectado por esta contingencia. Como fue planteado al inicio de esta tesis, en épocas económicamente inestables, con frecuencia, surgen políticas anti-inmigratorias que vulneran las condiciones de los inmigrantes (Martínez Pizarro, 2008; d'Anglejan, 2009; Martínez Pizarro, 2019). Sin embargo, las decisiones que en este ámbito han tomado los gobiernos de México y España han sido medulares; en especial, para aquellas personas que ya residían en sus territorios. Sus acciones han estado encaminadas a facilitar la integración de estos inmigrantes, evitándoles una irregularidad migratoria sobrevenida. Estas acciones han tenido que ver con la suspensión de los plazos para el vencimiento de las tarjetas migratorias, en el caso de la nación mexicana⁹², y con la prórroga automática de las mismas, en el caso de española⁹³.

“(...) afortunadamente no ha habido complejidades en la realización de los trámites migratorios. Yo estaba preocupada porque pensaba que cuando me tocara renovar mi residencia iba a ser un lío y durante ese tiempo estás sin documentación, no puedes hacer ningún trámite, ni viajar, y encima en el trabajo te exigen los papeles en regla, si no, no te pagan; pero, sorpresivamente, y para bien, ahora en el día está la residencia y si por algún motivo no puedes ir a renovar, los plazos están suspendidos (...)”. (Ana, cubana, socióloga, 28 años, CDMX).






“(...) Yo cuando empezó esta situación estuve unos días muy preocupado, desconcertado, porque me tocaba renovar mi tarjeta migratoria y no sabía cómo iba a ser todo, porque con el confinamiento todo estaba cerrado y desafortunadamente sin mis papeles al día no puedo trabajar; sin embargo, por suerte todo fue mejor de lo que pensaba, ahora hay más tiempo para hacer el trámite porque la tarjeta de residencia no se vence durante el tiempo que dure esta situación y, además, el trámite se puede hacer en línea (...)”. (Aarón, argentino, ingeniero cibernético, 38 años, Barcelona).

⁹² En el Diario Oficial de la Federación (DOF) desde mayo se publicó un documento a partir del cual se estableció la suspensión de los plazos, en cuanto a los trámites que debieran llevar a cabo las personas extranjeras con la condición de estancia de residente temporal o residente permanente https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593885&fecha=27/05/2020

⁹³ Desde el mes de mayo en el Boletín Oficial del Estado (BOE) se emitió información con respecto a la prórroga de forma automática de todas aquellas autorizaciones que vencieran durante la contingencia <https://www.boe.es/eli/es/o/2020/05/18/snd421>

Tabla 17. Itinerario migratorio desde la llegada al destino.

CDMX						Barcelona					
Entrevistados	Primera inserción	Segunda inserción	Tercera inserción	Cuarta inserción	Quinta inserción	Entrevistados	Primera inserción	Segunda inserción	Tercera inserción	Cuarta inserción	Quinta inserción
Trayectorias ascendentes						Trayectorias ascendentes					
Ana	Regular	Buena	Buena			Oswaldo	Regular	Regular	Buena		
Diana	Regular	Regular	Buena			Alejandro	Regular	Mala	Regular		
Trayectorias estancadas						Trayectorias estancadas					
Selma	Regular	Regular	Regular	Buena		Daniel	Regular	Buena	Regular	Regular	
Valentina	Buena	Muy buena				Alexandra	Regular	Regular	Regular		
Graciela	Buena	Muy buena				Katía	Regular	Mala	Regular		
Ramón	Mala	Mala	Regular	Regular	Buena	Armando	Buena	Buena	Buena		
Rachel	Regular	Buena	Muy buena			Camila	Buena	Buena			
Trayectorias estancadas						Trayectorias estancadas					
Carlos	Buena	Buena	Buena			Aarón	Buena	Buena			
Daniel	Buena	Regular	Buena			Víctor	Buena	Buena	Buena		
Isabela	Buena	Buena	Buena			Manuela	Buena	Buena	Buena		
Vilma	Buena	Buena	Buena			Viviana	Buena	Buena	Buena		
Laura	Buena	Buena				Ángela	Buena	Mala	Buena	Buena	
Andrés	Buena	Regular	Buena	Muy buena		Mariela	Regular	Regular	Regular		
Antonio	Buena	Buena				Blanca	Buena	Regular	Regular		
Camilo	Regular	Regular	Regular			Susana	Buena	Buena	Buena		
Indira	Buena	Regular	Buena			Patricia	Buena	Regular	Buena		
Daniela	Buena	Regular	Muy buena			Trayectorias descendentes					
Trayectorias descendentes						Trayectorias descendentes					
Juan	Regular	Regular				Yuli	Buena	Regular	Muy mala		
Jimena	Buena	Regular				Valeria	Buena	Regular	Mala	Muy mala	
Raché	Mala	Regular				Liliana	Buena	Buena	Regular		
						Marta	Regular	Mala	Mala		

 Estudiantes	 Temporal sin permiso de empleo	 Temporal con permiso de empleo	 Residente permanente o de larga duración	 Ciudadanía
---	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

II.III. La conformación de redes sociales

Para comprender las trayectorias laborales es necesario buscar explicaciones en las redes sociales, dimensión adicional que podría sesgar la inserción laboral de los inmigrantes. Es importante recordar que las redes sociales se constituyen a partir de una estructura de relaciones entre diferentes actores, facilitando el intercambio de oportunidades y la transferencia de determinados recursos y bienes (materiales y/o no materiales) (Massey, 1993 y 2000; Portes, 2007). Pueden tener una fuerte implicancia en la movilidad internacional y en el dominio laboral, así como en las ganancias económicas de los inmigrantes, sobre todo a la llegada al destino (Aguilera y Massey, 2003; Gandini, 2015; Solano, 2020).

En este estudio, al aplicar este marco conceptual en cada una de las entrevistas, los resultados obtenidos muestran que las trayectorias laborales de los inmigrantes latinoamericanos no tienden a elaborarse en soledad, sino que, por el contrario, con frecuencia aparecen entrelazadas con ciertas redes sociales que han habilitado y vehiculizado tanto la migración, como las distintas inserciones laborales en las sociedades de llegada.

En relación a la migración, esta forma de capital social (Bourdieu, 1980) dentro del universo de entrevistas realizadas resultó ser una gran facilitadora de la información, de los contactos y de los recursos necesarios –dinero, alojamiento- que permitieron llevar a cabo el desplazamiento; así, materializada a través de distintos apoyos extendidos -desde familiares (lejanos y cercanos) hasta amigos y conocidos-, se constituyó como un factor determinante en la consecución de los proyectos migratorios de no pocos de los entrevistados.

“(...) si no hubiera sido porque mis familiares en Cuba me ayudaron a salir, sobre todo con dinero, yo todavía estuviera allá. También tuve el apoyo de algunos amigos que llevaban un tiempo en México y me informaron que debía hacer para poder venir para acá; algunos de ellos también me ayudaron con dinero para todos los gastos que tenía que hacer y que con lo que uno gana en Cuba era imposible pagar. Otra gran ayuda que tuve fue que cuando llegué aquí me pude quedar por un buen tiempo en casa de unos amigos, en lo que empezaba a tener mis propios ingresos y me podía rentar en otro lugar. Sin estas ayudas todo hubiera sido mucho más complicado, por eso yo ayudo también a quien lo necesite, porque migrar sin apoyos es muy difícil (...).” (Carlos, cubano, bioquímico, 32 años, CDMX).

Es importante mencionar que en las entrevistas realizadas se muestra la existencia de determinadas redes sociales institucionalizadas (Bermúdez Rico, 2010), ya que algunos de los entrevistados manifestaron haber estado en contacto con distintas instituciones, sobre todo educativas, que directamente viabilizaron su movilidad.

“(...) yo emigré gracias a que fui aceptada para cursar una maestría, la universidad se puso en contacto conmigo y me informó todo lo que debía hacer con los trámites migratorios, yo desconocía mucho de ese tema, pero desde aquí ellos me ayudaron muchísimo y gracias a eso fue que pude venir (...)”. (Mariela, venezolana, biomédico, 31 años, Barcelona).

Estos resultados evidencian, a diferencia de lo que sostienen algunos estudios sobre la temática (Bauer, et al., 2002; Docquier y Machado, 2016), que el colectivo migrante calificado, al igual que el de migrantes no calificados, también suele poner en juego un abanico de recursos sociales para sistematizar la movilidad, a través de un diagrama de contactos de diversos tipos que se vuelven facilitadores de la misma (Linares, 2016).

Una vez en el destino, las redes sociales continúan formando parte de las trayectorias de este colectivo. El principal recurso que tienden a proporcionar tiene que ver con las posibilidades de acceso al empleo, sobre todo durante la primera inserción laboral (Ver Tabla 18). Como medio para obtener los trabajos, los inmigrantes calificados establecen ciertos vínculos – fuertes o débiles-⁹⁴ en los contextos receptores, especialmente con familiares, amigos, pero también con compatriotas o paisanos (des) conocidos, que tienden a persistir, ya sea con mayor o menor estabilidad, a lo largo de sus recorridos laborales; así, no pocas de sus inserciones están influenciadas por distintos contactos sociales, lo cual reafirma la importancia del papel facilitador que juegan las redes en esta esfera.

“(...) el tener contactos ayuda mucho cuando uno llega a un país distinto y quiere encontrar un empleo, pienso que es mucho más difícil encontrarlo si no tienes ayuda de alguien. Yo aquí en Barcelona he podido contar con la ayuda de algunos amigos, pero también de otros colombianos que he conocido; entre todos no ayudamos, nos recomendamos, nos damos empleo, etc. (...)”. (Camila, colombiana, veterinaria, 43 años, Barcelona).

⁹⁴ Los vínculos débiles son aquellos que permanecen más estables a lo largo del tiempo; mientras que los vínculos fuertes se modifican a lo largo de las trayectorias (Linares, 2016).

Es importante añadir que a lo largo del relato laboral de muchos de los entrevistados, el tener redes sociales de diversos tipos ha funcionado como un elemento impulsor y estabilizador de las trayectorias; en específico, aquellos sujetos con los recorridos laborales más propicios - trayectorias ascendentes, con empleos, en su mayoría, de buena calidad- al menos en una de sus inserciones han contado con este capital social, contrario a lo que sucede con aquellos con las ocupaciones e itinerarios laborales más deficitarios (Ver Tabla 18).

Asimismo, también resulta válido señalar que, dentro del universo de entrevistas realizadas, el mayor grueso de estas redes sociales se ha encontrado en la CDMX, relacionadas, en gran medida, con no pocas inserciones laborales de buena calidad. Por el contrario, en la provincia de Barcelona, además de evidenciarse una menor persistencia de estas redes dentro de las trayectorias, muchas han estado asociadas con inserciones de menor calidad (Ver Tabla 18). En palabras de Doeringer y Piore (1985), con frecuencia, esta situación sucede en contextos cuya estructura limita la inserción laboral de los inmigrantes en el sector primario del mercado de trabajo, tal y como se ha visto en el español, hecho que tiende a estar acompañado de un círculo social conformado por personas que están en iguales condiciones laborales, muchas de ellas poco capacitadas, y que también propician el ingreso en empleos de menor calidad y que requieren de una menor calificación (Özden, et al., 2006; González-Becerril, 2009; Ramírez y Tigau, 2018). Por otro lado, si en el contexto de llegada no existe esta rígida estructura, y, como consecuencia, hay una comunidad de personas inmigrantes bien establecida socio-económicamente, es más fácil que las redes conduzcan a encontrar mejores oportunidades en el empleo (Portes y Böröcz, 1989; Portes y Sensebrenner, 2012; Toma, 2016), tal y como parece suceder en la CDMX.

Finalmente, en el contexto actual de crisis, es importante mencionar que las redes sociales no han tenido una incidencia directa sobre las condiciones laborales de estos sujetos, especialmente sobre aquellos que se encuentran desempleados. Sin embargo, en algunos casos, han permitido capear las distintas adversidades impuestas por esta coyuntura, a través de la ayuda económica brindada por parte de familiares y amigos más allegados⁹⁵.

⁹⁵ Es válido aclarar que el poco tiempo transcurrido desde el inicio de la crisis hasta la realización de las entrevistas no permitió determinar el peso real que puede tener este capital social sobre las trayectorias.

Tabla 18. Redes sociales identificadas durante las trayectorias.

CDMX						Barcelona					
Entrevistados	Primera inserción	Segunda inserción	Tercera inserción	Cuarta inserción	Quinta inserción	Entrevistados	Primera inserción	Segunda inserción	Tercera inserción	Cuarta inserción	Quinta inserción
Trayectorias ascendentes						Trayectorias ascendentes					
Ana	Regular	Buena	Buena			Oswaldo	Regular	Regular	Buena		
Diana	Regular	Regular	Buena			Alejandro	Regular	Mala	Regular		
Selma	Regular	Regular	Regular	Buena		Trayectorias estancadas					
Valentina	Buena	Muy buena				Daniel	Regular	Buena	Regular	Regular	
Graciela	Buena	Muy buena				Alexandra	Regular	Regular	Regular		
Ramón	Mala	Mala	Regular	Regular	Buena	Katía	Regular	Mala	Regular		
Rachel	Regular	Buena	Muy buena			Armando	Buena	Buena	Buena		
Trayectorias estancadas						Camila	Buena	Buena			
Carlos	Buena	Buena	Buena			Aarón	Buena	Buena			
Daniel	Buena	Regular	Buena			Víctor	Buena	Buena	Buena		
Isabela	Buena	Buena	Buena			Manuela	Buena	Buena	Buena		
Vilma	Buena	Buena	Buena			Viviana	Buena	Buena	Buena		
Laura	Buena	Buena				Ángela	Buena	Mala	Buena	Buena	
Andrés	Buena	Regular	Buena	Muy buena		Mariela	Regular	Regular	Regular		
Antonio	Buena	Buena				Blanca	Buena	Regular	Regular		
Camilo	Regular	Regular	Regular			Susana	Buena	Buena	Buena		
Índira	Buena	Regular	Buena			Patricia	Buena	Regular	Buena		
Daniela	Buena	Regular	Muy buena			Trayectorias descendentes					
Trayectorias descendentes						Yuli	Buena	Regular	Muy mala		
Juan	Regular	Regular				Valeria	Buena	Regular	Mala	Muy mala	
Jimena	Buena	Regular				Liliana	Buena	Buena	Regular		
Raché	Mala	Regular				Marta	Regular	Mala	Mala		

Redes sociales

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

II.IV. Las características individuales y las capacidades de agencia

Finalmente, junto a las condiciones del mercado laboral, las políticas sobre migración y la conformación de redes sociales, en palabras de Portes y Böröcz (1989) y Portes y Rumbaut (1990) determinados indicadores individuales presentan también un peso significativo en la inserción laboral de los inmigrantes en los contextos receptores. Estos indicadores, definidos también como la clase de origen, tienen que ver, principalmente, con las razones que impulsaron la migración y las motivaciones para escoger el destino, con el reconocimiento social e institucional del nivel de calificación –en el caso de los calificados-, con el tiempo de exposición en la sociedad receptora, con el perfil socio-demográfico, así como con las capacidades de agencia; aunque algunos tienen más peso que otros durante los itinerarios laborales, todos tienden a afectarlos de alguna forma, dando lugar a procesos de inserción laboral heterogéneos (Bisquerra, 1992; Massey et al., 1993; Herranz, 2000; González-Becerril, 2009; Martínez Ardila, et al., 2018).

Dentro del universo de entrevistas realizadas, en general, los típicos factores expulsivos en la región latinoamericana -fluctuaciones económicas, precaria situación de los mercados de trabajo, inestabilidad social y caos político- se ubicaron como el detonante principal para emprender la emigración. Aunado a ello, las oportunidades económicas visualizadas en los países de destino, especialmente en las ciudades receptoras, influyeron también en la toma de esta decisión –sobre todo para aquellos que se dirigieron a Barcelona, al considerarla como “*un buen lugar para el desarrollo profesional y económico*”-; aunque, cabe mencionar que, en general, no hubo una elección o un acto intencionado de escoger estos contextos para migrar, sino que el desplazamiento hacia los mismos se dio, más bien, como consecuencia de diversas opciones que se pudieron materializar.

“(...) salí de mi país porque no vivía bien, allá las cosas están muy malas en los trabajos, pagan muy poco, se trabaja en condiciones pésimas, sin posibilidades de prosperar, de tener tu propia casa, tu carro, de poder ahorrar, todo es muy caro, eso sin contar la escasez que hay. Aquí la verdad no se vive muy muy bien, pero sí se está bastante mejor, aunque a mí me hubiera gustado más ir a otro país, como Estados Unidos, pero esta fue la oportunidad que me salió y la aproveché (...).” (Carlos, cubano, bioquímico, 32 años, CDMX).

“(...) me fui de Venezuela porque mi esposo es español, nos conocimos en mi país porque él estuvo un tiempo trabajando allá. Después decidimos venir a vivir a España porque en Venezuela hay una crisis muy grande, allá no se puede vivir, y claro, teniendo la oportunidad de venir a Barcelona no me lo pensé dos veces, porque las posibilidades de crecer en lo económico o en lo profesional en esta ciudad no se comparan con las de mi país, a pesar de que la situación aquí no es perfecta y es más dura de lo que se puede suponer (...)”. (Patricia, venezolana, abogada, 47 años, Barcelona).

Aunque no fue posible identificar una clara incidencia de estos factores -razones que impulsaron la migración y motivaciones para escoger el destino- sobre los recorridos laborales, sí resulta interesante que, en algunos de los relatos de los informantes se aprecia cierto conformismo a la llegada al destino relacionado con una percepción subjetiva de mejoría de las condiciones de vida en comparación con las que se tenían en el origen, situación que, en cierta medida, puede haber incidido en el atasco en la situación en el empleo para algunos de estos sujetos. Así es posible interpretarlo en los relatos de Camilo y Katia – entre algunos otros entrevistados-, quienes, a pesar de presentar trayectorias laborales de tipo estancada, manifiestan haber tenido una experiencia migratoria positiva, otorgándole un entramado de sentidos y significados a la movilidad que, para ellos, va más allá del ámbito laboral.

“(...) yo en Venezuela no estaba tan mal en el empleo que tenía y aquí en la CDMX no he ascendido mucho, pero sí te puedo decir que me siento mejor, ni siquiera tengo planes de regresar a Venezuela. Aquí al menos siento que puedo salir adelante, poco a poco, y aunque no esté tan bien en el trabajo porque realmente no tengo las condiciones que desearía, sí estoy muy a gusto y tranquilo sólo por el hecho de haber podido salir de mi país y estar en uno que, por muchas otras cosas, es mucho mejor, y creo que soy afortunado por eso (...)”. (Camilo, venezolano, informático, 28 años, CDMX).

“(...) cuando llegué a España me sentí tan complacida, siento que el poder haber salido de mi país fue un gran avance. A los pocos meses de estar aquí conseguí un trabajito de lo más bueno, no era lo ideal, ni siquiera era lo que estaba buscando, pero estaba mucho mejor que en Cuba, y me he sentido muy conforme con eso, no he podido pedir más (...)”. (Katia, cubana, socióloga, 27 años, Barcelona).

Este tipo de planteamientos, relativamente comunes en las entrevistas, entra un poco en contradicción con la situación objetiva en el empleo que han experimentado a través de sus trayectorias muchos de los inmigrantes. Tal como fue presentado en los apartados previos, dentro del grupo de informantes hay un predominio de situaciones laborales en el origen superiores, en calidad, a las que se han podido tener en el destino, por lo que es posible decir que no ha habido una mejoría en el ámbito laboral para la mayoría de estos sujetos; sin embargo, en términos generales, han manifestado valoraciones positivas sobre sus recorridos en estas ciudades, en función de las oportunidades de desarrollo social, de la calidad de vida -seguridad, salud, educación, etc.- y del bienestar que estas les han ofrecido. Resulta interesante, incluso, que estas valoraciones positivas tienden a ser más frecuentes en Barcelona que en la CDMX, a pesar de haber situaciones laborales más propicias en este último espacio que en el primero, lo que, en palabras de los propios informantes, se justifica por el logro de una calidad de vida superior en la provincia española –al tener condiciones de vida afines a los estándares de bienestar de la Unión Europea-, independientemente de la situación en el empleo; contrario a lo que sucede en la CDMX, donde se hace referencia a un estado de bienestar más precario, vinculado a las deficiencias del sistema de salud, de educación y de transporte, a la violencia e inseguridad, así como también a efectos naturales como los terremotos y la contaminación ambiental, existiendo una mayor inconformidad e insatisfacción con el proyecto migratorio, más allá del recorrido laboral.

“(...) Creo que, en general, la CDMX es una ciudad con cosas positivas; sin embargo, carece de muchas cosas que son importantes, por ejemplo, el sistema de salud y de educación es gratuito, pero no es nada bueno, así pasa con el transporte público, es un caos total, también la inseguridad que hay es un punto negativo, no sólo por la violencia, sino por los terremotos y la contaminación (...).” (Antonio, argentino, abogado, 33 años, CDMX).

“(...) Barcelona es una ciudad bastante segura y los sistemas públicos de salud y de educación son muy buenos. Creo que el ser España un país que pertenece a la Unión Europea es algo muy favorable y Barcelona tiene muy buena posición económica. Realmente pienso que es una buena ciudad para vivir, aun cuando la situación laboral no sea perfecta, hay muchísimas otras cosas que valorar, sobre todo uno que viene de América Latina (...).” (Blanca, venezolana, psicóloga, 27 años, Barcelona).

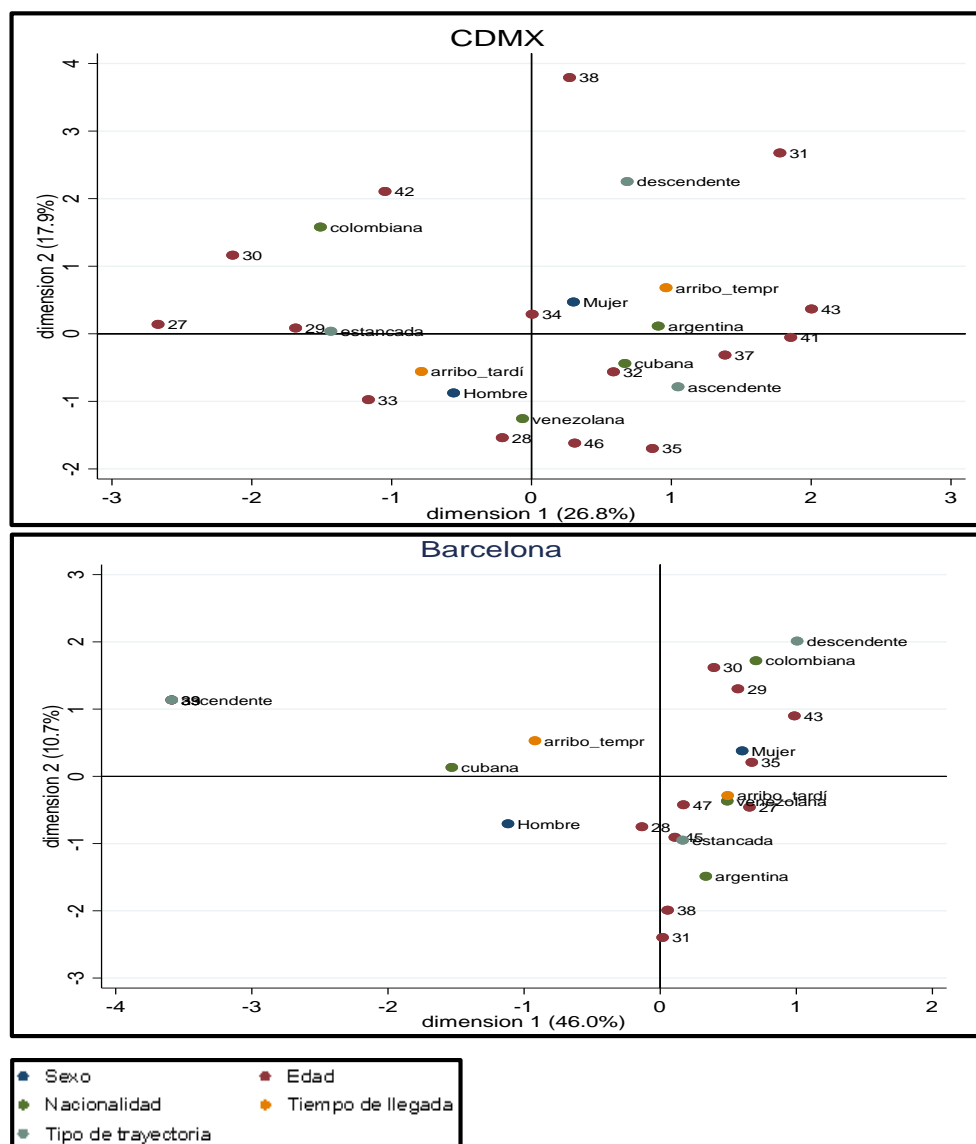
Ahora bien, otro aspecto que es importante tener en cuenta es el reconocimiento social e institucional del nivel de calificación de los entrevistados y como este reconocimiento puede haber incidido sobre el tipo de trayectoria laboral. Como fue abordado en los apartados previos, algunos de los inmigrantes no han podido laborar en puestos acorde a su profesión por el rechazo de su formación educativa. Aunque se considera que este factor depende, más bien, de las condiciones del mercado laboral de cada contexto receptor, en cierta medida viene dado también por el individuo; con frecuencia, debido a esta situación, los inmigrantes calificados no optan por revalidar sus grados académicos o por continuar buscando empleos relacionados con su educación, lo cual los termina empujando a inserciones laborales de baja calidad, a veces como una estrategia de supervivencia. Así lo relata Marta, quien representa un caso típico dentro de los informantes que han debido afrontar esta situación:

“(...) yo llegué con la idea de trabajar en mi profesión, pero es bastante difícil, en algunos lugares siento que no le dan valor a mi título y que no me quieren contratar por cualquier motivo, supongo que muchas veces es porque encuentran personas que tienen títulos de aquí de este país o de Europa. Al final me he rendido y he trabajado en trabajos, no muy buenos, que no están vinculados con lo que estudié en Venezuela, por necesidad de hacer algo y de ganar algo para mantenerme (...)”. (Marta, venezolana, socióloga, 29 años, Barcelona).

En la mayoría de los casos, esta devaluación del capital humano (Bourdieu, 1980), producto de la falta de reconocimiento del mismo en los contextos receptores, tiene que ver también con el tipo de carrera estudiada por los inmigrantes (Martínez Ardila, et al., 2018); en este trabajo se identifica que esta situación tiende a afectar mayormente a los profesionales educados en el área de las ciencias sociales. Asimismo, resulta interesante que, aquellos sujetos que no cuentan con una formación educativa superior -maestría y/o doctorado-, sobre todo adquirida en alguna institución del destino, generalmente tienden a encontrar mayores obstáculos para desempeñarse profesionalmente. En síntesis, es posible sostener que, por distintos motivos, los premios o gratificaciones que supone la teoría de capital humano (Becker, 1964) no siempre son fáciles de conseguir para los inmigrantes profesionales, por lo que la inversión en tiempo, dinero y esfuerzo para la adquisición de este capital no siempre tiene los retornos adecuados y esperados en la esfera laboral, en términos de la obtención de empleos de mayor calidad por parte de estos sujetos.

Por otro lado, como ya ha sido planteado, junto a estos elementos previamente mencionados destacan también otros indicadores individuales que pueden tener un peso importante sobre el tipo de trayectoria laboral; estos son: el tiempo de estancia de los inmigrantes en las sociedades de llegada y sus características socio-demográficas, principalmente aquellas que tienen que ver con la nacionalidad, el sexo y la edad. En este trabajo, a nivel general, los resultados obtenidos muestran una estrecha relación entre el tipo de recorrido laboral y estos elementos individuales, lo cual se observa con claridad en la siguiente gráfica.

Gráfica 9. Análisis de correspondencia múltiple (ACM).



Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

A grosso modo, cabe mencionar que, aunque hay algunas variaciones entre contextos y no en todos los casos ocurre de igual manera, las trayectorias ascendentes tienden a estar conformadas, en su gran mayoría, por sujetos de arribo temprano –más de 5 años de llegada al destino-, de nacionalidad cubana o argentina, de sexo masculino, y con 32 o más años de edad; por su parte, aquellas trayectorias estancadas o descendentes agrupan, más bien, a inmigrantes de arribo tardío –menos de 5 años de llegada al destino-, en su mayoría venezolanos y colombianos, de sexo femenino, y con menor edad –menores a 32 años-.

En relación al tiempo de exposición en los contextos receptores, los resultados obtenidos pudieran explicarse, entre otros factores, por la llegada a cierta estabilidad en estos espacios para aquellos que han estado expuestos a una temporalidad de residencia mayor. Con frecuencia, esta temporalidad ayuda a hacerse de determinadas herramientas que permiten ir sorteando las barreras que suele imponer el mercado laboral receptor; estas herramientas pueden ser la generación y consolidación de redes sociales, así como la obtención de categorías migratorias más benevolentes para la esfera laboral -como la residencia permanente o la ciudadanía-, entre algunas otras, como la experiencia ganada en el trabajo, que pueden conducir directamente a una mejoría en el empleo.

El caso de Rachel representa un ejemplo típico que pone en cuestión estos elementos. Esta informante, de nacionalidad venezolana e ingeniera petrolera de formación, llegó a la CDMX hace 9 años por motivos de estudio. Durante el tiempo que cursó su programa académico -2 años- no trabajó ya que contó con una beca de CONACyT. Luego de haberse graduado decidió permanecer en México y comenzar a trabajar. Sin embargo, al tener la categoría migratoria de estudiante no se le permitía realizar esta actividad, ya que previamente debía hacer un cambio a residente temporal con permiso de empleo. Rachel relata que lograr este cambio fue sumamente complicado y tardó alrededor de un año para poder hacerlo. Durante ese tiempo le tocó trabajar en un empleo con condiciones laborales regulares, al no contar con el debido permiso, percibiendo un salario muy bajo. Posteriormente, por mediación de un amigo que abre una empresa en la CDMX, empieza en un nuevo trabajo, con mejores características, el cual le permite acceder al permiso laboral. Pasado 4 años adquiere entonces la residencia permanente y, haciendo uso de sus redes sociales, se inserta laboralmente en una compañía petrolera, en donde logra obtener un trabajo con muy buenas condiciones.

Sin embargo, es importante añadir que, aunque en menor medida, algunos de estos inmigrantes de arribo temprano se han debido enfrentar a determinadas dificultades que han afectado sus recorridos laborales en el destino. Estas dificultades, más allá de su tiempo individual de exposición en estos contextos, han tenido que ver con el tiempo histórico de llegada. En el caso de Barcelona, algunos de estas personas migrantes arribaron a esta ciudad en los años 2010 y 2011, momento en el cual los estragos de la crisis económica de 2008 eran inminentes, sobre todo en el ámbito laboral, lo cual terminó afectando sus inserciones en el empleo y la manera en que empezaron sus recorridos laborales en este destino. En el caso de la CDMX, por su parte, algunas de ellas se establecieron en esta ciudad en este mismo periodo de tiempo -2010 y 2011-, cuando aún no estaba vigente la Ley de Migración de 2011, habiendo en aquel entonces un entramado legal menos permisivo para los inmigrantes, situación que incidió de manera negativa sobre su entrada al mercado de trabajo, sobre todo por ser muy complicado el acceso legal a un permiso de empleo.

A pesar de lo anterior, como se dijo, estos inmigrantes de arribo temprano han tendido a tener trayectorias laborales más favorables que aquellos de arribo tardío. Estos últimos, por su tiempo individual de exposición en el destino –menos de 5 años-, han estado sujetos a una temporalidad de residencia menor que les ha inhabilitado sentar las bases para el logro de una mayor estabilidad en el empleo, así como de trayectorias laborales ascendentes. Adicionalmente, por el tiempo histórico, han llegado en un momento de auge de la movilidad latinoamericana, muy calificada, a ambos contextos. Esta situación los ha llevado a enfrentar mayores desafíos para insertarse en el mercado laboral, al tener una mayor competencia en este ámbito. Así le ha sucedido a Blanca, una psicóloga venezolana, quien llegó a la provincia condal por motivos de estudio hace sólo unos 2 años, aproximadamente. Esta entrevistada narra que sus condiciones laborales no han sido nada buenas en esta ciudad. Por un lado, comenta, la situación migratoria con la que ha contado le ha impedido acceder a puestos de trabajo de mayor calidad en los cuales *“no se contrata a extranjeros con tarjeta de estudiante”*; por otro lado, agrega que son muchos los latinos que desde hace unos años están en esta situación, por lo que *“la competencia es cada vez más dura y ha vuelto todo mucho más difícil para encontrar trabajo (...)”*.

Ahora bien, en cuanto al origen nacional, como se pudo observar, este también figura como un indicador que puede constituir, o no, un beneficio en el ámbito laboral. Los resultados arrojan que los inmigrantes argentinos y cubanos son quienes tienden a tener, en general, los mejores recorridos laborales; por el contrario, los venezolanos y colombianos resultan ser los menos favorecidos. Probablemente esta situación se deba a ciertos estereotipos y prejuicios que se han establecido en ambos contextos receptores con respecto al origen de estas personas, en gran parte, en función del volumen migratorio, el cual puede traer consigo cierto sentimiento antiinmigrante –los argentinos y cubanos tienen menos presencia en las dos ciudades, siendo la migración venezolana y colombiana mucho más cuantiosa, especialmente en los últimos 5 años de boom migratorio, lo cual también permite asociar la nacionalidad con el tiempo de llegada-. Estos elementos pueden significar que cuando se diga “*yo soy de Argentina*” o “*yo soy de Venezuela*”, por ejemplo, se remita automáticamente a una idea estigmatizada de lo que es ser un inmigrante con una nacionalidad u otra. En este estudio, esta situación ha influido tanto en el acceso a las distintas categorías migratorias, como, en consecuencia, en el tipo de entrada al mercado laboral que han tenido los entrevistados.

Por otro lado, en relación al sexo y a la edad, aunque no se observa una distinción muy evidente al respecto, como fue planteado, en ambos contextos receptores las mujeres y los sujetos más jóvenes –menos de 32 años- son quienes tienden a conformar, en general, las trayectorias laborales de tipo descendentes, con las inserciones más deficitarias. Como ejemplo se puede poner el caso de Marta, mujer de sólo 29 años, residente en Barcelona, quien, a pesar de su profesión, ha trabajado como dependiente de una tienda y como cuidadora de bebés en esta ciudad, en empleos, incluso, descalificados. A esta joven entrevistada, como a algunos otros, se le suman ciertas características individuales que la hacen aún más vulnerable laboralmente: nacionalidad venezolana, tarjeta migratoria de estudiante, e inmigrante de arribo tardío.

Adicionalmente, aquellos entrevistados más frágiles en términos laborales –en función del tiempo de estancia en el destino, nacionalidad, sexo y edad-, han resultado ser también los más afectados por la crisis actual, al estar sobre-representados en trabajos de menor calidad y en actividades laborales menos deseables, más sensibles ante estos ciclos económicos.

Para finalizar, cabe hacer mención a las capacidades de agencia y la forma en que estas pueden haber dado forma a los recorridos laborales. Sin duda, el mercado de trabajo receptor debe ser considerado como un campo de luchas en el que los inmigrantes, aun cuando, por distintos motivos, pueden ser sujetos vulnerables, son también agentes sociales capaces de responder con diferentes estrategias para minimizar los efectos de esta condición de vulnerabilidad, actuando ya sea de manera individual y/o colectiva, según las distintas formas de capital de las cuales dispongan.

En este estudio, estas capacidades de agencia, combinadas con las características de la propia identidad individual, junto a la identidad contextual, ayudaron a trazar los recorridos laborales de muchos de los entrevistados. El uso de determinadas redes sociales, tanto para migrar como para establecerse en el destino, se constituyó como una de las estrategias más evidentes que permitió dar forma al entramado migratorio, en general, y al laboral, en particular, de estos sujetos. Asimismo, otro capital que resultó ser también una herramienta fundamental fue el económico, el cual impulsó, no en pocas ocasiones, el desplazamiento y las inserciones laborales, además de tener un peso importante, para algunos de los informantes, en el acceso a la documentación migratoria –especialmente en el caso de la CDMX, donde incluso se recurrió a estrategias ilegales para la obtención de permisos de empleos-, facilitándoles el ritmo de absorción en estas sociedades receptoras. Adicionalmente, durante la crisis económica actual, muchos de estos inmigrantes han construido elementos individuales de resistencia desde la específica situación de vulnerabilidad en la que se encuentran, sobre todo aquellos desempleados, agenciando determinadas actividades que les han permitido sobreponerse a esta coyuntura.

“(...) yo para poder salir adelante en este país me he construido mi propio camino gestionando cada paso que he dado y buscando todas las opciones posibles, primero para migrar, y después para sacar mis residencias y buscar trabajo aquí. Uno tiene que salir adelante ayudándose a uno mismo, buscando todas las herramientas y aprovechando cada oportunidad que se dé. Los amigos ayudan mucho, e incluso los conocidos, los contactos en general que uno puede ir haciendo son una buena estrategia para mejorar. Mis trabajos los he conseguido utilizando mis capacidades y mis redes. Las estrategias que uno crea son muy importantes en este proceso migratorio (...).” (Ana, cubana, socióloga, 28 años, CDMX).

Síntesis del capítulo

Con el propósito de responder a la pregunta de si son la CDMX y Barcelona contextos de recepción hostiles, neutrales o favorables para los inmigrantes latinoamericanos que en ellos residen, desde finales del capítulo pasado se apuntaban determinados elementos que permitían llegar a ciertas conclusiones al respecto. En específico, en función de las características económicas y políticas de estos contextos –mercado de trabajo débil, informal, flexible y segmentado; entorno político excluyente y discriminatorio-, los resultados revelaban condiciones no tan favorables para este colectivo, teniendo en cuenta indicadores laborales como sus tasas de desocupación, sus tasas en el sector terciario de la economía, en la economía informal o sumergida, y en actividades manuales, no asalariadas y con bajos salarios; habiendo una ligera diferencia contextual, pareciendo ser esta situación más propicia en la capital mexicana que en la provincia española, sobre todo para los calificados -aun cuando esta última presenta un nivel de desarrollo socio-económico superior-.

La información obtenida de las entrevistas analizada en este capítulo muestra similitudes con estos resultados previos. En general, aunque la situación laboral del grupo de informantes no resulta ser desfavorable, habiendo incluso una preponderancia de inserciones de buena calidad a lo largo de sus trayectorias, como fue expuesto, los recorridos laborales de estos sujetos calificados tienden a ser, en su mayoría, estancados, estructurándose dentro y fuera del mercado laboral formal y del mercado laboral informal, dentro y fuera de trabajos asalariados y no asalariados, conformados, además, por momentos constantes de ocupación y de desocupación, así como por empleos con bajos salarios, muchas veces descalificados, con muestras, incluso, de un perfil de precariedad persistente en algunos de estos. Estas condiciones laborales deficitarias, una vez más, resultan ser más frecuentes en la provincia condal que en la capital mexicana; ello, sin considerar la crisis económica-sanitaria actual, al estar teniendo esta coyuntura una mayor incidencia sobre la situación en el empleo de los inmigrantes entrevistados en la CDMX –probablemente al contar esta con un Estado de bienestar más frágil que el español-. Así, es posible sostener que, en épocas estables, la capital mexicana parece ser un contexto receptor más favorable para el colectivo latino calificado, y la provincia de Barcelona un contexto receptor más neutral; sin embargo, en épocas inestables, o de crisis, estos resultados se invierten.

Como se expuso a lo largo de este capítulo, más allá del sello distintivo que imprimen las características de los contextos receptores sobre las trayectorias, estas también se modulan en función de ciertos aspectos sociales e individuales.

En cuanto a los primeros, como fue presentado, cabe hacer mención al papel de las redes como una forma de capital social que incide directamente sobre las inserciones laborales, así como sobre el tipo de recorrido final experimentado por los entrevistados -dentro del grupo de informantes, la mayoría de los sujetos con trayectorias ascendentes y estables en ambos contextos receptores, con las mejores ocupaciones, en términos de calidad, han contado con estas redes; a través de la ayuda brindada por distintas personas, ya sean familiares, amigos y/o (des) conocidos, se les ha facilitado su proceso de inserción laboral en el destino, en posición contraria a aquellos con las condiciones de empleo más deficitarias, quienes no han tenido acceso a este tipo de capital-.

Por otro lado, en cuanto a los aspectos individuales, se ha constatado cierta correspondencia entre el tipo de trayectoria vivenciada por los inmigrantes y determinadas características. Las más incidentes han sido el tiempo de exposición en la sociedad de llegada, la nacionalidad, el sexo y la edad. De los sujetos entrevistados en ambos contextos receptores, aquellos informantes de arribo temprano -más de 5 años-, de nacionalidad argentina o cubana, de sexo masculino, y de edades más avanzadas -más de 32 años-, tienden a tener trayectorias ascendentes o estancadas, pero con las inserciones laborales de mayor calidad; asimismo, han resultado ser los menos frágiles ante la incidencia de la crisis actual. Por el contrario, las mujeres jóvenes -menos de 32 años-, colombianas y venezolanas, con una estancia de menos de 5 años en el destino, resultan tener, en general, los recorridos laborales más deficitarios y ser las más sensibles ante la actual coyuntura.

Finalmente, aunque la posición que han ocupado varios de estos individuos en la estructura socio-económica de ambos contextos receptores ha tendido a ponerlos en situación de vulnerabilidad -debido, fundamentalmente, a su condición de migrantes-, estos han sabido responder a las distintas vicisitudes que se le han presentado. De esta manera, han puesto en práctica sus capacidades de agencia a través de diversas estrategias -individuales, sociales y económicas- para sacar adelante su proyecto migratorio.

Tabla 19. Síntesis comparativa de la CDMX y Barcelona según los resultados obtenidos para las trayectorias biográficas laborales.

CDMX	Barcelona
<i>Proceso de inserción laboral: eventos, transiciones y/o puntos de inflexión</i>	
61 inserciones laborales (8 en empleos descalificados) 41 transiciones (pasos de un empleo a otro) 31 situaciones de desocupación (alrededor de 3 meses de duración) 9 situaciones de desocupación por COVID	62 inserciones laborales (15 en empleos descalificados) 42 transiciones (pasos de un empleo a otro) 38 situaciones de desocupación (alrededor de 6 meses de duración) 4 situaciones de desocupación por COVID
<i>Calidad del empleo y tipo de trayectoria laboral</i>	
5 muy buena (propicia) 18 buena (propicia) 16 regular (deficitaria) 2 mala (deficitaria) 0 muy mala (deficitaria) 9 trayectorias ascendentes 8 trayectorias estancadas 3 trayectorias descendentes	0 muy buena (propicia) 19 buena (propicia) 15 regular (deficitaria) 5 mala (deficitaria) 2 muy mala (deficitaria) 2 trayectorias ascendentes 13 trayectorias estancadas 5 trayectorias descendentes
<i>Incidencia de las condiciones del mercado laboral sobre las trayectorias</i>	
<p>Las trayectorias tienden a estructurarse dentro y fuera del mercado laboral formal y del mercado laboral informal; asimismo, se vuelve muy común la entrada y salida de puestos de trabajos asalariados y no asalariados, acompañados por cortos periodos de desocupación y por algunos empleos con bajos salarios, todo ello dentro del sector terciario de la economía.</p> <p>Pocas de las inserciones laborales tienen lugar en el segmento secundario del mercado de trabajo (se produce, más bien, un escenario de complementariedad con los trabajadores nacionales en el segmento primario, dada la escasez absoluta de mano de obra calificada en ciertos ámbitos de este).</p> <p>La crisis actual está figurando como un quiebre importante en las trayectorias laborales de muchos de los inmigrantes, sobre todo por el desempleo, pero también por el reajuste de las formas de trabajo y por los nuevos esquemas de organización laboral como el teletrabajo (se evidencia la falta en México de fuertes instrumentos de apoyo y de protección social, así como de la implantación de determinadas acciones por parte del gobierno para mitigar los efectos económicos de la pandemia sobre su población trabajadora).</p>	<p>Las trayectorias tienden a estructurarse dentro y fuera del mercado laboral formal y del mercado laboral informal; asimismo, se vuelve muy común la entrada y salida de puestos de trabajos asalariados y no asalariados, acompañados por largos periodos de desocupación y por muchos empleos con bajos salarios, todo ello dentro del sector terciario de la economía. Hay evidencias de un perfil de precariedad en algunas inserciones.</p> <p>Muchas de las ocupaciones tienen lugar en el segmento secundario del mercado de trabajo, produciéndose una continua devaluación del capital humano (los salarios bajos, las condiciones inestables y la falta de posibilidades de movilidad razonables en el segmento secundario tienden a dificultar la atracción de trabajadores nativos, existiendo una segregación ocupacional por migración).</p> <p>La crisis actual está figurando como un quiebre importante en las trayectorias laborales de muy pocos de los inmigrantes, no tanto por el desempleo, sino por el reajuste de las formas de trabajo y por los nuevos esquemas de organización laboral como el teletrabajo (en España se han tomado medidas de ayuda significativas, como el otorgamiento de seguros de desempleo o de un ingreso mínimo vital para las personas trabajadoras).</p>
<i>Incidencia del entorno político sobre las trayectorias</i>	
<p>La tenencia de un documento migratorio u otro tuvo que ver con los cambios que se dieron al interior de las trayectorias y con el tipo de recorrido final vivenciado. Los sujetos con las inserciones laborales de mejor calidad fueron aquellos que contaron, desde un inicio, con la residencia temporal con permiso laboral, con la residencia permanente, o con la ciudadanía (la mayoría de los entrevistados con este tipo de categorías migratorias reside en esta ciudad); por el contrario, en general, aquellos recorridos más desfavorables estuvieron relacionados con la tenencia, en alguna inserción, de la residencia temporal por reagrupación familiar o de la categoría de estudiante, ambas sin permisos de empleo (aunque el trámite de obtención de este documento resulta ser el más engorroso, en general, en esta ciudad cualquier procedimiento</p>	<p>La tenencia de un documento migratorio u otro tuvo que ver con los cambios que se dieron al interior de las trayectorias y con el tipo de recorrido final vivenciado. Los sujetos con las inserciones laborales de mejor calidad fueron aquellos que contaron, desde un inicio, con la residencia temporal con permiso laboral, con la residencia de larga duración, o con la ciudadanía (pocos de los entrevistados con este tipo de categorías migratorias reside en esta ciudad); por el contrario, en general, aquellos recorridos más desfavorables estuvieron relacionados con la tenencia, en alguna inserción, de la residencia temporal por reagrupación familiar o de la categoría de estudiante, ambas sin permisos de empleo (aunque el trámite de obtención de este documento resulta ser el más engorroso, en general, cualquier procedimiento migratorio en esta ciudad es</p>

<p>migratorio es complejo, debido a las dificultades para cumplir con los requisitos que se solicitan y a la arbitrariedad en la resolución de los mismos).</p> <p>Durante la crisis actual, las decisiones que ha tomado el gobierno de México en el ámbito migratorio han sido medulares para evitar una irregularidad migratoria sobrevenida.</p>	<p>complejo, debido, sobre todo, a la larga espera que encierra cada proceso y una praxis legal muy ineficiente).</p> <p>Durante la crisis actual, las decisiones que ha tomado el gobierno de España en el ámbito migratorio han sido medulares para evitar una irregularidad migratoria sobrevenida.</p>
<p><i>Incidencia de las redes sociales sobre las trayectorias</i></p>	
<p>Las trayectorias laborales no tienden a elaborarse en soledad, sino que, por el contrario, con frecuencia aparecen entrelazadas con ciertas redes sociales que han habilitado y vehiculizado tanto la migración, como las distintas inserciones laborales en las sociedades de llegada. El mayor grueso de estas redes sociales se ha encontrado en esta ciudad y han estado relacionadas con no pocas inserciones laborales de buena calidad (aquellos sujetos con los recorridos laborales más propicios, al menos en una de sus inserciones han contado con este capital social, contrario a lo que sucede con aquellos con las ocupaciones e itinerarios laborales más deficitarios; si en el contexto de llegada no existe una rígida estructura de entrada al mercado laboral y, como consecuencia, hay una comunidad de personas inmigrantes bien establecida socio-económicamente, es más fácil que las redes conduzcan a encontrar mejores oportunidades en el empleo, tal y como parece suceder en la CDMX).</p> <p>En el contexto actual de crisis económica-sanitaria, las redes sociales no han tenido una incidencia directa sobre las condiciones laborales, aunque sí han permitido capear las distintas adversidades impuestas por esta coyuntura.</p>	<p>Las trayectorias laborales no tienden a elaborarse en soledad, sino que, por el contrario, con frecuencia aparecen entrelazadas con ciertas redes sociales que han habilitado y vehiculizado tanto la migración, como las distintas inserciones laborales en las sociedades de llegada. Sin embargo, el menor grueso de estas redes sociales se ha encontrado en esta ciudad y algunas de estas han estado relacionadas con inserciones laborales de menor calidad (esta situación sucede, con frecuencia, en contextos cuya estructura limita la inserción laboral de los inmigrantes, calificados y no calificados, en el sector primario del mercado de trabajo, tal y como se ha visto que ocurre en el español, problemática que tiende a estar acompañada de un círculo social conformado por personas que están en iguales condiciones laborales, muchas de ellas poco capacitadas, y que tienden a propiciar el ingreso en empleos de menor calidad y que requieren de una menor calificación).</p> <p>En el contexto actual de crisis económica-sanitaria, las redes sociales no han tenido una incidencia directa sobre las condiciones laborales, aunque sí han permitido capear las distintas adversidades impuestas por esta coyuntura.</p>
<p><i>Incidencia de las características individuales y las capacidades de agencia sobre las trayectorias</i></p>	
<p>En ambos contextos receptores existe cierta correspondencia entre el tipo de trayectoria laboral vivenciada por los inmigrantes y determinadas características individuales, principalmente aquellas que tienen que ver con el tiempo de exposición en la sociedad de llegada, la nacionalidad, el sexo y la edad –de los sujetos entrevistados aquellos informantes de arribo temprano –más de 5 años en el destino-, de nacionalidad argentina o cubana, de sexo masculino, y de edades más avanzadas –más de 32 años-, tienden a tener trayectorias ascendentes, o estancadas, pero con las inserciones laborales de mayor calidad, asimismo, han resultado ser los menos frágiles ante la incidencia de la crisis económica actual; por el contrario, las mujeres jóvenes –menos de 32 años-, colombianas y venezolanas, con una estancia de menos de 5 años en el destino, resultan tener, en general, los recorridos laborales más deficitarios, y ser las más sensibles ante la actual coyuntura-.</p> <p>Adicionalmente, cabe añadir que, aunque la posición que han ocupado no pocos de estos individuos en la estructura socio-económica ha tendido a convertirlos en sujetos vulnerables, estos han sabido responder, mediante sus capacidades de agencia, a las distintas vicisitudes que se le han presentado, con el objetivo de sacar adelante su proyecto migratorio.</p>	

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

Conclusiones finales

Este trabajo de investigación surgió con el propósito de poner en cuestión aquel supuesto o postulado que sostiene que, dentro del fenómeno migratorio, los migrantes calificados generalmente tienen procesos de inserción laboral propicios en las sociedades de destino, logrando ocuparse en empleos de mayor calidad. Lo anterior, al entenderse su migración como la movilidad de una élite que traspasa fronteras y condición de clase social. Este supuesto prácticamente no se discute, por el contrario, se ha convertido en la base analítica de no pocas investigaciones sobre la temática, dejando así al margen la existencia de determinados factores que, con frecuencia, obstaculizan la relación entre migración calificada y mercado laboral en condiciones de mayor fluidez, menoscabando, de manera sistemática, la calidad de vida de los migrantes calificados en las sociedades de destino.

Dado que la migración de profesionales es sumamente heterogénea, encontrándose constreñida por los espacios económicos y políticos en los cuales se desarrolla, sería muy simple asumir que sólo por el hecho de contar con una formación educativa superior los migrantes más educados detentarían inserciones laborales propicias en los contextos receptores. Sin duda, las distintas características de estos contextos, en función de sus mercados laborales y de sus políticas sobre migración, aunadas a la conformación de redes sociales y a las características individuales de estos sujetos, son las que determinarían este tipo de inserciones, u otras. De esta manera, la manifestación e interrelación de cada una de estas dimensiones darían forma no a un proceso de inserción laboral único, lineal y progresivo por parte de los inmigrantes en los contextos de destino, sino a distintos modos de entrada y de mantenimiento.

Esta última hipótesis ha sido el eje central de esta tesis, pudiéndose contrastar mediante la realización de un estudio de caso múltiple sobre trayectorias biográficas laborales. En este estudio se puso el foco de análisis en dos contextos receptores distintos, analizándose, diacrónicamente, tanto a los propios inmigrantes calificados como a los propios escenarios en los que se insertan. En específico, las trayectorias laborales fueron reconstruidas para un grupo de inmigrantes latinoamericanos profesionales residentes en la CDMX y en la provincia de Barcelona.

Los hallazgos empíricos obtenidos en este trabajo evidencian que, aunque estas personas migrantes buscan insertarse laboralmente en dos contextos que estructuralmente no son muy diferentes, las particularidades económicas y políticas de cada uno de estos han estampado detalles específicos en sus recorridos laborales a lo largo del tiempo.

En cuanto a lo económico, tanto en la capital mexicana como en la provincia condal, estos inmigrantes se han desenvuelto en un entorno productivo y laboral con un mercado de trabajo débil, informal y segmentado. Bajo estas características, sus situaciones en el empleo no han resultado ser del todo propicias, atendiendo a sus tasas de desocupación, a sus actividades desempeñadas en el sector terciario de la economía, en la economía informal o sumergida, y aquellas que son manuales, no asalariadas y con bajos salarios. De esta forma, en sus trayectorias laborales se evidencian efectos negativos en la inserción, donde situaciones como el desempleo, la sub-calificación, los bajos salarios, la rotación, la inestabilidad y la informalidad laboral se vuelven recurrentes, actuando la migración como un punto de inflexión que implica importantes cambios en no pocas de las biografías laborales.

Sin embargo, resulta interesante que, aun cuando la CDMX detenta un nivel de desarrollo socio-económico inferior al de Barcelona -en términos de sus PIB, de sus IDH y de sus niveles de bienestar, en general- estas condiciones laborales son relativamente más deficitarias en este último contexto que en el primero, observándose un perfil de precariedad laboral más persistente. La mayoría de los inmigrantes latinoamericanos con inserciones laborales propicias y trayectorias ascendentes residen en la capital mexicana; por el contrario, la mayoría de los inmigrantes con inserciones deficitarias y trayectorias descendentes residen en la provincia condal. Es posible que estos resultados respondan a que Barcelona cuenta con una inmigración latinoamericana más cuantiosa que la CDMX -aunque relativamente menos educada-, con un volumen que resulta ser un gran desafío económico. A lo anterior se une la presencia de una población nativa muy calificada que le deja un menor margen de entrada al mercado laboral profesional a aquellos inmigrantes más capacitados. Este mercado laboral exhibe, además, serios problemas de desajuste estructural que no suelen distribuirse de igual manera entre la población económicamente activa, al estar muy polarizado, manifestando procesos de desigualdad y discriminación que afectan directamente al colectivo inmigrante, independientemente de su nivel de formación educativa.

En el marco actual de deterioro de las condiciones económicas, producto de la crisis generada por la pandemia por COVID-19, los mercados laborales de la capital mexicana y de la provincia condal se han visto seriamente afectados, debilitándose la situación en el empleo de no pocos de los inmigrantes latinoamericanos. Algunos de estos sujetos presentan situaciones como el desempleo, el reajuste desfavorable de las formas de empleo y precarias condiciones para el teletrabajo. Así, esta recesión económica se interpreta como un punto de inflexión importante en sus recorridos laborales.

Sin embargo, si bien, previo a esta coyuntura, los inmigrantes en la CDMX presentaban condiciones de empleo relativamente más propicias que sus análogos en Barcelona, a raíz de la misma estos resultados han sufrido ciertas variaciones, sobre todo si se tiene en cuenta la situación de desocupación que actualmente vivencian muchos de los sujetos que residen en la capital mexicana. Es probable que esta situación se deba al hecho de que esta ciudad cuenta con un Estado de Bienestar menos solvente, benevolente e inclusivo que el de la provincia española. En esta última se ha puesto en práctica un conjunto de medidas socio-económicas que le han permitido a su población residente sortear, de una mejor manera, las barreras impuestas por esta crisis. De esta forma, pareciera que, en épocas estables (épocas sin crisis económicas), la CDMX figura como un contexto receptor relativamente más favorable para el colectivo latinoamericano calificado que la provincia condal, permitiéndole desarrollar trayectorias laborales más consistentes. Sin embargo, en épocas inestables (épocas de crisis económicas), estos resultados se invierten.

Ahora bien, en cuanto a lo político, las disposiciones migratorias emergen como otro elemento contextual con una fuerte incidencia sobre los recorridos laborales de los inmigrantes en ambos lugares de llegada.

Sin duda, los requisitos legales para los trabajadores extranjeros en los contextos receptores se vuelven, con frecuencia, fuentes de vulnerabilidad relevantes en el mercado de trabajo. Bajo este orden de ideas, el tipo de estatus migratorio, especialmente lo que atañe al permiso de empleo, tiende a constituirse como un eje potencialmente estructurante de la inserción laboral, debido a su capacidad de limitar y condicionar las interacciones que puedan tener los inmigrantes con el mercado laboral de la sociedad de acogida.

En este estudio, el tipo de estatus migratorio tuvo que ver, no en pocas ocasiones, con los cambios que se dieron al interior de las trayectorias laborales, así como con el recorrido final vivenciado. En ambos contextos receptores, en general, los sujetos con las inserciones laborales de mejor calidad fueron aquellos que contaron, desde un inicio, con la residencia temporal con permiso laboral, con la residencia permanente, o con la ciudadanía o naturalización. Por el contrario, aquellos recorridos más desfavorables estuvieron relacionados con la tenencia de la residencia temporal por reagrupación familiar o de la categoría de estudiante, ambas sin permisos de empleo.

En este ámbito, adicionalmente, los resultados muestran que, en ambos contextos, las trayectorias se han desarrollado bajo un entorno político que, si bien presenta un marco legal positivo hacia el colectivo latinoamericano, ha estado permeado por la praxis legal de un sistema de migración deficiente. En la CDMX esta situación se debe, principalmente, a las dificultades para cumplir con los requisitos –a veces incomprensibles- establecidos para cada trámite, así como a la arbitrariedad en la resolución de los mismos. En Barcelona, por su parte, esta deficiencia responde, más bien, a la larga espera que encierra cada proceso migratorio. A lo anterior se suma que este sistema opera con mecanismos excluyentes. En la capital mexicana, a partir de percepciones subjetivas y de discriminaciones hacia ciertos rasgos socio-demográficos, especialmente hacia la nacionalidad y el nivel educativo. En la provincia condal, al pretender atraer a una población extranjera que se ocupe en puestos laborales precarizados que los nativos rechazan.

En este sentido, en este estudio, en muchos casos no existe un vínculo positivo entre el nivel de calificación de los inmigrantes, una situación migratoria benevolente y una adecuada inserción laboral en el mercado de trabajo receptor; aunque, en su mayoría, este vínculo tiende a ser más notorio en la capital mexicana que en la provincia condal, al estarse tratando, probablemente, de un colectivo calificado. Sin embargo, en general, la presencia de un sistema legal de migración ineficiente y excluyente en ambos contextos ha conllevado a mayores riesgos en el reconocimiento de los derechos y en las condiciones laborales apropiadas para no pocas de estas personas migrantes. Sin duda, se concluye que, una regulación migratoria más inclusiva facilitaría el asentamiento y la integración de estos sujetos, otorgándoles mayores posibilidades laborales.

Junto a estas particularidades económicas y políticas de la CDMX y Barcelona, cabe añadir que, desde un punto de vista meso-social, las redes sociales también tuvieron una fuerte incidencia sobre las trayectorias laborales de los inmigrantes. Las redes figuran como una dimensión adicional que podría sesgar la inserción laboral de estas personas en los contextos de destino, facilitando el intercambio de oportunidades y la transferencia de determinados recursos y bienes (materiales y/o no materiales). Demuestran su importancia tanto a la hora de migrar, reduciendo los costos de los desplazamientos, como a la hora de insertarse en el lugar de llegada, facilitando los procesos de adaptación.

En este estudio, este capital, a través de distintos vínculos basados, sobre todo, en el parentesco y en la amistad, tuvo un papel muy activo en los procesos de inserción laboral de los inmigrantes latinoamericanos en ambos contextos receptores, figurando como un argumento para explicar tanto la migración como el acceso al empleo. Así, aunque diversos trabajos sobre migración calificada sostienen que los migrantes educados generalmente requieren de menos recursos transferibles de las redes, durante el desplazamiento y el establecimiento en el lugar destino, este capital hizo de la migración un fenómeno continuo, confiable y más seguro, existiendo, adicionalmente, cierta dependencia a sus externalidades y a sus recursos a lo largo de las trayectorias en las sociedades de acogida. Sin embargo, es importante aclarar que, si bien estos lazos sociales tendieron a estar vinculados a mayores posibilidades de trabajo, no necesariamente condujeron a empleos de mejor calidad. Esta situación sucedió, particularmente, en la provincia de Barcelona, como resultado, probablemente, de ser este un contexto en el que suelen haber relaciones sociales entre los inmigrantes, conformadas, en su mayoría, por sujetos laboralmente vulnerables, reproduciéndose esta condición.

Finalmente, junto a las condiciones económicas, políticas y sociales, determinadas características individuales presentaron también un peso significativo en la inserción laboral de los inmigrantes en las sociedades receptoras. Estas características, definidas como la clase de origen, generalmente tienen que ver con las razones que impulsaron la migración y las motivaciones para escoger el destino, con el reconocimiento social e institucional del nivel de calificación –para los calificados-, con el tiempo de exposición en la sociedad de llegada, con el perfil socio-demográfico, así como con las capacidades de agencia.

En este estudio, la evidencia obtenida sugiere que indicadores como el tiempo de llegada, la nacionalidad, el sexo y la edad fueron sumamente importantes en la configuración de los recorridos laborales. En general, los inmigrantes con poco tiempo de residencia en el destino –menos de 5 años-, de sexo femenino, más jóvenes –menos de 32 años de edad-, y de ciertas nacionalidades –en este caso: venezolana y colombiana-, tendieron a ser más propensos a inserciones laborales de menor calidad y, por tanto, a trayectorias más deficitarias. Estos sujetos también se vieron más afectados durante la actual crisis económica-sanitaria, al estar sobre-representados de modo sistemático en las ocupaciones más precarias, previo a esta coyuntura. Por el contrario, aquellos inmigrantes con características opuestas a las anteriores tendieron a construir de manera diferente sus recorridos laborales y migratorios. Es importante mencionar que, la condición de migrante por sí sola no tendió a desencadenar procesos de precarización en el empleo, lo cual sí ocurrió cuando se articuló esta condición con estos aspectos individuales mencionados. Asimismo, al sumarse otros aspectos como la imposibilidad de acceso a redes sociales y la tenencia de una documentación migratoria menos benevolente -categorías sin permiso de empleo-, esta precarización fue más evidente. Por último, las capacidades de agencia también moldearon las trayectorias de los inmigrantes, a partir de permitirles responder a los constreñimientos que emergieron de sus interacciones con los contextos receptores, sobre todo en el momento actual de crisis, posibilitándoles salir de la posición subordinada que no pocos tenían en la estructura social de estos espacios.

En conclusión, los resultados obtenidos en este estudio permiten sostener que, los factores económicos, políticos, sociales e individuales -ubicados en los niveles macro, meso y micro de la realidad social- tienen una influencia importante sobre la vida laboral de las personas migrantes en los contextos receptores, imprimiendo experiencias distintivas sobre su proceso de inserción y calidad del empleo. Así, es posible sustentar que, aunque no se considera erróneo suponer que un elevado nivel de calificación habilitaría a estos sujetos para sortear de una mejor manera las barreras que normalmente suele imponer el mercado laboral receptor, es más prudente sugerir un marco de diversas posibilidades sobre las condiciones laborales de este colectivo, las cuales pueden ir desde inserciones negativas, hasta inserciones exitosas. En este trabajo, en general, las primeras resultan ser relativamente más frecuentes en el contexto mexicano, y las segundas en el contexto español.

Esta tesis de investigación contribuye al conocimiento de la migración calificada en América Latina, siendo esta una de las temáticas sociales presentes hoy en día en la región, pero también una de las que menos atención ha recibido, a pesar del vínculo que encierra con el fenómeno laboral.

Asimismo, ha permitido posicionar a México y a España como importantes receptores de esta movilidad a nivel internacional, situando el debate, además, en dos escenarios que, si bien comparten ciertas similitudes, presentan características contextuales muy particulares. Esta consideración, muy pocas veces tenidas en cuenta en la literatura sobre migración, ha posibilitado identificar y analizar, desde un abordaje comparado, los indicadores determinantes de la inserción laboral, permitiendo comprender de una mejor manera los recorridos de los migrantes calificados en estos contextos intra y extra-regionales.

Adicionalmente, se considera que este estudio brinda una buena base conceptual y metodológica para seguir desarrollando nuevos trabajos sobre la temática abordada:

El enfoque analítico empleado, situado en la perspectiva de contexto de recepción y en los ejes que de esta se derivan –económicos, políticos, sociales e individuales–, ha recopilado los principales argumentos explicativos de la relación entre migración calificada y mercado laboral, a partir de una serie de conceptos y teorías que han sido relevantes para su análisis, los cuales, con frecuencia, escasean en la literatura sobre este fenómeno.

El enfoque metodológico, por su parte, resalta por su originalidad dentro de los estudios sobre migración. El uso de técnicas cuantitativas y cualitativas ha permitido profundizar y complementar el análisis del proceso de inserción laboral de los inmigrantes, dando mejores explicaciones al mismo; con las primeras, desde el trabajo con determinadas fuentes de datos, ha sido posible establecer ciertas tendencias de la migración latinoamericana calificada, así como caracterizar macro-económicamente a los contextos receptores en los que se inserta; con las segundas, desde la reconstrucción de trayectorias biográficas laborales, ha sido posible llevar a cabo un análisis de esta problemática desde un sentido histórico y procesual, considerando las principales transformaciones del marco económico, político, social e individual que han dado forma a los itinerarios laborales de estos inmigrantes profesionales.

Entre las limitantes que ostenta esta tesis, se reconoce que las fuentes de datos utilizadas carecen de ciertas variables laborales que hubieran permitido realizar un mejor análisis de las condiciones económicas de los contextos receptores y de la situación en el empleo de los inmigrantes, limitando una mayor aproximación empírica para contrastar diversas teorías relativas a la relación entre migración calificada y mercado de trabajo. Algunas de estas variables son las horas de trabajo, las vacaciones pagadas, y las prestaciones sociales y laborales.

Se reconoce, adicionalmente, la restricción de algunas variables socio-demográficas, como la nacionalidad –desagregación por país de origen-, que tampoco estaban presentes en estas fuentes y que se consideraban fundamentales para el estudio. Por ejemplo, no hay información sobre cómo llegan los migrantes, cuáles son y qué cualidades tienen.

Por otro lado, si bien desde el **ICE** construido se trató de recoger el mayor número de indicadores laborales posibles que permitiera hacer una distinción entre empleos de mayor o menor calidad, resultó bastante complejo establecer una frontera clara entre ambas categorías analíticas, ya que en muchas ocupaciones confluían condiciones laborales de ambos tipos.

Finalmente, aunque uno de los objetivos de este trabajo era analizar la incidencia de la crisis económica-sanitaria actual sobre las trayectorias laborales de los inmigrantes, se entiende que, debido al poco tiempo de ocurrencia de la misma al momento de realizar las entrevistas, no fue posible determinar esta incidencia de una manera más profunda y detallada.

Recomendaciones

Difundir los principales resultados de esta tesis de investigación entre académicos, investigadores y estudiantes, a fin de garantizar una mayor socialización de los mismos.

Establecer una agenda de investigación que profundice en las formas y mecanismos en que opera la situación laboral de los inmigrantes latinoamericanos, especialmente calificados, dando cuenta de sus inserciones y trayectorias laborales en distintos contextos receptores.

Incitar a los tomadores de decisiones de política pública de México y España a promover y ejecutar fuentes de información más específicas para su población inmigrante, incluyendo en estas un mayor número de variables socio-demográficas y laborales.

Seguir explorando la herramienta metodológica del **ICE**, mediante una mayor diversidad de indicadores que respondan al contexto y al problema de estudio, con el fin de obtener información más completa y precisa sobre la calidad del empleo de las personas migrantes.

Continuar realizando investigaciones que hagan uso de técnicas metodológicas cuantitativas y cualitativas y que pongan el foco de atención, de manera simultánea, en distintos niveles analíticos de la realidad social -macro, meso y micro-.

Incluir en el debate sobre migración calificada el tema de los derechos humanos y de la vulnerabilidad, como dos dimensiones que aportan una visión más completa sobre las condiciones de inserción de los inmigrantes en los contextos de destino, especialmente en los aspectos relativos a la falta de documentación para residir y/o trabajar en los mismos.

Continuar generando estudios sobre la relación entre migración (calificada) y crisis económica, en un contexto en el que este tipo de coyunturas se ha vuelto el marco obligado en el análisis de la movilidad internacional contemporánea.

Finalmente, este trabajo, más allá de concluir, invita a abrir una línea de investigación para indagar con mayor profundidad cada uno de los temas que conforman esta tesis doctoral. De su análisis y resultados se espera que deriven muchos otros estudios enfocados en el fenómeno tratado y en las distintas problemáticas que encierra.

Bibliografía

- Actis, W. y Esteban, F.O. 2008, “argentinos en España: inmigrantes a pesar de todo”.
Migraciones 23, 79-115. ISSN: 1138-5774.
- Aguilera, MB. y Massey, DS. 2003, “Social capital and the wages of mexican migrants:
New hypotheses and tests”. Social Forces, 82(2), 671-701.
- Aja, A. 2005, “Las migraciones internacionales: temas en torno a un debate”. Revista
Contracorriente. Centro de Estudios sobre Migraciones Internacionales (CEMI).
Universidad de La Habana (UH).
- Aja, A. 2006, “Desigualdades y migraciones internacionales: una serpiente que se muerde la
cola”. En Anuario del Centro de Estudios sobre Migraciones Internacionales (CEMI).
Universidad de La Habana (UH).
- Aja, E. y Arango, J. 2007, “Introducción: la inmigración en España en 2006”. Anuario
CIDOB de la inmigración, ISSN-e 2462-6740, Nº. 0, págs. 10-17.
- Alcaide, V. 2013, “El capital social y las trayectorias laborales. Las redes personales como
mecanismos y recursos para la inserción y la trayectoria laboral”. Universitat
Autònoma de Barcelona, España.
- Alfaro, Y. y Chávez, M. 2018, “Inmigrantes calificadas/os en México: Aproximación teórica
y empírica a la precarización laboral”. PERIPLOS, GT CLACSO - Migración Sur-
Sur, Volume 02 - Número 01.
- Allen, AJ. y Fazito, D. 2018, “Dinámica de cambio en las redes sociales y la formación de
vínculos transnacionales: un caso de venezolanos profesionales viviendo en París”.
Revista Hispana para el análisis de Redes Sociales. Vol.29, #1, (2018), 44-64.
- Appleyard, RT. 1992, “Migración internacional y desarrollo: una relación por
resolver”. Ponencia del Seminario sobre Migración, en Migración y Desarrollo 10,
Celebrada del 15 al 17 de septiembre de 1992, OIM. Ginebra.
- Arango, J. 2000, "Becoming a country of immigration at the end of the twentieth century:
the case of Spain". En R. King, G. Lazaridis y O Tsardanidis (eds.), El dorado or
fortress? Migration in Southern Europe, Nueva York, St. Marin's Press, pp. 253-276.
- Arango, J. 2003, “La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra”. Migración y
desarrollo. Red Internacional de migración y Desarrollo. Zacatecas,
Latinoamericanistas. México.

- Aronson, P. 2005, “La Teoría del Capital Humano revisitada”. IV Jornadas de Sociología de la UNLP, 23 al 25 de noviembre de 2005, La Plata, Argentina. La Argentina de la crisis: Desigualdad social, movimientos sociales, política e instituciones. EN: Actas. La Plata: UNLP. FAHCE. Departamento de Sociología.
- Ariza, M. 2008, “Migración y mercados de trabajo femeninos en el contexto de la globalización: Trabajadoras latinas en el servicio doméstico en Madrid y Nueva York”. In Memorias del III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población.
- Arranz, et al. 2018, “Calidad del empleo: una propuesta de índice y su medición para el periodo 2005-2013”. Hacienda Pública Española. Review of Public Economics, Instituto de Estudios Fiscales.
- Arvizu Monje, X. 2012, “Migración calificada y subutilización de habilidades de mexicanos e indios en el mercado laboral estadounidense, 2010”. Tesis para obtener el grado de Máster en Población y Desarrollo. FLACSO, México.
- Arzaluz, S. 2005, “La utilización del estudio de caso en el análisis local”. Región y Sociedad / Vol. XVII / No. 32. Derechos reservados de El Colegio de Sonora, ISSN 0188-7408.
- Aysa-Lastra, M. y Cachón, L. 2013, “Movilidad ocupacional segmentada: el caso de los inmigrantes no comunitarios en España”. Revista Española de Investigaciones Sociales, 144: 23-47.
- Aysa-lastra, M. y Cachón, L. 2016, “Resistencia desde la vulnerabilidad: inmigrantes latinos en España y Estados Unidos”. Anuario CIDOB de la Inmigración 2015-2016 P. 140-163 ISSN: 2462-6732 E-ISSN: 2462-6740.
- Barba, C. 2004, “Régimen de bienestar y reforma social en México”. División de Desarrollo Social, Naciones Unidas, CEPAL, Santiago de Chile.
- Bayona-i-Carrasco, J. et al., 2018, “Europa como nuevo destino de las migraciones latinoamericanas y caribeñas”. Biblio3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona.
- Bauder, H. 2003, “Brain Abuse or the Devaluation of Immigrant Labor in Canada. Antipode”. 35(4), 699-717. doi: 10.1046/j.1467-8330.2003.00346
- Bauer, TK. et al. 2002, “Herd Effects or Migration Networks? The Location Choice of Mexican Immigrants in the U.S”. Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=327560>

- Beck, U. 1998, “¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización”. Paidós, Estado y Sociedad, Barcelona.
- Beck, U. 2000, “La precariedad del trabajo en la era de la globalización”, Paidós, Estado y Sociedad, Barcelona.
- Becker, G. 1964, “Human capital: a theoretical and empirical analysis, with special reference to education”. National Bureau of Economic Research, Londres.
- Bedoya, M. 2010, “Condiciones Socio- Laborales de trabajadores colombianos en España: Entre la segmentación y la precariedad”. Revista Sociedad y Economía: 91-115. Revista Scielo.
- Bensusán, G. y Florez, N. 2020, “Crisis múltiple, Covid-19 y Trabajo en Ciudad de México”. Nota Crítica.
- Berger, S. y Piore, MJ. 1980, “Dualism and Discontinuity in Industrial Societies”. Cambridge Books from Cambridge University Press.
- Bermúdez Rico, RE. 2007, “Mujeres obreras e identidades sociales”. Cali, 1930-1960, Medellín, La Carreta Editores / Universidad ICESI.
- Bermúdez Rico, RE. 2010, “Migración calificada e integración en las sociedades de destino”, Soc. Econ. no.19 Cali, Colombia.
- Bermúdez Rico, RE. 2014, “Trayectorias laborales de migrantes calificadas por razones de estudio”. En Career Paths of Skilled Migrants for the Purpose of Study Vol. 29, Num. 2.
- Bermúdez Rico, RE. 2015, “La movilidad internacional por razones de estudio: geografía de un fenómeno global”. Migraciones Internacionales, vol. 8, no. 1, pp. 95-125.
- Berry, GR. 2011, “A cross-disciplinary literature review: Examining trust on virtual teams”. Driving Human and organizational performance. Research Article.
- Bisquerra, R. 1992, “Orientació psicopedagògica i desenvolupament de recursos humans”. Barcelona: La Llar del Llibre.
- Blanco, M. 2011, “El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo”. Revista Latinoamericana de Población, vol. 5, núm. 8, enero-junio, 2011, pp. 5-31. Asociación Latinoamericana de Población Buenos Aires, Organismo Internacional.
- Bobes, VC. 1995, “Ciudadanía en Léxico de la política”. FCE, FLACSO-México.

- Boellstorff, T. et al. 2012, "Ethnography and Virtual Worlds: A Handbook of Method". Publisher: Princeton University Press, Editor: Boellstorff, Tom and Nardi, Bonnie and Pearce, Celia and Taylor, T. L. ISBN: 9780691149509
- Bourdieu, P. 1980, "Le capital social; notes provisoires". Actes de la Recherche en Sciences Sociales, 31: 2-3.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. 2005, "Una invitación a la sociología reflexiva". 1a ed. - Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 320 p.
- Cachón, L. 1995, "Marco institucional de la discriminación en el mercado de trabajo en España". Universidad Complutense de Madrid, España.
- Cachón, L. 2004, "Inmigración y mercado de trabajo en España". Economía exterior, 28, Primavera, Madrid, España.
- Cachón, L. 2009, "En la España inmigrante: entre la fragilidad de los inmigrantes y las políticas de integración". Papeles del CEIC, núm. 1, marzo, 2009, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea Vizcaya, España.
- Caicedo, M. 2010, "Migración, trabajo y desigualdad: los inmigrantes latinoamericanos y caribeños en Estados Unidos". El Colegio de México, Centro de estudios demográficos, urbanos y ambientales, México.
- Caicedo, M. 2020, "Disparidad salarial en inmigrantes calificados de América Latina y el Caribe en los Estados Unidos". Revista Notas de Población Num. 110, Repositorio CEPAL.
- Calderón, L. 2012, "Cambios en la agenda migratoria: entre el nuevo marco jurídico y las nuevas formas de migración en México". En El estado de la migración: México ante los recientes desafíos de la migración internacional, Telésforo Ramírez García y Manuel Ángel Castillo (coords.). Consejo Nacional del Población, México.
- Calva-Sánchez, LE. y Alarcón, R. 2015, "La integración laboral precaria de los migrantes mexicanos calificados en Estados Unidos al inicio del siglo XXI". Papeles de Población, vol. 21, núm. 83, pp. 9-39. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.
- Canales, A. y Zolniski, C. 2000, "Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización". En Ponencia presentada en el Simposio sobre Migración Internacional en Las Américas. San José, Costa Rica.

- Carrasco, R. 2003, "Inmigración y Mercado Laboral". Universidad Carlos 111 de Madrid. Papeles de Economía Española. N.o 98.2003. ISSN: 0210-9107.
- Carrasco, R. et al. 2004, "The Effect Of Immigration On The Employment Opportunities Of Native-Born Workers: Some Evidence For Spain". Economics Working Papers. Universidad Carlos III, Departamento de Economía. Número: e046122.
- Casaña, A. 2006, "Emigración de profesionales: Robo de Cerebros en el siglo XXI". Anuario del CEMI. Universidad de La Habana.
- Castaños, H. 2011, "Oleadas de migración de personal científico a México: 1939-2010". En Heriberta Castaños, coord., Oleadas de migrantes científicos a México: una visión general, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, pp. 13-38.
- Castells, M. 1999, "La era de la información". Economía, sociedad y cultura. La sociedad en Red, vol. I, Siglo XXI, México.
- Castles, S. 2000, "Transnational communities: challenge to social order or new mode of immigrant incorporation?" Paper presented at 5th International Metropolis Conference, Vancouver.
- Castles, S. 2011, "Migration, Crisis, and the Global Labour Market". Globalizations, 8:3, 311-324.
- Castles, S. y J. Miller, M. 2004, "Introducción". En La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno. Universidad Autónoma de Zacatecas, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración INM. Fundación COLOSIO y Miguel Ángel Porrúa, México.
- Castles, S. y Miller, JK. 2010, "Migration and the Global Economic Crisis: One Year On". Update 1L. United States and its dependencies, Canada, Mexico and the Philippines by Guilford Press.
- Castillo, JJ. 2009, "El trabajo recobrado: una evaluación del trabajo realmente existente en España". Madrid y Buenos Aires, Miño y Dávila, 2005, 453 pp. ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS XXVII: 79.
- Castillo, MA. 2006, "Los flujos migratorios en la frontera sur de México". Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM, número 2, s/p.
- Castillo, MA. 2010, "Las políticas y la legislación en materia de migración y transmigración". En Los grandes problemas de México, III Migraciones

- internacionales, Francisco Alba, Manuel Angel Castillo y Gustavo Verduzo (coords.). El Colegio de México.
- Castronuovo, L. 2015, “El estudio de trayectorias laborales de migrantes. El caso de los migrantes bolivianos trabajadores del rubro de la construcción”. En XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Censos de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). México.
- Censos de Población y Viviendas, 1991, 2001 y 2011. Instituto Nacional de Estadística (INE). España.
- CELADE, 2020, “Observatorio Demográfico. América Latina y el Caribe”. Migración Internacional. Naciones Unidas.
- CEPAL y OIT, 2017, “Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. La migración laboral en América Latina”. Santiago de Chile: CEPAL-OIT.
- CEPAL, 2019, “Migración y desarrollo sostenible: la centralidad de los derechos humanos”. LC/M.2019/4 ISBN: 978-92-1-047948-6 (versión pdf).
- CEPAL, 2020. Los efectos del COVID 19: una oportunidad para reafirmar la centralidad de los derechos humanos de las personas migrantes en el desarrollo sostenible. Informe COVID-19.
- Cerna, L. 2009, “Policies and practices of highly skilled migration in times of the economic crisis”. International Migration Program, International Migration Papers núm. 99, Geneva, ILO.
- Cicourel, A. 1982, “El método y la medida en Sociología”. Madrid, Editorial Nacional.
- Chetty S. 1996, “The case study method for research in small- and médium - sized firms”. International small business journal, vol. 5.
- Claessens, S. et al. 2013, “Understanding Financial Crises: Causes, Consequences, and Policy Responses”. CAMA Working Paper.
- Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO), 2005. Vol2 de la ENOE, INEGI, México.
- Cobo, S. y Ángel, J. 2012, “Población nacida en el extranjero en México: inmigrantes y mexicanos por ascendencia”. En El Estado de la Migración: México antes los

- recientes desafíos de la migración internacional. Consejo Nacional de Población CONAPO. México.
- Coleman, J. 1988. "Social Capital in the Creation of Human Capital". *American Journal of Sociology*, 94, S95-S120.
- Coller, X. 2005, "Estudio de casos". Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- CONACyT, 2017, *Becas Nuevas Nacionales por Género y Área de Conocimiento*.
- Coneval, 2020, "Informes de pobreza y evaluación de las Entidades Federativas 2020". México.
- Coninck, F. y Godard, F. 1998, "El enfoque biográfico a prueba de interpretaciones: formas temporales de causalidad". *Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales / coord. por Lucero Zamudio Cárdenas, Thierry Lulle, Pilar Vargas, Vol. 2*.
- Connor, P. y Massey, D. 2011, "Labor Market Insertion among Latino Migrants to Spain and the United States: Differences by Source Country and Legal Status". *Revista Internacional de Sociología* 69:189-217.
- Cortés, F. 2000, "Algunos aspectos de la controversia entre investigación cualitativa y cuantitativa". *Argumentos, estudios críticos de la sociedad*, num. 26, agosto, pp. 81-108.
- Cortés, F. y De Oliveira, O. 2010, "Desigualdad social". *Los grandes problemas de México. El Colegio de México*, 452 p.
- Craig, C. et al. 1985, "Labour market segmentation and women's employment: a case-study from the United Kingdom". *International Labour Review*, vol. 124, núm. 3, 1985, pp. 267-280.
- Crozet, M. 2015, "Migración laboral en América Latina y el Caribe". *Revista trabajo, entrevista a Gloria Moreno-Fontes, Especialista Superior de la OIT*.
- Cruz González, G. y Díaz Méndez, R. 2018, "Migraciones en América Latina Explicaciones desde las violencias". *Boceto Mural, Casa SMR – Proyecto MAMBRÉ. Obra participativa de artistas y migrantes*.
- Daugeliene, R. y Marcinkeviciene, R. 2009, "Brain Circulation; Theoretical Considerations". *Inzinerine Ekonomika-Engineering Economics*. ISSN 1392 – 2785

- d'Anglejan, S. 2009, "Migraciones internacionales, crisis económica mundial y políticas migratorias. ¿Llegó la hora de retornar?" OASIS, núm. 14, pp. 7-36 Universidad Externado de Colombia Bogotá, Colombia.
- Dehesa, G. de la, 2008, "Para comprender la inmigración". Alianza Editorial, Madrid.
- Del Álamo Gómez, N. 2018, "Los otros migrantes: la movilidad por razón de estudios de Latinoamérica a España". Memoria del 56.º Congreso Internacional de Americanistas. Volumen VII. Educación, Publisher: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Delgado, R. y Chávez, M. 2016, "Migración calificada: entre la pérdida de talento y la oportunidad de transformar a México con innovación". Revista Mexicana de Política Exterior, pp. 109-127, ISSN 0185-6022.
- De Miguel, V. y Tranmer, M. 2010. "Personal support networks of immigrants to Spain: A multilevel analysis". Social Networks, 32, 253-262.
- De Oliveira, O. 2006, "Jóvenes y precariedad laboral en México". Papeles de Población, vol. 12, núm. 49, julio-septiembre, pp. 37-73. Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México.
- Docquier, F. y Machado, J. 2016, "Global Competition for Attracting Talents and the World Economy". World Economy.
- Didou, S. y Durand, JP. 2013, "Extranjeros en el campo científico mexicano: primeras aproximaciones". Revista Electrónica de Investigación Educativa, vol. 15, no. 3, pp. 61-81.
- Doeringer, P. y Piore, MJ. 1985, "Mercados internos de trabajo y análisis laboral". Madrid, Ministerio de Trabajo y S.S.
- Domingo, A. et. al. 2015, "Demographic Analysis of Latin American Immigrants in Spain. From Boom to Bust". New York, Springer.
- Domínguez, S. y Jariego, M. 2008. "Acculturation of host individuals: Immigrants and personal networks". American Journal of Community Psychology, 42(3-4), 309-327.
- Durand, J. 1986, "Circuitos migratorios en el occidente de México". Revue Europeenne des Migrations Internationales; 2 (2): 49-67.

- Elder, G. 1991, "Lives and social change". En Walter Heinz, *Theoretical advances in life course research. Status passages and the life course*, volume I, Weinheim, Deutscher Studien Verlag.
- Elder, G. 2001, "Life course: sociological aspects". En Smelser y Baltes (eds.), *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*, vol. 13, Elsevier, Oxford.
- Eisenhardt, KM. 1989, "Building Theories from Case Study Research". *Academy of Management Review*, 14 (4): 532-550.
- Enchautegui, ME. 2012, "Hit Hard But Bouncing Back: The Employment of Immigrants During the Great Recession and Recovery". Washington D. C.: Urban Institute.
- Encuesta Intercensal (EIC), 2015. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). México.
- Encuesta de Población Activa (EPA), 2000, 2010 y 2020. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). España.
- Ernst, J. y Semple, K. 2019, "Las visas humanitarias en México: un imán para la nueva caravana migrante". www.nytimes.com/es/2019/01/25/mexicomigrantes-plan-atencion.
- Esteban, FO. 2011, "La Inmigración extranjera en Europa: el análisis del caso España". Universidad de Valencia. BIBLID ISSN 2174-6753, No 1.
- Esteban, FO. 2015. "Las redes sociales y la participación en el mercado de trabajo. El caso de los inmigrantes argentinos en España (1976- 2006)". *Trabajo y Sociedad* 313-328.
- Farné, S. 2003, "Estudio sobre la Calidad del Empleo en Colombia". En: Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Oficina Subregional para los Países Andinos, Lima.
- Fernández-Huerga, E. 2010, "Investigación económica". *Inv. Econ* vol.69 no.273. México.
- Fiori, N. y Koolhaas, M. 2012, "Inserción laboral de los inmigrantes calificados latinoamericanos en España y en los Estados Unidos". *Revista Latinoamericana de Población*, vol. 6, núm. 11, pp. 33-57. Asociación Latinoamericana de Población Buenos Aires, Organismo Internacional.
- Frassa, MJ. 2005, "Trayectorias personales, laborales y representaciones sociales sobre el trabajo". Estudio de caso, en CD del 7º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET, Buenos Aires.

- Freeman, G. 2006, "La incorporación de inmigrantes en las democracias occidentales", en: *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*. Coordinadores Alejandro Portes y Josh DeWind, editorial: Universidad de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, México, p. 131-156.
- Gandini, L. 2015, "¿Escapando de la crisis? Un análisis comparativo de la migración argentina en México y España". Cuernavaca, México: UNAM.
- Gandini, L. 2020. "Deseado u obligado, México es destino". *Revista Encuentros 2050*, Año 4, Número 38, UNAM, México.
- Gandini, L. et al., 2020, "Crisis y migración de población venezolana, entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica". *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, Vol. 38, N° 1.
- García Ballesteros, A. et al., 2009, "La inmigración latinoamericana en España en el siglo XXI". *Investigaciones Geográficas no.70*, México.
- García Juárez, A. 2018, "La Ciudad de México como contexto de recepción: Estudio preliminar para la investigación de los procesos de adaptación migratoria en la capital". Vol. 6: *Migraciones y transmigraciones*.
- Garrido, L. y Toharia, L. 2004, "La situación laboral de los españoles y los extranjeros según la Encuesta de Población Activa". *Economistas*, 99, 74-88.
- Gaxiola, S. 2013, "Análisis comparativo de la precariedad laboral en las tres principales metrópolis mexicana para el 2010". En *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada*.
- Giddens, A. 1981, "A Contemporary Critique of Historical Materialism", University of California Press, United States.
- Giddens, A. 1984, "Central Problems in Social Theory". Los Ángeles, University of California Press.
- Ginieniewicz, J. 2011. "La migración latinoamericana a España: una mirada desde el modelo de acumulación de activos". Introducción. *Global Urban Research Centre FLACSO*, Sede Ecuador.
- Gil Araujo, S. 2004, "Migración Latinoamericana en España: estado de la cuestión". *Cartografías migratorias*, Madrid, España.

- Gil Araujo, S. 2010, “Una sociología (de las migraciones) para la resistencia”. Selección de textos de Abdelmalek Sayad. *Empiria. Revista De metodología De Ciencias Sociales*, (19), 235–273.
- Gil-Alonso, F. y Domingo, A. 2008a, “Latinoamericanos en el mercado de trabajo español, 2000-2005”. En *Papeles de Población*, año 14, núm. 55.
- Gil-Alonso, F. y Domingo, A. 2008b, “La complementariedad de la ocupación de españoles y extranjeros: análisis sectorial y diferencias territoriales”. En *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 206.
- Gil-Alonso, F. y Vidal-Coso, E. 2015, “Inmigrantes extranjeros en el mercado de trabajo español: ¿más resilientes o más vulnerables al impacto de la crisis?” *Migraciones* 37, ISSN: 1138-5774, DOI: mig.i37.y 2015.005 97-123.
- Giorguli, S. y Itzigohn, J. 2006, "Diferencias de género en la experiencia migratoria Transnacionalismo e incorporación de los migrantes latinos en Estados Unidos". En: *Papeles de Población*, enero-marzo, no. 047, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, p.9-37.
- Gittleman, MB. y Howell, DR. 1995, “Changes in the Structure and Quality of Jobs in the United States: Effects by Race and Gender, 1973-1990”. *Industrial and Labor Relations Review*, 48(3), 420-440.
- Godard, F. 1998, “Uso de las historias de vida en las Ciencias Sociales”. En T. Lulle, P. Vargas y L. Zamudio (coord), *Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales. Colombia. Anthropos. Serie II*.
- Godenau, D. 2007, “Inmigración y mercado de trabajo: Una relación interactiva y dinámica.” En F. P. Cabrera, *Inmigración en Canarias: contextos. tendencias y retos*. Santa Cruz de Tenerife: Fundación Pedro García Cabrera.
- Golovanevsky, L. y Paz, JA. 2007, “Recuperación económica y precariedad laboral en la Argentina. Una mirada regional”. *Revista de estudios regionales y mercado de trabajo*. CONICET, Universidad Nacional de Jujuy, Universidad Nacional de Salta.
- Gómez Monfort, L. et, al. 2010, “Impacto de la experiencia migratoria en los estudiantes latinoamericanos de la UPV. Un análisis desde el enfoque de las capacidades y el codesarrollo”. Centro de Cooperación al Desarrollo. Universidad Politécnica de Valencia.

- Gómez, PS. 2019, “Perspectivas teóricas en el estudio de la incorporación de migrantes: modelos analíticos, entramados jerárquicos y racialización”. *Tabula Rasa*, núm. 30, pp. 89-106. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Colombia.
- González-Becerril, JG. 2009, “Estudio comparativo de la inserción laboral de los migrantes calificados de América Latina en Estados Unidos, 1990–2000”. *Papeles de población* versión On-line ISSN 2448-7147 versión impresa ISSN 1405-7425
- González Rio, M. 2006, “La rotación de personal como un elemento laboral”. Tesis para obtener el grado de Maestría en Psicología Laboral y Organizacional. Monterrey Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Granovetter, M.1988, “The sociological and economic approaches to labor marker analysis F”.En G. Farkas and P. England, *Industries, firms and jobs: sociological and econic approaches*. Nueva York. Plenun Press.
- Green, 2006, “Modernizing Labour Law to Meet the Challenges of the 21 st Century”. Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas.
- Greenacre, M. 2010, “Correspondence analysis. *Wiley Interdisciplinary Reviews: Computational Statistics*”.
- Guadarrama, R. 2008, "Los significados del trabajo femenino en el mundo global. Propuesta para un debate desde el campo de la cultura y las identidades laborales". *Estudios Sociológicos* vol. 26, núm. 77, pp. 321-342.
- Gundermann-Kröll, H. 2013, “El método de los estudios de caso”. En M. L. Tarrés, *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación* (págs. 231-264). México: El Colegio de México-FLACSO México.
- Hardt, M. y Negri, A. 2002, “Imperio”. Paidós, Estado y Sociedad, Buenos Aires.
- Hernández Mota, J. 2018, “La transformación estructural de la economía mexicana: ¿milagro o desastre económico?” Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Hernández Sampieri, R. et al., 1997, “Metodología de la Investigación”. Mc Graw Hill, México.
- Herranz, Y. 2000, “Inmigración e incorporación laboral. *Migraciones*”. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones, (8), 127-163.
- Herz, A. 2015, “Relational constitution of social support in migrants’ transnational personal communities”. *Social Networks*, 40, pp. 64-74.

- Hine, C. 2005, "Virtual Methods". Oxford and New York: Berg.
- Hine, C. 2012, "Understanding Qualitative Research: The Internet".
- Ianni, O. 1998, "La sociedad global", Siglo XXI, México.
- Ianni, O. 1999, "Teorías de la globalización", Siglo XXI, UNAM, México.
- Infante, R. y Vega-Centeno, M. 1999. "La calidad del empleo: lecciones y tareas". Revista del Departamento de Economía, 48 (24), pp. 179-236.
- Informe, 2019, "La Inmigración en España: Efectos y Oportunidades". Consejo Económico y Social, España, Departamento de publicaciones NICES: 771-2019.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2010, 2020, 2021. España.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2010, 2020, 2021. México.
- Isodifides, T. 2003, "Qualitative Migration Research: Some New Reflections Six Years Later". En The Qualitative Report Volume 8 Number 3 September 2003 435-446.
- Izquierdo, I. 2009, "Científicos inmigrantes en México en los noventa, un acercamiento a sus experiencias en la UNAM". Ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Investigación Educativa (21-25 de septiembre de 2009), Veracruz.
- Izquierdo, I. 2010, "Las científicas y los científicos extranjeros que llegaron a México a través del subprograma de cátedras patrimoniales del Conacyt". Revista de la Educación Superior, vol. 39, no. 155, pp. 61-79.
- Izquierdo Escribano, A. 2003, "Inmigración: mercado de trabajo y protección social en España". CES, Colección Estudios Madrid, España.
- Izquierdo Escribano, A. 2006, "Demografía de los extranjeros: incidencia en el crecimiento de la población". Bilbao, Fundación BBVA.
- Jiménez, F. 2018, "La inmigración laboral latinoamericana a las ciudades de México, Monterrey y Guadalajara, 1990-2015". Tesis para obtener el grado de Maestro en Población y Desarrollo. FLACSO, México.
- Juárez, et al., 2008, "The international financial crisis of 2008 and some of its economic effects on Mexico". Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México.
- Kazez, R. 2009, "Los estudios de casos y el problema de la selección de la muestra: aportes del sistema de matrices de datos". Subjetividad y procesos cognitivos, 13(1), 71-89.
- Lage, A. 2004, "La Economía del conocimiento y el socialismo". Documento digitalizado.

- Leschke, J. et al., 2012, “*Job quality in the crisis: an update of the Job Quality Index (JQI)*”. Bruselas: European Trade Union Institute (ETUI).
- Levitas, R. et al., 2007, “The multi-dimensional Analysis of social Exclusion”. Department of Sociology and School for Social Policy Townsend Centre for the International Study of Poverty and Bristol Institute for Public Affairs University of Bristol.
- Ley de Migración de 2011, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios.
- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. BOE núm. 10, de 12/01/2000.
- Ley 14/13 de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. BOE núm. 233, de 28/09/2013.
- Lijphart, A. 1971, “Comparative Politics and the Comparative Method”. En *The American Political Science Review*, Vol. 65: 3, Washington DC, American Political Science Association.
- Linardelli, MC. 2013, “Los significados de las trayectorias laborales en el proyecto de vida de jóvenes pertenecientes a la clase media del Gran Mendoza”. Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Tesis de grado.
- Linares, MD. 2016, “Trayectorias migratorias e inserción laboral de migrantes recientes en Santa Rosa-Toay (La Pampa, Argentina)”. *Pilquen Sección Ciencias Sociales*, 19 (4), 32-46.
- Lincoln, Y.S. y Guba, E.G. 1985, “Naturalistic Inquiry”. London, Sage.
- Listher, M. et al. 2009, “New Media: A Critical Introduction”. ISBN: 9780203884829
- López-Bassols, V. 2002, "ICT Skills and Employment". En Organisation for Economic Co-operation and Development, Paris.
- López-Roldán, P. y Lozano, VA. 2011, “El capital social y las redes personales en el estudio de las trayectorias laborales”. *Redes. Revista hispana para el análisis de redes sociales* 20, 51-80.
- Loría, E. et al. 2016, “The Paradox of Mexican Migration of US, 2007-2012”. En *Revista Papeles de Población* vol. 22, núm. 87.

- Lozano, F. y Gandini, L. 2010, “Migrantes calificados de América Latina y el Caribe. ¿Capacidades desaprovechadas?”. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Lozano, F. y Gandini, L. 2011, “Migración calificada y desarrollo humano en América Latina y el Caribe”. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. Revista Mexicana de Sociología 73, núm. 4. 675-713. México, D.F. ISSN: 0188-2503/11/07304-05.
- Lozano, F. et al. 2015, “Condiciones laborales en tiempos de crisis: un análisis de la migración calificada de América Latina y el Caribe en Estados Unidos”. Primera edición. 107 páginas. ISBN 978-607-02-7128-1
- Mckinney, J. 1968, “Tipología constructiva y teoría social”. Amorrortu editores. Buenos Aires, Argentina.
- Manovich, L. 2006, “El lenguaje en los nuevos medios de comunicación: la imagen en la era digital”. 1º ed. - Buenos Aires, Paidós, 432 p.
- Mármora, L. 2002, “Las políticas de Migraciones Internacionales”. Editorial Paidós Ibérica, Argentina.
- Martínez, LF. et al. 2018, “Inserción laboral de los colombianos profesionales en Estados Unidos”. Revista Latinoamericana de Población, vol. 12, núm. 23, pp. 85-108. Asociación Latinoamericana de Población Uruguay.
- Martínez Buján, R. 2003, “La reciente inmigración latinoamericana a España”. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población y desarrollo Santiago de Chile, Chile.
- Martínez Pizarro, J. 2008, “América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo”. CEPAL, Santiago de Chile.
- Martínez Pizarro, J. 2010, “Migración calificada y crisis: una relación inexplorada en los países de origen”. Migración y desarrollo. *versión impresa* ISSN 1870-7599. Migr. desarro vol.8 no.15 Zacatecas.
- Martínez Pizarro, et al. 2014, “Tendencias y patrones de la migración latinoamericana y caribeña hacia 2010 y desafíos para una agenda regional”. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- Martínez Pizarro, J. y Orrego, C. 2016, “Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe”. Serie Población y Desarrollo, N° 114 (LC/L.4164), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Martínez Pizarro, J. 2019, “Nuevas tendencias de la migración en América Latina y el Caribe y urgentes problemáticas”. CELADE - División de Población de la CEPAL.
- Martínez, L. y Bobes, VC. 2010, “La inmigración cubana actual en México. Su perfil sociodemográfico e inserción laboral”. En Extranjeros en México. Continuidades y nuevas aproximaciones. Ciudad de México: Instituto Nacional de Migración. ISBN: (DGE Ediciones) ISBN: (INM) 978-607-9007-05-8.
- Massey, D. 2012, “Espacio, lugar y política en la coyuntura actual / Space, Place and Politics in the Present Conjuncture”. Revista del Departamento de Urbanística y Ordenación del territorio. Núm. 04. Madrid, España.
- Massey, D. et al. 1993, “Teorías de migración internacional: una reseña y evaluación”. Revista Población y Desarrollo.
- Massey, D. et al. 2000, "Teorías sobre la migración internacional: Una reseña y una evaluación". Revista Trabajo, Centro de Análisis del Trabajo, A.C., 2 (3), 2000.
- Mauricio, R. 2014, “La informalidad laboral y brechas salariales en América Latina. Universidad Nacional de General de Sarmiento y Conicet, Argentina.
- Mauro, A. y Yáñez, S. 2005, “Trayectorias laborales y previsión social en Chile en un contexto de flexibilidad”. Santiago de Chile, CEM.
- Mendoza, C. 2018, “Migración y movilidad de los trabajadores cualificados extranjeros de las empresas en México”. Departamento de Sociología Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Ciudad de México, México.
- Miguélez, F. et al. 2011, “Trayectorias laborales de los inmigrantes en España”. Barcelona, Obra Social “la Caixa”.
- Montañés, M. 2010, “Las entrevistas”. Cuadernos CIMAS, Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible.
- Mora-Salas, M. y De Oliveira, O. 2009, “La degradación del empleo asalariado en los albores del siglo XXI: Costa Rica y México”. Papeles de Población, vol. 15, núm. 61, julio-septiembre, pp. 195-231 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México.

- Moreno, J. y López-Casanova, G. 2006, “Los determinantes de la inmigración internacional en España”. *Investigaciones Regionales*, 9, pp. 25- 30
- Moretti, F. 2000, “Graphs, maps, trees: Abstract models for a literary history”. London: Verso.
- Moretti, F. 2013, “Distant reading”. London: Verso.
- Mosquera, MA. 2008, “De la Etnografía antropológica a la Etnografía virtual. Estudio de las relaciones sociales mediadas por Internet Fermentum”. *Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, vol. 18, núm. 53, pp. 532-549 Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.
- Muñiz Terra, L. 2012, “Carreras y trayectorias laborales: una revisión crítica de las principales aproximaciones teórico-metodológicas para su abordaje”. *ReLMcCS*, vol. 2, nº 1, primer semestre de 2012. ISSN 1853-7863.
- Muñoz de Bustillo, R. y Antón, J.I. 2010, “De la España que emigra a la España que acoge: contexto, dimensión y características de la inmigración latinoamericana en España”. *From sender to host: context, size and characteristics of Latin American immigration to Spain*. Universidad de Salamanca.
- Muñoz Pérez, F. e Izquierdo Escribano, A. 1989, “L’Espagne, pays d’immigration”. En *Population*, núm. 2.
- OECD, *Glossary of Statistical Terms - Gross domestic product (GDP)*. stats.oecd.org.
- OIM, 2009, “Global Meeting of Chairs and Secretariats of Regional Consultative Processes on Migration (RCPs)”. Informe resumido, Bangkok, IOM, 4-5 de junio.
- OIM, 2010, “Informe sobre las migraciones en el mundo 2010. Creación de capacidades para el cambio”. Suiza. ISSN 1561-5502.
- OIM, 2017, “Seguimiento y evaluación de los aspectos referentes a la migración en los objetivos de desarrollo sostenible”. Organización Internacional para las Migraciones 17, Route des Morillons 1211 Ginebra, Suiza.
- OIT, 2016, “La migración laboral en América Latina y el Caribe”. Diagnóstico, estrategia y líneas de trabajo de la OIT en la región. Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

- OIT, 2020, *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2020*. Print: 9789220314159 ISBN.
- Odrizola, L. 2013, “Segregación ocupacional e inmigración en el mercado de trabajo español. Una perspectiva de género”. Tesis Doctoral, Universidad del País Vasco, España.
- Orrenius, P. y Zavodny, M. 2009, “Do immigrants work in riskier jobs?”. *Demography*, 2009, vol. 46, issue 3, 535-551.
- Ortega, V. 2017, “Historia. Profesionista en Venezuela, taquero en México”. *El Universal*.
- Özden, et al. 2006, “International Migration, Remittances, and the Brain Drain”. *Trade and Development*. Washington, DC: World Bank and Palgrave Macmillan.
- Pacheco, 2011, “Mercado de trabajo y pobreza laboral, 1995- 2010”. En *Pobreza y ocupación en el DF, 1995- 2010*, Araceli Damian y Edith Pacheco coord. Informe de investigación preparado para EVALÚA DF. El Colegio de México, CEDUA.
- Padrón continuo, 2010 y 2020. Instituto Nacional de Estadística (INE). España.
- Padua, J. et al. 1979, “Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales”. Fondo de Cultura Económica, Chile, 1994.
- Palma, M. 2008, “De tierras extrañas: Un estudio sobre la inmigración en México, 1950-1990”. México, INM-INAH-DGE Ediciones.
- Papademetriou, D. y Terrazas, A. 2009, “Immigrants in the United States and the Current Economic Crisis”. Migration Information Source, Migration Policy Institute (mpi).
- Pardo, A. y Dávila, C. 2015, “Extranjeros residentes en México. Perfil sociodemográfico, ocupación y distribución geográfica en 2015”. *Carta Económica Regional*, ISSN 0187-7674, año 28, núm. 117.
- Pardo, A. y Dávila, C. 2017, “Población extranjera residente en México. Caracterización demográfica y laboral 1990-2010”. *Entorno Geográfico*, (14), 8-32.
- Palacio, J. y Álvarez, C. 2004. “El mercado de trabajo análisis y políticas”. Akal Economía actual.
- Pelayo, MB. 2012, “Capital social y competencias profesionales: Factores condicionantes para la inserción laboral”. Tepic, Nayarit, México. Edición electrónica.

- Pellegrino, A. 2001, “Éxodo, movilidad y circulación: nuevas modalidades de la migración calificada”. Notas de población, XXXVIII; 73, CEPAL, Naciones Unidas, Chile.
- Pellegrino, A. 2002, “Reflexiones sobre la migración calificada”. En revista Capítulos N° 65, Las migraciones internacionales en América Latina y el Caribe, Mayo-Agosto, Caracas, Sistema Económico Latinoamericano (SELA).
- Pellegrino, A. 2009, “Éxodo, movilidad y circulación: Nuevas modalidades de la migración calificada.” Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.
- Pellegrino, A. et al. 2013, “La migración calificada desde América Latina Tendencias y Consecuencias”. Programa de Población, Unidad Multidisciplinaria, Montevideo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Pellegrino, A. y Martínez Pizarro, J. 2001, “Una aproximación al diseño de políticas sobre la migración internacional calificada en América Latina”. Serie Población y Desarrollo N° 23 (LC/L.1687-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.215.
- Peña, J. 2013, “Estudio sobre trayectorias de integración de migración mexicana calificada en sociedades multiculturales”, Tesis para obtener el grado de Doctor en Investigación en Ciencias Sociales con Mención en Sociología, FLACSO-México.
- Pérez Caramés, A. 2004, “Los residentes latinoamericanos en España: de la presencia diluida a la mayoritaria”. Universidad de La Coruña. Papeles de población vol.10 no.41 Toluca jul./sep. 2004 Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.
- Pérez Sainz, JP. y Mora, M. 2004, "De la oportunidad del empleo formal al riesgo de exclusión laboral. Desigualdades estructurales y dinámicas en los mercados latinoamericanos de trabajo". *Alteridades*, vol. 14, núm. 28, pp. 37-49.
- Piore, M. 1972, “Upward: Job Monotony and Labor Market Structure”. M. I. T., Working Paper, núm. 90.
- Piore, M.J. 1975, "Notes for a theory of labor market stratification". En R. Edwards; M. Reich y D. Gordon (eds.), *Labor Market Segmentation*, Lexington, D.C. Heath and Co., pp. 125–150.

- Piore, M. 1979, "Birds of passage: migrant labor in industrial societies". New York: Cambridge University Press.
- Piore, M. 1983, "Labor market segmentation: to what paradigm does it belong?". *American Economic Review*, vol. 73, núm. 2, 1983, pp. 249–253.
- Pries, L. 1999, "Conceptos de trabajo, mercados de trabajo y proyectos biográficos laborales". México DF, Mimeo.
- PNUD, 2010 y 2020. Panorama general Informe sobre Desarrollo Humano. Organización de Naciones Unidas (ONU).
- Ponce Andrade, A. L. 2018, "El Estudio de Caso Múltiple. Una estrategia de Investigación en el ámbito de la Administración". *Revista Publicando*, 5 No 15. (2). 2018, 21-34. ISSN 1390-9304
- Porrúa, MA. 2003, "Jorge Durand y Douglas S. Massey. Clandestinos: migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI". México, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Porter, M. 1991, "La ventaja competitiva de las naciones". Javier Vergara Editor, Barcelona.
- Portes, A. 1988, "Social Capital: Its Origins and Applications in Modern Sociology". *Annual Review of Sociology* Vol. 24:1-24.
- Portes, A. 1999, "Capital social: sus orígenes y aplicaciones en la sociología moderna". En J. Carpio e I. Novacovsky, *De igual a igual, el desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina.
- Portes, A. 2003, "La persistente importancia de las clases: una interpretación nominalista". En *Estudios Sociológicos*, vol. XXI, núm. 61, El Colegio de México, México.
- Portes, A. 2007, "Un diálogo Norte-Sur: el progreso de la teoría en el estudio de la migración internacional y sus implicaciones". En M. Ariza y A. Portes (eds.), *El país transnacional*, México, IIS/ National University of México Press.
- Portes, A. y Böröcz, J. 1989, "Contemporary Immigration: Theoretical perspectives on its determinants and modes of incorporation". *International Migration Review*, 23(3), 606-630.
- Portes, A. y Manning, MD. 1986 "The Immigrant Enclave: Theory and Empirical Examples". En Susan Olzak y Joane Nagel (eds.), *Competitive Ethnic Relations*, Academic Press, Orlando, pp. 47-68.

- Portes, A. y Manning, MD. 2012, "The immigrant enclave: Theory and empirical examples. The urban sociology reader, 216-227.
- Portes, A. y Sensebrenner, J. 2012, "Sociología económica de las migraciones internacionales". Barcelona, Anthropos Editorial.
- Portes, A. y Rumbaut, R. 1990, "Immigrant American: A portrait. Berkeley". University of California Press.
- Portes, A. y Zhou, M. 1993, "The New Second Generation: Segmented Assimilation and Its Variants Among Post-1965 Immigrant Youth". The Annals of the American Academy of Political and Social Sciences 530:74-96.
- Pozas, M. 2010, "Ventajas dinámicas y capacidades tecnológicas en las grandes empresas: el caso del grupo Monterrey". Redes globales de producción, rentas económicas y estrategias de desarrollo: la situación en América Latina, pp. 219-26.
- Powell, A. 2020, "El coronavirus en América Latina y el Caribe y más allá". En Victoria Nuguer y Andrew Powell (coords.), Políticas para combatir la pandemia. Informe Macroeconómico de América Latina y El Caribe 2020, Washington D.C., Banco Interamericano de Desarrollo.
- Powell, Ch. et al. 2020, "España y la crisis del coronavirus: una reflexión estratégica en contexto europeo e internacional". Real Instituto Elcano, Madrid, España.
- Prieto, V. y López-Gay, A. 2015, "Push and pull factors of Latin American Migration to Spain". En Domingo, A.; Sabater, A.; Verdugo, R. (eds.). Demographic Analysis of Latin American Immigrants in Spain: From boom to bust. Suiza: Springer International, 1-28.
- Ramírez, T. y Castillo, MA. 2012. "Introducción". En El estado de la migración: México ante los recientes desafíos de la migración internacional. Consejo Nacional de Población CONAPO. México.
- Ramírez, T. y Lozano, F. 2017, "Selectividad y precariedad laboral en la migración calificada de América Latina y el Caribe, 2000-2010". REMHU, Brasil.
- Ramírez-García, T. y Tigau, C. 2018, "Mujeres mexicanas altamente calificadas en el mercado laboral estadounidense: ¿integradas o segregadas?". Sociedad y Economía, (34), 75-101.

- Ramos, J. et al. 2015, "Calidad del empleo en América Latina. Teoría y datos empíricos".
Revista Internacional del Trabajo. Volume134, Issue2 Pages 187-212.
- Requena, M. y González Rodríguez, JJ. 2008, "Tres décadas de cambio social en España".
Madrid: Alianza (2.^a ed.) REIS: Revista Española de Investigaciones
Sociológicas, ISSN 0210-5233, N° 114, 2006, págs. 236-238
- Rifkin, J. 2000, "El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: nacimiento
de una nueva era". Paidós, Estado y Sociedad, Barcelona.
- Rius, X. 2007, "El libro de la inmigración en España". Ed. Almuzara. Córdoba. P. 21
- Rivera, MA. 1993, "¿Eres tú, Vladimir? Incorporación de científicos de Europa Oriental a la
planta académica mexicana". Ciencia y Desarrollo, vol. xix, no. 111, pp. 86-91.
- Rivera, L. y Lozano, F. 2009, "Entre los contextos de salida y la organización social de la
migración: una radiografía del proceso de investigación". En L. Rivera, y F. Lozano,
Encuentros disciplinarios y debates metodológicos. La práctica de la investigación
sobre migraciones y movilidades. Ciudad de México: Centro Regional de
Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM/ Miguel Ángel Porrúa Librero.
- Rivera, L. 2012, "Las Trayectorias en los Estudios de Migración: Una Herramienta para el
Análisis Longitudinal Cualitativo". En Marina Ariza y Laura Velasco (coords.)
Métodos Cualitativos y Migración Internacional, UNAM.
- Roberti, E. 2012, "El enfoque biográfico en el análisis social: Claves para un estudio de los
aspectos teórico-metodológicos de las trayectorias laborales". Revista: Revista
colombiana de sociología 2012 35(1) :127-149.
- Robles, B. 2011, "La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo
antropofísico". Cuicuilco, vol. 18, núm. 52, septiembre-diciembre, pp. 39-49. Escuela
Nacional de Antropología e Historia Distrito Federal, México.
- Rodríguez, E. y Herrera, M. 2010, "Introducción". En Ernesto Rodríguez (ed.), Extranjeros
en México. Continuidades y aproximaciones, México, Centro de Estudios
Migratorios.
- Rodríguez, E. 2010, "La inmigración en México a inicios del siglo XXI". En Ernesto
Rodríguez (ed.), Extranjeros en México. Continuidades y aproximaciones, México,
Centro de Estudios Migratorios.

- Rodríguez, O. 1999, "Política y neoliberalismo". En John Saxe–Fernández, *Globalización: crítica a un paradigma de* (coord.), UAM, IEE, DGAPA, Plaza y Janés, México.
- Rodríguez Vargas, J.J. 2009, "Crisis económicas. Definiciones, metodología y comparación histórica". *Dimensión Económica, Revista Digital*, Instituto de Investigaciones Económicas, Vol. 1, núm. Cero.
- Roldán, G. 2013, "La globalización del subdesarrollo en el mundo del trabajo". *Negrete, Revistas UNAM*, México.
- Romero, V. et al. 2004. "Inserción Ocupacional". Barcelona: Altamar.
- Rosenthal, NH. 1989, "More than wages at issue in job quality debate". *Monthly Labor Review* 112, 12, pp. 4-8.
- Rule, P. y Mitchell, J. 2015, "A Necessary Dialogue: Theory in Case Study Research". *International Journal of Qualitative Methods*, 1-11.
- Salazar, D. 2010, "Tres momentos de la inmigración internacional en México, 1880-1946". En Ernesto Rodríguez (ed.), *Extranjeros en México. Continuidades y aproximaciones*, México, Centro de Estudios Migratorios.
- Salt, J. y Almeida, J.C. 2006, "International Migration in Europe. Patterns and Trends since the mid-1990s". *Revue Européenne des Migrations Internationales*, 22(2), pp. 155-175.
- Sandoval, J. y Arellano, N. 2005, "Trayectorias laborales, desempleo y ciudadanía: el caso de viña del mar". *Última década*, 13(22), 111-136.
- Sassen, S. 2003, "Contra geografías de la globalización: género y ciudadanía de los circuitos transfronterizos". Madrid: Traficantes de sueños.
- Sayad, A. 2010, "La Doble Ausencia. De Las Ilusiones Del Emigrado a Los Padecimientos Del Inmigrado". Barcelona, España.
- Selee, A. 2020, "Un año de cambios profundos en la política migratoria entre Centroamérica, México y Estados Unidos". *Análisis Carolina, Agenda 2030*.
- Sennett, R. 2000, "La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo". Barcelona, Anagrama.
- Schultz, TW. 1961, "Investment in Human Capital." *The American Economic Review* 51, no. 1: 1-17.

- SCIAN, 2007. Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte. Instituto Nacional de Geografía y Estadística. México.
- SICREMI, 2017, “Migración Internacional en Las Américas”. Cuarto Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en Las Américas. OCDE, CEPAL, ISBN 978-0-8270-6703-5.
- Signos Vitales, 2020, “La pandemia en México, dimensión de la tragedia”. Resumen Ejecutivo. <http://consejoincide.com/2020/07/09/la-pandemia-en-mexico/>
- Stake, R. 1995, “Investigación con estudios de caso”. Madrid: Ediciones Morata.
- Stake, R. E. 2005, “Qualitative case studies”. En N. Denzin, & Y. Lincoln, The SAGE Handbook of Qualitative Research (págs. 443-466). Thousand Okas: SAGE Publications.
- Skeldon, R. 2010, “Managing migration for development: is circular migration the answer?” Whitehead Journal of Diplomacy and International Relations, 11 (1). pp. 21-33.
- Solano, V. 2020, “Trayectorias de mujeres salvadoreñas, hondureñas y nicaragüenses en Tapachula: un estudio de calidad del empleo y segmentación laboral”. Tesis para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales. FLACSO, México.
- Solé, C. 2001. “El impacto de la inmigración en la economía y en la sociedad receptora”. Madrid: Anthropos.
- Soriano Miras, RM. 2011, “Análisis sociológico de la Ley 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Sus reformas (8/2000, 11/2003, 14/2003, 2/2009) y su implicación social”. Papers, vol, 96, n.º 3, págs. 683-705.
- Spilerman, S. 1977, “Careers, Labor Market Structure, and Socioeconomic Achievement”. Columbia University.
- Szelényi, K. 2006, “Students without borders? Migratory decision-making among international graduate students in the U.S”. Know Techn Pol 19, 64–86.
- Taylor, S.J. y Bogdan, R. 1992, “Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados”. Editorial Paidós, España, pág 100-132.
- Tilloy, M. 2018, “Trayectorias laborales atravesadas por la cárcel”. Tesis para obtener el grado de Máster en Ciencias Sociales. FLACSO, México.
- Tilly, C. 1998, “La desigualdad persistente”. Buenos Aires, Manantial.

- Toharia, L. 1983, “El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones: Lecturas seleccionadas”. Madrid: Alianza editorial.
- Toma, S. 2016, “The role of migrant networks in the labour market outcomes of Senegalese men: how destination contexts matter”. *Ethnic and Racial Studies*, 39(4), 593-613.
- Torres Suárez, M. 2015, “La migración temporal de profesionales cubanos a partir de la implementación de la ley de migración aprobada en 2012”. Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Sociología. Universidad de La Habana (UH), Cuba.
- Torres Suárez, M. 2018, “Un estudio sobre vulnerabilidades dentro del proceso migratorio regular: latinoamericanos con residencia temporal o permanente en la Ciudad de México a partir del año 2013”. Tesis para obtener el grado de Máster en Población y Desarrollo. FLACSO, México.
- Trejo Peña, AP. y Rodrigues, JR. 2017, “Movilidad estudiantil y un acceso a la nacionalidad española diferenciado: el caso de los mexicanos, colombianos y brasileños en Galicia”. *Foro de Educación*, v. 15, n. 22, enero-junio / january-june 2017, pp. 1-21.
- Tuirán, R. y Ávila, JL. 2013, “Migración calificada entre México-Estados Unidos. Desafíos y opciones de política”. *Migración y Desarrollo*, Vol.11, No.21, Zacatecas.
- Van Bastelaer, A. y Hussmann, R. 2000, “Measurement of the quality of employment: introduction and overview”. Documento presentado al Joint ECE-Eurostat-ILO Seminar on Measurement of the Quality of Employment, Geneva.
- Vidal-Coso, E. 2009, “Activitat i complementarietat sociodemogràfica entre les dones immigrades i les no immigrades a España”. Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Geografía, Tesis doctoral. Bellaterra.
- Vidal-Coso, E. y Miret, P. 2012, “El papel de la inmigración en la actividad femenina en España. Una década de expansión económica (1999-2008)”. *Migraciones*, 32, pp. 139-168.
- Villa, M. y Martínez Pizarro, J. 2001, Tendencias y patrones migratorios en las Américas”. Serie Seminarios y Conferencias, núm. 15, CEPAL/CELADE/OIM/BID/FNUAP.
- Weller, J. 2001, Procesos de exclusión e inclusión laboral: la expansión del empleo en el sector terciario”. Serie Macroeconomía del Desarrollo No. 6, América Latina.
- Weller, J. y Roethlisberger, C. 2011. “La calidad del empleo en América Latina”. CEPAL. Santiago, Chile.

- Weller, J. y Roethlisberger, C. 2012. “La calidad del empleo en América Latina: un análisis en conjunto. En La calidad del empleo en América Latina a principios del siglo XXI”. Universidad Externado de Colombia. Colombia.
- XV Seminario en línea de Economía del Trabajo y la Tecnología, 2020. UNAM, México.
- Yin, R. 1984, “Case Study Research. Design and Methods”. Thousand Oaks, Ca.: Sage Publications.
- Yin, RK. 1984/1989, “Case Study Research: Design and Methods, Applied social research Methods”. Series, Newbury Park CA, Sage.
- Yin, R. K. 2003, “Case study research: design and methods”. Thousand Oaks: Sage Publications.
- Yoon, Y. y Chung, H. 2016. “New Forms of Dualization? Labour Market Segmentation Patterns in the UK from the Late 90s Until Post-crisis in the Late 2000s”. Social Indicators Research, 128(2), 609-631.

Páginas Web consultadas

<https://www.cefp.gob.mx/new/ingreso.php>

<https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>

<https://www.ine.es/ipc>

<http://www.undp.org/es/>

<https://elinpc.com.mx/>

<https://www.gob.mx/conasami>

<https://es.statista.com/estadisticas>

<https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593885&fecha=27/05/2020

http://www.inm.gob.mx/static/marco_juridico/pdf/Ley_de_Migracion_y_Reglamento.pdf

<https://www.trabajo.cdmx.gob.mx/secretaria/marco-normativo>

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/migracion-ya-supera-con-232-a-2018-e>

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido

www.news.un.org

http://caterina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/cilia_1_va/capitulo3.pdf

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas>

<http://extranjeros.mitramiss.gob.es/es/informacioninteres/informacionprocedimientos>

<12131.pdfhttp://www.cienciamx.com/index.php/sociedad/politica-cientifica>

<https://www.gob.mx/tramites/ficha/cambio-de-residente-temporal-estudiante>

<http://extranjeros.mitramiss.gob.es/es/Estadisticas/operaciones/concertificado/201812>

<http://extranjeros.mitramiss.gob.es/es/informacioninteres/informacionprocedimientos>

<http://extranjeros.mitramiss.gob.es/es/Estadisticas/operaciones/con-autorizacion/index.html>

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710984

<https://www.cear.es/derecho-de-asilo/>

<https://www.idescat.cat/pub/?id=eac&t=2010&lang=es>

<https://www.mites.gob.es/>

<https://es.statista.com/estadisticas>

<https://www.eleconomista.es/economia/noticias/10718454/08/20>

<https://www.oxfam.org/es/informes>

<https://www.eapn.es/>

[Boletín Oficial del Estado: Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre](#)

<http://www.segsocial.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensiones>

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-544>

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-10074

<https://www.boe.es/eli/es/o/2020/05/18/snd421>

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/09/04/pdfs/BOE-A-2018->

Anexos

Anexo 1.

COVID-19

Desde principios del año 2020, la crisis económica originada por el COVID-19 -conocido como SARS-CoV-2 y también llamado coronavirus-, un virus fácilmente transmisible y con aparente alta tasa de letalidad, ha modificado drásticamente la vida de muchas personas en todo el mundo, reportándose cerca de 80 millones de casos y 2 millones de muertes para diciembre del año 2020⁹⁶. Sus implicaciones abarcan casi todas las áreas y van desde los problemas sanitarios, hasta los políticos, los sociales y los económicos, llevando a los gobiernos de todos los países a tomar severas acciones para controlar los contagios y amortiguar su golpe (Signos Vitales, 2020). Las más frecuentes y efectivas han tenido que ver con un cambio radical en las formas de convivencia social de la población, acompañado, en la mayoría de las ocasiones, de un confinamiento total o parcial, que ha llevado al cierre temporal o definitivo de muchas actividades económicas.

En consecuencia, durante el año 2020 se ha producido un claro decrecimiento económico a nivel internacional, situado en un -4.9% -considerando solamente las cifras existentes hasta el mes de diciembre-, previéndose una lenta recuperación para el año 2021, de solo un 5.4%, situación que dejaría al PIB mundial unos casi 7 puntos porcentuales más bajo de lo que se pensaba, según las proyecciones hechas antes de esta crisis (Ver Gráfica 10). De acuerdo con el informe “*Perspectivas económicas mundiales*” del Banco Mundial (2020), esta sería la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial y la primera vez que, desde 1870, tantas economías experimentarían una disminución del producto per cápita, prevista en un -3,6%, lo que empujaría a millones de personas a la pobreza extrema.

Para finales del año 2020, según datos publicados por la OIT, este choque sin precedentes ya ha afectado a casi 2700 millones de trabajadores, lo que representaba a alrededor del 81% de la fuerza de trabajo mundial, ya sea por el cierre definitivo de sus centros laborales o por la pérdida de horas equivalentes a 140 millones de empleos a tiempo completo, lo que ha hecho

⁹⁶ <https://es.statista.com/estadisticas>

que, a través de diferentes canales, caigan considerablemente los recursos disponibles de muchos hogares, deteriorando su calidad de vida (OIT, 2020).

Según algunas proyecciones realizadas, se espera que los impactos de esta pandemia se prolonguen hasta el año 2025, con la pérdida de muchos más puestos de trabajo y con un déficit en la creación de los mismos en el próximo lustro. Al respecto, diversos estudios aseguran que, si el ritmo de aumento del PIB disminuye alrededor del 4%, como se tiene pensado, ello daría lugar a 13 millones de desempleados más en todo el mundo; por su parte, si disminuye alrededor del 8%, como puede suceder, habría 24.7 millones de desempleados más, estimándose, en total, un aproximado de 230 millones de personas desocupadas para el 2025 (XV Seminario en línea de Economía del Trabajo y la Tecnología de la UNAM, 2020).

Gráfica 10. Crecimiento de la economía a nivel mundial desde 2019 hasta 2021.



Fuente: Elaboración propia con base en “XV Seminario en línea de Economía del Trabajo y la Tecnología de la UNAM”, 2020.

En síntesis, existe un amplio consenso respecto al hecho de que se está ante una situación sanitaria sin precedentes a escala mundial, configurada a partir de un escenario nunca visto, caracterizado por una dicotomía relacionada con la prevalencia de un modelo de desarrollo excluyente y desigual, que ha terminado constituyendo nuevos factores de vulnerabilidad para aquellos grupos que históricamente han sido más marginados, como es el caso de los migrantes.

Anexo 2.

Guía de Entrevista en profundidad semiestructurada.

Las siguientes preguntas se consideran como preguntas guías, las mismas pueden ser modificadas de acuerdo al desarrollo de la entrevista. De igual manera, se concibe que podrán surgir nuevas interrogantes en el transcurso de la conversación, que respondan a los intereses del estudio en cuestión.

Módulo 1.

Características Sociodemográficas:

- Edad
- Sexo
- Estado Civil: soltero, casado, viudo, separado/divorciado
- Nombre de su Profesión/licenciatura. Dónde la cursó/universidad (universidad pública o privada). Con beca o sin beca (uso ahorros personales, familiares, préstamo, etc.), Año y país.
- Cuenta con nivel de Maestría
 - En caso de si, dónde la cursó (Universidad, país, año) ¿Beca o qué recursos?
- Cuenta con nivel de Doctorado
 - En caso de si, dónde lo cursó (Universidad, país, año) ¿Beca o qué recursos?

Características Migratorias:

- País de Nacimiento
- Nacionalidad/es
- Año de llegada a este país
- Año de llegada a esta ciudad
- Había emigrado antes a algún otro país o a alguna otra ciudad de este país

Situación de emigración:

- ¿Por qué emigró, por qué se mudó de su país? (Ejemplo: por la situación económica que tenía en mi país; por la situación política, económica y social de mi país, de manera general; porque había cosas en este país que me atraían/oportunidad para vivir en él, como empleo, estudios, familia, pareja, unión familiar etc.).
- Por qué emigró específicamente a este país. Lo eligió como un destino especial para migrar o simplemente la situación lo llevó a vivir aquí, aunque no era el país que deseaba.
- Por qué emigró específicamente a esta ciudad.
- En relación con las preguntas anteriores, usted emigró por: oferta de empleo, estudios, reagrupación o acompañamiento familiar.
 - En caso de oferta de empleo, era un empleo formal, escrito, ¿cómo contacto con su empleador?
 - En caso de estudios: tenía beca (del país de origen o del de destino); qué iba a estudiar; en qué universidad, etc.
- ¿Con qué tipo de visa emigró, es decir, qué tipo de visa obtuvo en el país de origen para salir?
- ¿Emigró sólo?
 - En caso de No, con quién emigró.
- Amigos o familiares en su país de origen que ayudaran en su proceso de salida brindando información, dinero, etc.

Situación de inmigración:

- Amigos o familiares en este país receptor que ayudaran en su llegada brindando información, dinero, hospedaje, empleo, etc.

- Tarjeta migratoria que tramitó a su llegada (Residente temporal/autorización de residencia sin permiso de empleo; Residente temporal/autorización de residencia con permiso de empleo; Residente temporal estudiante/tarjeta de estudiante; Residente permanente/de larga duración; ciudadanía).
 - En caso de haber salido con visa de turista, cómo fue el proceso de modificación para obtener un permiso de residencia (regularidad).
 - En caso de haber llegado por estudios ¿podía solicitar permiso de empleo?
- Tarjeta migratoria actual (Residente temporal/autorización de residencia sin permiso de empleo; Residente temporal/autorización de residencia con permiso de empleo; Residente temporal estudiante/tarjeta de estudiante; Residente permanente/de larga duración; ciudadanía).
- De manera general, desde su experiencia, ha sido difícil la realización de trámites migratorios en este país, ya sea por: estudios, residencias, cambio de una residencia a otra (en especial de estudiante a residente), acceso a la ciudadanía y, sobre todo, la obtención de permisos de empleo. ¿Por qué?
- Durante la realización de los mismos, en algún momento se ha sentido discriminado(a) por su nacionalidad o por algún otro motivo. ¿Por qué?
- ¿Alguna vez ha tenido que hacer uso de gestores o de alguna empresa fachada para conseguir los papeles de su residencia o los de permiso de empleo? (prácticas de legalidad/ilegalidad).
 - En caso de sí, cuánto ha pagado y por cuánto tiempo le han dado los papeles.
 - ¿Por qué recurrió a esto? No tenía empleo y necesitaba conseguir un permiso de trabajo; sí tenía empleo, pero la empresa no me daba los papeles de trabajo para hacer mis trámites en inmigración, etc.

Módulo 2.

Proceso de inserción laboral

País de origen: última ocupación laboral que tuvo.

- Actividad que realizaba en el empleo (clasificarlas después en actividades manuales calificadas; manuales no calificadas; no manuales)
- La actividad que estaba realizando se relaciona/aba con los estudios cursados (acorde a su calificación y a sus conocimientos o formación)
- Posición laboral (trabajadores asalariados (por cuenta ajena) y trabajadores no asalariados (por cuenta propia)
 - Si era trabajador por cuenta ajena/asalariado, qué tipo de contrato laboral tenía (verbal u oral, o escrito)
 - Si era trabajador por cuenta ajena, su contrato laboral era por tiempo indefinido o temporal
- Nivel de Ingresos (\$) (medido en salarios mínimos mensuales SMM)
 - Ingresos adicionales, bonos, premios, incentivos
- Horas de trabajo semanales
- Jornada laboral (de noche, de día)
- Prestaciones laborales y sociales (vacaciones, aguinaldos, servicio médico, licencia o incapacidad con goce de sueldo, ahorro para el retiro, crédito para vivienda, otras)
 - En el caso del seguro médico: ¿tiene acceso a la salud independientemente de su empleo?
 - En caso de si: ¿siempre o a veces?
- Pertenencia a sindicatos, asociación o colectivo

- ¿Qué era lo mejor y peor de ese trabajo que realizaba?

Para cada una de las inserciones en el país de destino considerar:

- Situación migratoria con la que contaba (residente temporal, estudiante, residente permanente o de larga duración, ciudadano)
- Cómo consiguió el empleo sin ayuda de nadie (por mi cuenta), con ayuda de amigos, de familiares o de conocidos.
- Tiempo que tardó para conseguirlo (en meses)
- Actividad que realizaba en el empleo (clasificarlas después en actividades manuales calificadas; manuales no calificadas; no manuales)
- La actividad que está/aba realizando se relaciona/aba con los estudios cursados (acorde a su calificación y a sus conocimientos o formación)
 - En caso de no, por qué (en qué medida estar empleado en esa actividad es por decisión personal -por necesidad familiar, urgencia de conseguir cualquier empleo, por carencia económica, por comodidad en el horario porque tengo hijos pequeños, porque me gusta, etc.- o es imposición del mercado laboral – no hay empleo para lo mío-).
- A cuál sector de actividad pertenecía el empleo (primario, secundario, terciario)
- Posición laboral (trabajadores asalariados (por cuenta ajena) y trabajadores no asalariados (por cuenta propia)
 - Si era trabajador por cuenta ajena/asalariado, qué tipo de contrato laboral tenía (verbal u oral, o escrito)
 - Si era trabajador por cuenta ajena, su contrato laboral era por tiempo indefinido o temporal
 - Si era trabajador por cuenta propia, su trabajo está reconocido, es un trabajo formal.

- Nivel de Ingresos (dólares)
 - Ingresos adicionales, bonos, premios, incentivos
- Horas de trabajo semanales
- Jornada laboral (de noche, de día)
- Prestaciones laborales y sociales (vacaciones, aguinaldos, servicio médico, licencia o incapacidad con goce de sueldo, ahorro para el retiro, crédito para vivienda, otras)
 - En el caso del seguro médico: ¿tiene acceso a la salud independientemente de su empleo?
 - En caso de si: ¿siempre, nunca o a veces?
- Pertenencia a sindicatos, asociación o colectivo
- Duración en ese empleo (en meses)
- Motivos por los cuales lo dejó (Ejemplo: cerró la empresa, venció mi tarjeta migratoria, encontré un trabajo mejor, etc. (en caso de que haya influido la situación actual derivada del coronavirus, aclarar esto).
- ¿Qué era lo mejor y peor de ese trabajo qué realizaba?
- De manera general, sus ingresos le han alcanzado para vivir en esta ciudad, teniendo en cuenta tres factores: cubrir sus gastos necesarios; ahorrar; enviar remesas a sus familiares (esto último en caso de que quisiera hacerlo).
- En algún momento, ha sido remesado por sus familiares.

Módulo 3.

Impacto de la contingencia sanitaria (coronavirus)

- ¿El contexto actual de contingencia sanitaria derivada del COVID ha afectado su situación laboral en esta ciudad? ¿Por qué? (Ejemplo: pérdida o no de empleo, dificultades o no para encontrar un nuevo empleo, rebaja o aumento del salario, se redujo la jornada, es igual para nacionales o extranjeros, etc.)
- ¿Ha tenido que llevar a cabo su jornada laboral mediante el teletrabajo?
 - En caso de sí: ¿Qué ha supuesto esto? (en relación a la infraestructura para desarrollar el trabajo en línea, a la jornada laboral (de noche, de día), a si han surgido o no nuevas regulaciones para desarrollar su trabajo por parte del empleador, ha si ha tenido que asumir costos (de electricidad u otros), falta de espacio, equipos o mobiliario para desarrollar sus actividades, etc.
- Ha recibido algún apoyo del gobierno por la situación de la pandemia (Ej. bonos de dinero, bonos de comida, seguros de desempleo, etc.)
 - En caso de no, por qué cree que ha sido esto, porque el gobierno no ha tomado ninguna medida o porque si las ha tomado, pero por ser usted inmigrante no se ha visto beneficiado.
- ¿El contexto actual de contingencia sanitaria derivada del COVID ha afectado su situación migratoria en esta ciudad? ¿Por qué? (Ejemplo: si ha habido o no complejidades en la realización de trámites migratorios en esta época (como renovación de tarjetas migratorias, cambio de una categoría migratoria a otra, reclamaciones familiares, imposibilidad de viajar a mi país de origen (cierre de aeropuertos), dificultad para conseguir o pagar un vuelo humanitario, etc.)
- El gobierno ha tomado alguna medida para facilitar estos trámites (Ej. suspensión de plazos de vencimiento de tarjetas de residencia, rapidez en la resolución de trámites, realización de trámites en línea, organización de vuelos humanitarios, etc.).

— En caso de si, qué piensa usted de las mismas, han sido favorables. Le han beneficiado de alguna manera a usted o alguien que conoce.

Preguntas Extras:

Valoración del proyecto migratorio.

- De manera general ¿cómo valora su proyecto migratorio? ¿se ha sentido satisfecho con su situación laboral en esta ciudad? ¿considera que es una buena ciudad para migrar? (teniendo en cuenta elementos como la seguridad, el sistema de salud, el sistema educativo, las posibilidades de mejora económica, etc.).

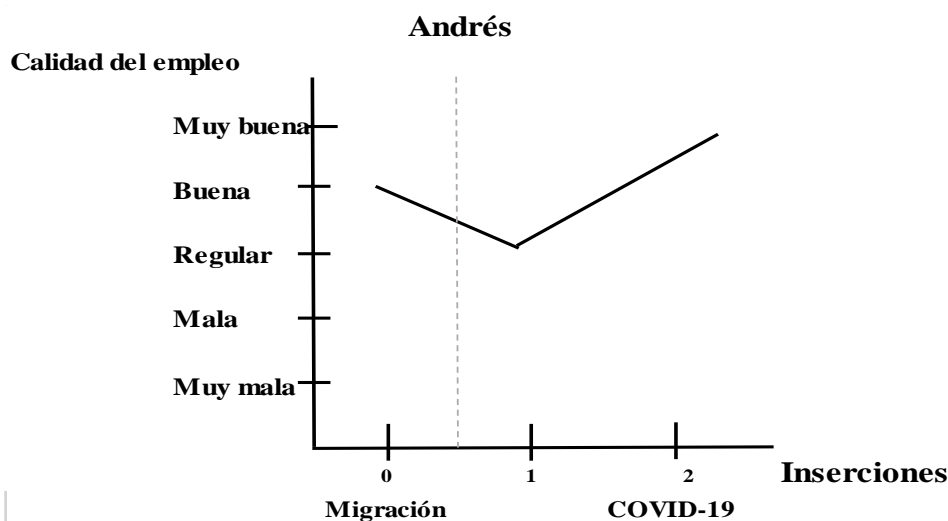
Capacidades de agencia.

- ¿De qué manera ha gestionado o puesto en práctica determinadas estrategias – individuales, sociales, económicas, etc.- para avanzar en su proceso migratorio y, especialmente, en el ámbito laboral?

Anexo 3.

Breve muestra de algunas de las entrevistas realizadas en la CDMX y en Barcelona.

“Andrés”, argentino de 28 años, Máster en Biología, 3 años de residencia en la CDMX, trayectoria laboral ascendente.



¿Por qué decidiste emigrar, cuál fue la causa?

Yo obtuve una beca de Maestría en la UNAM y vi una oportunidad para irme de mi país por esa vía porque las condiciones económicas estaban críticas, casi que me acababa de graduar y el empleo que tenía era un poco mediocre.

Por qué emigraste específicamente a este país. Lo elegiste como un destino especial para migrar o simplemente la situación te llevó a vivir aquí, aunque no era el país que deseabas.

No, simplemente fue el lugar donde pude obtener la beca, tenía muchos amigos argentinos que también habían llegado a México por esa vía y les ha ido relativamente bien, y eso también fue un impulso.

¿Emigraste solo o acompañado?

Si, vine para acá solo, pero me esperan unos amigos.

Tuviste amigos o familiares en tu país de origen que te ayudaran en tu proceso de salida brindando información, dinero, etc.

Si claro, mi familia, sobre todo, me ayudaron mucho económicamente, yo no contaba con muchos ahorros para costearme el viaje y gracias a su ayuda pude irme de Argentina.

¿También me dices que tuviste amigos en este país que te ayudaron en tu llegada no?

Si, un par de amigos que me recibieron en su casa y ahí estuve por unos tres meses y me empezaron a pagar la beca, fue un gran apoyo. Ellos también me ayudaron muchísimo cuando estaba en Argentina con todos los trámites que tuve que hacer para ser aceptado en la maestría.

¿La tarjeta migratoria que tramitaste a tu llegada fue la de estudiante? ¿Podías solicitar permiso de empleo con esta tarjeta?

Si, tramité la residencia temporal de estudiante en cuanto llegué a México. Tengo entendido que sí podía solicitar un permiso de empleo, pero no averigüé mucho sobre eso porque no me interesaba, con la beca me era suficiente para vivir y cubrir mis necesidades.

¿Cuál tarjeta migratoria tienes actualmente?

Ahora tengo la residencia temporal con permiso de empleo.

¿Crees que ha sido difícil la realización de trámites migratorios en este país? ¿Por qué?

Más o menos, después de graduarme para poder hacer el cambio a residente temporal con permiso de empleo fue bastante complicado, y costoso también. Es un lío porque te exigen tener un contrato laboral para poder darte esta residencia, pero, por otro lado, para poder tener el contrato, te exigen entonces la residencia con permiso de empleo. En ese dilema estuve como un par de meses, hasta que finalmente me quisieron contratar sin la residencia y darme los papeles para que fuera al INM a tramitarla. Es bastante complicado.

Bueno, ahora hágame un poco sobre tu situación laboral antes de emigrar de Argentina, es decir, sobre el último empleo que tuviste, que antes me decías que era bastante mediocre.

Si, aunque en general te puedo decir que no estaba tan mal, las condiciones eran relativamente buenas, trabajaba como biólogo en un colegio privado, tenía un contrato con toda las de la ley y en parte me gustaba lo que estaba haciendo, pero el mayor problema era que trabajaba por muchas horas, era un empleo que demandaba demasiado tiempo y el salario era bastante bajo, además de haber pocas posibilidades de que pudiera ascender.

Y aquí en la CDMX, cómo ha sido tu situación laboral desde que trabajas.

Aquí me ha ido bien, eso creo, el primer trabajo que tuve no fue gran cosa, de hecho, me decepcioné un poco, pero los otros dos han estado muy bien. Me ha gustado mucho lo que he hecho, han sido trabajos bien pagados, sobre todo en el que estoy actualmente, con contratos formales, con prestaciones, con un horario adecuado, y que tienen mucho que ver con lo que estudié en la maestría aquí.

Para la obtención de estos trabajos has contado con la ayuda de alguien, de algún amigo, conocido, familiar, etc...

Si, sobre todo gracias a cartas de recomendación de profesores que he tenido aquí en México y que tienen buenos contactos, que puedo decir que se han convertido en amigos, de alguna forma, y me han ayudado mucho.

¿La actual crisis por el coronavirus ha afectado tu situación laboral?

No, no mucho, al principio estuve como 1 mes sin trabajar, pero no más que eso, y todo lo demás se ha mantenido igual, por suerte no ha habido cambios en mi contrato laboral, porque sí tengo muchos amigos aquí en la CDMX que se han quedado sin empleos, o que le han reducido el salario.

Has recibido algún apoyo del gobierno por la situación de la pandemia (Ej. bonos de dinero, bonos de comida, seguros de desempleo, etc.)

No, absolutamente nada, aquí no han dado muchas ayudas, prácticamente ninguna, creo que alguna que otra cosa a las personas con muy bajos recursos, el gobierno ha sido pésimo en eso, además, al ser inmigrante, aunque esté de manera legal en este país, creo que una ayuda es aún más difícil, no conozco a nadie que haya recibido apoyo como los que mencionas.

Tu situación migratoria se ha visto afectada por esta pandemia, al no poder renovar tu residencia, por ejemplo.

No, en eso sí han sido muy benevolentes, los plazos para renovar las tarjetas han estado suspendidos, aun así, yo fui a renovar y en el día me dieron mi residencia, ahora es hasta más sencillo que antes.

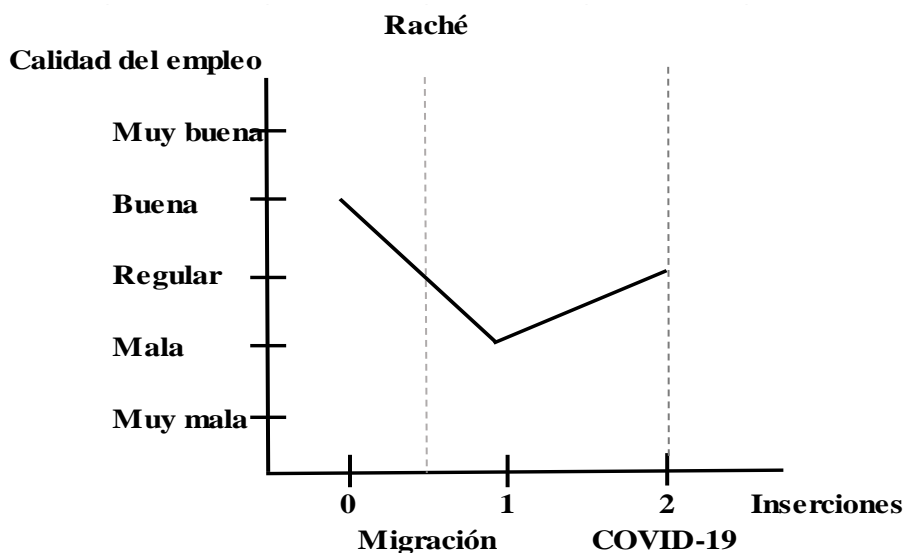
De manera general ¿cómo valoras tu proyecto migratorio? ¿te has sentido satisfecho con tu situación laboral en esta ciudad? ¿consideras que es una buena ciudad para migrar? (teniendo en cuenta elementos como la seguridad, el sistema de salud, el sistema educativo, las posibilidades de mejora económica, etc.).

A mí me ha ido bien y esta ciudad es atractiva por muchas cosas; sin embargo, no creo que sea del todo buena, es muy insegura, hay mucha violencia y eso es lo que más me preocupa. Me preocupa también que la salud y la educación son un poco precarias. Lo de si es una buena ciudad para migrar, depende de lo que uno esté buscando, yo creo que en general sí, aunque hay muchas deficiencias.

¿De qué manera has gestionado o puesto en práctica determinadas estrategias – individuales, sociales, económicas, etc.- para avanzar en tu proceso migratorio y, especialmente, en el ámbito laboral?

Bueno yo he tratado todo el tiempo de buscar herramientas que me permitan avanzar y sobre todo conseguir trabajo, creo que la más importante ha sido el poder contar con personas que me han ayudado a tener un empleo y esa ayuda ha venido porque me he sabido comportar y he sabido crear las bases para poder conseguir mis objetivos.

“Raché”, cubano de 34 años, Ingeniero Químico, 2 años de residencia en la CDMX, trayectoria laboral descendente.



¿Por qué decidiste salir de Cuba, qué motivos tenías para emigrar y cómo lograste hacerlo?

En Cuba vivir es muy difícil, la situación económica que hay allá es horrible. Yo la verdad no vivía tan mal, estaba bastante bien, pero aun así se pasa mucho trabajo para todo, uno vive con la idea de salir del país, de querer irse. A mi esposa la aceptaron para una maestría aquí en la CDMX y por suerte yo podía venir con ella y aprovechamos la oportunidad que hace tiempo veníamos buscando, fue una gran vía para salir los dos juntos.

Entonces, habías pensado en la posibilidad de venir a vivir a México específicamente, o estabas buscando también otros destinos.

Yo me quería ir para cualquier lugar, me daba lo mismo, aunque mi preferencia siempre ha sido Estados Unidos o Canadá; pero bueno, surgió la posibilidad de México, que no es un mal país, está mejor que el mío, e, incluso, la CDMX, que como quiera que sea es la capital y hay muchas más oportunidades para uno que es profesional. Pero como te digo, no era el lugar ideal, aquí fue donde se dio la posibilidad de salir de Cuba.

Tuviste amigos o familiares en tu país de origen que te ayudaran en tu proceso de salida brindando información, dinero, o cualquier otro tipo de ayuda que te sirviera para emigrar.

No, para nada, todo nosotros lo gestionamos por nuestra cuenta. No teníamos quien nos ayudara, la familia de nosotros no tiene mucho dinero, y los amigos tampoco, así que es bastante complicado que te ayuden, sobre todo en el aspecto económico.

Y a la hora de llegar a este país, pudiste contar con alguien que te ayudara, sobre todo al inicio, con hospedaje, dinero, etc...

Si, un amigo de mi esposa nos recibió por unos tres meses y eso nos ayudó muchísimo. Nosotros llegamos con dinero, pero no era mucho, en Cuba es muy difícil reunir, entonces la ayuda de ellos de recibirnos en su casa fue muy grande porque en ese tiempo no tuvimos que pagar renta, y más o menos ese fue el tiempo que se demoró la beca de mi esposa y ya a partir de ahí nos pudimos independizar.

¿Cuál tarjeta migratoria tramitaste a tu llegada?

Tramité la residencia temporal por unidad familiar, sin permiso de empleo, era a la que tenía derecho.

¿Con esa tarjeta te fue posible trabajar, buscar un empleo?

Si podía buscar empleo, pero era muy muy complicado porque no tienes permiso de empleo como tal y eso te limita muchísimo. Yo empecé buscando trabajo profesional y en todos me decían que si no tenía permiso de empleo entonces no me podía contratar, yo les pedía los papeles para ir a migración, pero siempre se negaban. Ya después tuve que buscar trabajo de cualquier cosa y así fue como empecé a trabajar.

¿Es complicado entonces tramitar este permiso no?

Si, si lo que tienes es una residencia tipo la mía, es bastante complejo, más de lo que me imaginé, y eso definitivamente influye mucho en el tipo de trabajo que puedas encontrar.

¿Ahora qué tipo de residencia tienes?

Bueno la misma, no la he podido cambiar, es lo que te digo, es complicado esto.

De tu situación laboral en Cuba qué me puedes decir, sobre todo del último trabajo que tenías antes de venir para la CDMX, cómo era.

La verdad es que no era malo, dejando el salario aparte. Yo soy ingeniero químico y trabajaba en uno de los mejores centros de investigación del país, en el CIGB (Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología). Llevaba 10 años trabajando ahí y tenía un buen puesto, era un trabajo que me encantaba. El salario como te digo era el gran problema, me pagaban muy poquito y no me alcanzaba para nada y yo tenía una casa que mantener. Por suerte tenía un carro y me ponía a trabajar en las noches o los fines de semana como taxista y de ahí venía mi dinero.

Aquí entonces ¿cómo te ha ido en estos dos años?

No muy bien, en cuanto a la situación en el trabajo, a lo que hacía como profesional, en Cuba me iba muchísimo mejor, el tema era el dinero. Aquí ni siquiera he podido trabajar como ingeniero y eso me ha decepcionado bastante, mi esposa por suerte gracias a su beca está bien, estable, y eso me ha ayudado a mí también, pero yo he pasado mucho trabajo aquí para encontrar un empleo que valga la pena y en estos dos años no lo he logrado, vamos a ver qué pasa en el futuro, sobre todo cuando logre tener la residencia permanente. Aquí he trabajado como extra para Televisa, después trabajé en un casino, y ahora volví de extra, me han pagado bastante bien, pero son empleos sin ninguna seguridad, es cuando te llamen y lo que ellos te quieran pagar, así con esa inestabilidad no hay quien viva.

¿Has podido contar con la ayuda de alguien a la hora de buscar trabajo, tal vez de amigos, algún familiar, algún conocido?

No, no he tenido esa suerte, al menos no por ahora.

¿La crisis que estamos viviendo ahora ha afectado tu situación laboral?

Si, de hecho, el casino en el que trabajaba cerró temporalmente por el virus y tuvieron que despedir a algunas personas, entre ellas a mí, que era una de las que llevaba poco tiempo trabajando.

Has recibido algún apoyo del gobierno por la situación de la pandemia (Ej. bonos de dinero, bonos de comida, seguros de desempleo, etc.)

No, para nada.

Por qué crees que ha sido esto, porque el gobierno no ha tomado ninguna medida o porque si las ha tomado, pero por ser inmigrante no te has visto beneficiado.

Creo que, por las dos cosas, porque soy inmigrante y porque tampoco han tomado medidas para ayudar a la gente a enfrentar esta crisis, al menos no que yo sepa.

De alguna manera tu situación migratoria se ha visto afectada por esta pandemia.

No, no se ha afectado, en ese aspecto sí se han tomado medidas más adecuadas como la suspensión de plazos y la rapidez para entregar las residencias cuando uno va a renovar.

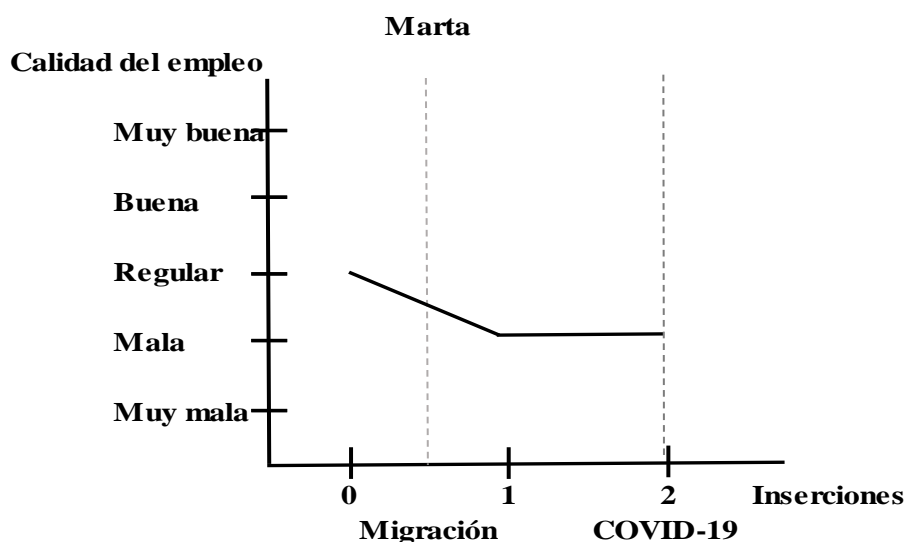
De manera general ¿cómo valoras tu proyecto migratorio? ¿te has sentido satisfecho con tu situación laboral en esta ciudad? ¿consideras que es una buena ciudad para migrar? (teniendo en cuenta elementos como la seguridad, el sistema de salud, el sistema educativo, las posibilidades de mejora económica, etc.).

Yo no creo que sea una buena ciudad para vivir, la educación pública no es muy buena, el sistema de salud tampoco, hay mucha gente, mucho tráfico, mucha contaminación y un poco de violencia e inseguridad. A mí me gustaría vivir en un país más tranquilo, con un salario que, aunque no sea muy elevado, me alcance para tener un mejor nivel de vida. No puedo decir que me ha ido bien y claramente no me siento satisfecho con mi situación laboral.

¿De qué manera has gestionado o puesto en práctica determinadas estrategias – individuales, sociales, económicas, etc.- para avanzar en tu proceso migratorio y, especialmente, en el ámbito laboral?

Yo en lo personal he hecho todo lo que he podido, no me puse las expectativas tan altas para no complicarme tanto, he trabajado en lo que ha aparecido y he seguido buscando opciones para ascender y mejorar, aunque no es tan fácil. Me ha tocado hacerlo todo casi que solo, pero junto a mi pareja creo que hemos logrado bastantes cosas con nuestro esfuerzo.

“Marta”, venezolana de 29 años, Máster en Sociología, 3 años de residencia en Barcelona, trayectoria laboral descendente.



¿Por qué decidiste irte de Venezuela para ir vivir a otro país?

Básicamente por la crítica situación económica y social que hay en mi país, razón por la cual están emigrando tantos y tantos venezolanos.

Por qué emigraste a España y a Barcelona en particular. Lo elegiste como un destino especial para migrar o simplemente la situación lo llevó a vivir aquí, aunque no era el país que deseabas.

Sí, no es que Barcelona sea un destino ideal, pero si tenía la intención de venir a vivir a esta ciudad, ese era el plan desde un inicio.

¿Emigraste sola o acompañada?

Sí, yo solita.

Tuviste amigos o familiares en tu país de origen que te ayudaran en tu proceso de salida brindando información, dinero, etc.

Mis padres fueron los que me ayudaron.

¿Tuviste amigos en Barcelona que te ayudaran a la llegada?

Aquí tuve a una amiga con la que vine a vivir por unos meses.

¿Cómo fue que llegaste a residir a Barcelona? Me refiero a la situación migratoria.

Me pagué una maestría en Sociología, primero tuve que hacer los trámites para ser aceptada y luego la pagué. Así fue como llegue a aquí, como estudiante.

¿Llegaste como estudiante y entonces cuál tarjeta migratoria tienes ahora?

Acabo de sacar la residencia de larga duración, luego de tres años de estar con la tarjeta de estudiante.

¿Es difícil la realización de trámites migratorios en este país? ¿Por qué?

No tanto, por ejemplo, si llegas como estudiante es relativamente sencillo después de tres años continuos acceder a la residencia de larga duración como hice yo y ya en un par de años aplico a la ciudadanía. Esa ha sido mi experiencia, en lo personal creo que no es tan complicado. Las mayores dificultades las encontré cuando tenía la tarjeta de estudiante, porque es muy difícil encontrar un buen empleo con esta tarjeta.

¿Cómo era tu situación laboral antes de emigrar de Venezuela?

Regular, no estaba muy bien, trabajaba como socióloga, pero en un trabajo con condiciones pésimas y ganaba muy poco, eso me impulsó a salir de ahí.

Y aquí en Barcelona ¿cómo ha sido tu situación laboral?

Es triste decirlo, pero aquí tampoco he estado bien, me ha ido mal en general, al ámbito laboral me refiero. He trabajado como dependiente en una tienda y como cuidadora de bebés, ha sido muy duro, pero es lo que he podido encontrar para poder mantenerme y mantener mis estudios también. Ahora que terminé la maestría y que ya tengo la residencia de larga duración espero que me vaya mejor, pero hasta ahora mi situación laboral ha sido muy mala.

¿No has podido contar con la ayuda de amigos o familiares para encontrar empleo?

No, aunque tengo amistades que me han querido ayudar, pero al final no han podido.

¿La actual crisis por el coronavirus ha afectado tu situación laboral?

No, he seguido trabajando igual cuidando niños, pero sí he querido conseguir un trabajo mejor y ahora creo que va a ser mucho más difícil que antes porque hay mucho desempleo.

Has recibido algún apoyo del gobierno por la situación de la pandemia (Ej. bonos de dinero, bonos de comida, seguros de desempleo, etc.)

No, pero sí sé que se han dado ayudas, pero como yo soy extranjera y encima tengo un trabajo informal, eso no me ha favorecido para recibir ayuda.

En cuanto a tu situación migratoria, esta se ha visto afectada por esta pandemia, al no poder renovar tu residencia, por ejemplo.

No, ahora incluso es más sencillo que antes porque se puede hacer el trámite en línea. Yo apliqué a la residencia luego de tres años aquí estudiando y ya me llegó.

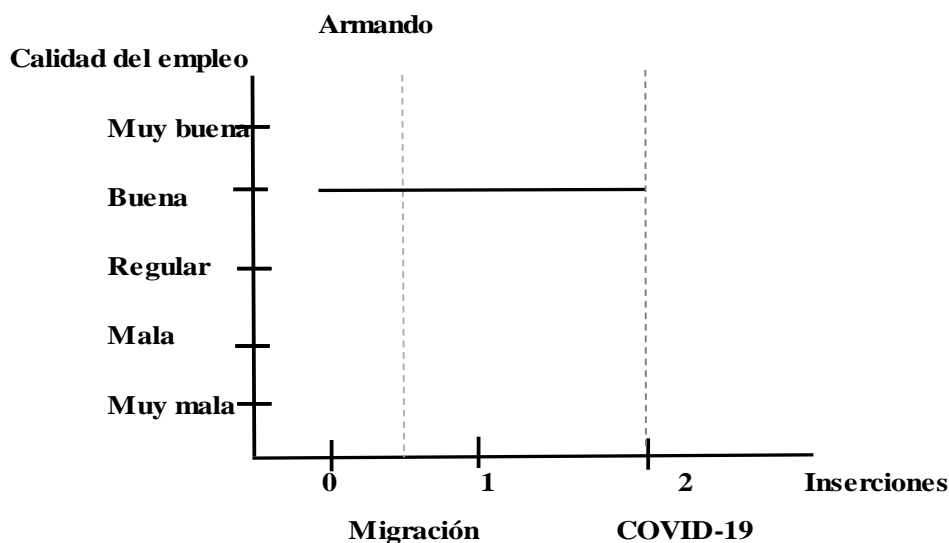
De manera general ¿cómo valoras tu proyecto migratorio? ¿te has sentido satisfecha con tu situación laboral en esta ciudad? ¿consideras que es una buena ciudad para migrar? (teniendo en cuenta elementos como la seguridad, el sistema de salud, el sistema educativo, las posibilidades de mejora económica, etc.).

Barcelona es una ciudad preciosa, yo estoy muy a gusto con eso. De verdad que no hay que preocuparse por la salud o por la educación porque son buenos estos sistemas, este es un país del primer mundo. Lo malo es la oferta laboral, no es muy amplia y los salarios son bajos y uno como inmigrante se complica más. Pero de manera general que me siento bien con haber venido aquí.

¿De qué manera has gestionado o puesto en práctica determinadas estrategias – individuales, sociales, económicas, etc.- para avanzar en tu proceso migratorio y, especialmente, en el ámbito laboral?

He hecho todo lo que he podido, sobre todo he buscado la ayuda económica de muchas personas y he trabajado en cosas que no me gustan para poder salir adelante, es así.

“Armando”, colombiano de 45 años, Médico, 7 años de residencia en Barcelona, trayectoria laboral estancada.



¿Por qué emigraste de Colombia, cuáles fueron las causas que te llevaron a tomar esa decisión?

Me fui porque mi esposa es española y queríamos vivir juntos y en realidad en España la situación económica está mucho mejor que en Colombia.

Por qué emigraste a España y a Barcelona en particular. Lo elegiste como un destino especial para migrar o simplemente la situación lo llevó a vivir aquí, aunque no era el país que deseabas.

Como te decía emigré aquí a Barcelona porque mi esposa es española y ella estuvo un tiempo viviendo conmigo en Colombia y quería regresar a su país. Yo estuve de acuerdo porque sabía que aquí la situación es mejor que allá.

Tuviste amigos o familiares en Colombia que te ayudaran en tu proceso de salida brindando información, dinero, etc.

No, nosotros estábamos bien económicamente, gracias a dios no necesitamos la ayuda de nadie.

Y en Barcelona ¿tuviste amigos o familiares que te ayudaran a la llegada?

Aquí sí, aquí está toda la familia de mi esposa y ellos sí que nos ayudaron muchísimo. Salir de tu país no es tan complicado, el problema es llegar e instalarte en uno nuevo.

Entonces ¿tú llegaste a residir a Barcelona por reagrupación familiar o por cuál vía?

Sí, por reagrupación familiar. Aquí en cuanto llegué me otorgaron la residencia de larga duración y al año apliqué a la ciudadanía.

¿Es difícil la realización de trámites migratorios en España? ¿Por qué?

Un poco, sí, sobre todo porque se demoran mucho para dar solución a los trámites. Por ejemplo, cómo te estaba diciendo, yo apliqué a la ciudadanía española al año de estar aquí y hace como un año y medio fue que me llegó el pasaporte. En total llevo 7 años en Barcelona, así que la ciudadanía se me demoró unos 5 años. Hay personas a las que les llega antes, pero hay otras que incluso aplicaron conmigo y aún están en espera, así que realmente hacer este trámite es muy complicado, porque hay que esperar demasiado. También, a veces, es un poco difícil cumplir con los requisitos que piden para realizar ciertos trámites, sobre todo cuando tienen que ver con el permiso para trabajar, a mí eso no me ha afectado personalmente, pero tengo muchos amigos colombianos y latinos en general que sí han tenido tropiezos.

¿Cómo era tu situación laboral antes de emigrar de Colombia a España?

Buena, me iba bien. Yo sé que en mi país hay muchos problemas económicos, pero a mí me iba bien, yo soy médico, tenía un buen trabajo, bueno en todos los aspectos. Vine para acá por mi esposa y porque aquí todo es más tranquilo, además, siendo médico sabía que también me iba a ir bien en el plano laboral.

Y aquí en Barcelona ¿cómo ha sido tu situación laboral?

Aquí me ha ido bien también, al poco tiempo de estar aquí comencé a trabajar como médico en un hospital en Barcelona y siempre he tenido un buen ingreso, un trabajo estable, muy adecuado para mis necesidades, no estoy mejor que lo que estaba en Colombia, al aspecto

económico me refiero, pero sí estoy bien y por muchas cosas me gusta más vivir aquí, aunque a veces extraño mi país.

¿Constaste con la ayuda de familiares, amigos o conocidos para acceder al empleo aquí en Barcelona?

Si claro, primero en el primer hospital que trabajé me ayudaron mucho unos amigos de mi suegro, me pusieron el contacto con el director y eso me facilitó las cosas, aunque yo venía con un buen currículum, con años de experiencia en Bogotá. Después, cuando me cambié de hospital, igual unos amigos de la familia de mi esposa me ayudaron. Siempre he estado acompañado, desde que llegué, ha sido una gran suerte, he podido contar con muchas personas.

¿La actual crisis por el coronavirus ha afectado tu situación laboral?

No, yo como médico me he mantenido trabajando, lo que sí he tenido que trabajar muchas más horas, pero lo demás se ha mantenido intacto.

Has recibido algún apoyo del gobierno por la situación de la pandemia (Ej. bonos de dinero, bonos de comida, seguros de desempleo, etc.)

Hasta ahora no, no lo he necesitado, pero sí sé que el gobierno de este país ha sido bastante benevolente con ciertas ayudas, como el seguro de desempleo, porque el desempleo ha aumentado muchísimo por culpa de esta enfermedad.

En cuanto a tu situación migratoria, me imagino que esta no se ha visto afectada por la pandemia, al ser ya ciudadano.

Si, exactamente, como yo soy ciudadano no he te he tenido problemas.

De manera general ¿cómo valoras tu proyecto migratorio? ¿te has sentido satisfecho con tu situación laboral en esta ciudad? ¿consideras que es una buena ciudad para migrar? (teniendo en cuenta elementos como la seguridad, el sistema de salud, el sistema educativo, las posibilidades de mejora económica, etc.).

Esta ciudad es muy buena ciudad para migrar, es muy limpia, tranquila, segura, la playa es un gran plus. La salud y la educación son de muy buena calidad, aunque no sean los mejores de la Unión Europea. Creo también que hay bastantes oportunidades de empleo en comparación con lo que sucede en otros países de América Latina. En general a mí me ha ido bien, así que valoro mi proyecto migratorio de manera positiva.

¿De qué manera has gestionado o puesto en práctica determinadas estrategias – individuales, sociales, económicas, etc.- para avanzar en tu proceso migratorio y, especialmente, en el ámbito laboral?

Bueno, sobre todo con el tema de las redes, como me decías hace un rato. Las redes han sido de gran ayuda para conseguir mis empleos. También en lo personal he puesto en prácticas mis capacidades como profesional para poder conseguir puestos de trabajos acordes a mi profesión y me he esforzado muchísimo para mejorar. Siempre hay que contar primero con uno, con lo que uno es capaz de dar, y después con lo demás y los demás.

Anexo 4.

Tabla 20. Principales características socio-demográficas y laborales de los entrevistados en la CDMX.

Número y nombre de los Entrevistados	Sexo	Edad	Características socio-demográficas						Calidad en las inserciones laborales					Tipo de trayectorias laborales	
			Nacionalidad	Profesión	Maestría	Doctorado	Tipo de migración	Tiempo de estancia en el destino (años)	Última en el origen	Primera en el destino	Segunda en el destino	Tercera en el destino	Cuarta en el destino		
1	Ana	F	28	Cubana	Sociología	Sí	No	Estudios	4	Regulares	Buenas	Buenas	---	---	Ascendente
2	Diana	F	37	Cubana	Periodista	Sí	No	Reagrupación familiar	5	Regulares	Regulares	Buenas	---	---	Ascendente
3	Selma	F	41	Cubana	Abogada	No	No	Empleo	7	Regulares	Regulares	Regulares	Buenas	---	Ascendente
4	Carlos	M	32	Cubana	Bioquímico	Sí	Sí	Estudios	9	Buenas	Buenas	Buenas	---	---	Estancada
5	Raché	M	34	Cubana	Ingeniero Químico	No	No	Reagrupación familiar	2	Buenas	Malas	Regulares	---	---	Descendente
11	Daniel	M	27	Colombiana	Economista	Sí	No	Estudios	4	Buenas	Regulares	Buenas	---	---	Estancada
12	Isabela	F	30	Colombiana	Historiadora	Sí	No	Estudios	4	Buenas	Buenas	Buenas	---	---	Estancada
13	Vilma	F	42	Colombiana	Economista	No	No	Empleo	8	Buenas	Buenas	Buenas	---	---	Estancada
14	Laura	F	29	Comlombiana	Lingüista	Sí	No	Reagrupación familiar	3	Buenas	Buenas		---	---	Estancada
15	Juan	M	38	Colombiana	Antropólogo	No	No	Reagrupación familiar	9	Buenas	Regulares	Regulares	---	---	Descendente
21	Jimena	F	31	Argentina	Socióloga	Sí	No	Estudios	6	Buenas	Buenas	Regulares	---	---	Descendente
22	Valentina	F	37	Argentina	Antropóloga	Sí	Sí	Empleo	9	Buenas	Muy buenas		---	---	Ascendente
23	Graciela	F	43	Argentina	Abogada	Sí	Sí	Empleo	10	Buenas	Muy buenas		---	---	Ascendente
24	Andrés	M	28	Argentina	Biólogo	Sí	No	Estudios	3	Buenas	Regulares	Buenas	Muy buenas	---	Ascendente
25	Antonio	M	33	Argentina	Abogado	No	No	Empleo	4	Buenas	Buenas		---	---	Estancada
31	Ramón	M	35	Venezuela	Músico	No	No	Reagrupación familiar	6	Malas	Malas	Regulares	Regulares	Buenas	Ascendente
32	Camilo	M	28	Venezuela	Informático	No	No	Estudios	3	Regulares	Regulares	Regulares	---	---	Estancada
33	Rachel	F	32	Venezuela	Ingeniera petrolera	No	No	Estudios	9	Regulares	Regulares	Buena	Muy buenas	---	Ascendente
34	Índira	F	29	Venezuela	Abogada	Sí	No	Estudios	4	Buenas	Regulares	Buenas	---	---	Estancada
35	Daniela	F	46	Venezuela	Médico	No	No	Reagrupación familiar	2	Buenas	Regulares	Muy buenas	---	---	Ascendente

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

Tabla 21. Principales características socio-demográficas y laborales de los entrevistados en Barcelona.

Número y nombre de los Entrevistados	Sexo	Edad	Nacionalidad	Características socio-demográficas				Calidad en las inserciones laborales				Tipo de trayectorias laborales		
				Profesión	Maestría (sí; no)	Doctorado (sí; no)	Tipo de migración	Tiempo de estancia en el destino (años)	Última en el origen	Primera en el destino	Segunda en el destino		Tercera en el destino	
6	Daniel	M	29	Cubana	Ingeniero en tele	Sí	No	Reagrupación familiar	3	Regulares	Buenas	Regulares	Regulares	Estancada
7	Alexandra	F	28	Cubana	Ingeniera en tele	No	No	Estudios	3	Regulares	Regulares	Regulares	---	Estancada
8	Katia	F	27	Cubana	Sociología	No	No	Estudios	2	Regulares	Malas	Regulares	---	Estancada
9	Osvaldo	M	33	Cubana	Biomédico	No	No	Empleo	6	Regulares	Regulares	Buenas	---	Ascendente
10	Alejandro	M	39	Cubana	Médico	No	No	Empleo	9	Regulares	Regulares	Buenas	Buenas	Ascendente
16	Yuli	F	35	Colombiana	Bióloga	Sí	No	Estudios	5	Buenas	Regulares	Muy Malas	---	Descendente
17	Valeria	F	29	Colombiana	Psicóloga	Sí	No	Estudios	3	Buenas	Regulares	Malas	Muy Malas	Descendente
18	Armando	M	45	Colombiana	Médico	No	No	Reagrupación familiar	7	Buenas	Buenas	Buenas	---	Estancada
19	Camila	F	43	Colombiana	Veterinaria	No	No	Reagrupación familiar	2	Buenas	Buenas	---	---	Estancada
20	Liliana	F	30	Colombiana	Informática	No	No	Reagrupación familiar	6	Buenas	Buenas	Regulares	---	Descendente
26	Aarón	M	38	Argentina	Ingeniero Cibernético	No	No	Empleo	2	Buenas	Buenas	---	---	Estancada
27	Victor	M	35	Argentina	Licenciado en Química	No	No	Ciudadanía	5	Buenas	Buenas	Buenas	---	Estancada
28	Manuela	F	27	Argentina	Ingeniera eléctrica	No	No	Ciudadanía	3	Buenas	Buenas	Buenas	---	Estancada
29	Viviana	F	45	Argentina	Abogada	Sí	Sí	Empleo	5	Buenas	Buenas	Buenas	---	Estancada
30	Angela	F	30	Argentina	Psicóloga	Sí	No	Estudios	7	Buenas	Malas	Buenas	Buenas	Estancada
36	Marta	F	29	Venezuela	Socióloga	Sí	No	Estudios	3	Regulares	Malas	Malas	---	Descendente
37	Mariela	M	31	Venezuela	Biomédico	Sí	No	Estudios	4	Regulares	Regulares	Regulares	---	Estancada
38	Blanca	F	27	Venezuela	Psicóloga	Sí	No	Estudios	2	Buenas	Regulares	Regulares	---	Descendente
39	Susana	F	38	Venezuela	Médico	No	No	Reagrupación familiar	10	Buenas	Buenas	Buenas	---	Estancada
40	Patricia	F	47	Venezuela	Abogada	No	No	Ciudadanía	9	Buenas	Regulares	Buenas	---	Estancada

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

Anexo 5.

Tabla 22. Construcción del ICE.

Indicadores	Respuestas	Codificación
Tipo de actividad (TA)	No manual o manual no calificada	0
	No manual o manual calificada	1
Posición y formalidad laboral (PyFL)*	Trabajadores asalariados y no asalariados con un contrato informal	0
	Trabajadores asalariados y no asalariados con un contrato formal	1
Tipo de contrato (TC)	Verbal	0
	Escrito	1
Estabilidad laboral (EL)	Temporal	0
	Indefinido	1
Nivel de ingresos (NI)**	Sin ingreso	0
	Menos de 1 SMM	1
	1 SMM	2
	Más de 1 y hasta 3 SMM	3
	Más de 3 y hasta 5 SMM	4
	Más de 5 SMM	5
Ingresos adicionales (IA)	No	0
	Sí	1
Horas de trabajo semanales (HTS)***	Menos de 40 y Más de 50	0
	Entre 40 y 50	1
Jornada laboral (JL)	De noche	0
	De día	1
Prestaciones laborales y sociales (PLyS)	Ninguna	0
	Entre 1 y 2	1
	Entre 3 y 4	2
	Más de 4	3
Pertenencia a sindicatos, asociaciones o colectivos (PSAC)	No	0
	Sí	1
Suma	Valor mínimo	0
	Valor máximo	16

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 6.
Tabla 23. Clasificación de ocupaciones: trabajos no manuales y no manuales.

Ocupación	Descripción de las ocupaciones manuales
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	Trabajadores en la preparación y servicio de alimentos y bebidas en establecimientos Trabajadores en cuidados personales y del hogar Trabajadores en servicios de protección y vigilancia Trabajadores de las fuerzas armadas
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca	Trabajadores en actividades agrícolas y ganaderas Trabajadores en actividades pesqueras, forestales, caza y similares Operadores de maquinaria agropecuaria y forestal
Trabajadores artesanales	Trabajadores en la extracción y la edificación de construcciones Artesanos y trabajadores en el tratamiento y elaboración de productos de metal Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, textiles y de cuero y piel Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de hule, caucho, plásticos y de sustancias químicas Trabajadores en la elaboración y procesamiento de alimentos, bebidas y productos de tabaco Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de cerámica, vidrio, azulejo y similares
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	Operadores de instalaciones y maquinaria industrial Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, productos metálicos y electrónicos Conductores de transporte y de maquinaria móvil
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	Trabajadores de apoyo en actividades agropecuarias, forestales, pesca y caza Trabajadores de apoyo en la minería, construcción e industria Ayudantes de conductores de transporte, conductores de transporte de tracción humana y animal y cargadores Ayudantes en la preparación de alimentos Vendedores ambulantes Trabajadores domésticos, de limpieza, planchadores y otros trabajadores de limpieza Trabajadores de paquetería, de apoyo para espectáculos y repartidores de mercancías
Ocupación	Descripción de las ocupaciones no manuales
Funcionarios, directivos y jefes	Funcionarios y altas autoridades de los sectores público, privado y social Directores y gerentes en servicios financieros, administrativos y sociales Directores y gerentes en producción, tecnología y transporte Directores y gerentes de ventas, restaurantes, hoteles y otros establecimientos Coordinadores y jefes de área en servicios financieros, administrativos y sociales Coordinadores y jefes de área en producción y tecnología Coordinadores y jefes de área de ventas, restaurantes, hoteles y otros establecimientos
Profesionistas y técnicos	Administradores y mercadólogos, e investigadores en ciencias sociales Investigadores y especialistas en ciencias exactas, biológicas, ingeniería, informática y en telecomunicaciones Profesores y especialistas en docencia Médicos, enfermeras y otros especialistas en salud Auxiliares y técnicos en ciencias económico-administrativas, ciencias sociales, humanistas y en artes Auxiliares y técnicos en ciencias exactas, biológicas, ingeniería, informática y en telecomunicaciones Auxiliares y técnicos en educación, instructores y capacitadores Enfermeras, técnicos en medicina y trabajadores de apoyo en salud
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	Secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores de control de archivo y transporte Trabajadores que brindan y manejan información
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	Comerciantes en establecimientos Empleados de ventas en establecimientos Trabajadores en el alquiler

Fuente: Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO) Vol2 de la ENOE, INEGI 2005.